Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Cliente: Sin nombre Lugar: Sin determinar Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Nο	Parámetro	Monto (Bs)	Monto \$US.	Fórmula
A.	MATERIALES	9.953.526,40	1.429.574,12	*
B.	MANO DE OBRA	5.832.027,08	837.945,65	*
C.	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	112.338,34	16.140,41	*
D.	TOTAL MATERIALES	9.953.526,40	1.429.574,12	Α
E.	SUBTOTAL MANO DE OBRA	5.832.027,08	837.945,65	В
F.	Cargas Sociales	3.207.614,90	460.870,11	E
G.	TOTAL MANO DE OBRA	10.390.164,45	1.492.858,83	E+F+O
Н.	Herramientas menores	519.508,22	74.642,94	G
I.	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	631.846,56	90.783,35	C+H
J.	SUB TOTAL	20.975.537,42	3.013.216,31	D+G+I
K.	Imprevistos	0,00	0,00	J
L.	Gastos grales. y administrativ	1.048.776,87	150.660,82	J
M.	Utilidad	1.101.215,71	158.193,86	J+L
N.	PARCIAL	23.125.530,00	3.322.070,98	J+L+M
Ο.	Impuesto al Valor Agregado	1.350.522,47	194.043,07	E+F
P.	Impuesto a las Transacciones	714.578,86	102.651,99	N
Q.	Total presupuesto:	23.840.108,86	3.424.722,97	N+P

La diferencia entre el presupuesto y el resumen es ocasionada por el redondeo de decimales en e

%	Inc.
	0,42
	0,25
	0,01
	0,42
	0,25
0,55	0,14
	0,44
0,05	0,02
	0,03
	0,88
	0,00
0,05	0,04
0,05	0,05
	0,97
0,15	0,06
0,03	0,03
	1,00
1 /1 1 1	. /1

el cálculo de este último

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Cliente: Sin nombre Lugar: Sin determinar Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Nο	Descripción	Und.	Cantidad	Unitario
>	M01 - FUNDACIONES			
1	INSTALACION DE FAENAS (MOVILIZACION)	GLB	1,00	12 326.95
2	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERBE	M2	10 808.80	1,33
3	REPLANTEO DE FUNDACIONES	M2	10 808.80	2,52
4	EXCAVACION DE 0-2 M SUELO SEMIDURO	M3	830,62	106,31
5	RELLENO COMPACTADO MANUAL	M3	590,44	53,85
6	HORMIGON POBRE DE NIVELACION ZAPATAS	M3	29,03	2 367.04
7	ZAPATAS DE H°A°	M3	211,52	3 429.31
8	SOBRECIMIENTO DE H°A°	M3	125,59	3 289.87
9	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS	m	1 569.90	36,47
10	COLUMNAS DE H°A°	M3	28,66	4 402.29
>	M02 - P. BAJA AULA TALLERES			
1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2	5 274.99	157,81
2	PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2	3 575.33	161,78
3	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2	1 850.06	159,28
4	PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2	124,56	151,78
5	ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	М	410,04	143,96
6	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	М	897,19	143,74
7	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2	2 879.58	178,82
8	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3	117,00	3 734.76
9	GRADAS DE H°A°	M3	9,74	4 798.13
10	RAMPA DE H°A°	M3	29,72	4 421.91
11	COLUMNAS DE H°A°	M3	97,06	4 402.29
12	REVOQUE EXTERIOR	M2	1 730.88	112,31
13	REVOQUE INTERIOR	M2	4 817.90	112,31
14	CIELO FALSO CON PLACAS	M2	2 533.82	178,33
15	REVOQUE CIELO RASO	M2	1 819.30	93,37
16	PINTURA INTERIOR - LATEX	m²	6 401.77	31,59
17	PINTURA EXTERIOR - LATEX	m²	1 730.88	34,66
18	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2	228,16	1 101.23
19	PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA	m²	456,32	40,91
20	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2	334,52	147,12
21	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	m²	116,80	615,11
22	PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	297,30	905,62
23	BARANDADO METALICO	М	327,68	267,96
24	AREA VERDE EN JARDINES	M2	175,54	82,54
25	BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE	М	199,70	374,91
>	M03 - P. ALTA AULAS TALLERES			
1	LOSA ALIVIANADA H=20	M2	1 935.73	358,87

3	LOSA CASETONADA DE Hº Aº	M3		4 083.99
	PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2	2 371.29	161,78
4	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2	1 947.82	159,28
5	PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2	124,56	151,78
6	ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	М	508,92	143,96
7	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	М	844,66	143,74
8	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2	2 670.70	178,82
9	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3	113,37	3 734.76
10	COLUMNAS DE H°A°	M3	91,52	4 402.29
11	REVOQUE EXTERIOR	M2	1 886.36	112,31
12	REVOQUE INTERIOR	M2	3 615.24	112,31
13	REVOQUE CIELO RASO	M2	4 149.01	93,37
14	PINTURA INTERIOR - LATEX	m²	8 222.16	31,59
	PINTURA EXTERIOR - LATEX	m²	1 886.36	34,66
	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2		1 101.23
	PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA	m²	554,40	
	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2	457,92	•
	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	m²	171,40	
	PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	156,40	
	BARANDADO METALICO	M	120,50	•
	AREA VERDE EN JARDINES	M2	86,42	-
	BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE	M	94,20	
	M04 - P. BAJA SERVICIOS	141	3 1,20	37 1,31
	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2	2 698.21	157,81
	PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES			
,		IIVI	11 59 <u>4</u> 81	161 78
		M2	1 594.81 999 57	161,78 159.28
3	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2	999,57	159,28
3	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2 M2	999,57 103,84	159,28 151,78
3 4 5	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2 M2 M	999,57 103,84 181,00	159,28 151,78 143,96
3 4 5 6	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2 M2 M	999,57 103,84 181,00 299,09	159,28 151,78 143,96 143,74
3 4 5 6 7	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2 M2 M M M	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05
3 4 5 6 7 8	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2 M2 M M M M	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82
3 4 5 6 7 8 9	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M2 M2 M M M M M2 M3	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76
3 4 5 6 7 8 9	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A°	M2 M2 M M M M M2 M3	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13
3 4 5 6 7 8 9 10	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A°	M2 M2 M M M M M2 M3 M3	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A°	M2 M2 M M M M2 M3 M3 M3	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR	M2 M2 M M M M2 M3 M3 M3 M3	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR	M2 M2 M M M M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS	M2 M2 M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO	M2 M2 M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 M2 M2 M2 M2 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX	M2 M2 M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 M2 M2 M2 M2 M2 M2 m²	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05 61,16	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66 1 101.23
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE EXTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2 m² M2 M2 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05 61,16 122,32	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66 1 101.23 40,91
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° ROUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE EXTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX PINTURA EXTERIOR - LATEX PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA REVESTIMIENTO CERAMICO	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05 61,16 122,32 217,97	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66 1 101.23 40,91 147,12
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° COLUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE INTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX PINTURA EXTERIOR - LATEX PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA REVESTIMIENTO CERAMICO PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05 61,16 122,32 217,97 35,35	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66 1 101.23 40,91 147,12 615,11
3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM VIGA DE ENCADENADO DE H°A° GRADAS DE H°A° RAMPA DE H°A° ROUMNAS DE H°A° REVOQUE EXTERIOR REVOQUE EXTERIOR CIELO FALSO CON PLACAS REVOQUE CIELO RASO PINTURA INTERIOR - LATEX PINTURA EXTERIOR - LATEX PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA REVESTIMIENTO CERAMICO	M2 M2 M M M M M M2 M3 M3 M3 M3 M2	999,57 103,84 181,00 299,09 28,63 1 006.73 46,94 3,62 8,79 32,99 574,05 1 084.14 1 391.95 390,00 1 248.41 574,05 61,16 122,32 217,97	159,28 151,78 143,96 143,74 143,05 178,82 3 734.76 4 798.13 4 421.91 4 402.29 112,31 112,31 178,33 93,37 31,59 34,66 1 101.23 40,91 147,12 615,11 905,62

25	AREA VERDE EN JARDINES	M2	91,15	82,54
26	BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE	M	48,71	
>	M05 - P. ALTA SERVICIOS	IVI	40,71	374,31
1	LOSA ALIVIANADA H=20	M2	399,10	250 07
2	PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2		-
			35,39	
3	PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2	322,79	
4	PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2	12,74	-
5	ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M	5,23	-
6	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	М	120,38	-
7	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2	423,36	-
8	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3	-	3 734.76
9	COLUMNAS DE H°A°	M3		4 402.29
10	REVOQUE EXTERIOR	M2	382,52	•
11	REVOQUE INTERIOR	M2	464,79	
12	CIELO FALSO CON PLACAS	M2	370,92	
13	PINTURA INTERIOR - LATEX	m²	432,39	
14	PINTURA EXTERIOR - LATEX	m²	382,52	
15	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2	14,52	1 101.23
16	PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA	m²	29,04	40,91
17	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2	32,40	147,12
18	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	m²	13,00	615,11
19	BARANDADO METALICO	M	18,67	267,96
>	M06 - P. BAJA POLIDEP.			
1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2	381,23	157,81
2	PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2	107,00	151,78
3	ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	М	107,10	143,96
4	ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	М	67,92	143,05
5	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2	647,23	178,82
6	GRADAS DE H°A°	М3	46,46	4 798.13
7	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	М3	46,94	3 734.76
8	COLUMNAS DE H°A°	М3	21,76	4 402.29
9	REVOQUE EXTERIOR	M2	516,65	
10	REVOQUE INTERIOR	M2	829,87	
11	CIELO FALSO CON PLACAS	M2	112,66	-
12	PINTURA INTERIOR - LATEX	m²	591,91	
13	PINTURA EXTERIOR - LATEX	m²	516,65	,
14	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2		1 101.23
15	PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA	m²	94,40	
16	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2	331,60	
17	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	m ²	27,00	
>	M07 - CUBIERTAS			010)11
1	LOSA ALIVIANADA H=20	M2	4 353.82	358,87
2	LOSA CASETONADA DE Hº Aº	M3		4 083.99
3	CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET.	M2	4 058.09	347,10
4	CUBIERTA TRAGA LUZ VIDRIO REFORZADO	M2	438,39	
5	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	M2	5 032.35	32,51
<u>></u>	M08 - INST-SANITARIAS	1417	5 052.55	32,31
	ITIOU IITO IITO IITO			

1	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=4	m	1 128.58	83,38
2	PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=2	m	81,94	59,01
3	PROV. INST. CAJA SIFONADA + REJILLA DE PISO	PZA	70,00	326,27
4	CAMARA DE INSPECCION LADRILLO GAMBOTE (60X60)	PZA	68,00	953,16
5	INODORO TANQUE BAJO + ACCESORIOS	PZA	65,00	715,23
6	LAVAMANOS C/PEDESTAL+ACCESORIOS	PZA	65,00	586,87
7	LAVAPLATOS 1 DEPOSITO - 1 FREGADERO	PZA	7,00	910,54
>	M09 - INST-AGUA POT			
1	PROV.COLOC. TUBERIA PVC 1" ROSCA	m	435,60	70,57
2	PROV.COLOC. TUBERIA PVC 1/2" ROSCA	М	144,36	60,07
3	PROV. INST. MEDIDOR	PZA	1,00	842,05
4	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1/2" AGUA POTABLE BLOQUE	GLB	1,00	2 112.26
5	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1" AGUA POTABLE BLOQUE	GLB	1,00	2 968.09
6	PROV. INST. BOMBA ELECTRICA P/AGUA POT.	PZA	1,00	2 925.82
7	TANQUE BAJO DE HoAo	M3	1,00	4 629.67
8	TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO	PZA	1,00	2 096.13
>	M10 - INST-ELECTRICO			
1	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICO	PZA	10,00	766,19
2	ILUMINACION FLUORECENTE (2X40 W)	PTO	452,00	916,98
3	ILUMINACION INCANDECENTE 150 W	PTO	376,00	394,16
4	ILUMINACION INCANDECENTE 100 W	PTO	208,00	391,32
5	ILUMINACION INCANDECENTE 30 W	PTO	59,00	388,48
6	TOMACORRIENTES DOBLES	PTO	370,00	407,77
	Total presupuesto:			

Son: Veintitres Millon(es) Ochocientos Cuarenta Mil Ochenta y Uno con 63/100 Bolivianos

Parcial (Bs)
1 564 720.70
12 326.95
14 375.70
27 238.18
88 303.21
31 795.19
68 715.17
725 367.65
413 174.77
57 254.25
126 169.63
5 926 600.97
832 446.17
578 416.89
294 677.56
18 905.72
59 029.36
128 962.09
514 926.50
436 966.92
46 733.79
131 419.17
427 286.27
194 395.13
541 098.35
451 856.12
169 868.04
202 231.91
59 992.30
251 256.64
18 668.05
49 214.58
71 844.85
269 240.83
87 805.13
14 489.07
74 869.53
7 171 340.73
694 675.43
<u> </u>

2 217 810.77	
383 627.30	
310 248.77	
18 905.72	
73 264.12	
121 411.43	
477 574.57	
423 409.74	
402 897.58	
211 857.09	
406 027.60	
387 393.06	
259 738.03	
65 381.24	
305 260.96	
22 680.50	
67 369.19	
105 429.85	
141 638.97	
32 289.18	
7 133.11	
35 316.52	
2 221 149.76	
425 804.52	
258 008.36	
159 211.51	
159 211.51	
159 211.51 15 760.84	
159 211.51 15 760.84 26 056.76	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23 5 004.11	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23 5 004.11 32 067.75	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23 5 004.11 32 067.75 21 744.14	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23 5 004.11 32 067.75 21 744.14 18 474.65	
159 211.51 15 760.84 26 056.76 42 991.20 4 095.52 180 023.46 175 309.63 17 369.23 38 868.59 145 231.55 64 471.56 121 759.76 248 226.44 36 414.30 39 437.27 19 896.57 67 351.23 5 004.11 32 067.75 21 744.14	

7 523.52
18 261.87
663 496.64
143 225.02
5 725.39
51 413.99
1 933.68
752,91
17 303.42
75 705.24
68 196.72
76 071.57
42 960.82
52 200.56
66 146.16
13 659.20
13 258.14
15 989.86
1 188.03
4 766.69
7 996.43
5 002.81
1 040 455.47
60 161.91
16 240.46
15 418.12
9 715.96
115 737.67
113 /3/.0/
222 921.12
175 309.63
95 793.83
58 024.96
93 202.70
20 090.66
18 698.44
17 907.09
51 978.06
3 861.90
48 784.99
16 607.97
4 094 200.20
1 562 455.38
548 479.86
1 408 563.04
411 100.22
163 601.70
277 600.34

94 101.00
4 835.28
22 838.90
64 814.88
46 489.95
38 146.55
6 373.78
54 986.02
30 740.29
8 671.71
842,05
2 112.26
2 968.09
2 925.82
4 629.67
2 096.13
825 530.80
7 661.90
414 474.96
148 204.16
81 394.56
22 920.32
150 874.90
23 840 081.63

Item: INSTALACION DE FAENAS (MOVILIZACION)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VARIOS INST. DE FAENAS (NACIONALES)	GLB
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Harramientes meneres	1
	Н	Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
<u>></u> >	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>		PARCIAL	
	P	Impuesto a las Transacciones	
	r	וווויףעכינט מ ומי דו מוויסטכנוטוופי	
>	0	TOTAL PRECIO UNITARIO	
	ų.	TOTAL FALCIO ONTANIO	

>	PRECIO ADOPTADO:	
	Son: Doce Mil Trescientos Veintiseis con 95/100 Bolivianos	

Item: LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERBE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	Μ	Utilidad	
>	N	PARCIAL	

	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Uno con 33/100 Bolivianos	

Item: REPLANTEO DE FUNDACIONES Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTACAS (1*1*0.20)	PZA
2	-	CLAVOS	KG
	_	TOTAL MATERIALES	
>	D B	MANO DE OBRA	
1	- -	TOPOGRAFO	hr
2	-	ALARIFE	hr
_		7.62.11.11.12	···
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	NIVEL DE TOPOGRAFO	hr
	<u> </u>		
	ļ		
	Н	Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB-TOTAL	

	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos con 52/100 Bolivianos	

Item: EXCAVACION DE 0-2 M SUELO SEMIDURO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Ī		

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Seis con 31/100 Bolivianos	

Item: RELLENO COMPACTADO MANUAL

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
_	_	TOTAL MATERIALES	
>		TOTAL MATERIALES	
4	В	MANO DE OBRA	la u
1	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	SALTARINA	hr

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cincuenta y Tres con 85/100 Bolivianos	

Item: HORMIGON POBRE DE NIVELACION ZAPATAS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ARENA COMUN	M3
2	-	GRAVA COMUN	M3
3	-	CEMENTO PORTLAND	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	-	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	_	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	

	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos Mil Trescientos Sesenta y Siete con 04/100 Bolivianos	

Item: ZAPATAS DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	CLAVOS	KG
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	

	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
>	J L		
>	1	SUB TOTAL	
> >	1	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ	
> >	М	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
>	M N	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> >	M N P	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	M N P	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: SOBRECIMIENTO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr

4	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Tres Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 87/100 Bolivianos	

Item: IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ALQUITRAN	KG
2	-	POLIETILENO	M2
3	-	ARENA FINA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	

1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Seis con 47/100 Bolivianos	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Dos con 29/100 Bolivianos	

Item: EMPEDRADO Y CONTRAPISO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA COMUN	M3
3	-	GRAVA COMUN	M3
4	-	PIEDRA MANZANA	M3

_	_		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Siete con 81/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	_	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	1-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Sesenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Nueve con 28/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3

3	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.

	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	\vdash		
	-		
 	П	Harramiantas manaras	
>	H	Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
<u> </u>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	Ť	mile manual and a	
>	0	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	_		
		PRECIO ADOPTADO:	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG
			-
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	_	AYUDANTE	hr
_		71105711112	
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
<u> </u>	J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	P	Impuesto a las Transacciones	
		F	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	Ť	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 74/100 Bolivianos	

Item: MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA
2	_	CEMENTO PORTLAND	KG
3	_	ARENA FINA	M3
		711111111111111111111111111111111111111	1013
			-
>	_	TOTAL MATERIALES	
>			
	В	MANO DE OBRA	L.
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_		
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 82/100 Bolivianos	

Item: VIGA DE ENCADENADO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	

>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 76/100 Bolivianos	

Item: GRADAS DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
<u> </u>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
<u> </u>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	

>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Setecientos Noventa y Ocho con 13/100 Bolivianos	

Item: RAMPA DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
۸	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	۲	Impuesto a las Transacciones	
	P	impuesto a las Transacciones	
>		TOTAL PRECIO UNITARIO	
> >		·	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr

2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	-	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Dos con 29/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE EXTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	

>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE INTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	М3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: CIELO FALSO CON PLACAS Proyecto: PRESUPUESTO PAME

	Ι_		T
Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTRUCTURA METALICA P/CIELO FALSO	M2
2	-	PLACA DURALIT 9.5MM	M2
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 33/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE CIELO RASO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTUCO ORDINARIO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	

	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Noventa y Tres con 37/100 Bolivianos	

Item: PINTURA INTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Uno con 59/100 Bolivianos	

Item: PINTURA EXTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
2	-	PINTOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	_	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
		Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>	4	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Cuatro con 66/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MARCO DE MADERA 2"x4"	М
2	-	PUERTA MADERA ROBLE	M2

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	CARPINTERO	hr
3	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	_	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
-	L	Gastos grales. y administrativ	
	_	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	0	TOTAL DECOLUMITADIO	
<u>></u>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Un Mil Ciento Uno con 23/100 Bolivianos	

Item: PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LIJA	HJA
2	1	PINTURA AL ACEITE	LT

	1		
-			
-			
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	1	Impuesto a las Transacciones	
	Р	impuesto a las Transacciones	
		·	
>		TOTAL PRECIO UNITARIO	
> >		·	

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2

2	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
4	-	ARENA FINA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Siete con 12/100 Bolivianos	

Item: PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PERFIL DE ALUMINIO	М
2	-	SOLDADURA	KG
3	-	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2
4	-	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA
5	-	SILICONA	PZA
6	-	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ Utilidad	
	M	PARCIAL	
>	N		
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	0	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	ų	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Seiscientos Quince con 11/100 Bolivianos	
		DOIL DEISCIENTOS QUINCE CON 11/100 DONVIANOS	

Item: PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_		
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	U	Horramientas manores	
	Н	Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		-
>	N	PARCIAL	
	P	Impuesto a las Transacciones	
	Г	ווווישבינט מ ומי דומווישנטוטוופי	
	0	TOTAL PRECIO UNITARIO	
<u> </u>	Q	PRECIO ADOPTADO:	
		FRECIO ADOFTADO.	

	Son:	Novecientos	Cinco con	62/100 I	Bolivianos
--	------	--------------------	-----------	----------	------------

Item: BARANDADO METALICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº		Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	BARANDA METALICA TUBIN 40X40	М
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Doscientos Sesenta y Siete con 96/100 Bolivianos	

Item: AREA VERDE EN JARDINES Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	TURBA	M3
2	-	ESTIERCOL DE OVINO	M3
3	-	TEPE	M2
4	-	TIERRA NEGRA	М3
	<u> </u>		
<u> </u>	_	TOTAL MATERIALES	
1	B -	MANO DE OBRA	la sa
1 2	-	ESPECIALISTA AYUDANTE	hr hr
	-	ATODANTE	1111
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	

	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ochenta y Dos con 54/100 Bolivianos	

Item: BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO GAMBOTE	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	М3
4	-	GRAVA COMUN	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
_	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
_	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Ť	Excit of the technique of the transfer that	
			1
	Н	Herramientas menores	

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Setenta y Cuatro con 91/100 Bolivianos	

Item: LOSA ALIVIANADA H=20 Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIGUETA PRETENSADA H=15 ANTISISMICA	М
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	FIERRO CORRUGADO	KG
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	CLAVOS	KG
8	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
9	-	COMPLEMENTO DE PLASTOFORM	PZA
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr
4	-	AYUDANTE	hr
_	_	CUPTOTAL MANUE DE CODA	
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
		Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
4	_	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	11.
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	 -	VIBRADORA	hr
_			

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Cincuenta y Ocho con 87/100 Bolivianos	

Item: LOSA CASETONADA DE Hº Aº Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	CLAVOS	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr
4	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Ochenta y Tres con 99/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
	_		
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	

	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Sesenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	М3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
<u> </u>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Nueve con 28/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr

2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	-	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 96/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 74/100 Bolivianos	

Item: MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA FINA	M3

	_		1
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 82/100 Bolivianos	

Item: VIGA DE ENCADENADO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG

7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	_	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	_	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB-TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 76/100 Bolivianos	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3

4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
		Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	<u> </u>	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Dos con 29/100 Bolivianos	
		John. Cuatro Ivili Cuatrocletitos Dos con 23/100 bolivianos	

Item: REVOQUE EXTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	

1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
<u> </u>	<u> </u>		
	1.1	Harramiantas manaras	
>	H	Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
<u> </u>	+	SUB TOTAL	
	J L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>	N	PARCIAL	
	P	Impuesto a las Transacciones	
	<u> </u>	ווווףעכינט מ ומי דומוויזמככוטווכי	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	~	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	
		Son. Cicitto Doce con 31/100 Bonvianos	

Item: REVOQUE INTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>		PARCIAL Improved to a los Transposiciones	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	0	TOTAL DECIG LINITADIO	
<u>></u>	ų	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE CIELO RASO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTUCO ORDINARIO	KG
^	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	

>	PRECIO ADOPTADO:	
	Son: Noventa y Tres con 37/100 Bolivianos	

Item: PINTURA INTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
	-		
	_	TOTAL MATERIALES	
>		MANO DE OBRA	
1	- -	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
_	H	ATODANTE	1111
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>	N	PARCIAL	

	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Uno con 59/100 Bolivianos	

Item: PINTURA EXTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

	_		1
Nō		Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
	-		
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
2	-	PINTOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
<u>^</u>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	

	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	Ν	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Cuatro con 66/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MARCO DE MADERA 2"x4"	М
2	-	PUERTA MADERA ROBLE	M2
^	D	TOTAL MATERIALES	
<u> </u>	D B	MANO DE OBRA	
1		MANO DE OBRA ALBAÑIL	hr
	В	MANO DE OBRA	hr hr
1	B -	MANO DE OBRA ALBAÑIL	
1	B -	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO	hr
1	B -	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO	hr
1	B - - - E	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA	hr
1 2 3	B - - - - E F	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales	hr
1 2 3	B - - - - E F O	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado	hr
1 2 3	B	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	hr
1 2 3	B - - - - E F O	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado	hr
1 2 3	B	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	hr
1 2 3	B	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	hr
1 2 3	B	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	hr
1 2 3	B	MANO DE OBRA ALBAÑIL CARPINTERO AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	hr

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Un Mil Ciento Uno con 23/100 Bolivianos	

Item: PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Р.	Insumo/Parámetro	Und.
Α	MATERIALES	
-	LIJA	HJA
-	PINTURA AL ACEITE	LT
2	TOTAL MATERIALIC	
		la .a
		hr
-	AYUDANTE	hr
E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
		+
	A	A MATERIALES - LIJA - PINTURA AL ACEITE D TOTAL MATERIALES B MANO DE OBRA - PINTOR - AYUDANTE E SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado G TOTAL MANO DE OBRA

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuarenta con 91/100 Bolivianos	

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
2	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
4	-	ARENA FINA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	

	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Siete con 12/100 Bolivianos	

Item: PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PERFIL DE ALUMINIO	М
2	-	SOLDADURA	KG
3	-	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2
4	-	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA
5	-	SILICONA	PZA
6	-	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA
^	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	

	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
<u>></u>	l J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
> >	J L		
>	L	SUB TOTAL	
> >	L	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ	
> >	L M	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
> >	L M N	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> >	L M N	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	L M N	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr

	_	SUPTOTAL 444NO DE ODDA	
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Novecientos Cinco con 62/100 Bolivianos	

Item: BARANDADO METALICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	BARANDA METALICA TUBIN 40X40	М
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	

1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Doscientos Sesenta y Siete con 96/100 Bolivianos	

Item: AREA VERDE EN JARDINES Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	TURBA	M3
2	-	ESTIERCOL DE OVINO	M3
3	-	TEPE	M2
4	-	TIERRA NEGRA	M3

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ochenta y Dos con 54/100 Bolivianos	

Item: BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO GAMBOTE	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	_	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Setenta y Cuatro con 91/100 Bolivianos	

Item: EMPEDRADO Y CONTRAPISO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA COMUN	M3
3	-	GRAVA COMUN	M3
4	-	PIEDRA MANZANA	M3

> D TOTAL MATERIALES	
B MANO DE OBRA	
1 - ALBAÑIL	hr
2 - AYUDANTE	hr
> E SUBTOTAL MANO DE OBRA	
F Cargas Sociales	
O Impuesto al Valor Agregado	
> G TOTAL MANO DE OBRA	
C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
H Herramientas menores	
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
> J SUB TOTAL	
L Gastos grales. y administrativ	
M Utilidad	
> N PARCIAL	
P Impuesto a las Transacciones	
> Q TOTAL PRECIO UNITARIO	
> PRECIO ADOPTADO:	
Son: Ciento Cincuenta y Siete con 81/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	+	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
	1	Son: Ciento Sesenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3

3	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Nueve con 28/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_	CURTOTAL MANO DE ORDA	
>	E F	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
		Cargas Sociales	
	0 G	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
_	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		EQUIFO, MAQUINANIA I HENNAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 96/100 Bolivianos	

Item: **ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES**

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	_	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
3	_	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG
	\vdash		
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
_	В	MANO DE OBRA	
1	D -	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	1
2	-	AYUDANTE	hr
_	_	CURTOTAL MANO DE ORDA	
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
_		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_		
			ļ
		Herramientas menores	
>	1	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 74/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
IN=		MATERIALES Insumo/Parametro	ona.
			14.0
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L		
		Utilidad	
		Gastos grales. y administrativ Utilidad	

>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 05/100 Bolivianos	

Item: MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA FINA	M3
>		TOTAL MATERIALES	
	_	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_	CURTOTAL MANO DE ORDA	
>	E F	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
		Cargas Sociales	
>		Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Ĕ	EQUITO, WINQUINALIA I HERIVAWILLIA	
			
	\vdash		
	Н	Herramientas menores	
>	1	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
	'	TOTAL TILIMANILIVIAS I EQUIFO	

>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 82/100 Bolivianos	

Item: VIGA DE ENCADENADO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
1			

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>		Impuesto a las Transacciones TOTAL PRECIO UNITARIO	
<u>></u>		·	

Item: GRADAS DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr

2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Setecientos Noventa y Ocho con 13/100 Bolivianos	

Item: RAMPA DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	

>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiuno con 91/100 Bolivianos	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr

>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Dos con 29/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE EXTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Incumo /Darámetro	Und.
I/I≥		Insumo/Parámetro	ona.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	ı	AYUDANTE	hr

>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE INTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	М3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	

	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: CIELO FALSO CON PLACAS Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTRUCTURA METALICA P/CIELO FALSO	M2
2	-	PLACA DURALIT 9.5MM	M2

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 33/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE CIELO RASO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTUCO ORDINARIO	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	+	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	_	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Noventa y Tres con 37/100 Bolivianos	

Item: PINTURA INTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT

	1		
	1		
	-		
	1		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Uno con 59/100 Bolivianos	

Item: PINTURA EXTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT

	1		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
2	-	PINTOR	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB-	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	_	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
		TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
1	1	Son: Treinta y Cuatro con 66/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MARCO DE MADERA 2"x4"	M

2	-	PUERTA MADERA ROBLE	M2
>	_	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	CARPINTERO	hr
3	-	AYUDANTE	hr
	_		
>	_	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	1		1
	Н	Herramientas menores	
>	i	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	<u>;</u>	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	1		
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	Ť	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Un Mil Ciento Uno con 23/100 Bolivianos	
	1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Item: PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LIJA	HJA
2	-	PINTURA AL ACEITE	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuarenta con 91/100 Bolivianos	

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
H	Α	MATERIALES	27.51
1	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
2	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
4	-	ARENA FINA	M3
-			
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	1	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	

Son: Ciento Cuarenta y Siete con 12/10
--

Item: PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
		MATERIALES	
1	-	PERFIL DE ALUMINIO	М
2	-	SOLDADURA	KG
3	-	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2
4	-	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA
5	-	SILICONA	PZA
6	-	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Seiscientos Quince con 11/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
		MATERIALES	
1	-	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
<u> </u>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_		
	Н	Herramientas menores	
>	ı. I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	

	М	Utilidad	
>	Ν	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Novecientos Cinco con 62/100 Bolivianos	

Item: BARANDADO METALICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	BARANDA METALICA TUBIN 40X40	М
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
		Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	<u> </u>		
	Н	Herramientas menores	

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Doscientos Sesenta y Siete con 96/100 Bolivianos	Ī

Item: AREA VERDE EN JARDINES Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	TURBA	M3
2	-	ESTIERCOL DE OVINO	M3
3	-	TEPE	M2
4	-	TIERRA NEGRA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ochenta y Dos con 54/100 Bolivianos	

Item: BORDILLO ORNAMENTAL LADRILLO GAMBOTE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO GAMBOTE	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Gastos grales. y administrativ Utilidad	
>		,	
>	М	Utilidad	
>	M N	Utilidad PARCIAL	
>	M N P	Utilidad PARCIAL	
> >	M N P	Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: LOSA ALIVIANADA H=20 Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIGUETA PRETENSADA H=15 ANTISISMICA	М
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	FIERRO CORRUGADO	KG
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	CLAVOS	KG
8	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
9	-	COMPLEMENTO DE PLASTOFORM	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr
4	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	

	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Cincuenta y Ocho con 87/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	М3
3	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Sesenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr

2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
^	L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
۸	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
۸	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
۸	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
۸		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Nueve con 28/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	-		
	+		
	 	<u></u>	
		Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	_	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
_	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
	Q	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 96/100 Bolivianos	
		John Cicitto Cuarcitta y 11es com 30/ 100 bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
		MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	ļ.,		
	_	Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	4	Utilidad	
>		PARCIAL Improcess a los Transpassiones	
-	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 74/100 Bolivianos	

Item: MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA FINA	M3

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	1	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 82/100 Bolivianos	

Item: VIGA DE ENCADENADO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3

6 - CLAVOS k	CG (G
7 - ALAMBRE DE AMARRE	(G
> D TOTAL MATERIALES	
B MANO DE OBRA	
	ır
	ır
	ır
4 - ENCOFRADOR h	۱r
> E SUBTOTAL MANO DE OBRA	
F Cargas Sociales	
O Impuesto al Valor Agregado	
> G TOTAL MANO DE OBRA	
C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	ır
2 - VIBRADORA	ır
H Herramientas menores	
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
> J SUB TOTAL	
L Gastos grales. y administrativ	
M Utilidad	
> N PARCIAL	
P Impuesto a las Transacciones	
> Q TOTAL PRECIO UNITARIO	
> PRECIO ADOPTADO:	
Son: Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 76/100 Bolivianos	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Ng	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	

		OF A SAUTO DOOT! AAUD	140
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
$ldsymbol{\sqcup}$			
	Н	Herramientas menores	
>	H	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
> >			
> >	I J L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ	
> >	J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
> >	I J L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
	J L M	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
	J L M N	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	
	J L M N	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones TOTAL PRECIO UNITARIO	
	J L M N	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: REVOQUE EXTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>		PARCIAL Improved to a los Transposiciones	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	0	TOTAL DECIG LINITADIO	
<u>></u>	ų	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE INTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	_	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
^	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M		
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	

>	PRECIO ADOPTADO:	
	Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: CIELO FALSO CON PLACAS Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Þ	Insumo/Parámetro	Und.
14-	Α.	MATERIALES	Ona.
1	-	ESTRUCTURA METALICA P/CIELO FALSO	M2
2	-	PLACA DURALIT 9.5MM	M2
	-	PLACA DURALIT 9.3IVIIVI	IVIZ
			_
			-
_			
>		TOTAL MATERIALES	
	ł	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
			1
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	

	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 33/100 Bolivianos	

Item: PINTURA INTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

110		1	I
Nō		Insumo/Parámetro MATERIALES	Und.
1	Α		
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_	SUPTOTAL AAANG DE CODA	
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
>	0 G	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
_	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		EQUIFO, MAQUINANIA I HENNAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	

	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Uno con 59/100 Bolivianos	

Item: PINTURA EXTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
>		MANO DE OBRA	
1	В	AYUDANTE	hr
2	<u>-</u> -	PINTOR	hr
_		FINTOR	1111
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Cuatro con 66/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MARCO DE MADERA 2"x4"	M
2	-	PUERTA MADERA ROBLE	M2
>	D	TOTAL MATERIALES	
_		MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	CARPINTERO	hr
3	_	AYUDANTE	hr
,		MODARIE	
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Un Mil Ciento Uno con 23/100 Bolivianos	

Item: PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LIJA	HJA
2	-	PINTURA AL ACEITE	LT
	ļ		
>	D	TOTAL MATERIALES	
		MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	

	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	Μ	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuarenta con 91/100 Bolivianos	

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
2	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
4	-	ARENA FINA	M3
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	

	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
>	J L		
>	.	SUB TOTAL	
> >	.	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ	
> >	М	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
>	M N	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> > >	M N P	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
> > > > > > > > > > > > > > > > > > > >	M N P	SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PERFIL DE ALUMINIO	М
2	-	SOLDADURA	KG
3	-	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2
4	-	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA
5	-	SILICONA	PZA
6	-	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA
^	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Seiscientos Quince con 11/100 Bolivianos	

Item: BARANDADO METALICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	BARANDA METALICA TUBIN 40X40	М
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	

1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Doscientos Sesenta y Siete con 96/100 Bolivianos	

Item: EMPEDRADO Y CONTRAPISO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA COMUN	M3
3	-	GRAVA COMUN	M3
4	-	PIEDRA MANZANA	М3

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Siete con 81/100 Bolivianos	

Item: PISO DE CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
4	-	CEMENTO BLANCO	KG

_	_		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cincuenta y Uno con 78/100 Bolivianos	

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 96/100 Bolivianos	
	-		

Item: ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
2	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
3	-	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Tres con 05/100 Bolivianos	

Item: MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG

3	-	ARENA FINA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	Ť	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Setenta y Ocho con 82/100 Bolivianos	

Item: GRADAS DE H°A°

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.	l
----	----	------------------	------	---

	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	М3
4	-	GRAVA COMUN	М3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ARMADOR	hr
4	-	ENCOFRADOR	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	1
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Setecientos Noventa y Ocho con 13/100 Bolivianos	

Item: VIGA DE ENCADENADO DE H°A° Proyecto: PRESUPUESTO PAME

A 1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 7 -	CE FIE AR GR	ATERIALES EMENTO PORTLAND ERRO CORRUGADO RENA COMUN	KG KG
2 - 3 - 4 - 5 -	FIE AR GR	ERRO CORRUGADO RENA COMUN	KG
3 - 4 - 5 - 6 -	AR GR	RENA COMUN	
4 - 5 - 6 -	GR		
5 - 6 -	_		M3
6 -	M	RAVA COMUN	M3
		ADERA DE CONSTRUCCION	P2
7 -	CL	AVOS	KG
	AL	AMBRE DE AMARRE	KG
> D	TO	OTAL MATERIALES	
В		ANO DE OBRA	
1 -	AL	BAÑIL	hr
2 -	AY	'UDANTE	hr
3 -	AR	RMADOR	hr
4 -	EN	ICOFRADOR	hr
> E	_	JBTOTAL MANO DE OBRA	
F	_	irgas Sociales	
0	_	puesto al Valor Agregado	
> G		OTAL MANO DE OBRA	
С		QUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1 -		EZCLADORA 320 lt.	hr
2 -	VII	BRADORA	hr
$-\!\!\!\!+$			ļ
	.		
H	_	erramientas menores	
> I		OTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
> J		JB TOTAL	
L	_	astos grales. y administrativ	
M	_	ilidad	
> N	_	ARCIAL	
Р	ım	puesto a las Transacciones	
> Q) TO	OTAL PRECIO UNITARIO	
>	_	RECIO ADOPTADO:	
		n: Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 76/100 Bolivianos	

Item: COLUMNAS DE H°A°
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	CLAVOS	KG
7	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
۸	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
3	-	ENCOFRADOR	hr
4	-	ARMADOR	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	Μ	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Cuatrocientos Dos con 29/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE EXTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

A - -	Insumo/Parámetro MATERIALES CEMENTO PORTLAND	
-	CEMENTO PORTLAND	
		KG
_	ARENA FINA	M3
	CAL	KG
<u> </u>	TOTAL MATERIALES	
		hr
<u>-</u>		hr
	THOUSE THE STATE OF THE STATE O	
E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
F	Cargas Sociales	
0		
G	TOTAL MANO DE OBRA	
С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
H		
	-	
J L		
E F () ()	E = O = O = O = O = O = O = O = O = O =	MANO DE OBRA ALBAÑIL AYUDANTE SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales Dimpuesto al Valor Agregado GTOTAL MANO DE OBRA CEQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL SUB TOTAL

>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: REVOQUE INTERIOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	_	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	ARENA FINA	M3
3	-	CAL	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
<u> </u>			
	<u>.</u>		
	H	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	

>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Doce con 31/100 Bolivianos	

Item: CIELO FALSO CON PLACAS Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	ESTRUCTURA METALICA P/CIELO FALSO	M2
2	-	PLACA DURALIT 9.5MM	M2
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
			<u> </u>

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
>	N P	Impuesto a las Transacciones	
>			
>	Р		
> > >	Р	Impuesto a las Transacciones	

Item: PINTURA INTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	Ν	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Uno con 59/100 Bolivianos	

Item: PINTURA EXTERIOR - LATEX Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
2	-	PINTOR	hr
	<u> </u>		
	<u> </u>		
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	

>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Cuatro con 66/100 Bolivianos	

Item: PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νō	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MARCO DE MADERA 2"x4"	М
2	-	PUERTA MADERA ROBLE	M2
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	CARPINTERO	hr
3	-	AYUDANTE	hr

>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Un Mil Ciento Uno con 23/100 Bolivianos	

Item: PINTURA SOBRE CARPINTERIA MADERA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

	_		T
Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1		LIJA	HJA
2	-	PINTURA AL ACEITE	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	Μ	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuarenta con 91/100 Bolivianos	

Item: REVESTIMIENTO CERAMICO Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2
2	-	PEGAMENTO CERAMICO	KG
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
4	-	ARENA FINA	М3
>	D	TOTAL MATERIALES	

	В	MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ciento Cuarenta y Siete con 12/100 Bolivianos	

Item: PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PERFIL DE ALUMINIO	М
2	-	SOLDADURA	KG
3	-	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2
4	-	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA
5	-	SILICONA	PZA
6	-	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>		TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	-
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Seiscientos Quince con 11/100 Bolivianos	

Item: LOSA ALIVIANADA H=20 Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIGUETA PRETENSADA H=15 ANTISISMICA	M
2	-	CEMENTO PORTLAND	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	FIERRO CORRUGADO	KG
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	CLAVOS	KG
8	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
9	-	COMPLEMENTO DE PLASTOFORM	PZA

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr
4	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	4	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	0	TOTAL PRECIO LINITARIO	
<u>></u>	ų	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO: Son: Transientes Cinquente y Ocho con 97/100 Polivianos	
		Son: Trescientos Cincuenta y Ocho con 87/100 Bolivianos	

Item: LOSA CASETONADA DE Hº Aº Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	FIERRO CORRUGADO	KG
3	-	ARENA COMUN	M3
4	-	GRAVA COMUN	M3
5	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	CLAVOS	KG

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ENCOFRADOR	hr
2	-	ARMADOR	hr
3	-	ALBAÑIL	hr
4	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
1	-	MEZCLADORA 320 lt.	hr
2	-	VIBRADORA	hr
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatro Mil Ochenta y Tres con 99/100 Bolivianos	

Item: CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET.

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	FIERRO CORRUGADO	KG
2	١	CALAMINA TRAPEZOIDAL PREPINTADA № 28	M2
3	١	SOLDADURA	KG
4		TIRAFONDOS	PZA

D TOTAL MATERIALES B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:	\vdash	\vdash		
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:	\vdash	\vdash		
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:				
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:		-		
B MANO DE OBRA 1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr - AYUDANTE hr - BE SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado - G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores - I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad - N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones - Q TOTAL PRECIO UNITARIO - PRECIO ADOPTADO:	>	D	TOTAL MATERIALES	
1 - ESPECIALISTA hr 2 - AYUDANTE hr				
2 - AYUDANTE hr	1	+		hr
> E SUBTOTAL MANO DE OBRA F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado > G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO > PRECIO ADOPTADO:		_		
F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado S G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:	_	-	ATODATE	' ' '
F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado S G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:		-		
F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado S G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
F Cargas Sociales O Impuesto al Valor Agregado S G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:	>	F	SUBTOTAL MANO DE ORRA	
O Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:		1		
> G TOTAL MANO DE OBRA C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
C EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones PQ TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:	>			
H Herramientas menores I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:		╫	Eggin of the agents that the transfer of the agents are a second and a second are a second are a second and a second are a second and a second are a second are a second and a second are a second are a second and a second are a second are a second are a second are a se	
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:				
> I TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO > J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:		Н	Herramientas menores	
> J SUB TOTAL L Gastos grales. y administrativ M Utilidad > N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:	>	4		
L Gastos grales. y administrativ M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:	>	+		
M Utilidad N PARCIAL P Impuesto a las Transacciones Q TOTAL PRECIO UNITARIO PRECIO ADOPTADO:		L	Gastos grales. y administrativ	
P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO > PRECIO ADOPTADO:		М		
P Impuesto a las Transacciones > Q TOTAL PRECIO UNITARIO > PRECIO ADOPTADO:	>	_		
> Q TOTAL PRECIO UNITARIO > PRECIO ADOPTADO:		Р	Impuesto a las Transacciones	
> PRECIO ADOPTADO:				
> PRECIO ADOPTADO:	>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
Son: Trescientos Cuarenta y Siete con 10/100 Bolivianos	>		PRECIO ADOPTADO:	
			Son: Trescientos Cuarenta y Siete con 10/100 Bolivianos	

Item: CUBIERTA TRAGA LUZ VIDRIO REFORZADO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2

2	-	ESTRUCURA METALICA PARA CUBIERTA	M2
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ESPECIALISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
-	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Novecientos Treinta y Siete con 75/100 Bolivianos	

Item: PINTURA IMPERMEABILIZANTE Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	LT
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PINTOR	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Treinta y Dos con 51/100 Bolivianos	

Item: PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=4

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
H	Α	MATERIALES	
1	-	TUBERIA DESAGUE PVC 4"	М
2	-	PEGAMENTO PARA PVC	KG
3	-	LIMPIADOR PVC	LT
4	-	ACCESORIOS DESAGUE PVC 4"	PZA
-			
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	1	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
		Utilidad	
>		PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	

on 38/100 Bolivianos	Son: Ochenta y Tres co
----------------------	------------------------

Item: PROV/TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=2

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
IN=		MATERIALES	Ona.
1	- -	TUBERIA DESAGUE PVC 2"	М
2			
	-	LIMPIADOR PVC	LT
3	-	PEGAMENTO PARA PVC	KG
4	-	ACCESORIOS DESAGUE PVC 2"	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
_	_	AUDTO-14 144140 D.F. ODD 4	
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_		
	_		
	_		
	Н	Herramientas menores	
>	1	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	

>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cincuenta y Nueve con 01/100 Bolivianos	

Item: PROV. INST. CAJA SIFONADA + REJILLA DE PISO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
14-		MATERIALES	Onu.
1	-	CAJA PVC SIFONADA 4"	PZA
2	_	REJILLA DE PISO BROCE	PZA
		NESTELA DE 1130 BROCE	1 2/1
^	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	<u> </u>	Castos Braics. y administrativ	<u> </u>

	М	Utilidad	
>	Ν	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Veintiseis con 27/100 Bolivianos	

Item: CAMARA DE INSPECCION LADRILLO GAMBOTE (60X60)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CEMENTO PORTLAND	KG
2	-	LADRILLO GAMBOTE	PZA
3	-	ARENA COMUN	М3
4	-	FIERRO CORRUGADO	KG
5	-	PIEDRA MANZANA	M3
>	D	TOTAL MATERIALES	
		MANO DE OBRA	
1	-	ALBAÑIL	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
l	Н	Herramientas menores	

>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Novecientos Cincuenta y Tres con 16/100 Bolivianos	

Item: INODORO TANQUE BAJO + ACCESORIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
		MATERIALES	
1	-	INODORO BLANCO TANQUE BAJO C/ACC.	PZA
2	-	CHICOTILLO	PZA
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
	_		
	_		
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	1		I
	Н	Herramientas menores	
>		TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Setecientos Quince con 23/100 Bolivianos	

Item: LAVAMANOS C/PEDESTAL+ACCESORIOS

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nº	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LAVAMANOS NACIONAL C/PEDESTAL	PZA
2	-	CEMENTO BLANCO	KG
3	-	VARIOS ACC. PARA INST. DE LAVAMANOS	GLB
4	-	GRIFERIA P/LAVAMANOS FV IND. ARGENTINA	PZA
	<u> </u>		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	ALBAÑIL	hr
3	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Quinientos Ochenta y Seis con 87/100 Bolivianos	

Item: LAVAPLATOS 1 DEPOSITO - 1 FREGADERO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	GRIFO MOVIL P/LAVAPLATOS	PZA
2	-	LAVAPLATOS 1 DEPOSITO-1FREGADERO	PZA
3	-	CEMENTO BLANCO	KG
-			
-			
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	

	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Novecientos Diez con 54/100 Bolivianos	

Item: PROV.COLOC. TUBERIA PVC 1" ROSCA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Ρ.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	TUBERIA PVC 1" ROSCA	М
2	-	LIMPIADOR PVC	LT
	-		
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr

>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Setenta con 57/100 Bolivianos	

Item: PROV.COLOC. TUBERIA PVC 1/2" ROSCA

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	TUBERÍA PVC ROSCA Ø 1/2"	М
2	-	LIMPIADOR PVC	LT
-			
	_	TOTAL MATERIALES	
>	D	TOTAL MATERIALES	
1	В	MANO DE OBRA	h.r.
1	-	PLOMERO	hr

2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Sesenta con 07/100 Bolivianos	

Item: PROV. INST. MEDIDOR
Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MEDIDOR AGUA POTABLE DOMICILIARIO	PZA
2	-	LLAVE DE PASO CORTINA 1/2"	PZA
3	-	UNION UNIVERSAL FG Ø1/2"	PZA
4	-	NIPLE FG 1/2"	PZA

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	_	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Ochocientos Cuarenta y Dos con 05/100 Bolivianos	

Item: PROV. INST. ACCESORIOS DE 1/2" AGUA POTABLE BLOQUE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CODO PVC 1/2"	PZA
2	-	TEE PVC 1/2"	PZA
3	-	NIPLE PVC 1/2"	PZA
4	-	TEFLON 3/4"	PZA
5	-	LLAVE DE PASO CORTINA 1/2"	PZA

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М		
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos Mil Ciento Doce con 26/100 Bolivianos	

Item: PROV. INST. ACCESORIOS DE 1" AGUA POTABLE BLOQUE

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CODO PVC 1"	PZA
2	-	TEE PVC 1"	PZA
3	-	NIPLE PVC 1"	PZA
4	-	TEFLON 3/4"	PZA
5	-	LLAVE DE PASO CORTINA 1"	PZA

>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	_	Herramientas menores	
<u>></u>	J	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
_		Gastos grales. y administrativ	
	L M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
_	P	Impuesto a las Transacciones	
\vdash	H	וווויף מבינים מיומים דו מוויסמכנוטוובים	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	<u> </u>	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 09/100 Bolivianos	
<u></u>	<u> </u>	John Doo min Hovedenico Desenta y Ocho con Osy 100 Donvianos	<u> </u>

Item: PROV. INST. BOMBA ELECTRICA P/AGUA POT.

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	BOMBA HIDRONEOMATICA 1.5HP	PZA
2	-	VALVULA DE RETENCION 1"	PZA
3	-	UNION UNIVERSAL FG 1	PZA
4	-	NIPLE PVC 1"	PZA

>	_	TOTAL MATERIALES	
		MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>		SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>	_	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	+	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	+	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos Mil Novecientos Veinticinco con 82/100 Bolivianos	

Item: TANQUE BAJO DE HoAo Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Νo	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	MADERA DE CONSTRUCCION	P2
2	-	ARENA COMUN	M3
3	-	GRAVA COMUN	M3

4	-	CEMENTO PORTLAND	KG
5	-	CLAVOS	KG
6	-	ALAMBRE DE AMARRE	KG
7	-	FIERRO CORRUGADO	KG
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	AYUDANTE	hr
2	-	ALBAÑIL	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	+		
>	0	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
> 1	0 G	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt.	hr
>	0 G C	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	hr hr
> 1	0 G C	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt.	
> 1	0 G C	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt.	
> 1	O G C	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 It. VIBRADORA	
1 2	O G C - -	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores	
1 2	O G C H H I	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
1 2	O G C H H I J	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL	
1 2	O G C H H I J L	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ	
1 2	O G C H I J L M	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
1 2	O	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL	
1 2	O G C H I J L M	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad	
1 2 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	O	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	
1 2	O	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones TOTAL PRECIO UNITARIO	
1 2 > > > > > > > > > > > > > > > > > >	O	Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN MEZCLADORA 320 lt. VIBRADORA Herramientas menores TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO SUB TOTAL Gastos grales. y administrativ Utilidad PARCIAL Impuesto a las Transacciones	

Item: TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	

1	-	TANQUE DE POLIETILENO CAP.1000LT	PZA
2	-	CINTA TEFLÓN 3/4"	PZA
3	-	FLOTADOR	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	PLOMERO	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
	I^-		
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>	Ì	PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Dos Mil Noventa y Seis con 13/100 Bolivianos	
ь	1	,,,	ı

Item: TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICO

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	CAJA PARA 5 A 10 TERMICOS	PZA
2	-	TERMICO MONOFASICO	PZA
	_		
>		TOTAL MATERIALES	
		MANO DE OBRA	1
1	-	ELECTRICISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
		Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	ı	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Setecientos Sesenta y Seis con 19/100 Bolivianos	

Item: ILUMINACION FLUORECENTE (2X40 W)

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	LUMINARIA FLUORECENTE 2X40W	PZA
2	-	CAJA PLASTICA CIRCULAR	PZA
3	-	PANTALLA PARA LUMINARIA SOBRE PUESTA	PZA
4	-	ALAMBRE AWG №14	М
5	-	INTERRUPTOR DOBLE	PZA
6	-	CINTA AISLANTE 3M	PZA
7	-	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA
8	-	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	М
9	-	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA
10	-	CONECTOR MET. PARA TUB. CONDUIT 3/4"	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ELECTRICISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	Ε	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
>	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	L	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	

>	PRECIO ADOPTADO:	
	Son: Novecientos Dieciseis con 98/100 Bolivianos	

Item: ILUMINACION INCANDECENTE 150 W

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
-		MATERIALES	0114.
1	-	FOCO INCANDECENTE 150W	PZA
2	_	CAJA PLASTICA CIRCULAR	PZA
3	_	SOCKET	PZA
4	_	ALAMBRE AWG Nº14	M
5	_	INTERRUPTOR DOBLE	PZA
6	<u> </u>	CINTA AISLANTE 3M	PZA
7	-	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA
8	-	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	M
9	_	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA
10	<u> </u>	CONECTOR MET. PARA TUB. CONDUIT 3/4"	PZA
10		CONTENT OF THE CONTEN	12/
>		TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ELECTRICISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
>	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	_	Impuesto al Valor Agregado	
>		TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
>	<u> </u>	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	M	Utilidad	
>	N	PARCIAL	

	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Noventa y Cuatro con 16/100 Bolivianos	

Item: ILUMINACION INCANDECENTE 100 W

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	Р.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	FOCO INCANDECENTE 100W	PZA
2	-	CAJA PLASTICA CIRCULAR	PZA
3	-	SOCKET	PZA
4	-	ALAMBRE AWG №14	М
5	-	INTERRUPTOR DOBLE	PZA
6	-	CINTA AISLANTE 3M	PZA
7	-	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA
8	-	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	М
9	-	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA
10	-	CONECTOR MET. PARA TUB. CONDUIT 3/4"	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ELECTRICISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
^	Е	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
	F	Cargas Sociales	
	0	Impuesto al Valor Agregado	
^	G	TOTAL MANO DE OBRA	
	С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
	Н	Herramientas menores	
^	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	

	L	Gastos grales. y administrativ	
	Μ	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Noventa y Uno con 32/100 Bolivianos	

Item: ILUMINACION INCANDECENTE 30 W

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Nο	P.	Insumo/Parámetro	Und.
	Α	MATERIALES	
1	-	FOCO INCANDECENTE 30W	PZA
2	-	CAJA PLASTICA CIRCULAR	PZA
3	-	SOCKET	PZA
4	-	ALAMBRE AWG №14	М
5	-	INTERRUPTOR DOBLE	PZA
6	-	CINTA AISLANTE 3M	PZA
7	-	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA
8	-	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	М
9	-	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA
10	-	CONECTOR MET. PARA TUB. CONDUIT 3/4"	PZA
>	D	TOTAL MATERIALES	
	В	MANO DE OBRA	
1	-	ELECTRICISTA	hr
2	-	AYUDANTE	hr
_	E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
<u> </u>			
>	F	Cargas Sociales	
<u> </u>	F O	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado	
> >	F O G	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
	F O	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado	
	F O G	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
	F O G	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
	F O G	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	
	F O G	Cargas Sociales Impuesto al Valor Agregado TOTAL MANO DE OBRA	

	Н	Herramientas menores	
>	-	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Trescientos Ochenta y Ocho con 48/100 Bolivianos	

Item: TOMACORRIENTES DOBLES Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Α	MATERIALES	
	IVIATENIALES	
-	ALAMBRE AWG N°12	М
-	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	М
-	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA
-	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA
-	CINTA AISLANTE 3M	PZA
-	TOMA CORRIENTE DOBLE PARA EMPOTRAR	PZA
D	TOTAL MATERIALES	
В	MANO DE OBRA	
-	ELECTRICISTA	hr
-	AYUDANTE	hr
E	SUBTOTAL MANO DE OBRA	
F	Cargas Sociales	
0	Impuesto al Valor Agregado	
С	EQUIPO, MAQUINARIA Y HERRAMIEN	
		-
	D	CAJA PLASTICA RECTANGULAR CINTA AISLANTE 3M TOMA CORRIENTE DOBLE PARA EMPOTRAR D TOTAL MATERIALES B MANO DE OBRA ELECTRICISTA AYUDANTE E SUBTOTAL MANO DE OBRA Cargas Sociales D Impuesto al Valor Agregado G TOTAL MANO DE OBRA

	Н	Herramientas menores	
>	I	TOTAL HERRAMIENTAS Y EQUIPO	
>	J	SUB TOTAL	
	L	Gastos grales. y administrativ	
	М	Utilidad	
>	N	PARCIAL	
	Р	Impuesto a las Transacciones	
>	Q	TOTAL PRECIO UNITARIO	
>		PRECIO ADOPTADO:	
		Son: Cuatrocientos Siete con 77/100 Bolivianos	

Unidad: GLB

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	5 000.000	5 000.0000
	/A)	F 000 0000
	(A) =	5 000.0000
400.00	40 ==	
100,00		1 875.0000
100,00	12,50	1 250.0000
	(B) =	3 125.0000
55.00% de	(E) =	1 718.7500
14.94% de	(E+F) =	723,66
	(E+F+O) =	5 567.4062
5.00% de	(G) =	278,37
	(C+H) =	278,37
	(D+G+I) =	10 845.7765
5.00% de	(J) =	542,29
5.00% de	(J+L) =	569,40
J.00/0 uE	(J+L+M) =	11 957.4686
2 00% do		
3.09% de	(N) =	369,49
	(AL, D)	42.226.0544
	(N+P) =	12 326.9544

	12 326.95

	_	
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	(A) =	0,00
0,0	5 12,50	0,63
	(B) =	0,63
55.00% de	(E) =	0,34
14.94% de	(E+F) =	0,14
	(E+F+O) =	1,11
5.00% de	(G) =	0,06
	(C+H) =	0,06
	(D+G+I) =	1,17
5.00% de	(J) =	0,06
5.00% de	(J+L) =	0,06
	(J+L+M) =	1,29

3.09% de	(N) =	0,04
	(N+P) =	1,33
		1,33

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0,10	3,00	0,30
	0,01	15,00	0,15
		(A) =	0,45
	0,01	25,00	0,25
	0,02	18,75	0,38
		(B) =	0,63
55.00% de		(E) =	0,34
14.94% de		(E+F) =	0,14
		(E+F+O) =	1,11
	0,02	30,00	0,60
- 000/ L		(2)	0.00
5.00% de		(G) =	0,06
		(C+H) =	0,66
		(D+G+I) =	2,22

5.00% de	(J) =	0,11
5.00% de	(J+L) =	0,12
	(J+L+M) =	2,45
3.09% de	(N) =	0,08
	(N+P) =	2,52
		2,52

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	(A) =	0,00
	, ,	•
4,00	12,50	50,00
.,,,,		23,23
	(B) =	50,00
55.00% de	(E) =	27,50
14.94% de	(E+F) =	11,58
	(E+F+O) =	89,08
		22,00

5.00% de	(G) =	4,45
	(C+H) =	4,45
	(D+G+I) =	93,53
5.00% de	(J) =	4,68
5.00% de	(J+L) =	4,91
	(J+L+M) =	103,12
3.09% de	(N) =	3,19
	(N+P) =	106,31
		106,31

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
		(A) =	0,00
		\ \ \	5,00
1	,00	12,50	12,50
	,00	12,50	12,50
		(B) =	12,50
55.00% de		(E) =	6,88
14.94% de		(E+F) =	2,89
17.24/0 UC		(E+F+O) =	2,69 22,27
		(1110)-	
	,80	30,00	24,00
	,00	30,00	24,00

5.00% de	(G) =	1,11
	(C+H) =	25,11
	(D+G+I) =	47,38
5.00% de	(J) =	2,37
5.00% de	(J+L) =	2,49
	(J+L+M) =	52,24
3.09% de	(N) =	1,61
	(N+P) =	53,85
		53,85

C	11.31. (D.)	D '- 1 (D -)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,45	100,00	45,00
0,95	150,00	142,50
225,00	1,20	270,00
	(A) =	457,50
25,00	18,75	468,75
32,00	12,50	400,00
	(B) =	868,75
55.00% de	(E) =	477,81
14.94% de	(E+F) =	201,18
	(E+F+O) =	1 547.7389

	I	I
5.00% de	(G) =	77,39
	(C+H) =	77,39
	(D+G+I) =	2 082.6259
5.00% de	(J) =	104,13
5.00% de	(J+L) =	109,34
	(J+L+M) =	2 296.0950
3.09% de	(N) =	70,95
	(N+P) =	2 367.0444
		2 367.04

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
40,00	8,86	354,40
0,45	100,00	45,00
0,95	150,00	142,50
1,00	15,00	15,00
1,00	15,00	15,00
35,00	7,00	245,00
	(-)	
	(A) =	1 236.9000
12,00	18,75	225,00
20,00	12,50	250,00
12,00	18,75	225,00
12,00	18,75	225,00
	(-)	
	(B) =	925,00

55.00% de		(E) =	508,75
14.94% de		(E+F) =	214,20
		(E+F+O) =	1 647.9522
	1,00	30,00	30,00
	1,00	20,00	20,00
5.00% de		(G) =	82,40
		(C+H) =	132,40
		(D+G+I) =	3 017.2499
5.00% de		(J) =	150,86
5.00% de		(J+L) =	158,41
		(J+L+M) =	3 326.5180
3.09% de		(N) =	102,79
		(N+P) =	3 429.3074
			3 429.31

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
70,00	8,86	620,20
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
25,00	7,00	175,00
1,00	15,00	15,00
1,00	15,00	15,00
	(A) =	1 428.2000
10,00	18,75	187,50
10,00	18,75	187,50
10,00	18,75	187,50

1	6,00	12,50	200,00
		(B) =	762,50
55.00% de		(E) =	419,38
14.94% de		(E+F) =	176,57
		(E+F+O) =	1 358.4471
	0,80	30,00	24,00
	0,80	20,00	16,00
5.00% de		(G) =	67,92
		(C+H) =	107,92
		(D+G+I) =	2 894.5695
5.00% de		(J) =	144,73
5.00% de		(J+L) =	151,96
		(J+L+M) =	3 191.2628
3.09% de		(N) =	98,61
		(N+P) =	3 289.8729
			3 289.87

Unidad: m

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,15	25,00	3,75
1,10	8,00	8,80
0,02	100,00	2,00
	(A) =	14,55

0,30	18,75	5,63
0,30	12,50	3,75
	(B) =	9,38
55.00% de	(E) =	5,16
14.94% de	(E+F) =	2,17
	(E+F+O) =	16,70
5.00% de	(G) =	0,84
	(C+H) =	0,84
	(D+G+I) =	32,09
5.00% de	(J) =	1,60
5.00% de	(J+L) =	1,68
	(J+L+M) =	35,38
3.09% de	(N) =	1,09
	(N+P) =	36,47
		36,47

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
125,00	8,86	1 107.5000
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
60,00	7,00	420,00
2,00	15,00	30,00
2,00	15,00	30,00

	(A) =	2 190.5000
	(A) -	2 190.5000
12.00	40.75	225.00
12,00	18,75	225,00
16,00	12,50	200,00
12,00		225,00
12,00	18,75	225,00
	(B) =	875,00
55.00% de	(E) =	481,25
14.94% de	(E+F) =	202,62
	(E+F+O) =	1 558.8737
1,00	30,00	30,00
0,80	20,00	16,00
,	,	,
5.00% de	(G) =	77,94
0.000,7.00	(C+H) =	123,94
	(D+G+I) =	3 873.3174
5.00% de	(J) =	193,67
5.00% de	(J+L) =	203,35
	(J+L+M) =	4 270.3325
3.09% de	(N) =	131,95
	(N+P) =	4 402.2857
		4 402.29

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
15,00	1,20	18,00
0,04	100,00	4,00
0,06	150,00	9,00
0,15	150,00	22,50

		(A) =	53,50
		(* 1)	33,33
	1,10	18,75	20,63
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	45,63
55.00% de		(E) =	25,09
14.94% de		(E+F) =	10,57
		(E+F+O) =	81,28
5.00% de		(G) =	4,06
		(C+H) =	4,06
		(D+G+I) =	138,85
5.00% de		(J) =	6,94
5.00% de		(J+L) =	7,29
		(J+L+M) =	153,08
3.09% de		(N) =	4,73
		(N+P) =	157,81
			157,81

Unidad: M2 Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	40,00	44,00
0,30	5,00	1,50

		(A) =	60,50
		()	
	1,00	18,75	18,75
	2,00		25,00
	2,00	12,50	23,00
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
14.94% ue		(E+F+O) =	
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	142,34
5.00% de		(J) =	7,12
5.00% de		(J+L) =	7,47
		(J+L+M) =	156,93
3.09% de		(N) =	4,85
		(N+P) =	161,78
			161,78

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	5,00	2,00	10,00
	0,05	100,00	5,00
	1,10	38,00	41,80
	0,30	5,00	1,50

r		1	
		(A) =	58,30
		(A) -	30,30
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
	2,00	12,30	23,00
		(=)	
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	140,14
5.00% de		(J) =	7,01
5.00% de		(J+L) =	7,36
		(J+L+M) =	154,51
3.09% de		(N) =	4,77
3.03/0 dc		\·*/	7,77
		(N+P) =	159,28
		(1417) =	159,28
			155,20

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00

		T	1
	1,10		35,20
	0,30	5,00	1,50
		(A) =	51,70
		(A) =	31,70
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
	2,00	12,30	23,00
		(5)	40.77
55.000/ J		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	133,54
5.00% de		(J) =	6,68
5.00% de		(J+L) =	7,01
		(J+L+M) =	147,23
3.09% de		(N) =	4,55
		(N+P) =	151,78
			151,78
		l .	

Cant. Unit. (Bs) Parcial (Bs)

		1	
	1,00	2,00	2,00
(0,10	40,00	4,00
(0,15	25,00	3,75
		(A) =	9,75
2	2,00	18,75	37,50
2	2,00	12,50	25,00
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
11.5 170 de		(E+F+O) =	111,35
		(LTTTO) =	111,33
5.00% de		(G) =	5,57
		(C+H) =	5,57
		(D+G+I) =	126,67
5.00% de		(J) =	6,33
5.00% de		(J+L) =	6,65
		(J+L+M) =	139,65
3.09% de		(N) =	4,32
		(N+P) =	143,96
			143,96
1			

Fecha: 26/jun/2014

Tipo de cambio: 6.96

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Cant.		Offic. (DS)	Parcial (BS)
	1,00	2,00	2.00
	0,10	38,00	2,00 3,80
	0,10	25,00	3,75
	0,13	23,00	3,73
		(A) =	9,55
	2,00	18,75	37,50
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
		(E+F+O) =	111,35
E 00% do		(C) =	ггэ
5.00% de		(G) =	5,57
		(C+H) = (D+G+I) =	5,57
5.00% de			126,47
5.00% de 5.00% de		(J) = (J+L) =	6,32 6,64
J.00% de		(J+L) = (J+L+M) =	139,43
3.09% de		(N) =	4,31
3.03/0 GE		(14) -	4,31
		(N+P) =	143,74
		(-1)	143,74
			<u> </u>

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	24.00	4.00	45.00
	24,00	1,90	45,60
	11,00	1,20	13,20
	0,05	100,00	5,00
		(A) =	63,80
			·
	1,50	18,75	28,13
	1,75	12,50	21,88
		(B) =	50,00
55.00% de		(E) =	27,50
14.94% de		(E+F) =	11,58
		(E+F+O) =	89,08
5.00% de		(C) -	A A F
5.00% de		(G) = (C+H) =	4,45 4,45
		(C+H) = (D+G+I) =	157,33
5.00% de		(J) =	7,87
5.00% de		(J) – (J+L) =	8,26
3.0070 dC		(J+L+M) =	173,46
3.09% de		(N) =	5,36
5.05/3 40		\' • I	3,30

(N+P) =	178,82
	178,82

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
75,00	8,86	664,50
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
25,00	7,00	175,00
0,10	15,00	1,50
0,10	15,00	1,50
	(A) =	1 445.5000
10,00	18,75	187,50
10,00 20,00	18,75 12,50	187,50 250,00
20,00	12,50	250,00
20,00 10,00	12,50 18,75	250,00 187,50
20,00 10,00	12,50 18,75	250,00 187,50
20,00 10,00	12,50 18,75 18,75	250,00 187,50 337,50
20,00 10,00 18,00	12,50 18,75 18,75 (B) =	250,00 187,50 337,50 962,50
20,00 10,00 18,00 55.00% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38
20,00 10,00 18,00 55.00% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89
20,00 10,00 18,00 55.00% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1 714.7611
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1 714.7611 24,00 16,00
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00
20,00 10,00 18,00 55.00% de 14.94% de	12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) =	250,00 187,50 337,50 962,50 529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00

	(J+L+M) =	3 622.8141
3.09% de	(N) =	111,95
	(N+P) =	3 734.7590
		3 734.76

		1
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
130,00	8,86	1 151.8000
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
60,00	7,00	420,00
2,00	15,00	30,00
2,00	15,00	30,00
	(A) =	2 234.8000
10,00	18,75	187,50
20,00	12,50	250,00
12,00	18,75	225,00
20,00	18,75	
20,00	10,73	375,00
20,00	18,73	375,00
20,00	(B) =	375,00 1 037.5000
55.00% de		
	(B) =	1 037.5000
55.00% de	(B) = (E) =	1 037.5000 570,63
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	1 037.5000 570,63 240,25
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	1 037.5000 570,63 240,25
55.00% de 14.94% de	(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	1 037.5000 570,63 240,25 1 848.3789
55.00% de 14.94% de	(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	1 037.5000 570,63 240,25 1 848.3789 30,00
55.00% de 14.94% de	(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	1 037.5000 570,63 240,25 1 848.3789 30,00
55.00% de 14.94% de	(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	1 037.5000 570,63 240,25 1 848.3789 30,00
55.00% de 14.94% de	(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	1 037.5000 570,63 240,25 1 848.3789 30,00

	(D+G+I) =	4 221.5978
5.00% de	(J) =	211,08
5.00% de	(J+L) =	221,63
	(J+L+M) =	4 654.3116
3.09% de	(N) =	143,82
	(N+P) =	4 798.1298
		4 798.13

T	T
Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,20	420,00
8,86	797,40
100,00	45,00
150,00	138,00
7,00	420,00
15,00	30,00
15,00	30,00
(A) =	1 880.4000
18,75	225,00
12,50	150,00
18,75	225,00
18,75	450,00
(B) =	1 050.0000
(E) =	577,50
(E+F) =	243,15
/F . F . O\ -	1 870.6485
(E+F+O) =	1 070.0403
(E+F+O) =	1 870.0483
30,00	30,00
30,00	30,00
	100,00 150,00 7,00 15,00 15,00 (A) = 18,75 12,50 18,75 18,75 (B) = (E) = (E+F) =

5.00% de	(G) =	93,53
	(C+H) =	139,53
	(D+G+I) =	3 890.5809
5.00% de	(J) =	194,53
5.00% de	(J+L) =	204,26
	(J+L+M) =	4 289.3655
3.09% de	(N) =	132,54
	(N+P) =	4 421.9069
		4 421.91

Cant.	Linit (Dc)	Darcial (Bc)
Carr.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350.00	1 20	420.00
350,00		420,00
125,00		
0,45		45,00
0,92		138,00
60,00		420,00
2,00		30,00
2,00	15,00	30,00
	(A) =	2 190.5000
12,00	18,75	225,00
16,00	12,50	200,00
12,00	18,75	225,00
12,00	18,75	225,00
	(B) =	875,00
55.00% de	(E) =	481,25
14.94% de	(E+F) =	202,62
	(E+F+O) =	1 558.8737
1,00	30,00	30,00

0,80	20,00	16,00
5.00% de	(G) =	77,94
	(C+H) =	123,94
	(D+G+I) =	3 873.3174
5.00% de	(J) =	193,67
5.00% de	(J+L) =	203,35
	(J+L+M) =	4 270.3325
3.09% de	(N) =	131,95
	(N+P) =	4 402.2857
		4 402.29

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
12,	,00	1,20	14,40
0,	,05	100,00	5,00
8,	,00	0,72	5,76
		(A) =	25,16
	10	40.75	20.62
	,10	18,75	20,63
1,	,50	12,50	18,75
		(D) -	20.20
FF 000/ -l-		(B) =	39,38
55.00% de		(E) =	21,66
14.94% de		(E+F) =	9,12

	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
12,00	1,20	14,40
0,05	100,00	5,00
8,00	0,72	5,76
	(A) =	25,16
1,10	18,75	20,63
1,50	12,50	18,75

	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

_		1
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	80,00	80,00
1,05	53,20	55,86
	(A) =	135,86
0,20	25,00	5,00
0,50		6,25

(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85		T T	
55.00% de (E) = 6,19 14.94% de (E+F) = 2,61 (E+F+O) = 20,04 5.00% de (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N+P) = 178,33			
55.00% de (E) = 6,19 14.94% de (E+F) = 2,61 (E+F+O) = 20,04 5.00% de (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N+P) = 178,33			
55.00% de (E) = 6,19 14.94% de (E+F) = 2,61 (E+F+O) = 20,04 5.00% de (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N+P) = 178,33			
14.94% de (E+F) = 2,61 (E+F+O) = 20,04 (E+F+O) = 20,04 5.00% de (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35		(B) =	11,25
(E+F+O) = 20,04 (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35	55.00% de	(E) =	6,19
5.00% de (G) = 1,00 (C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35	14.94% de	(E+F) =	2,61
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35		(E+F+O) =	20,04
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(C+H) = 1,00 (D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35			
(D+G+I) = 156,90 5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35 (N+P) = 178,33	5.00% de	(G) =	1,00
5.00% de (J) = 7,85 5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35 (N+P) = 178,33		(C+H) =	1,00
5.00% de (J+L) = 8,24 (J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35 (N+P) = 178,33		(D+G+I) =	156,90
(J+L+M) = 172,99 3.09% de (N) = 5,35 (N+P) = 178,33	5.00% de	(J) =	7,85
3.09% de (N) = 5,35 (N+P) = 178,33	5.00% de	(J+L) =	8,24
(N+P) = 178,33		(J+L+M) =	172,99
	3.09% de	(N) =	5,35
178,33		(N+P) =	178,33
			178,33

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
15,00	0,80	12,00
	(0)	40.00
	(A) =	12,00

1,00	18,75	18,75
1,50	12,50	18,75
	(B) =	37,50
55.00% de	(E) =	20,63
14.94% de	(E+F) =	8,68
	(E+F+O) =	66,81
5.00% de	(G) =	3,34
	(C+H) =	3,34
	(D+G+I) =	82,15
5.00% de	(J) =	4,11
5.00% de	(J+L) =	4,31
	(J+L+M) =	90,57
3.09% de	(N) =	2,80
	(N+P) =	93,37
		93,37

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,25	27,00	6,75

	(A) =	6,75
0,30	25,00	7,50
0,30	12,50	3,75
	(B) =	11,25
55.00% de	(E) =	6,19
14.94% de	(E+F) =	2,61
	(E+F+O) =	20,04
5.00% de	(G) =	1,00
	(C+H) =	1,00
	(D+G+I) =	27,79
5.00% de	(J) =	1,39
5.00% de	(J+L) =	1,46
	(J+L+M) =	30,64
3.09% de	(N) =	0,95
	(N+P) =	31,59
		31,59

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,35	27,00	9,45

		(A) =	9,45
	0,30		3,75
	0,30	25,00	7,50
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
		,	-
5.00% de		(G) =	1,00
3.00% de		(C+H) =	1,00
		(D+G+I) =	30,49
5.00% de			
-		(J) =	1,52
5.00% de		(J+L) =	1,60
2 224 1		(J+L+M) =	33,62
3.09% de		(N) =	1,04
		(N+P) =	34,66
			34,66

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
3,25	40,00	130,00
1,00	570,00	570,00

		1	
		(A) =	700,00
		(1.)	700,0
	1,00	18,75	18,75
	3,00		75,00
	4,00	12,50	50,00
	4,00	12,50	30,00
		(p) -	142.75
55 000/ de		(B) =	143,75
55.00% de		(E) =	79,06
14.94% de		(E+F) =	33,29
		(E+F+O) =	256,10
5.00% de		(G) =	12,81
		(C+H) =	12,81
		(D+G+I) =	968,91
5.00% de		(J) =	48,45
5.00% de		(J+L) =	50,87
		(J+L+M) =	1 068.2186
3.09% de		(N) =	33,01
3.0370 0.0		(1-)	55,4
		(N+P) =	1 101.2265
		(14.1)	1 101.23
			1 101.20

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,20	2,00	0,40
0,08	65,00	5,20

		T .	
		(A) =	5,60
	0,40	25,00	10,00
	0,50		6,25
	- /	,50	2,20
		(D)	46.25
== 000/ 1		(B) =	16,25
55.00% de		(E) =	8,94
14.94% de		(E+F) =	3,76
		(E+F+O) =	28,95
F 000/ da		(C)	1 45
5.00% de		(G) =	1,45
		(C+H) =	1,45
		(D+G+I) =	36,00
5.00% de		(J) =	1,80
5.00% de		(J+L) =	1,89
		(J+L+M) =	39,69
3.09% de		(N) =	1,23
		(N+P) =	40,91
		, ,	40,91

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,05	32,00	33,60

	5 00	2.00	40.00
	5,00	2,00	10,00
	0,30	5,00	1,50
	0,03	100,00	2,50
		(A) =	47,60
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
		(-)	40.75
		(B) =	43,/5
55.00% de		(B) = (E) =	43,75 24,06
55.00% de 14.94% de		(E) =	24,06
55.00% de 14.94% de		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
		(E) =	24,06
		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
		(E) = (E+F) =	24,06 10,13
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) =	24,06 10,13 77,94
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) =	24,06 10,13 77,94 3,90
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44
14.94% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44 6,47
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80 142,71
14.94% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	3,90 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80 142,71 4,41
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) =	24,06 10,13 77,94 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80 142,71 4,41
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	3,90 3,90 3,90 129,44 6,47 6,80 142,71 4,41

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Curre	OTHE: (D3)	r di cidi (B3)
1,00	230,00	230,00
3,50		84,00
1,05		56,70
6,00	1	1,20
0,20		4,40
2,00		24,60
2,00	12,30	24,00
	/ A \	400.00
	(A) =	400,90
2.00	25.00	50.00
2,00		50,00
2,00	12,50	25,00
	(=)	
FF 000/ I	(B) =	75,00
55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	541,20
5.00% de	(J) =	27,06
5.00% de	(J+L) =	28,41
	(J+L) = (J+L+M) =	28,41 596,67
5.00% de 3.09% de	(J+L) =	28,41
	(J+L) = (J+L+M) = (N) =	28,41 596,67 18,44
	(J+L) = (J+L+M) =	28,41 596,67 18,44 615,11
	(J+L) = (J+L+M) = (N) =	28,41 596,67 18,44

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,01	650,00	656,50
	(A) =	656,50
2,00	25,00	50,00
2,00	12,50	25,00
	(B) =	75,00
55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	796,80
5.00% de	(J) =	39,84
5.00% de	(J+L) =	41,83
	(J+L+M) =	878,47
3.09% de	(N) =	27,14
	(N+P) =	905,62
		905,62

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,05	180,00	189,00
		(A) =	189,00
		(* 1)	
	0,50	25,00	12,50
	1,00	12,50	12,50
	_,-,		
		(B) =	25,00
55.00% de		(E) =	13,75
14.94% de		(E+F) =	5,79
1113 170 de		(E+F+O) =	44,54
		(21110)	-1-1,5-1
5.00% de		(G) =	2,23
5.00% de		(C+H) =	2,23 2,23
		(D+G+I) =	235,77
5.00% de			
5.00% de 5.00% de		(J) =	11,79
3.00% de		(J+L) =	12,38
		(J+L+M) =	259,93
3.09% de		(N) =	8,03

(N+P) =	267,96
	267,96

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
		,	· ,
	0,02	95,00	1,90
	0,02	170,00	3,40
	1,05	25,00	26,25
	0,05	120,00	6,00
		(A) =	37,55
	0,50	25,00	12,50
	0,50	12,50	6,25
		(B) =	18,75
55.00% de		(E) =	10,31
14.94% de		(E+F) =	4,34
		(E+F+O) =	33,40
5.00% de		(G) =	1,67
		(C+H) =	1,67
		(D+G+I) =	72,62
5.00% de		(J) =	3,63

5.00% de	(J+L) =	3,81
	(J+L+M) =	80,07
3.09% de	(N) =	2,47
	(N+P) =	82,54
		82,54

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
16,00	1,05	16,80
30,00	1,20	36,00
0,05	100,00	5,00
0,06	150,00	9,00
	(A) =	66,80
4,50	18,75	84,38
4,50	12,50	56,25
	(B) =	140,63
55.00% de	(E) =	77,34
14.94% de	(E+F) =	32,56
	(E+F+O) =	250,53

	(C+H) =	12,53
	(D+G+I) =	329,86
5.00% de	(J) =	16,49
5.00% de	(J+L) =	17,32
	(J+L+M) =	363,67
3.09% de	(N) =	11,24
	(N+P) =	374,91
		374,91

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
			, ,
	2,00	35,00	70,00
	23,00	1,20	27,60
	0,03	100,00	3,00
	0,05	150,00	7,50
	1,60	8,86	14,18
	0,04	15,00	0,60
	0,04	15,00	0,60
	2,00	7,00	14,00
	2,00	25,00	50,00
		(A) =	187,48
	0,80	18,75	15,00
	0,80	18,75	15,00
	1,00	18,75	18,75
	1,50	12,50	18,75
		(D) -	C7.F0
FF 000/ do		(B) = (E) =	67,50
55.00% de 14.94% de		(E+F) =	37,13 15,63
14.94% ue		(E+F) = (E+F+O) =	120,26
		(LTFTU) -	120,20
	0,04	30,00	1,20
	0,04	20,00	0,80
	0,04	20,00	0,00

5.00% de	(G) =	6,01
	(C+H) =	8,01
	(D+G+I) =	315,74
5.00% de	(J) =	15,79
5.00% de	(J+L) =	16,58
	(J+L+M) =	348,11
3.09% de	(N) =	10,76
	(N+P) =	358,87
		358,87

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
		(20)
350,00	1,20	420,00
105,00	8,86	930,30
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
40,00	7,00	280,00
1,00	15,00	15,00
0,80	15,00	12,00
	(A) =	1 840.3000
14,00	18,75	262,50
12,00	18,75	225,00
12,00	18,75	225,00
16,00	12,50	200,00
	(B) =	912,50
55.00% de	(E) =	501,88
14.94% de	(E+F) =	211,31
	(E+F+O) =	1 625.6826
	(=:1:0)	_ 0_0.00_0

	1,00	30,00	30,00
	0,80	20,00	16,00
5.00% de		(G) =	81,28
		(C+H) =	127,28
		(D+G+I) =	3 593.2668
5.00% de		(J) =	179,66
5.00% de		(J+L) =	188,65
		(J+L+M) =	3 961.5766
3.09% de		(N) =	122,41
		(N+P) =	4 083.9893
			4 083.99

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	5,00	2,00	10,00
	0,05	100,00	5,00
	1,10	40,00	44,00
	0,30	5,00	1,50
		(-)	
		(A) =	60,50
	1 00	10.75	10.75
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
		(D) -	42.75
FF 000/ do		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06

14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	142,34
5.00% de	(J) =	7,12
5.00% de	(J+L) =	7,47
	(J+L+M) =	156,93
3.09% de	(N) =	4,85
	(N+P) =	161,78
		161,78

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
- Canta	• · · · · · (20)	(20)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	38,00	41,80
0,30	5,00	1,50
	(A) =	58,30
1,00	18,75	18,75
2,00	12,50	25,00

	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	140,14
5.00% de	(J) =	7,01
5.00% de	(J+L) =	7,36
	(J+L+M) =	154,51
3.09% de	(N) =	4,77
	(N+P) =	159,28
		159,28
-		

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
- Carre	Cinc. (D3)	. arciai (B3)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	32,00	35,20
0,30	5,00	1,50
	(A) =	51,70
1,00	18,75	18,75

2	,00	12,50	25,00
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	133,54
5.00% de		(J) =	6,68
5.00% de		(J+L) =	7,01
		(J+L+M) =	147,23
3.09% de		(N) =	4,55
		(N+P) =	151,78
			151,78

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	2,00	2,00
0,10	40,00	4,00
0,15	25,00	3,75

	(A) =	9,75
2,00	18,75	37,50
2,00	12,50	25,00
	(B) =	62,50
55.00% de	(E) =	34,38
14.94% de	(E+F) =	14,47
	(E+F+O) =	111,35
5.00% de	(G) =	5 <i>,</i> 57
	(C+H) =	5,57
	(D+G+I) =	126,67
5.00% de	(J) =	6,33
5.00% de	(J+L) =	6,65
	(J+L+M) =	139,65
3.09% de	(N) =	4,32
	(N+P) =	143,96
		143,96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	2,00	2,00
0,10	38,00	3,80
0,15	25,00	3,75

	(A) =	9,55
2,00	18,75	37,50
2,00		25,00
	·	
	(B) =	62,50
55.00% de	(E) =	34,38
14.94% de	(E+F) =	14,47
	(E+F+O) =	111,35
		,
5.00% de	(G) =	5,57
3.0070 de	(C+H) =	5,57 5,57
	(D+G+I) =	126,47
5.00% de	(J) =	6,32
5.00% de	(J+L) =	6,64
3.00% de	(J+L+M) =	139,43
3.09% de	• •	
3.09% ue	(N) =	4,31
	(AL, D) _	142.74
	(N+P) =	143,74
		143,74

	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
24,00	1,90	45,60
11,00	1,20	13,20
0,05	100,00	5,00
	11,00	24,00 1,90 11,00 1,20

		(A) =	63,80
		(* 1)	00,00
	1,50	18,75	28,13
	1,75	12,50	21,88
		(B) =	50,00
55.00% de		(E) =	27,50
14.94% de		(E+F) =	11,58
		(E+F+O) =	89,08
= 000/ I		(0)	
5.00% de		(G) =	4,45
		(C+H) =	4,45
		(D+G+I) =	157,33
5.00% de		(J) =	7,87
5.00% de		(J+L) =	8,26
		(J+L+M) =	173,46
3.09% de		(N) =	5,36
		(N+P) =	178,82
			178,82

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
75,00	8,86	664,50
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
25,00	7,00	175,00
0,10	15,00	1,50

	0,10	15,00	1,50
	· · ·		
		(A) =	1 445.5000
	10,00	18,75	187,50
	20,00	12,50	250,00
	10,00	18,75	187,50
	18,00	18,75	337,50
		(B) =	962,50
55.00% de		(E) =	529,38
14.94% de		(E+F) =	222,89
		(E+F+O) =	1 714.7611
	0,80	30,00	24,00
	0,80	20,00	16,00
E 000/ d-		(6)	05.74
5.00% de		(G) =	85,74
5.00% de		(C+H) =	125,74
		(C+H) = (D+G+I) =	125,74 3 285.9992
5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) =	125,74 3 285.9992 164,30
		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141
5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
125,00	8,86	1 107.5000
0,45	100,00	45,00

	0,92	150,00	138,00
	60,00	7,00	420,00
	2,00	15,00	30,00
	2,00	15,00	30,00
		(A) =	2 190.5000
		(A) -	2 190.3000
	12.00	10.75	335.00
	12,00		225,00
	16,00	12,50	200,00
	12,00	18,75	225,00
	12,00	18,75	225,00
		(B) =	875,00
55.00% de		(E) =	481,25
14.94% de		(E+F) =	202,62
		(E+F+O) =	1 558.8737
	1,00	30,00	30,00
	0,80	20,00	16,00
5.00% de		(G) =	77,94
		(C+H) =	123,94
		(D+G+I) =	3 873.3174
5.00% de		(J) =	193,67
5.00% de		(J+L) =	203,35
		(J+L+M) =	4 270.3325
3.09% de		(N) =	131,95
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	101,00
		(N+P) =	4 402.2857
		()	4 402.29
		Ī	1

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)

	12,00	1,20	14,40
	0,05	100,00	5,00
	8,00	0,72	5,76
		(A) =	25,16
		(r) -	23,10
	1,10	18,75	20,63
	1,50	12,50	18,75
		(B) =	39,38
55.00% de		(E) =	21,66
14.94% de		(E+F) =	9,12
		(E+F+O) =	70,15
5.00% de		(G) =	3,51
		(C+H) =	3,51
		(D+G+I) =	98,82
5.00% de		(J) =	4,94
5.00% de	<u></u>	(J+L) =	5,19
2.000/ -1-		(J+L+M) =	108,95
3.09% de		(N) =	3,37
		(N+P) =	112,31
		(INTP) =	112,31
			112,31

	11.31. (D.)	D
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
40.00		
12,00		14,40
0,05		5,00
8,00	0,72	5,76
	(A) =	25,16
1,10		20,63
1,50	12,50	18,75
	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	4	
	(N+P) =	112,31
		112,31

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	,	` ,
15,00	0,80	12,00
	/A) -	12.00
	(A) =	12,00
1 00	10 75	10 75
1,00 1,50		18,75 18,75
1,30	12,30	10,73
	(B) =	37,50
55.00% de	(E) =	20,63
14.94% de	(E+F) =	8,68
	(E+F+O) =	66,81
		-
5.00% de	(G) =	3,34
	(C+H) =	3,34
	(D+G+I) =	82,15
5.00% de	(J) =	4,11
5.00% de	(J+L) =	4,31
	(J+L+M) =	90,57
3.09% de	(N) =	2,80
	(
	(N+P) =	93,37

	93,37

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0,25	27,00	6,75
		(A) =	6,75
	0,30	25,00	7,50
	0,30	12,50	3,75
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
5.00% de		(G) =	1,00
		(C+H) =	1,00
		(D+G+I) =	27,79
5.00% de		(J) =	1,39
5.00% de		(J+L) =	1,46
		(J+L+M) =	30,64

3.09% de	(N) =	0,95
	(N+P) =	31,59
		31,59

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0,35	27,00	9,45
		/A) -	0.45
		(A) =	9,45
	0.20	12 50	2 75
	0,30	12,50 25,00	3,75 7,50
	0,30	25,00	7,50
		(5)	44.05
coc/ l		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
5.00% de		(G) =	1,00
		` '	
		(C+H) =	1,00

5.00% de	(J) =	1,52
5.00% de	(J+L) =	1,60
	(J+L+M) =	33,62
3.09% de	(N) =	1,04
	(N+P) =	34,66
		34,66

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
3,25	40,00	130,00
1,00	570,00	570,00
	(A) =	700.00
	(A) =	700,00
1,00		
1,00	18,75	18,75
3,00	18,75 25,00	18,75 75,00
	18,75	18,75
3,00	18,75 25,00	18,75 75,00
3,00	18,75 25,00 12,50	18,75 75,00 50,00
3,00 4,00	18,75 25,00 12,50 (B) =	18,75 75,00 50,00 143,75
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06
3,00 4,00	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29
3,00 4,00 55.00% de	18,75 25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	18,75 75,00 50,00 143,75 79,06 33,29

5.00% de	(G) =	12,81
	(C+H) =	12,81
	(D+G+I) =	968,91
5.00% de	(J) =	48,45
5.00% de	(J+L) =	50,87
	(J+L+M) =	1 068.2186
3.09% de	(N) =	33,01
	(N+P) =	1 101.2265
		1 101.23

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Curre.		OTHE: (D3)	r dreidi (B3)
	0,20	2,00	0,40
	0,08	65,00	5,20
	0,00	03,00	3,20
		(A) =	5,60
	0,40		10,00
	0,50	12,50	6,25
		(D)	46.25
FF 000/ d -		(B) =	16,25
55.00% de		(E) =	8,94
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) =	3,76 28,95
		(ETFTU) =	20,95

5.00% de	(G) =	1,45
	(C+H) =	1,45
	(D+G+I) =	36,00
5.00% de	(J) =	1,80
5.00% de	(J+L) =	1,89
	(J+L+M) =	39,69
3.09% de	(N) =	1,23
	(N+P) =	40,91
		40,91

Cant	Linit (Da)	Darsial (Ds)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1.0	- 22.00	22.60
1,0		33,60
5,0		10,00
0,3		1,50
0,0	3 100,00	2,50
	(A) =	47,60
1,0	0 18,75	18,75
2,0		25,00
	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94

5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	129,44
5.00% de	(J) =	6,47
5.00% de	(J+L) =	6,80
	(J+L+M) =	142,71
3.09% de	(N) =	4,41
	(N+P) =	147,12
		147,12

•			5 : 1/5 \
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1	,00	230,00	230,00
3	,50	24,00	84,00
1	,05	54,00	56,70
6	,00	0,20	1,20
0	,20	22,00	4,40
2	,00	12,30	24,60
		(A) =	400,90
			•
2	,00	25,00	50,00
	,00	12,50	25,00
_	,	,,,,	= /
		(B) =	75,00
		· /	/

55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	541,20
5.00% de	(J) =	27,06
5.00% de	(J+L) =	28,41
	(J+L+M) =	596,67
3.09% de	(N) =	18,44
	(N+P) =	615,11
		615,11

Cant.	Linit (Dc)	Parcial (Bs)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (BS)
1,01	650,00	656,50
	(A) =	656,50
	,	
2,00	25,00	50,00
2,00	12,50	25,00
2,00	12,30	23,00

	(B) =	75,00
55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	796,80
5.00% de	(J) =	39,84
5.00% de	(J+L) =	41,83
	(J+L+M) =	878,47
3.09% de	(N) =	27,14
	(N+P) =	905,62
		905,62

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,05	180,00	189,00
	(A) =	189,00

0.50	25.00	12.50
0,50	25,00	12,50
1,00	12,50	12,50
	(B) =	25,00
55.00% de	(E) =	13,75
14.94% de	(E+F) =	5,79
	(E+F+O) =	44,54
5.00% de	(G) =	2,23
	(C+H) =	2,23
	(D+G+I) =	235,77
5.00% de	(J) =	11,79
5.00% de	(J+L) =	12,38
	(J+L+M) =	259,93
3.09% de	(N) =	8,03
	(N+P) =	267,96
		267,96
L		

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,02	95,00	1,90
0,02	170,00	3,40
1,05	25,00	26,25
0,05	120,00	6,00

	(A) =	37,55
0,50	25,00	12,50
0,50	12,50	6,25
	(B) =	18,75
55.00% de	(E) =	10,31
14.94% de	(E+F) =	4,34
	(E+F+O) =	33,40
5.00% de	(G) =	1,67
	(C+H) =	1,67
	(D+G+I) =	72,62
5.00% de	(J) =	3,63
5.00% de	(J+L) =	3,81
	(J+L+M) =	80,07
3.09% de	(N) =	2,47
	(N+P) =	82,54
		82,54

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
16,00	1,05	16,80
30,00	1,20	36,00
0,05	100,00	5,00
0,06	150,00	9,00

		(A) =	66,80
	4,50	18,75	84,38
	4,50	12,50	56,25
		(B) =	140,63
55.00% de		(E) =	77,34
14.94% de		(E+F) =	32,56
		(E+F+O) =	250,53
5.00% de		(G) =	12,53
		(C+H) =	12,53
		(D+G+I) =	329,86
5.00% de		(J) =	16,49
5.00% de		(J+L) =	17,32
		(J+L+M) =	363,67
3.09% de		(N) =	11,24
		(/	,
		(N+P) =	374,91
		(374,91
			<u> </u>

Unidad: M2 Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
15,00	1,20	18,00
0,04	100,00	4,00
0,0	150,00	9,00
0,1	5 150,00	22,50

		(A) =	53,50
			,
	1,10	18,75	20,63
	2,00	12,50	25,00
	2,00	12,00	23,00
		(n) -	45.62
55 200/ J.		(B) =	45,63
55.00% de		(E) =	25,09
14.94% de		(E+F) =	10,57
		(E+F+O) =	81,28
5.00% de		(G) =	4.06
5.00% de		(G) = (C+H) =	4,06 4.06
5.00% de		(C+H) =	4,06
		(C+H) = (D+G+I) =	4,06 138,85
5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) =	4,06 138,85 6,94
		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	4,06 138,85 6,94 7,29
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	4,06 138,85 6,94 7,29 153,08
5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	4,06 138,85 6,94 7,29
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	4,06 138,85 6,94 7,29 153,08 4,73
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	4,06 138,85 6,94 7,29 153,08 4,73
5.00% de 5.00% de		(C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	4,06 138,85 6,94 7,29 153,08 4,73

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	40,00	44,00
0,30	5,00	1,50

r		1	
		(A) =	60,50
		()	
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
	2,00	12,30	23,00
		(5)	40 ==
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	142,34
5.00% de		(J) =	7,12
5.00% de		(J+L) =	7,47
2.00/2 40		(J+L+M) =	156,93
3.09% de		(N) =	4,85
3.03/0 dc		\·*/	7,00
		(N+P) =	161,78
		(1417) =	161,78
			101,/8

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00

		22.22	44.00
	1,10	38,00	41,80
	0,30	5,00	1,50
		(A) =	58,30
		,	
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
		12,30	23,00
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	
14.94% ue		(E+F+O) =	10,13
		(E+F+U) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	140,14
5.00% de		(J) =	7,01
5.00% de		(J+L) =	7,36
		(J+L+M) =	154,51
3.09% de		(N) =	4,77
		(N+P) =	159,28
			159,28
	_		

Cant. Unit. (Bs) Parcial (Bs

	5,00	2,00	10,00
	0,05	100,00	5,00
	1,10	32,00	35,20
	0,30	5,00	1,50
		(A) =	51,70
		()	
	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
2 1.3 1,7 0.0		(E+F+O) =	77,94
		(=====	11/01
5.00% de		(G) =	3,90
3.00% de		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	133,54
5.00% de		(J) =	
			6,68
5.00% de		(J+L) = (J+L+M) =	7,01 147,23
2 00% 45		(J+L+IVI) = (N) =	
3.09% de		(14) -	4,55
		(N + D) -	454.70
		(N+P) =	151,78
			151,78

Fecha: 26/jun/2014

Tipo de cambio: 6.96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Cant.	Offic. (BS)	Parcial (BS)
1,0	0 2,00	2,00
0,1		4,00
0,1		3,75
0,1	23,00	3,73
	(A) =	9,75
	()	<u> </u>
2,0	0 18,75	37,50
2,0		25,00
,-	,,,,,	2,722
	(B) =	62,50
55.00% de	(E) =	34,38
14.94% de	(E+F) =	14,47
	(E+F+O) =	111,35
5.00% de	(G) =	5,57
	(C+H) =	5,57
	(D+G+I) =	126,67
5.00% de	(J) =	6,33
5.00% de	(J+L) =	6,65
	(J+L+M) =	139,65
3.09% de	(N) =	4,32
	(N+P) =	143,96
		143,96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00		2,00
0,10		3,80
0,15	25,00	3,75
	(A) =	9,55
2,00		37,50
2,00	12,50	25,00
	(B) =	62,50
55.00% de	(E) =	34,38
14.94% de	(E+F) =	14,47
	(E+F+O) =	111,35
5.00% de	(G) =	5,57
	(C+H) =	5,57
	(D+G+I) =	126,47
5.00% de	(J) =	6,32
5.00% de	(J+L) =	6,64
	(J+L+M) =	139,43
3.09% de	(N) =	4,31

(N+P) =	143,74
	143,74

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
		J (20)	(23)
	1,00	2,00	2,00
	0,10	32,00	3,20
	0,15	25,00	3,75
		(A) =	8,95
		<u>(A) -</u>	0,55
	2,00	18,75	37,50
	2,00	12,50	25,00
	•		•
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
		(E+F+O) =	111,35
5 00% de		(G) =	5 57
5.00% de		(G) = (C+H) =	5,57 5.57
5.00% de		(C+H) =	5,57
5.00% de 5.00% de			

	(J+L+M) =	138,77
3.09% de	(N) =	4,29
	(N+P) =	143,05
		143,05

1		
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
24,00	1,90	45,60
11,00	1,20	13,20
0,05	100,00	5,00
	(A) =	63,80
	(A) =	03,00
1,50	18,75	28,13
1,75	12,50	21,88
1,73	12,30	21,88
	(D) -	F0.00
FF 00% do	(B) =	50,00
55.00% de	(E) =	27,50
14.94% de	(E+F) =	11,58
	(E+F+O) =	89,08
5.00% de	(G) =	4,45 4,45
	(C+H) =	4,45

	(D+G+I) =	157,33
5.00% de	(J) =	7,87
5.00% de	(J+L) =	8,26
	(J+L+M) =	173,46
3.09% de	(N) =	5,36
	(N+P) =	178,82
		178,82

1,20	Parcial (Bs)
1,20	422.55
1,20	
	420,00
8,86	664,50
100,00	45,00
	138,00
	175,00
	1,50
15,00	1,50
	1 445.5000
18,75	187,50
12,50	250,00
18,75	187,50
18,75	337,50
	962,50
	529,38
=	222,89
-O) =	1 714.7611
30,00	24,00
20,00	16,00
	15,00 15,00 15,00 15,00 18,75 12,50 18,75 18,75 18,75 18,75 18,75

5.00% de	(G) =	85,74
	(C+H) =	125,74
	(D+G+I) =	3 285.9992
5.00% de	(J) =	164,30
5.00% de	(J+L) =	172,52
	(J+L+M) =	3 622.8141
3.09% de	(N) =	111,95
	(N+P) =	3 734.7590
		3 734.76

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Carre.		Offic. (D3)	Tarcial (D3)
3.	50,00	1,20	420,00
	30,00	8,86	1 151.8000
	0,45	100,00	45,00
	0,92	150,00	138,00
	60,00	7,00	420,00
	2,00	15,00	30,00
	2,00	15,00	30,00
	-		-
		(A) =	2 234.8000
	10,00	18,75	187,50
	20,00	12,50	250,00
	12,00	18,75	225,00
	20,00	18,75	375,00
		(B) =	1 037.5000
55.00% de		(E) =	570,63
14.94% de		(E+F) =	240,25
		(E+F+O) =	1 848.3789
	4.00	20.55	20.55
	1,00	30,00	30,00

0,80	20,00	16,00
5.00% de	(G) =	92,42
	(C+H) =	138,42
	(D+G+I) =	4 221.5978
5.00% de	(J) =	211,08
5.00% de	(J+L) =	221,63
	(J+L+M) =	4 654.3116
3.09% de	(N) =	143,82
	(N+P) =	4 798.1298
		4 798.13

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,0	1,20	420,00
90,0	8,86	797,40
0,4	5 100,00	45,00
0,9	2 150,00	138,00
60,0	7,00	420,00
2,0	15,00	30,00
2,0	15,00	30,00
	(A) =	1 880.4000
12,0		
12,0		
12,0	_	225,00
24,0	18,75	450,00
	(B) =	1 050.0000
55.00% de	(E) =	577,50
14.94% de	(E+F) =	243,15

	(E-	+F+O) =	1 870.6485
1,0	00	30,00	30,00
0,8	30	20,00	16,00
5.00% de	(G) =	93,53
	(C	+H) =	139,53
	(D	+G+I) =	3 890.5809
5.00% de	(J)	=	194,53
5.00% de	(J+	-L) =	204,26
	(J+	-L+M) =	4 289.3655
3.09% de	(N) =	132,54
	(N	+P) =	4 421.9069
			4 421.91

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	,	, ,
350,00	1,20	420,00
125,00	8,86	1 107.5000
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
60,00	7,00	420,00
2,00	15,00	30,00
2,00	15,00	30,00
	(A) =	2 190.5000
12,00	18,75	225,00
16,00	12,50	200,00
12,00	18,75	225,00
12,00	18,75	225,00

		(B) =	875,00
55.00% de		(E) =	481,25
14.94% de		(E+F) =	202,62
		(E+F+O) =	1 558.8737
	1,00	30,00	30,00
	0,80	20,00	16,00
5.00% de		(G) =	77,94
		(C+H) =	123,94
		(D+G+I) =	3 873.3174
5.00% de		(J) =	193,67
5.00% de		(J+L) =	203,35
		(J+L+M) =	4 270.3325
3.09% de		(N) =	131,95
		(N+P) =	4 402.2857
			4 402.29

Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,20	14,40
100,00	5,00
0,72	5,76
(A) =	25,16
	·
18,75	20,63
12,50	18,75
	100,00 0,72 (A) =

	T	ī
	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	,	, ,
12,00	1,20	14,40
0,05	100,00	5,00
8,00	0,72	5,76
	(A) =	25,16

	T	
1,10	18,75	20,63
1,50	12,50	18,75
	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

Unidad: M2 Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	80,00	80,00
1,05	53,20	55,86

		(A) =	135,86
	0,20	25,00	5,00
	0,50	12,50	6,25
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
5.00% de		(G) =	1,00
		(C+H) =	1,00
		(D+G+I) =	156,90
5.00% de		(J) =	7,85
5.00% de		(J+L) =	8,24
		(J+L+M) =	172,99
3.09% de		(N) =	5,35
		(N+P) =	178,33
			178,33

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
15,00	0,80	12,00

	1	
	(A) =	12,00
1,00		18,75
1,50	12,50	18,75
	(B) =	37,50
55.00% de	(E) =	20,63
14.94% de	(E+F) =	8,68
	(E+F+O) =	66,81
		-
	<u> </u>	
	<u> </u>	
5.00% de	(G) =	3,34
3.00% de	(C+H) =	3,34 3,34
	(D+G+I) =	82,15
5.00% de		
	(J) =	4,11
5.00% de	(J+L) =	4,31
2 224 1	(J+L+M) =	90,57
3.09% de	(N) =	2,80
	(N+P) =	93,37
		93,37

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
C),25	27,00	6,75

		(A) =	6,75
	0,30	25,00	7,50
	0,30	12,50	3,75
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
5.00% de		(G) =	1,00
5.00% de		(G) = (C+H) =	
5.00% de		(G) =	1,00
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) =	1,00 1,00
		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	1,00 1,00 27,79 1,39
5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	1,00 1,00 27,79 1,39
5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	1,00 1,00 27,79 1,39 1,46
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	1,00 1,00 27,79 1,39 1,46 30,64
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	1,00 1,00 27,79 1,39 1,46 30,64
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	1,00 1,00 27,79 1,39 1,46 30,64 0,95

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,3	27,00	9,45

		1	1
		(A) =	9,45
	0,30	12,50	3,75
	0,30		7,50
	-,		1,00
		(5)	44.25
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
5.000/ 1		(0)	4.00
5.00% de		(G) =	1,00
		(C+H) =	1,00
		(D+G+I) =	30,49
5.00% de		(J) =	1,52
5.00% de		(J+L) =	1,60
		(J+L+M) =	33,62
3.09% de		(N) =	1,04
		-	-
		(N+P) =	34,66
			34,66
			34,00

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
3,25	40,00	130,00

	4 00	F30.00	E=0.00
	1,00	570,00	570,00
		(A) =	700,00
	1,00	18,75	18,75
	3,00	25,00	75,00
	4,00	12,50	50,00
		(B) =	143,75
55.00% de			
		(E) =	79.06
		(E) = (F+F) =	79,06 33,29
14.94% de		(E+F) =	33,29
		(E+F) =	33,29
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) =	33,29 256,10
		(E+F) = (E+F+O) = (G) =	33,29 256,10 12,81
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) =	33,29 256,10 12,81 12,81
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) =	33,29 256,10 12,81 12,81 12,81 968,91
14.94% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) =	33,29 256,10 12,81 12,81
14.94% de 5.00% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) =	33,29 256,10 12,81 12,81 12,81 968,91
14.94% de 5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	33,29 256,10 12,81 12,81 968,91 48,45
14.94% de 5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	33,29 256,10 12,81 12,81 12,81 968,91 48,45 50,87
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L) =	33,29 256,10 12,81 12,81 968,91 48,45 50,87 1 068.2186
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L) =	33,29 256,10 12,81 12,81 968,91 48,45 50,87 1 068.2186
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	33,29 256,10 12,81 12,81 968,91 48,45 50,87 1 068.2186 33,01
14.94% de 5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	33,29 256,10 12,81 12,81 12,81 968,91 48,45 50,87 1 068.2186 33,01

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Carre.		Unit. (D3)	Parcial (D3)
	20	2.00	0.40
	0,20	2,00	0,40
'	0,08	65,00	5,20
		(A) =	5,60
		(**)	
<u> </u>	0,40	25,00	10,00
	0,40	12,50	6,25
	U,JU	14,00	0,20
		(=)	46.25
7= 200/ J.		(B) =	16,25
55.00% de		(E) =	8,94
14.94% de		(E+F) =	3,76
		(E+F+O) =	28,95
5.00% de		(G) =	1,45
		(C+H) =	1,45
		(D+G+I) =	36,00
5.00% de		(J) =	1,80
5.00% de		(J+L) =	1,89
		(J+L+M) =	39,69
3.09% de		(N) =	1,23
3.0370 4.0		(14)	-,
		(N+P) =	40,91
		(INTP) -	40,91
			40,31

		-
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,	05 32,00	33,60
5,	2,00	10,00
0,	30 5,00	1,50
0,	03 100,00	
		1
	+	
	(A) =	47,60
	(2.5)	11,00
1.0	00 18,75	18,75
	00 12,50	
	==,55	
	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
	- /	,-
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	129,44
5.00% de	(J) =	6,47
5.00% de	(J+L) =	6,80
	(J+L+M) =	142,71
3.09% de	(N) =	4,41
	(N+P) =	147,12
		147,12
	•	

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,00	230,00	230,00
	3,50	24,00	84,00
	1,05	54,00	56,70
	6,00	0,20	1,20
	0,20	22,00	4,40
	2,00	12,30	24,60
		(A) =	400,90
	2,00	25,00	50,00
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	75,00
55.00% de		(E) =	41,25
14.94% de		(E+F) =	17,37
		(E+F+O) =	133,62
5.00% de		(G) =	6,68
		(C+H) =	6,68
		(D+G+I) =	541,20
5.00% de		(J) =	27,06
5.00% de		(J+L) =	28,41
		(J+L+M) =	596,67
3.09% de		(N) =	18,44
		` '	-,

(N+P) =	615,11
	615,11

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,01	650,00	656,50
		(A) =	656,50
		(7-1)	333,33
i .			
	2.00	25.00	50.00
	2,00	25,00 12.50	50,00
	2,00	25,00 12,50	50,00 25,00
		12,50	25,00
55.00% de		12,50 (B) =	25,00 75,00
55.00% de		12,50 (B) = (E) =	25,00 75,00 41,25
55.00% de 14.94% de		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
		12,50 (B) = (E) =	25,00 75,00 41,25
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	25,00 75,00 41,25 17,37
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	75,00 41,25 17,37 133,62
		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	25,00 75,00 41,25 17,37 133,62
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) =	75,00 41,25 17,37 133,62 6,68
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	25,00 75,00 41,25 17,37 133,62

5.00% de	(J+L) =	41,83
	(J+L+M) =	878,47
3.09% de	(N) =	27,14
	(N+P) =	905,62
		905,62

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,05	180,00	189,00
		(A) =	189,00
		(A) =	189,00
	0,50		
	0,50	25,00	189,00 12,50 12,50
	0,50		
	0,50	25,00	12,50
	0,50	25,00	12,50
	0,50	25,00 12,50	12,50 12,50
55.00% de	0,50	25,00 12,50 (B) =	12,50 12,50 25,00
55.00% de 14.94% de	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) =	12,50 12,50 25,00 13,75
55.00% de 14.94% de	0,50	25,00 12,50 (B) =	12,50 12,50 25,00
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79
	0,50	25,00 12,50 (B) = (E) = (E+F) =	12,50 12,50 25,00 13,75 5,79

	(C+H) =	2,23
	(D+G+I) =	235,77
5.00% de	(J) =	11,79
5.00% de	(J+L) =	12,38
	(J+L+M) =	259,93
3.09% de	(N) =	8,03
	(N+P) =	267,96
		267,96

		1	,
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0,02	95,00	1,90
	0,02	170,00	3,40
	1,05	25,00	26,25
	0,05	120,00	6,00
		(A) =	37,55
	0,50	25,00	12,50
	0,50	12,50	12,50 6,25
		(B) =	18,75
55.00% de		(E) =	10,31
14.94% de		(E+F) =	4,34
		(E+F+O) =	33,40

5.00% de	(G) =	1,67
	(C+H) =	1,67
	(D+G+I) =	72,62
5.00% de	(J) =	3,63
5.00% de	(J+L) =	3,81
	(J+L+M) =	80,07
3.09% de	(N) =	2,47
	(N+P) =	82,54
		82,54

	1	
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
16,00	1,05	16,80
30,00	1,20	36,00
0,05	100,00	5,00
0,06	150,00	9,00
	(A) =	66,80
4,50	18,75	84,38
4,50	12,50	56,25
	(B) =	140,63
55.00% de	(E) =	77,34
14.94% de	(E+F) =	32,56
	(E+F+O) =	250,53

5.00% de	(G) =	12,53
	(C+H) =	12,53
	(D+G+I) =	329,86
5.00% de	(J) =	16,49
5.00% de	(J+L) =	17,32
	(J+L+M) =	363,67
3.09% de	(N) =	11,24
	(N+P) =	374,91
		374,91

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
2,0	00	35,00	70,00
23,0	00	1,20	27,60
0,0	03	100,00	3,00
0,0	05	150,00	7,50
1,0	60	8,86	14,18
0,0	04	15,00	0,60
0,0	04	15,00	0,60
2,0	00	7,00	14,00
2,0	00	25,00	50,00
		(A) =	187,48
0,8	80	18,75	15,00
0,3	80	18,75	15,00
	00	18,75	18,75
1,3	50	12,50	18,75
		(B) =	67,50
55.00% de		(E) =	37,13

14.94% de	(E+F) =	15,63
	(E+F+O) =	120,26
0,04	30,00	1,20
0,04	20,00	0,80
5.00% de	(G) =	6,01
	(C+H) =	8,01
	(D+G+I) =	315,74
5.00% de	(J) =	15,79
5.00% de	(J+L) =	16,58
	(J+L+M) =	348,11
3.09% de	(N) =	10,76
	(N+P) =	358,87
		358,87

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	40,00	44,00
0,30	5,00	1,50
	(A) =	60,50
1,00	18,75	18,75
2,00	12,50	25,00

	1	l
	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	142,34
5.00% de	(J) =	7,12
5.00% de	(J+L) =	7,47
	(J+L+M) =	156,93
3.09% de	(N) =	4,85
	(N+P) =	161,78
		161,78

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	38,00	41,80
0,30	5,00	1,50
	(A) =	58,30
1,00	18,75	18,75

	2,00	12,50	25,00
	·	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	140,14
5.00% de		(J) =	7,01
5.00% de		(J+L) =	7,36
		(J+L+M) =	154,51
3.09% de		(N) =	4,77
		(N+P) =	159,28
			159,28

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	32,00	35,20
0,30	5,00	1,50
_	_	

	(A) =	51,70
1,00	18,75	18,75
2,00	12,50	25,00
	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	133,54
5.00% de	(J) =	6,68
5.00% de	(J+L) =	7,01
	(J+L+M) =	147,23
3.09% de	(N) =	4,55
	(N+P) =	151,78
		151,78

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,0	2,00	2,00
0,1	40,00	4,00
0,1	25,00	3,75

	1	
	(A) =	9,75
2,00	18,75	37,50
2,00		25,00
	·	
	(B) =	62,50
55.00% de	(E) =	34,38
14.94% de	(E+F) =	14,47
	(E+F+O) =	111,35
		,
5.00% de	(G) =	5,57
3.0070 40	(C+H) =	5,57
	(D+G+I) =	126,67
5.00% de	(J) =	6,33
5.00% de	(J+L) =	6,65
3.0070 ac	(J+L+M) =	139,65
3.09% de	(N) =	4,32
3.0376 ue	(14) -	4,34
	(N+P) =	143,96
	(NTP) -	
		143,96

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,00	2,00	2,00
	0,10	38,00	3,80
	0,15	25,00	3,75

		(A) =	9,55
		,	- 7
	2,00	18,75	37,50
	2,00		25,00
	2,00	12,30	23,00
		/- \	
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
		(E+F+O) =	111,35
F 000/ de		(C)	F F 7
5.00% de		(G) =	5,57
		(C+H) =	5,57
		(D+G+I) =	126,47
5.00% de		(J) =	6,32
5.00% de		(J+L) =	6,64
		(1.1.04)	139,43
		(J+L+M) =	139,43
3.09% de		(J+L+IVI) = (N) =	4,31
3.09% de			
3.09% de		(N) =	4,31
3.09% de			4,31 143,74
3.09% de		(N) =	4,31

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
24,00	1,90	45,60
11,00	1,20	13,20
0,05	100,00	5,00

		(A) =	63,80
	1,50	18,75	28,13
	1,75	12,50	21,88
		(B) =	50,00
55.00% de		(E) =	27,50
14.94% de		(E+F) =	11,58
		(E+F+O) =	89,08
5.00% de		(G) =	4,45
		(C+H) =	4,45
		(D+G+I) =	157,33
5.00% de		(J) =	7,87
5.00% de		(J+L) =	8,26
		(J+L+M) =	173,46
3.09% de		(N) =	5,36
		(N+P) =	178,82
			178,82
t		-	

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
75,00	8,86	664,50
0,45	100,00	45,00

	0,92	150,00	138,00
	25,00	7,00	175,00
	0,10	15,00	1,50
	0,10	15,00	1,50
		(A) =	1 445.5000
	10,00	18,75	187,50
	20,00	12,50	250,00
	10,00	18,75	187,50
	18,00	18,75	337,50
		(B) =	962,50
		<u> </u>	
55.00% de		(E) =	529,38
55.00% de 14.94% de		(E) = (E+F) =	529,38 222,89
		(E) =	529,38
		(E) = (E+F) =	529,38 222,89
	0,80	(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	529,38 222,89 1 714.7611 24,00
	0,80	(E) = (E+F) = (E+F+O) =	529,38 222,89 1714.7611
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	529,38 222,89 1 714.7611 24,00
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	529,38 222,89 1 714.7611 24,00
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00	529,38 222,89 1 714.7611 24,00 16,00
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00	529,38 222,89 1 714.7611 24,00 16,00
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) =	529,38 222,89 1 714.7611 24,00 16,00
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) =	529,38 222,89 1 714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	529,38 222,89 1714.7611 24,00 16,00 85,74 125,74 3 285.9992 164,30 172,52 3 622.8141 111,95

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)

	350,00	1,20	420,00
	125,00	8,86	
	0,45	100,00	45,00
	0,92	150,00	138,00
	60,00	7,00	420,00
	2,00	15,00	30,00
	2,00	15,00	30,00
		(A) =	2 190.5000
	12,00	18,75	225,00
	16,00	12,50	200,00
	12,00	18,75	225,00
	12,00	18,75	225,00
		(D) -	975 00
EE 00% do		(B) =	875,00
55.00% de		(E) =	481,25
55.00% de 14.94% de		(E) = (E+F) =	481,25 202,62
		(E) =	481,25
	1.00	(E) = (E+F) = (E+F+O) =	481,25 202,62 1 558.8737
	1,00 0,80	(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	481,25 202,62 1 558.8737 30,00
	1,00 0,80	(E) = (E+F) = (E+F+O) =	481,25 202,62 1 558.8737
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	481,25 202,62 1 558.8737 30,00
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	481,25 202,62 1 558.8737 30,00
		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00	481,25 202,62 1 558.8737 30,00
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00
14.94% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 3 873.3174 193,67
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 3 873.3174 193,67 203,35
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 3 873.3174 193,67 203,35 4 270.3325
14.94% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 3 873.3174 193,67 203,35
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	481,25 202,62 1558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 123,94 3873.3174 193,67 203,35 4270.3325 131,95
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	481,25 202,62 1 558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 3 873.3174 193,67 203,35 4 270.3325 131,95
5.00% de 5.00% de 5.00% de		(E) = (E+F) = (E+F+O) = 30,00 20,00 (G) = (C+H) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	481,25 202,62 1558.8737 30,00 16,00 77,94 123,94 123,94 3873.3174 193,67 203,35 4270.3325 131,95

Carl	11.31.75.3	D : - 1 /D -)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
42.22	1.55	
12,00		14,40
0,05		5,00
8,00	0,72	5,76
	(A) =	25,16
1,10		20,63
1,50	12,50	18,75
	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51
	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

			1
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	,00	1,20	14,40
	,05	100,00	5,00
8,	,00	0,72	5,76
		(A) =	25,16
	4.0	10 ==	22.52
	10	18,75	20,63
1,	,50	12,50	18,75
		(5)	20.00
FF 000/ J		(B) =	39,38
55.00% de		(E) =	21,66
14.94% de		(E+F) =	9,12
		(E+F+O) =	70,15
F 00% do		(C) -	2.54
5.00% de		(G) =	3,51
		(C+H) = (D+G+I) =	3,51
F 00% do			98,82 4.04
5.00% de		(J) =	4,94 5 10
5.00% de		(J+L) =	5,19
2 00% do		<mark>(J+L+M) =</mark> (N) =	108,95
3.09% de		(14) -	3,37
		(N+D) =	112.21
		(N+P) =	112,31

	112,31

_			
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,00	80,00	80,00
	1,05	53,20	55,86
		(A) =	135,86
	0,20	25,00	5,00
	0,50	12,50	6,25
		(=)	
 000/ 1		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
E 00% da		(C) -	1.00
5.00% de		(G) =	1,00
		(C+H) =	1,00
F 000/ da		(D+G+I) =	156,90
5.00% de		(J) =	7,85
5.00% de		(J+L) =	8,24
		(J+L+M) =	172,99

3.09% de	(N) =	5,35
	(N+P) =	178,33
		178,33

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,	25 27,00	6,75
	1	
	1	
	 	
	 	
	+	
	-	
	+	
	(A) =	6,75
	(r)	0 1. 0
0	30 25,00	7,50
	30 12,50	3,75
	12,00	0,, 0
	+	
	+	
	(B) =	11,25
55.00% de	(E) =	6,19
14.94% de	(E+F) =	2,61
14.5470 GC	(E+F+O) =	20,04
	(21110)-	20,04
	-	
	+	
	-	
	-	
5.00% de	(G) =	1,00
3.00% de	(C+H) =	1,00
	(C+H) = (D+G+I) =	27,79
	((D+G+I) =	21.13

5.00% de	(J) =	1,39
5.00% de	(J+L) =	1,46
	(J+L+M) =	30,64
3.09% de	(N) =	0,95
	(N+P) =	31,59
		31,59
		_

Unidad: m²

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0,35	27,00	9,45
		(A) =	9,45
	0,30	12,50	3,75
	0,30	25,00	7,50
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04
		-	

5.00% de	(G) =	1,00
	(C+H) =	1,00
	(D+G+I) =	30,49
5.00% de	(J) =	1,52
5.00% de	(J+L) =	1,60
	(J+L+M) =	33,62
3.09% de	(N) =	1,04
	(N+P) =	34,66
		34,66

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	3,25	40,00	130,00
	1,00	570,00	570,00
		(A) =	700,00
	1,00	18,75	18,75
	3,00	25,00	75,00
	4,00	12,50	50,00
		·	·
		(B) =	143,75
55.00% de		(E) =	79,06
14.94% de		(E+F) =	33,29
		(E+F+O) =	256,10

5.00% de	(G) =	12,81
	(C+H) =	12,81
	(D+G+I) =	968,91
5.00% de	(J) =	48,45
5.00% de	(J+L) =	50,87
	(J+L+M) =	1 068.2186
3.09% de	(N) =	33,01
	(N+P) =	1 101.2265
		1 101.23

Unidad: m²

	Т		5 11/5
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,2	20	2,00	0,40
0,0	80	65,00	5,20
		(A) =	5,60
0,4	40	25,00	10,00
0,5	_	12,50	6,25
,			,
		(B) =	16,25
55.00% de		(E) =	8,94
14.94% de		(E+F) =	3,76
		(E+F+O) =	28,95

5.00% de	(G) =	1,45
	(C+H) =	1,45
	(D+G+I) =	36,00
5.00% de	(J) =	1,80
5.00% de	(J+L) =	1,89
	(J+L+M) =	39,69
3.09% de	(N) =	1,23
	(N+P) =	40,91
		40,91

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	2 (20)	1 3.1 0.0.1 (30)
1,05	32,00	33,60
5,00	2,00	10,00
0,30	5,00	1,50
0,03	100,00	2,50
	/A) -	47.00
	(A) =	47,60
1,00	18,75	18,75
2,00	12,50	25,00
2,00	12,50	23,00
	(B) =	43,75

55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	129,44
5.00% de	(J) =	6,47
5.00% de	(J+L) =	6,80
	(J+L+M) =	142,71
3.09% de	(N) =	4,41
		_
	(N+P) =	147,12
		147,12

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	, ,	, ,
1,00	230,00	230,00
3,50	24,00	84,00
1,05	54,00	56,70
6,00	0,20	1,20
0,20	22,00	4,40
2,00	12,30	24,60
		_
	(A) =	400,90
2,00	25,00	50,00
2,00	12,50	25,00

	(B) =	75,00
55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	541,20
5.00% de	(J) =	27,06
5.00% de	(J+L) =	28,41
	(J+L+M) =	596,67
3.09% de	(N) =	18,44
	(N+P) =	615,11
		615,11

<u> </u>		D : 1/D \
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,05	180,00	189,00
1,0	180,00	183,00
	(A) =	189,00
	1	

0	,50	25,00	12,50
1	,00	12,50	12,50
		(B) =	25,00
55.00% de		(E) =	13,75
14.94% de		(E+F) =	5,79
		(E+F+O) =	44,54
		. ,	-
= 000/ I		(0)	2.22
5.00% de		(G) =	2,23
		(C+H) =	2,23
		(D+G+I) =	235,77
5.00% de		(J) =	11,79
5.00% de		(J+L) =	12,38
		(J+L+M) =	259,93
3.09% de		(N) =	8,03
		, ,	,
		(N+P) =	267,96
		- /	267,96
			207,50

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
15,00	1,20	18,00
0,04	100,00	4,00
0,06	150,00	9,00
0,15	150,00	22,50

	(A) =	53,50
1,10	18,75	20,63
2,00		25,00
	(B) =	45,63
55.00% de	(E) =	25,09
14.94% de	(E+F) =	10,57
	(E+F+O) =	81,28
5.00% de	(G) =	4,06
	(C+H) =	4,06
	(D+G+I) =	138,85
5.00% de	(J) =	6,94
5.00% de	(J+L) =	7,29
	(J+L+M) =	153,08
3.09% de	(N) =	4,73
	(N+P) =	157,81
		157,81

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,00	2,00	10,00
0,05	100,00	5,00
1,10	32,00	35,20
0,30	5,00	1,50

T.	1	
	(A) =	51,70
1,00	18,75	18,75
2,00	12,50	25,00
,		·
	(B) =	43,75
55.00% de	(E) =	24,06
14.94% de	(E+F) =	10,13
	(E+F+O) =	77,94
	, ,	,
5.00% de	(G) =	3,90
	(C+H) =	3,90
	(D+G+I) =	133,54
5.00% de	(J) =	6,68
5.00% de	(J+L) =	7,01
	(J+L+M) =	147,23
3.09% de	(N) =	4,55
3.00,000	\···/	.,55
	(N+P) =	151,78
	,	151,78
		,

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	2,00	2,00
0,10	40,00	4,00
0,15	25,00	3,75

		(A) =	9,75
			-
	2,00	18,75	37,50
	2,00	12,50	25,00
	2,00	12,50	23,00
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
14.94% ue		(E+F+O) =	111,35
		(ETPTO) -	111,33
		(E+F+O) =	111,33
		(ETPTO) -	111,55
		(ETFTO) =	111,55
		(ETFTO) -	111,55
		(ETTTO) =	111,55
5.00% de		(G) =	5,57
5.00% de		(G) = (C+H) =	
5.00% de		(G) =	5,57
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) =	5,57 5,57
		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	5,57 5,57 126,67
5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	5,57 5,57 126,67 6,33
5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) =	5,57 5,57 126,67 6,33 6,65
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	5,57 5,57 126,67 6,33 6,65 139,65
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) =	5,57 5,57 126,67 6,33 6,65 139,65
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	5,57 5,57 126,67 6,33 6,65 139,65 4,32

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	2,00	2,00
0,10	32,00	3,20
0,15	25,00	3,75

		(A) =	8,95
		(A) -	6,93
-	2.00	10 75	27.50
	2,00		37,50
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	62,50
55.00% de		(E) =	34,38
14.94% de		(E+F) =	14,47
		(E+F+O) =	111,35
5.00% de		(G) =	5,57
		(C+H) =	5,57
		(D+G+I) =	125,87
5.00% de		(J) =	6,29
5.00% de		(J+L) =	6,61
2.50/2 5.0		(J+L+M) =	138,77
3.09% de		(N) =	4,29
3.3370 40		\·*/	7,23
		(N+P) =	143,05
		(.4.1 / =	143,05
			143,03

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
24,00	1,90	45,60
11,00	1,20	13,20

	٥٦	100.00	F 00
U,	,05	100,00	5,00
		(A) =	63,80
	,50	18,75	28,13
1	,75	12,50	21,88
		(B) =	50,00
55.00% de		(E) =	27,50
14.94% de		(E+F) =	11,58
		(E+F+O) =	89,08
5.00% de		(G) =	4,45
		(C+H) =	4,45
		(D+G+I) =	157,33
5.00% de		(J) =	7,87
5.00% de		(J+L) =	8,26
		(J+L+M) =	173,46
3.09% de		(N) =	5,36
		. /	-,
		(N+P) =	178,82
		,	178,82
			,

Cant. Unit. (Bs) Parcial (Bs

	250.00	1.20	420.00
	350,00	1,20	
	130,00		1 151.8000
	0,45	100,00	45,00
	0,92	150,00	138,00
	60,00	7,00	420,00
	2,00	15,00	30,00
	2,00	15,00	30,00
		(A) =	2 234.8000
		,	
	10,00	18,75	187,50
	20,00	12,50	250,00
	12,00	18,75	225,00
	20,00	18,75	375,00
		20,70	0.0,00
		(B) =	1 037.5000
55.00% de		(E) =	570,63
14.94% de		(E+F) =	240,25
11.5 170 GC		(E+F+O) =	1 848.3789
		(2.1.0)	2 0 10.0703
	1,00	30,00	30,00
	0,80	20,00	16,00
	0,00	20,00	10,00
5.00% de		(G) =	92,42
5.00% de		(C+H) =	138,42
		(D+G+I) =	4 221.5978
5.00% de		(J) =	211,08
5.00% de		(J+L) =	221,63
5.00% de		(J+L+M) =	4 654.3116
3.09% de		(N) =	143,82
5.05/0 de		(14) -	143,02
		(N+P) =	4 798.1298
		(1417) -	+ 7 JO.1230
			A 700 10
			4 798.13

Fecha: 26/jun/2014

Tipo de cambio: 6.96

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Curre.	Offic. (D3)	Tarcial (B3)
350,00	1,20	420,00
75,00	8,86	664,50
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
25,00	7,00	175,00
0,10	15,00	1,50
0,10	15,00	1,50
0)10	13,00	1,55
	(A) =	1 445.5000
	,	
10,00	18,75	187,50
20,00	12,50	250,00
10,00	18,75	187,50
18,00	18,75	337,50
	(B) =	962,50
55.00% de	(E) =	529,38
14.94% de	(E+F) =	222,89
	(E+F+O) =	1 714.7611
0,80	30,00	24,00
0,80	20,00	16,00
5.00% de	(G) =	85,74
	(C+H) =	125,74
	(D+G+I) =	3 285.9992
5.00% de	(J) =	164,30
5.00% de	(J+L) =	172,52
	(J+L+M) =	3 622.8141
3.09% de	(N) =	111,95
	(N+P) =	3 734.7590
		3 734.76
		3 7 3 7 . 7 0

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	
125,00		1 107.5000
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
60,00	7,00	420,00
2,00	15,00	30,00
2,00	15,00	30,00
	(A) =	2 190.5000
12,00	18,75	225,00
16,00	12,50	200,00
12,00	18,75	225,00
12,00	18,75	225,00
	(B) =	875,00
55.00% de	(E) =	481,25
14.94% de	(E+F) =	202,62
	(E+F+O) =	1 558.8737
1,00	30,00	30,00
0,80	20,00	16,00
5.00% de	(G) =	77,94
	(C+H) =	123,94
	(D+G+I) =	3 873.3174
5.00% de	(J) =	193,67
5.00% de	(J+L) =	203,35
	(J+L+M) =	4 270.3325
3.09% de	(N) =	131,95

(N+P) =	4 402.2857
	4 402.29

	,		
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	12,00	1,20	14,40
	0,05	100,00	5,00
	8,00	0,72	5,76
		(A) =	25,16
	1,10	18,75	20,63
	1,50	12,50	18,75
		(B) =	39,38
55.00% de		(E) =	21,66
14.94% de		(E+F) =	9,12
		(E+F+O) =	70,15
5.00% de		(G) =	3,51
		(C+H) =	3,51
		(D+G+I) =	98,82
5.00% de		(J) =	4,94
5.00% de		(J+L) =	5,19

	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

<u> </u>		
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
12,00	1,20	14,40
0,05		5,00
8,00	0,72	5,76
	(4)	2F 16
	(A) =	25,16
1 10	40.75	20.62
1,10		20,63
1,50	12,50	18,75
	(B) =	39,38
55.00% de	(E) =	21,66
14.94% de	(E+F) =	9,12
	(E+F+O) =	70,15
5.00% de	(G) =	3,51
	(C+H) =	3,51

	(D+G+I) =	98,82
5.00% de	(J) =	4,94
5.00% de	(J+L) =	5,19
	(J+L+M) =	108,95
3.09% de	(N) =	3,37
	(N+P) =	112,31
		112,31

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Carre		Offic. (D3)	Tarciai (D3)
	1,00	80,00	80,00
	1,05	53,20	55,86
	1,00	33,20	33,00
		(A) =	135,86
	0,20	25,00	5,00
	0,50	12,50	6,25
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
1 113 175 de		(E+F+O) =	20,04
		<u>(</u>	
-			

5.00% de	(G) =	1,00
	(C+H) =	1,00
	(D+G+I) =	156,90
5.00% de	(J) =	7,85
5.00% de	(J+L) =	8,24
	(J+L+M) =	172,99
3.09% de	(N) =	5,35
	(N+P) =	178,33
		178,33

Unidad: m²

			5 : 1/5 \
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,	25	27,00	6,75
		(A) =	6,75
		(A) -	6,75
0	20	25.00	7.50
	30		7,50
0,	30	12,50	3,75
		(n)	44.55
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		(E+F+O) =	20,04

5.00% de	(G) =	1,00
	(C+H) =	1,00
	(D+G+I) =	27,79
5.00% de	(J) =	1,39
5.00% de	(J+L) =	1,46
	(J+L+M) =	30,64
3.09% de	(N) =	0,95
	(N+P) =	31,59
		31,59

Unidad: m²

_			
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,3	35	27,00	9,45
		(A) =	9,45
		(A) -	J, - J
0.7		12.50	2.75
0,3		12,50	3,75
0,3	30	25,00	7,50
		(B) =	11,25
55.00% de		(E) =	6,19
14.94% de		(E+F) =	2,61
		1 · 1	=,==

	(E+F+O) =	20,04
5.00% de	(G) =	1,00
	(C+H) =	1,00
	(D+G+I) =	30,49
5.00% de	(J) =	1,52
5.00% de	(J+L) =	1,60
	(J+L+M) =	33,62
3.09% de	(N) =	1,04
	(N+P) =	34,66
		34,66

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
3,	25	40,00	130,00
1,	00	570,00	570,00
		(A) =	700,00
1,	00	18,75	18,75
	00	25,00	75,00
4,	00	12,50	50,00

	(B) =	143,75
55.00% de	(E) =	79,06
14.94% de	(E+F) =	33,29
	(E+F+O) =	256,10
5.00% de	(G) =	12,81
	(C+H) =	12,81
	(D+G+I) =	968,91
5.00% de	(J) =	48,45
5.00% de	(J+L) =	50,87
	(J+L+M) =	1 068.2186
3.09% de	(N) =	33,01
	(N+P) =	1 101.2265
		1 101.23

Unidad: m²

Cont	Linit (Da)	Darsial (Ds)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
0,20	2,00	0,40
0,08	65,00	5,20
	+	
	+	
	(A) =	5,60
0,40	25,00	10,00
0,50		6,25
0,50	12,50	0,25

5 <mark>,25</mark> 3,94
3,94
3,94
3,94
3.76
.,, .
3,95
L , 45
L ,45
5,00
L,80
L,89
9,69
L ,2 3
),91
),91

	I /5 \	5 1/5
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,05	32,00	33,60
5,00	2,00	10,00
0,30	5,00	1,50
0,03	100,00	2,50
	(A) =	47,60

	1,00	18,75	18,75
	2,00	12,50	25,00
		(B) =	43,75
55.00% de		(E) =	24,06
14.94% de		(E+F) =	10,13
		(E+F+O) =	77,94
5.00% de		(G) =	3,90
		(C+H) =	3,90
		(D+G+I) =	129,44
5.00% de		(J) =	6,47
5.00% de		(J+L) =	6,80
		(J+L+M) =	142,71
3.09% de		(N) =	4,41
		(N+P) =	147,12
			147,12

Unidad: m²

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	230,00	230,00
3,50	24,00	84,00
1,05	54,00	56,70
6,00	0,20	1,20
0,20	22,00	4,40
2,00	12,30	24,60

		1
	(A) =	400,90
2,00	25,00	50,00
2,00	12,50	25,00
	(B) =	75,00
55.00% de	(E) =	41,25
14.94% de	(E+F) =	17,37
	(E+F+O) =	133,62
5.00% de	(G) =	6,68
	(C+H) =	6,68
	(D+G+I) =	541,20
5.00% de	(J) =	27,06
5.00% de	(J+L) =	28,41
	(J+L+M) =	596,67
3.09% de	(N) =	18,44
	(N+P) =	615,11
		615,11

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
2,00	35,00	70,00
23,00	1,20	27,60
0,03	100,00	3,00
0,05	150,00	7,50
1,60	8,86	14,18
0,04	15,00	0,60
0,04	15,00	0,60
2,00	7,00	14,00
2,00	25,00	50,00

		(0)	407.40
		(A) =	187,48
	0,80	18,75	15,00
	0,80	18,75	15,00
	1,00	18,75	18,75
	1,50	12,50	18,75
		(B) =	67,50
55.00% de		(E) =	37,13
14.94% de		(E+F) =	15,63
		(E+F+O) =	120,26
	0,04	30,00	1,20
	0,04	20,00	0,80
		-	,
5.00% de		(G) =	6,01
		(C+H) =	8,01
		(D+G+I) =	315,74
5.00% de		(J) =	15,79
5.00% de		(J+L) =	16,58
		(J+L+M) =	348,11
3.09% de		(N) =	10,76
		V- */	20,70
		(N+P) =	358,87
		(.4.1 / =	358,87
			330,07

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
350,00	1,20	420,00
105,00	8,86	930,30
0,45	100,00	45,00
0,92	150,00	138,00
40,00	7,00	280,00
1,00	15,00	15,00
0,80	15,00	12,00

		(A) =	1 840.3000
	14,00	18,75	262,50
	12,00	18,75	225,00
	12,00	18,75	225,00
	16,00	12,50	200,00
	,	,-	/-
		(B) =	912,50
55.00% de		(E) =	501,88
14.94% de		(E+F) =	211,31
17.57/0 00		I(L'' <i>)</i>	,
		(E+F+O) =	1 625.6826
	1 00	(E+F+O) =	1 625.6826
	1,00	(E+F+O) = 30,00	1 625.6826 30,00
	1,00 0,80	(E+F+O) =	1 625.6826
		(E+F+O) = 30,00	1 625.6826 30,00
		(E+F+O) = 30,00	1 625.6826 30,00
		(E+F+O) = 30,00 20,00	30,00 16,00
5.00% de		(E+F+O) = 30,00 20,00 (G) =	30,00 16,00 81,28
5.00% de		(G) = (C+H) =	30,00 16,00 81,28 127,28
		(G) = (C+H) = (D+G+I) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668
5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66
		(G) = (C+H) = (J) = (J+L) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65 3 961.5766
5.00% de		(G) = (C+H) = (J) = (J+L) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65 3 961.5766 122,41
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65 3 961.5766
5.00% de 5.00% de		(G) = (C+H) = (D+G+I) = (J+L) = (J+L+M) = (N) =	30,00 16,00 81,28 127,28 3 593.2668 179,66 188,65 3 961.5766 122,41

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
5,10	8,86	45,19
1,05	50,00	52,50
1,00	24,00	24,00
4,00	1,50	6,00

			1
		(A) =	127,69
	2,40	25,00	60,00
	2,80	12,50	35,00
			-
		(B) =	95,00
55.00% de			
		(E) =	52,25
14.94% de		(E+F) =	22,00
		(E+F+O) =	169,25
5.00% de		(G) =	8,46
		(C+H) =	8,46
		(D+G+I) =	305,40
5.00% de		(J) =	15,27
5.00% de		(J+L) =	16,03
J.0070 de		(J+L+M) =	
2 000/ da		•	336,70
3.09% de		(N) =	10,40
		(a)	
		(N+P) =	347,10
			347,10

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	650,00	650,00

	1,00	140,00	140,00
		(A) =	790,00
	0,50	25,00	12,50
	0,50	12,50	6,25
		(B) =	18,75
55.00% de		(E) =	10,31
14.94% de		(E+F) =	4,34
		(E+F+O) =	33,40
		- /	
E 000/ de		(6)	1.67
5.00% de		(G) =	1,67
		(C+H) =	1,67
		(D+G+I) =	825,07
5.00% de		(J) =	41,25
5.00% de		(J+L) =	43,32
		(J+L+M) =	909,64
3.09% de		(N) =	28,11
		(N+P) =	937,75
			937,75
I			

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	0.00	4= 00	
	0,22	45,00	9,90
		(A) =	9,90
	0.20	35.00	Г 00
	0,20	25,00 12,50	5,00 5,00
	0,40	12,30	3,00
		(B) =	10,00
55.00% de		(E) =	5,50
14.94% de		(E+F) =	2,32
		(E+F+O) =	17,82
5.00% de		(G) =	0,89
		(C+H) =	0,89
5.00% de		(D+G+I) = (J) =	28,61 1,43
5.00% de		(J) – (J+L) =	1,43
-10071 00		(J+L+M) =	31,54
3.09% de		(N) =	0,97
		(N+P) =	32,51
			32,51
I			

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,05	20,00	21,00
	0,10	33,00	3,30
	0,15	85,00	12,75
	1,50	5,50	8,25
		•	
		(0)	45.20
		(A) =	45,30
	0.40	25.00	40.00
	0,40	25,00	10,00
	0,40	12,50	5,00
		(B) =	15,00
55.00% de		(E) =	8,25
14.94% de		(E+F) =	3,47
		(E+F+O) =	26,72
5.00% de		(G) =	1,34
		(C+H) =	1,34
		(D+G+I) =	73,36
5.00% de		(J) =	3,67
5.00% de		(J+L) =	3,85
		(J+L+M) =	80,88
3.09% de		(N) =	2,50
			· ·
		(N+P) =	83,38
		, ,	83,38

Unidad: m

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,05	7,40	7,77
	0,10	85,00	8,50
	0,08	33,00	2,64
	1,50	3,30	4,95
		(A) =	23,86
		(* 1)	23,00
	0,40	25,00	10,00
	0,40	12,50	5,00
	0, 10	12,50	3,00
		(B) =	15,00
55.00% de		(E) =	8,25
14.94% de		(E+F) =	3,47
14.5470 dC		(E+F+O) =	26,72
		(11110) -	20,72
E 000/ d -		(C)	4 2 4
5.00% de		(G) =	1,34
		(C+H) =	1,34
5.000/ 1		(D+G+I) =	51,92
5.00% de		(J) =	2,60
5.00% de		(J+L) =	2,73
		(J+L+M) =	57,24
3.09% de		(N) =	1,77

(N+P) =	59,01
	59,01

Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1,00	55,00	55,00
	1,00	45,00	45,00
		(A) =	100,00
		(* -)	
	2.00	25.00	50.00
	2,00 4.00	25,00 12.50	50,00 50.00
	2,00 4,00	25,00 12,50	50,00 50,00
		12,50	50,00
55 00% de		12,50 (B) =	100,00
55.00% de 14.94% de		12,50 (B) = (E) =	100,00 55,00
55.00% de 14.94% de		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
		12,50 (B) = (E) =	100,00 55,00
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
		12,50 (B) = (E) = (E+F) =	100,00 55,00 23,16
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	100,00 55,00 23,16 178,16
		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	100,00 55,00 23,16 178,16
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) = (G) = (C+H) =	100,00 55,00 23,16 178,16 8,91
14.94% de		(B) = (E) = (E+F) = (E+F+O) =	100,00 55,00 23,16 178,16

5.00% de	(J+L) =	15,07
	(J+L+M) =	316,49
3.09% de	(N) =	9,78
	(N+P) =	326,27
		326,27

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
130,00	1,20	156,00
140,00	1,05	147,00
0,23	100,00	23,00
3,50	8,86	31,01
0,21	150,00	31,50
·	-	-
	(A) =	388,51
7,50	18,75	140,63
7,50 8,00	18,75 12,50	140,63 100,00
8,00		100,00 240,63
	12,50	100,00
8,00	12,50 (B) =	100,00 240,63
55.00% de	12,50 (B) = (E) =	240,63 132,34
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72
55.00% de	(B) = (E) = (E+F) =	240,63 132,34 55,72

	(C+H) =	21,43
	(D+G+I) =	838,63
5.00% de	(J) =	41,93
5.00% de	(J+L) =	44,03
	(J+L+M) =	924,59
3.09% de	(N) =	28,57
	(N+P) =	953,16
		953,16

Cant		Linit (Da)	Darsial (Ds)
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1 00	220.00	220.00
	1,00	320,00	320,00
	1,00	15,00	15,00
	0,40	5,00	2,00
		(A) =	337,00
		(A) =	337,00
	4,00	25,00	100,00
	4,50	12,50	56,25
	,	,	,
		(B) =	156,25
55.00% de		(E) =	85,94
14.94% de		(E+F) =	36,18
		(E+F+O) =	278,37

5.00% de	(G) =	13,92
	(C+H) =	13,92
	(D+G+I) =	629,29
5.00% de	(J) =	31,46
5.00% de	(J+L) =	33,04
	(J+L+M) =	693,79
3.09% de	(N) =	21,44
	(N+P) =	715,23
		715,23

Cont	Linit (Da)	Donaiol (Da)
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	200,00	200,00
0,40	5,00	2,00
1,00	19,83	19,83
1,00	125,00	125,00
	(0)	246.02
	(A) =	346,83
1,50		37,50
1,50		28,13
2,00	12,50	25,00
	(B) =	90,63
55.00% de	(E) =	49,84
14.94% de	(E+F) =	20,99
	(E+F+O) =	161,45
	-	

	T	
	†	
	-	
5.00% de	(G) =	8,07
	(C+H) =	8,07
	(D+G+I) =	516,35
5.00% de	(J) =	25,82
5.00% de	(J+L) =	27,11
	(J+L+M) =	569,28
3.09% de	(N) =	17,59
	(N+P) =	586,87
		586,87

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
Carre.	0111t. (B3)	Tarciai (B3)
1.0	175.00	175.00
1,0		175,00
1,0		250,00
0,4	5,00	2,00
	(A) =	427,00
	(A) -	427,00
4,0	0 25,00	100,00
	_	
8,0	12,50	100,00
	(B) =	200,00
55.00% de	(E) =	110,00

14.94% de	(E+F) =	46,31
	(E+F+O) =	356,31
5.00% de	(G) =	17,82
	(C+H) =	17,82
	(D+G+I) =	801,13
5.00% de	(J) =	40,06
5.00% de	(J+L) =	42,06
	(J+L+M) =	883,25
3.09% de	(N) =	27,29
	(N+P) =	910,54
		910,54

Unidad: m

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,01	15,00	15,15
0,00	85,00	0,17
	(A) =	15,32
0,50		12,50
1,00	12,50	12,50

	(B) =	25,00
55.00% de	(E) =	13,75
14.94% de	(E+F) =	5,79
	(E+F+O) =	44,54
5.00% de	(G) =	2,23
	(C+H) =	2,23
	(D+G+I) =	62,09
5.00% de	(J) =	3,10
5.00% de	(J+L) =	3,26
	(J+L+M) =	68,45
3.09% de	(N) =	2,12
	(N+P) =	70,57
		70,57

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	6,00	6,00
0,00	85,00	0,09
	(A) =	6,09
0,50	25,00	12,50

1,	00 12,50	12,50
,	,	,
	(B) =	25,00
55.00% de	(E) =	13,75
14.94% de	(E+F) =	5,79
	(E+F+O) =	44,54
5.00% de	(G) =	2,23
	(C+H) =	2,23
	(D+G+I) =	52,85
5.00% de	(J) =	2,64
5.00% de	(J+L) =	2,77
	(J+L+M) =	58,27
3.09% de	(N) =	1,80
	(N+P) =	60,07
		60,07

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	350,00	350,00
1,00	45,00	45,00
1,00	10,51	10,51
2,00	4,00	8,00

	4	
	(A) =	413,51
4,00	25,00	100,00
6,00	12,50	75,00
	(B) =	175,00
55.00% de	(E) =	96,25
14.94% de	(E+F) =	40,52
	(E+F+O) =	311,77
5.00% de	(G) =	15,59
	(C+H) =	15,59
	(D+G+I) =	740,87
5.00% de	(J) =	37,04
5.00% de	(J+L) =	38,90
	(J+L+M) =	816,81
3.09% de	(N) =	25,24
	(N+P) =	842,05
		842,05

Unidad: GLB

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
48,00	3,00	144,00
18,00	4,50	81,00
12,00	3,00	36,00
6,00	3,00	18,00
6,00	45,00	270,00

	(A) =	549,00
16,00	25,00	400,00
24,00	12,50	300,00
	(B) =	700,00
55.00% de	(E) =	385,00
14.94% de	(E+F) =	162,10
	(E+F+O) =	1 247.0990
5.00% de	(G) =	62,35
3.0070 ac	(C+H) =	62,35
	(D+G+I) =	1 858.4539
5.00% de	(J) =	92,92
5.00% de	(J+L) =	97,57
3.00% de	(J+L+M) =	2 048.9455
3.09% de		
3.09% ue	(N) =	63,31
	(a) , D) _	2 442 2570
	(N+P) =	2 112.2579
		2 112.26

Unidad: GLB

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
16,00	9,00	144,00
12,00	14,00	168,00
8,00	9,00	72,00
6,00	3,00	18,00
6,00	150,00	900,00

		1	1
		(A) =	1 302.0000
		(A) =	1 302.0000
	16,00	25,00	400,00
	24,00	12,50	300,00
		(B) =	700,00
55.00% de		(E) =	385,00
14.94% de		(E+F) =	162,10
		(E+F+O) =	1 247.0990
		,	
5.00% de		(G) =	62,35
		(C+H) =	62,35
		(D+G+I) =	2 611.4539
5.00% de		(J) =	130,57
5.00% de		(J+L) =	137,10
		(J+L+M) =	2 879.1280
3.09% de		(N) =	88,97
-		, ,	,
		(N+P) =	2 968.0930
		(.4.1 / =	2 968.09
			2 300.03

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	1 672.000	1 672.0000
1,00	98,00	98,00
2,00	19,00	38,00
2,00	9,00	18,00

	(A) =	1 826.0000
8,00	25,00	200,00
16,00	12,50	200,00
		-
	(B) =	400,00
55.00% de	(E) =	220,00
14.94% de	(E+F) =	92,63
	(E+F+O) =	712,63
	- /	,
5.00% de	(G) =	35,63
3.00% de	(C+H) =	35,63
	(D+G+I) =	2 574.2594
F 00% do		
5.00% de	(J) =	128,71
5.00% de	(J+L) =	135,15
2.00% do	(J+L+M) =	2 838.1210 97.70
3.09% de	(N) =	87,70
	(AL . D)	2 025 0405
	(N+P) =	2 925.8189
		2 925.82

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
90,00	7,00	630,00
0,40	100,00	40,00
0,80	150,00	120,00

315,00	1 20	279 00
		378,00
1,50	15,00	22,50
2,00		
130,00	8,86	1 151.8000
	(A) =	2 372.3000
30,00	12,50	375,00
28,00	18,75	525,00
	-, -	,
	(B) =	900,00
55.00% de	(E) =	495,00
14.94% de	(E+F) =	208,41
14.5470 dC	(E+F+O) =	1 603.4130
	(21110) =	1 003.4130
0,35	30,00	10,50
0,35	20,00	7,00
	20,00	,,66
5.00% de	(G) =	80,17
2.20/0 40	(C+H) =	97,67
	(D+G+I) =	4 073.3836
5.00% de	(J) =	203,67
5.00% de	(J+L) =	213,85
3.00/0 ac	(J+L+M) =	4 490.9055
3.09% de	(N) =	138,77
3.03/0 GE	(14) -	130,77
		4.600.6744
the state of the s	I(N+P) =	4629.6744
	(N+P) =	4 629.6744 4 629.67
	(N+P) =	4 629.67 4 629.67

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)

	1 00	1 350.000	1 350.0000
	0,40	4,00	1,60
	1,00	25,00	25,00
	1,00	23,00	23,00
		(0)	4.076.6000
		(A) =	1 376.6000
	C 00	25.00	450.00
	6,00	25,00	150,00
	8,00	12,50	100,00
		(D)	272.22
oog/ l		(B) =	250,00
55.00% de		(E) =	137,50
14.94% de		(E+F) =	57,89
		(E+F+O) =	445,39
5 000/ di		(6)	22.25
5.00% de		(G) =	22,27
		(C+H) =	22,27
F 000/ -1-		(D+G+I) =	1 844.2621
5.00% de		(J) =	92,21
5.00% de		(J+L) =	96,82
		(J+L+M) =	2 033.2990
2 000/ -1-		/ N I \	C2 C2
3.09% de		(N) =	62,83
3.09% de			
3.09% de		(N) = (N+P) =	2 096.1279
3.09% de			

Cont		Linit (Da)	Dougial (Da)
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	1 00	4.50.00	1=0.00
	1,00	150,00	150,00
	5,00	30,00	150,00
		(A) =	300,00
	4,00	25,00	100,00
	8,00	12,50	100,00
		(B) =	200,00
55.00% de		(E) =	110,00
14.94% de		(E+F) =	46,31
		(E+F+O) =	356,31
		-	
5.00% de		(G) =	17,82
		(C+H) =	17,82
		(D+G+I) =	674,13
5.00% de		(J) =	33,71
5.00% de		(J+L) =	35,39
		(J+L+M) =	743,23
3.09% de		(N) =	22,97
		. /	,
		(N+P) =	766,19
		,	766,19
<u> </u>			

Unidad: PTO Fecha: 26/jun/2014

Tipo de cambio: 6.96

_		-	
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	2,00	200,00	400,00
	1,00	3,50	3,50
	1,00	75,00	75,00
	14,00	7,00	98,00
	0,50	25,00	12,50
	0,15	14,50	2,18
	0,50	3,50	1,75
	7,00	3,50	24,50
	2,00	1,00	2,00
	3,00	4,00	12,00
		(A) =	631,43
	2,50	25,00	62,50
	2,50	12,50	31,25
			•
		(B) =	93,75
55.00% de		(E) =	51,56
14.94% de		(E+F) =	21,71
		(E+F+O) =	167,02
		,	,
5.00% de		(G) =	8,35
2.00,0 00		(C+H) =	8,35
		(D+G+I) =	806,80
5.00% de		(J) =	40,34
5.00% de		(J+L) =	42,36
3.00/0 dC		(J+L+M) =	889,50
3.09% de		(N) =	27,49
3.03/0 de		(14) -	21,43
		(N+P) =	916,98
		(14+1-) -	210,20

	916,98

	,	
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	10,00	10,00
1,00	3,50	3,50
1,00	5,00	5,00
14,00	7,00	98,00
0,50	25,00	12,50
0,15	14,50	2,18
0,50	3,50	1,75
7,00	3,50	24,50
2,00	1,00	2,00
3,00	4,00	12,00
	(A) =	171,43
2,50	25,00	62,50
2,50	12,50	31,25
	(B) =	93,75
55.00% de	(E) =	51,56
14.94% de	(E+F) =	21,71
	(E+F+O) =	167,02
5.00% de	(G) =	8,35
	(C+H) =	8,35
	(D+G+I) =	346,80
5.00% de	(J) =	17,34
5.00% de	(J+L) =	18,21
	(J+L+M) =	382,35

3.09% de	(N) =	11,81
	(N+P) =	394,16
		394,16

-		
Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,0		7,50
1,0		3,50
1,0	0 5,00	5,00
14,0		98,00
0,5	0 25,00	12,50
0,1		2,18
0,5	0 3,50	1,75
7,0	0 3,50	24,50
2,0	0 1,00	2,00
3,0	0 4,00	12,00
	(A) =	168,93
2,5	0 25,00	62,50
2,5	0 12,50	31,25
	(B) =	93,75
55.00% de	(E) =	51,56
14.94% de	(E+F) =	21,71
	(E+F+O) =	167,02
5.00% de	(G) =	8,35
	(C+H) =	8,35
	(D+G+I) =	344,30

5.00% de	(J) =	17,21
5.00% de	(J+L) =	18,08
	(J+L+M) =	379,59
3.09% de	(N) =	11,73
	(N+P) =	391,32
		391,32

Cant.	Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
1,00	5,00	5,00
1,00	3,50	3,50
1,00	5,00	5,00
14,00	7,00	98,00
0,50	25,00	12,50
0,15	14,50	2,18
0,50	3,50	1,75
7,00	3,50	24,50
2,00	1,00	2,00
3,00	4,00	12,00
	(A) =	166,43
2,50	25,00	62,50
2,50	12,50	31,25
	(B) =	93,75
55.00% de	(B) = (E) =	93,75 51,56
55.00% de 14.94% de		51,56
	(E) =	51,56
	(E) = (E+F) =	51,56 21,71

5.00% de	(G) =	8,35
	(C+H) =	8,35
	(D+G+I) =	341,80
5.00% de	(J) =	17,09
5.00% de	(J+L) =	17,94
	(J+L+M) =	376,83
3.09% de	(N) =	11,64
	(N+P) =	388,48
		388,48

Γ			
Cant.		Unit. (Bs)	Parcial (Bs)
	14,00	9,00	126,00
	7,00	3,50	24,50
	2,00	1,00	2,00
	1,00	3,50	3,50
	0,20	14,50	2,90
	1,00	24,50	24,50
		(A) =	183,40
		(* 1)	100,-10
	2,50	25,00	62,50
	2,50	12,50	31,25
	2,30	12,30	31,23
		(D) -	02.75
EE 000/ do		(B) =	93,75
55.00% de		(E) =	51,56
14.94% de	<u></u>	(E+F) =	21,71
		(E+F+O) =	167,02
I			

5.00% de	(G) =	8,35
	(C+H) =	8,35
	(D+G+I) =	358,77
5.00% de	(J) =	17,94
5.00% de	(J+L) =	18,84
	(J+L+M) =	395,55
3.09% de	(N) =	12,22
	(N+P) =	407,77
		407,77

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Cliente: Sin nombre Lugar: Sin determinar Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Nο	Descripción insumos	Und.	Cant.	Unit.	Parcial (Bs)
1	ACCESORIOS DESAGUE PVC 2"	PZA	122,91	3,30	405,60
2	ACCESORIOS DESAGUE PVC 4"	PZA	1 692.87	5,50	9 310.78
3	ALAMBRE AWG N°12	M	5 180.00	9,00	46 620.00
4	ALAMBRE AWG №14	M	15 330.00	7,00	107 310.00
5	ALAMBRE DE AMARRE	KG	2 093.46	15,00	31 401.90
6	ALQUITRAN	KG	235,49	25,00	5 887.25
7	ARENA COMUN	M3	1 366.13	100,00	136 613.00
8	ARENA FINA	M3	1 900.75	100,00	190 075.00
9	BARANDA METALICA TUBIN 40X40	M	614,74	180,00	110 653.20
10	BOMBA HIDRONEOMATICA 1.5HP	PZA	1,00	1 672.000	1 672.00
11	CAJA PARA 5 A 10 TERMICOS	PZA	10,00	150,00	1 500.00
12	CAJA PLASTICA CIRCULAR	PZA	1 095.00	3,50	3 832.50
13	CAJA PLASTICA RECTANGULAR	PZA	917,50	3,50	3 211.25
14	CAJA PVC SIFONADA 4"	PZA	70,00	55,00	3 850.00
15	CAL	KG	127 219.20	0,72	91 597.82
16	CALAMINA TRAPEZOIDAL PREPINTADA № 28	M2	4 260.99	50,00	213 049.50
17	CEMENTO BLANCO	KG	4 418.05	5,00	22 090.25
18	CEMENTO PORTLAND	KG	1 190 452.35	1,20	1 428 542.82
19	CERAMICA NACIONAL PI-3	M2	1 972.76	32,00	63 128.32
20	CERAMICA NACIONAL PI-4	M2	5 848.40	38,00	222 239.20
21	CERAMICA ROJA EXT. PI-5	M2	8 455.73	40,00	338 229.20
22	CHICOTILLO	PZA	65,00	15,00	975,00
23	CINTA AISLANTE 3M	PZA	238,25	14,50	3 454.63
24	CINTA TEFLÓN 3/4"	PZA	0,40	4,00	1,60
25	CLAVOS	KG	2 065.58	15,00	30 983.70
26	CODO CONDUIT PVC 3/4"	PZA	2 930.00	1,00	2 930.00
27	CODO PVC 1"	PZA	16,00	9,00	
28	CODO PVC 1/2"	PZA	48,00	3,00	144,00
29	COMPLEMENTO DE PLASTOFORM	PZA	13 377.30	25,00	334 432.50
30	CONECTOR MET. PARA TUB. CONDUIT 3/4"	PZA	3 285.00	4,00	13 140.00
31	ESTACAS (1*1*0.20)	PZA	1 080.88	3,00	3 242.64
32	ESTIERCOL DE OVINO	M3	7,06	170,00	1 200.20
33	ESTRUCTURA METALICA P/CIELO FALSO	M2	4 409.35	80,00	352 748.00
34	ESTRUCURA METALICA PARA CUBIERTA	M2	438,39	140,00	61 374.60
35	ESTUCO ORDINARIO	KG	95 374.65	0,80	76 299.72
36	FIERRO CORRUGADO	KG	193 229.45	8,86	1 712 012.93
37	FLOTADOR	PZA	1,00	25,00	25,00
38	FOCO INCANDECENTE 100W	PZA	208,00	7,50	1 560.00

39	FOCO INCANDECENTE 1FOW	PZA	276.00	10.00	2.760.00
	FOCO INCANDECENTE 150W		376,00		3 760.00
40	FOCO INCANDECENTE 30W	PZA	59,00	5,00	295,00
41	GRAVA COMUN	M3	2 495.98		374 397.00
42	GRIFERIA P/LAVAMANOS FV IND. ARGENTINA	PZA	65,00	•	8 125.00
43	GRIFO MOVIL P/LAVAPLATOS	PZA	7,00		1 225.00
44	INODORO BLANCO TANQUE BAJO C/ACC.	PZA	65,00		20 800.00
45	INTERRUPTOR DOBLE	PZA	547,50	•	13 687.50
46	LADRILLO DE 6 H. (24*18*12)	PZA	183 062.40		347 818.56
47	LADRILLO GAMBOTE	PZA	15 001.76		15 751.85
48	LAVAMANOS NACIONAL C/PEDESTAL	PZA	65,00		13 000.00
49	LAVAPLATOS 1 DEPOSITO-1FREGADERO	PZA	7,00	250,00	1 750.00
50	LIJA	HJA	251,30	2,00	502,60
51	LIMPIADOR PVC	LT	178,50	85,00	15 172.50
52	LLAVE DE PASO CORTINA 1"	PZA	6,00	150,00	900,00
53	LLAVE DE PASO CORTINA 1/2"	PZA	7,00	45,00	315,00
54	LUMINARIA FLUORECENTE 2X40W	PZA	904,00	200,00	180 800.00
55	MADERA DE CONSTRUCCION	P2	82 923.00	7,00	580 461.00
56	MARCO DE MADERA 2"x4"	М	2 041.78	40,00	81 671.20
57	MEDIDOR AGUA POTABLE DOMICILIARIO	PZA	1,00	350,00	350,00
58	NIPLE FG 1/2"	PZA	2,00		
59	NIPLE PVC 1"	PZA	10,00		•
60	NIPLE PVC 1/2"	PZA	12,00		36,00
61	PANTALLA PARA LUMINARIA SOBRE PUESTA	PZA	452,00		33 900.00
62	PASTINA PARA JUNTA DE CERAMICOS	KG	520,52		13 013.00
63	PEGAMENTO CERAMICO	KG	76 191.01	•	152 382.02
64	PEGAMENTO PARA PVC	KG	119,41		3 940.53
65	PERFIL DE ALUMINIO	M	363,55		83 616.50
66	PICAPORTE PICO DE LORO	PZA	727,10		8 943.33
67	PIEDRA MANZANA	M3	1 267.44	-	190 116.00
68	PINTURA AL ACEITE	LT	100,52		6 533.80
	PINTURA AL ACETTE PINTURA IMPERMEABILIZANTE	LT		-	
			1 107.12		49 820.40
	PINTURA LATEX DE PRIMERA	LT	6 005.82		162 157.14
71	PLACA DURALIT 9.5MM	M2	4 629.82		246 297.16
72 72	POLIETILENO	M2	1 726.89	•	13 815.12
73	PUERTA MADERA ROBLE	M2	628,24	•	358 096.80
74	REJILLA DE PISO BROCE	PZA	·-	45,00	
75	SILICONA	PZA	72,71		1 599.62
76	SOCKET	PZA		5,00	
77	SOLDADURA	KG	5 330.52	-	127 932.48
78	TANQUE DE POLIETILENO CAP.1000LT	PZA		1 350.000	
79	TEE PVC 1"	PZA	12,00	14,00	168,00
80	TEE PVC 1/2"	PZA	18,00	4,50	81,00
81	TEFLON 3/4"	PZA	12,00	3,00	36,00
82	TEPE	M2	370,77	25,00	9 269.25
83	TERMICO MONOFASICO	PZA	50,00	30,00	1 500.00
84	TIERRA NEGRA	М3	17,66	120,00	2 119.20
85	TIRAFONDOS	PZA	16 232.36	1,50	24 348.54

86	TOMA CORRIENTE DOBLE PARA EMPOTRAR	PZA	370,00	24,50	9 065.00
87	TORNILLA DE ENCARNE DE 2	PZA	2 181.30	0,20	436,26
88	TUBERIA DESAGUE PVC 2"	M	86,04	7,40	636,70
89	TUBERIA DESAGUE PVC 4"	M	1 185.01	20,00	23 700.20
90	TUBERIA PVC 1" ROSCA	M	439,96	15,00	6 599.40
91	TUBERÍA PVC ROSCA Ø 1/2"	M	144,36	6,00	866,16
92	TUBO CONDUIT PVC 3/4" PLASMAR IND. BOL	M	10 255.00	3,50	35 892.50
93	TURBA	M3	7,06	95,00	670,70
94	UNION UNIVERSAL FG 1	PZA	2,00	19,00	38,00
95	UNION UNIVERSAL FG Ø1/2"	PZA	1,00	10,51	10,51
96	VALVULA DE RETENCION 1"	PZA	1,00	98,00	98,00
97	VARIOS ACC. PARA INST. DE LAVAMANOS	GLB	65,00	19,83	1 288.69
98	VARIOS INST. DE FAENAS (NACIONALES)	GLB	1,00	5 000.000	5 000.00
99	VIDRIO DOBLE DE 3MM.	M2	381,73	54,00	20 613.42
100	VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2	917,23	650,00	596 199.50
101	VIGUETA PRETENSADA H=15 ANTISISMICA	M	13 377.30	35,00	468 205.50
	Total:				9 953 525.75

Son: Nueve Millon(es) Novecientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Veinticinco con 75/100 Bolivia



Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Cliente: Sin nombre Lugar: Sin determinar Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Nο	Descripción insumos	Und.	Cant.	Unit.	Parcial (Bs)
1	ALARIFE	hr	216,18	18,75	4.053,38
2	ALBAÑIL	hr	96.636,57	18,75	1.811.935,69
3	ARMADOR	hr	25.349,56	18,75	475.304,25
4	AYUDANTE	hr	181.410,66	12,50	2.267.633,25
5	CARPINTERO	hr	1.884,72	25,00	47.118,00
6	ELECTRICISTA	hr	3.702,50	25,00	92.562,50
7	ENCOFRADOR	hr	30.385,02	18,75	569.719,13
8	ESPECIALISTA	hr	12.985,07	25,00	324.626,75
9	PINTOR	hr	8.105,19	25,00	202.629,75
10	PLOMERO	hr	1.349,69	25,00	33.742,25
11	TOPOGRAFO	hr	108,09	25,00	2.702,25
	Total:				5.832.027,20

Son: Cinco Millon(es) Ochocientos Treinta y Dos Mil Veintisiete con 20/100 Bolivianos

Proyecto: PRESUPUESTO PAME

Cliente: Sin nombre Lugar: Sin determinar Fecha: 26/jun/2014 Tipo de cambio: 6.96

Nο	Descripción insumos	Und.	Cant.	Unit.	Parcial (Bs)
1	MEZCLADORA 320 lt.	hr	1.918,85	30,00	57.565,50
2	NIVEL DE TOPOGRAFO	hr	216,18	30,00	6.485,40
3	SALTARINA	hr	472,35	30,00	14.170,50
4	VIBRADORA	hr	1.705,86	20,00	34.117,20
	Total:				112.338,60

Son: Ciento Doce Mil Trescientos Treinta y Ocho con 60/100 Bolivianos

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones	1	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Omaaa	Largo	Ancho	Alto/Area	1 di cidi	Iguales	Calculado	2 digitos
M0DUL0	O I: FUNDACIONES								-
1	INSTALACION DE FAENAS (MOVILIZACION)	GLB							1,00
2	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERBE	M2						10808,8000	10808,80
					10808,800	10808,8000	1,00	10808,8000	
3	REPLANTEO DE FUNDACIONES	M2						10808,8000	10808,80
	IGUAL A LIMPIEZA Y DESHIERBE				10808,800	10808,8000	1,00	10808,8000	
4	EXCAVACION DE 0-2 M SUELO SEMIDURO	M3						830,6200	830,62
	BLOQUE AULAS								
	ZAPATAS		2,000	2,000	1,500	6,0000			
	ZAPATAS		1,500	1,500	1,500	3,3750	-	· ·	
	ZAPATAS		2,500	2,500	1,500	9,3750		9,3750	
	ZAPATAS		1,000	1,000	1,000	1,0000	39,00	39,0000	
	BLOQUE SERVICIOS, POLIDEPORTIVO								
	ZAPATAS		1,200	1,200	1,200	1,7280		69,1200	
	ZAPATAS		1,000	1,000	1,000	1,0000		7,0000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	1,500	3,3750	· ·	141,7500	
	ZAPATAS		2,000	2,000	1,500	6,0000	2,00	12,0000	
5	RELLENO COMPACTADO MANUAL	M3						590,4392	590,44
	BLOQUE AULAS								
	ZAPATAS		2,000	2,000	1,100	4,4000	78,00	343,2000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	1,100	2,4750	25,00	61,8750	
	ZAPATAS		2,500	2,500	1,100	6,8750	1,00	6,8750	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,800	0,8000	39,00	31,2000	
	BLOQUE SERVICIOS, POLIDEPORTIVO								
	ZAPATAS		1,200	1,200	1,000	1,4400	40,00	57,6000	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,800	0,8000	7,00	5,6000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	1,100	2,4750	42,00	103,9500	
	ZAPATAS		2,000	2,000	1,100	4,4000	2,00	8,8000	
	DESCUENTO DE COLUMNAS		0,400	0,400	1,100	0,1760	-148,00	-26,0480	
	DESCUENTO DE COLUMNAS		0,071		0,800	0,0568	-46,00	-2,6128	
6	HORMIGON POBRE DE NIVELACION ZAPATAS	M3						29,0300	29,03

	BLOQUE AULAS								
	ZAPATAS		2,000	2,000	0,050	0,2000	78,00	15,6000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	0,050	0,1125	25,00	2,8125	
	ZAPATAS		2,500	2,500	0,050	0,3125	1,00	0,3125	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,050	0,0500	39,00	1,9500	
	BLOQUE SERVICIOS, POLIDEPORTIVO								
	ZAPATAS		1,200	1,200	0,050	0,0720	40,00	2,8800	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,050	0,0500	7,00	0,3500	
	ZAPATAS		1,500	1,500	0,050	0,1125	42,00	4,7250	
	ZAPATAS		2,000	2,000	0,050	0,2000	2,00	0,4000	
7	ZAPATAS DE H°A°	M3						211,5200	211,52
	BLOQUE AULAS								
	ZAPATAS		2,000	2,000	0,400	1,6000	78,00	124,8000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	0,400	0,9000	25,00	22,5000	
	ZAPATAS		2,500	2,500	0,400	·	1,00	2,5000	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,200	0,2000	39,00	7,8000	
	BLOQUE SERVICIOS, POLIDEPORTIVO								
	ZAPATAS		1,200	1,200	0,200	0,2880	40,00	11,5200	
	ZAPATAS		1,000	1,000	0,200	0,2000	7,00	1,4000	
	ZAPATAS		1,500	1,500	0,400	0,9000	42,00	37,8000	
	ZAPATAS		2,000	2,000	0,400	1,6000	2,00	3,2000	
8	SOBRECIMIENTO DE H°A°	M3						125,5920	125,59
	BLOQUE TALLERES								
			7,000	0,200	0,400	0,5600	6,00	3,3600	
			21,900	0,200	0,400	·	1,00	1,7520	
			7,000	0,200	0,400		4,00	2,2400	
			5,500	0,200	0,400	<u> </u>	2,00	0,8800	
			13,000	0,200	0,400		1,00	1,0400	
			11,300	0,200	0,400	<u> </u>	1,00	0,9040	
			68,300	0,200	0,400	<u> </u>	1,00	5,4640	
			43,700	0,200	0,400		1,00	3,4960	
			49,500	0,200	0,400	·	2,00	7,9200	
			15,300	0,200	0,400	1,2240	1,00	1,2240	
			15,500	0,200	-,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		+	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,				
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200	0,200	0,400		2,00	12,1920	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200 47,800	0,200 0,200	0,400	3,8240	2,00	7,6480	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200 47,800 8,000	0,200 0,200 0,200	0,400 0,400 0,400	3,8240 0,6400	2,00 6,00	7,6480 3,8400	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200 47,800 8,000 29,600	0,200 0,200 0,200 0,200	0,400 0,400 0,400 0,400	3,8240 0,6400 2,3680	2,00 6,00 1,00	7,6480 3,8400 2,3680	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200 47,800 8,000 29,600 6,500	0,200 0,200 0,200 0,200 0,200	0,400 0,400 0,400 0,400 0,400	3,8240 0,6400 2,3680 0,5200	2,00 6,00 1,00 1,00	7,6480 3,8400 2,3680 0,5200	
	BLOQUE AULAS SECUNDARIAS		76,200 47,800 8,000 29,600	0,200 0,200 0,200 0,200	0,400 0,400 0,400 0,400	3,8240 0,6400 2,3680 0,5200 0,3520	2,00 6,00 1,00	7,6480 3,8400 2,3680	

			30,200	0,200	0,400	2,4160	1,00	2,4160	
			11,800	0,200	0,400	·	2,00	1,8880	
			10,400	0,200	0,400	·	2,00	1,6640	
	BLOQUE AULAS PRIMARIAS		-,	-,	.,	.,	,	,	
			7,000	0,200	0,400	0,5600	6,00	3,3600	
			21,900	0,200	0,400	·	1,00	1,7520	
			7,000	0,200	0,400		4,00	2,2400	
			5,500	0,200	0,400		2,00	0,8800	
			13,000	0,200	0,400		1,00	1,0400	
			11,300	0,200	0,400		1,00	0,9040	
			68,300	0,200	0,400		1,00	5,4640	
			43,700	0,200	0,400	3,4960	1,00	3,4960	
			49,500	0,200	0,400	3,9600	2,00	7,9200	
			15,300	0,200	0,400		1,00	1,2240	
	BLOQUE SERVICIOS								
			5,000	0,200	0,400	0,4000	3,00	1,2000	
			10,000	0,200	0,400	0,8000	2,00	1,6000	
			15,000	0,200	0,400	1,2000	2,00	2,4000	
			20,000	0,200	0,400	1,6000	2,00	3,2000	
			5,000	0,200	0,400	0,4000	1,00	0,4000	
			4,100	0,200	0,400	0,3280	5,00	1,6400	
			16,900	0,200	0,400	1,3520	1,00	1,3520	
			12,000	0,200	0,400	0,9600	1,00	0,9600	
			39,600	0,200	0,400	3,1680	2,00	6,3360	
			3,900	0,200	0,400	0,3120	2,00	0,6240	
			9,400	0,200	0,400	0,7520	2,00	1,5040	
			4,900	0,200	0,400	0,3920	2,00	0,7840	
	BLOQUE POLIDEPORTIVO								
			40,600	0,200	0,400	3,2480	2,00	6,4960	
			28,100	0,200	0,400	2,2480	3,00	6,7440	
9	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS	M						1569,9000	1569,90
	BLOQUE TALLERES								
			7,000			7,0000	6,00	42,0000	
			21,900			21,9000	1,00	21,9000	
			7,000			7,0000	4,00	28,0000	
			5,500			5,5000	2,00	11,0000	
-			13,000		-	13,0000	1,00	13,0000	
			11,300			11,3000	1,00	11,3000	
			68,300			68,3000	1,00	68,3000	
			43,700			43,7000	1,00	43,7000	
			49,500			49,5000	2,00	99,0000	
			15,300			15,3000	1,00	15,3000	

BLOQUE AULAS SECUNDARIAS								
		76,200			76,2000	2,00	152,4000	
		47,800			47,8000	2,00	95,6000	
		8,000			8,0000	6,00	48,0000	
		29,600			29,6000	1,00	29,6000	
		6,500			6,5000	1,00	6,5000	
		4,400			4,4000	1,00	4,4000	
		11,300			11,3000	1,00	11,3000	
		30,200			30,2000	1,00	30,2000	
		11,800			11,8000	2,00	23,6000	
		10,400			10,4000	2,00	20,8000	
BLOQUE AULAS PRIMARIAS								
		7,000			7,0000	6,00	42,0000	
		21,900			21,9000	1,00	21,9000	
		7,000			7,0000	4,00	28,0000	
		5,500			5,5000	2,00	11,0000	
		13,000			13,0000	1,00	13,0000	
		11,300			11,3000	1,00	11,3000	
		68,300			68,3000	1,00	68,3000	
		43,700			43,7000	1,00	43,7000	
		49,500			49,5000	2,00	99,0000	
		15,300			15,3000	1,00	15,3000	
BLOQUE SERVICIOS								
		5,000			5,0000	3,00	15,0000	
		10,000			10,0000	2,00	20,0000	
		15,000			15,0000	2,00	30,0000	
		20,000			20,0000	2,00	40,0000	
		5,000			5,0000	1,00	5,0000	
		4,100			4,1000	5,00	20,5000	
		16,900			16,9000	1,00	16,9000	
		12,000			12,0000	1,00	12,0000	
		39,600			39,6000	2,00	79,2000	
		3,900			3,9000	2,00	7,8000	
		9,400			9,4000	2,00	18,8000	
		4,900			4,9000	2,00	9,8000	
BLOQUE POLIDEPORTIVO		7,500			4,5000	2,00	3,0000	
SEGGET GEIDET GRITTVO		40,600			40,6000	2,00	81,2000	
		28,100			28,1000	3,00	81,2000	
		28,100			28,1000	3,00	04,3000	
COLUMNAS DE H°A°	D42						28,6608	
	M3	0.400	0.400	1 100	0.4760	140.00		
COLUMNAS DE ARRANQUE		0,400	0,400	1,100	0,1760	148,00	26,0480	
COLUMNAS DE ARRANQUE		0,071	1,000	0,800	0,0568	46,00	2,6128	

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Ollidad	Largo	Ancho	Alto	Alea	Faiciai	Iguales	Calculado	2 digitos
MODULO	2: P. BAJA AULAS TALLERES									-
1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							5274,9900	5274,99
	Bloque Talleres									
	Pasillos					678,980	678,9800	1,00	678,9800	
	Pasillos					58,790	58,7900	1,00	58,7900	
	Pasillos					58,510	58,5100	1,00	58,5100	
	Pasillos					148,830	148,8300	1,00	148,8300	
	Pasillos					189,600	189,6000	1,00	189,6000	
	Pasillos					88,800	88,8000	1,00	88,8000	
	Talleres					665,100	665,1000	1,00	665,1000	
	Bloque Aulas Secundarias									
	Pasillos					436,930	436,9300	2,00	873,8600	
	Pasillos					68,310	68,3100	1,00	68,3100	
	Aulas					322,200	322,2000	2,00	644,4000	
	Bloque Aulas Primaria									
	Pasillos					678,980	678,9800	1,00	678,9800	
	Pasillos					58,790	58,7900	1,00	58,7900	
	Pasillos					58,510	58,5100	1,00	58,5100	
	Pasillos					148,830	148,8300	1,00	148,8300	
	Pasillos					189,600	189,6000	1,00	189,6000	
	Aulas					665,100	665,1000	1,00	665,1000	
2	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							3575,3250	3575,33
	Bloque Talleres y Aulas Primarias									
	Pasillos					678,980	678,9800	2,00	1357,9600	
	Pasillos					58,790	58,7900	2,00	117,5800	
	Pasillos					58,510	58,5100	2,00	117,0200	
	Pasillos					148,830	148,8300	2,00	297,6600	
	Pasillos					189,600	189,6000	2,00	379,2000	
	Pasillos					88,800	88,8000	1,00	88,8000	
	Bloque Aulas Secundarias									
	Pasillos					436,930	436,9300	2,00	873,8600	
	Pasillos					68,310	68,3100	1,00	68,3100	

	Gradas								
	huella		0,300	2,500		0,7500	44,00	33,0000	
	contrahuella		0,180	2,500		0,4500	44,00	19,8000	
	descanzo		4,800	2,500		12,0000		24,0000	
	Bloque Talleres, Aulas Primarias Y Secundarias								
			44,030	1,500		66,0450	3,00	198,1350	
3	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2						1850,0600	1850,06
	Talleres				621,9	70 621,9700	1,00	621,9700	
	Aulas Secundaria				303,0	303,0600	2,00	606,1200	
	Aulas Primaria				621,9	70 621,9700	1,00	621,9700	
4	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2						124,5600	124,56
	Talleres				43,1			43,1300	
	Aulas Secundaria				19,1			38,3000	
	Aulas Primaria				43,1	43,1300	1,00	43,1300	
5	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M						410,0400	410,04
	Bloque Talleres y Aulas Primarias								
			0,680			0,6800		1,3600	
			0,650			0,6500	2,00	1,3000	
			0,870			0,8700	2,00	1,7400	
			0,400			0,4000	2,00	0,8000	
			0,400			0,4000	2,00	0,8000	
			0,550			0,5500	2,00	1,1000	
			4,280			4,2800	2,00	8,5600	
			3,960			3,9600	2,00	7,9200	
			0,450			0,4500	2,00	0,9000	
			0,840			0,8400		1,6800	
			0,170			0,1700			
			0,850			0,8500		1,7000	
			0,550			0,5500		1,1000	
			1,670			1,6700		3,3400	
			6,750			6,7500		13,5000	
			6,000			6,0000		12,0000	
			7,000			7,0000		·	
			2,620			2,6200		5,2400	
			0,910			0,9100		1,8200	
			0,380			0,3800		0,7600	
			2,910			2,9100	2,00	5,8200	

		,		1	
	0,880	0,8800	2,00		
	0,420	0,4200	2,00	0,8400	
	2,830	2,8300	2,00	5,6600	
	0,930	0,9300	2,00	1,8600	
	0,440	0,4400	2,00	0,8800	
	0,490	0,4900	2,00	0,9800	
	2,390	2,3900	2,00	4,7800	
	3,950	3,9500	2,00	7,9000	
	0,630	0,6300	2,00	1,2600	
	6,740	6,7400	2,00	13,4800	
	1,700	1,7000	2,00	3,4000	
	7,000	7,0000	2,00	14,0000	
	2,260	2,2600	2,00	4,5200	
	0,360	0,3600	2,00	0,7200	
	1,060	1,0600	2,00	2,1200	
	2,800	2,8000	2,00	5,6000	
	0,370	0,3700	2,00	0,7400	
	0,960	0,9600	2,00	1,9200	
	2,850	2,8500	2,00	5,7000	
	0,380	0,3800	2,00	0,7600	
	0,910	0,9100	2,00	1,8200	
	2,600	2,6000	2,00	5,2000	
	1,580	1,5800	2,00	3,1600	
	1,700	1,7000	2,00	3,4000	
	3,300	3,3000	2,00	6,6000	
	0,300	0,3000	2,00	0,6000	
	3,000	3,0000	24,00	72,0000	
Bloque Aulas Secundarias					
	1,170	1,1700	2,00	2,3400	
	2,850	2,8500	2,00	5,7000	
	1,210	1,2100	2,00	2,4200	
	6,060	6,0600	2,00	12,1200	
	0,400	0,4000	2,00	0,8000	
	0,680	0,6800	2,00	1,3600	
	9,050	9,0500	2,00	18,1000	
	5,280	5,2800	2,00	10,5600	
	0,860	0,8600	2,00	1,7200	
	0,370	0,3700	2,00	0,7400	
	2,860	2,8600	2,00	5,7200	
	0,970	0,9700	2,00	1,9400	
		l '	•	· ·	1

		0,360		0,3600	2,00	0,7200	
		2,870		2,8700	2,00	5,7400	
		0,930		0,9300	2,00	1,8600	
		0,350		0,3500	2,00	0,7000	
		13,360		13,3600	2,00	26,7200	
		8,670		8,6700	2,00	17,3400	
		3,000		3,0000	12,00	36,0000	
		•		,	,	,	
6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M					897,1900	897,1
Bloque Talleres y Aulas Primarias							
		0,200		0,2000	2,00	0,4000	
		3,200		3,2000	2,00	6,4000	
		7,830		7,8300	2,00	15,6600	
		0,900		0,9000	2,00	1,8000	
		7,800		7,8000	2,00	15,6000	
		0,900		0,9000	2,00	1,8000	
		7,760		7,7600	2,00	15,5200	
		2,540		2,5400	2,00	5,0800	
		7,030		7,0300	2,00	14,0600	
		11,910		11,9100	2,00	23,8200	
		6,300		6,3000	2,00	12,6000	
		0,710		0,7100	2,00	1,4200	
		1,330		1,3300	2,00	2,6600	
		5,900		5,9000	2,00	11,8000	
		0,180		0,1800	2,00	0,3600	
		0,830		0,8300	2,00	1,6600	
		8,500		8,5000	2,00	17,0000	
		5,630		5,6300	2,00	11,2600	
		0,540		0,5400	2,00	1,0800	
		8,800		8,8000	2,00	17,6000	
		2,090		2,0900	2,00	4,1800	
		3,300		3,3000	2,00	6,6000	
		22,290		22,2900	2,00	44,5800	
		35,570		35,5700	12,00	426,8400	
Bloque Aulas Secundarias							
		14,330		14,3300	1,00	14,3300	
		36,540		36,5400	2,00	73,0800	
		37,500		37,5000	4,00	150,0000	
7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2					2879,5760	2879,5

Bloque Talleres y Aulas Primarias						
Oficinas	1,040	3,400	3,5360	2,00	7,0720	
Oficinas	0,190	3,400	0,6460	2,00	1,2920	
Oficinas	3,300	3,400	11,2200	2,00	22,4400	
Oficinas	0,600	3,400	2,0400	2,00	4,0800	
Oficinas	7,370	3,400	25,0580	2,00	50,1160	
Oficinas	0,650	3,400	2,2100	2,00	4,4200	
Oficinas	0,870	3,400	2,9580	2,00	5,9160	
Oficinas	0,620	3,400	2,1080	2,00	4,2160	
Oficinas	7,360	3,400	25,0240	2,00	50,0480	
Oficinas	0,380	3,400	1,2920	2,00	2,5840	
Oficinas	0,850	3,400	2,8900	2,00	5,7800	
Oficinas	3,500	3,400	11,9000	2,00	23,8000	
Oficinas	4,140	3,400	14,0760	2,00	28,1520	
Oficinas	3,510	3,400	11,9340	2,00	23,8680	
Oficinas	2,610	3,400	8,8740	2,00	17,7480	
Oficinas	0,980	3,400	3,3320	2,00	6,6640	
Oficinas	1,160	3,400	3,9440	2,00	7,8880	
Oficinas	1,060	3,400	3,6040	2,00	7,2080	
Oficinas	2,800	3,400	9,5200	2,00	19,0400	
Oficinas	2,030	3,400	6,9020	2,00	13,8040	
Oficinas	0,200	3,400	0,6800	2,00	1,3600	
Oficinas	0,820	3,400	2,7880	2,00	5,5760	
Oficinas	0,160	3,400	0,5440	2,00	1,0880	
Oficinas	7,700	3,400	26,1800	2,00	52,3600	
Oficinas	0,650	3,400	2,2100	2,00	4,4200	
Oficinas	0,560	3,400	1,9040	2,00	3,8080	
Oficinas	3,520	3,400	11,9680	2,00	23,9360	
Oficinas	2,200	3,400	7,4800	2,00	14,9600	
Oficinas	0,500	3,400	1,7000	2,00	3,4000	
Aulas y Talleres	50,030	3,400	170,1020	2,00	340,2040	
vestanas	1,000	0,500	0,5000	-16,00	-8,0000	
puerta corrediza de vidrio	4,000	3,000	12,0000	-2,00	-24,0000	
ventanas	2,000	1,200	2,4000	-12,00	-28,8000	
Aulas y Talleres	51,250	3,400	174,2500	2,00	348,5000	
puerta	1,800	2,200	3,9600	-8,00	-31,6800	
ventanas	3,000	0,500	1,5000	-14,00	-21,0000	
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Aulas y Talleres	6,750	3,400	22,9500	12,00	275,4000	
muros de baños	2,500	2,000	5,0000	6,00	30,0000	

Aulas y Talleres		42,160		3,400	143,3440	1,00	143,3440	
vestanas		1,000		0,500	0,5000	-11,00	-5,5000	
ventanas		2,000		1,200	2,4000	-6,00	-14,4000	
Aulas y Talleres		45,260		3,400	153,8840	2,00	307,7680	
ventanas		3,000		0,500	1,5000	-12,00	-18,0000	
puerta		1,800		2,200	3,9600	-6,00	-23,7600	
puerta		1,000		2,200	2,2000	-4,00	-8,8000	
Aulas y Talleres		6,850		3,400	23,2900	12,00	279,4800	
Bloque Aulas secundarias								
Aulas secundarias		49,940		3,400	169,7960	2,00	339,5920	
ventana		1,000		0,500	0,5000	-16,00	-8,0000	
ventana		2,000		1,200	2,4000	-12,00	-28,8000	
Aulas secundarias		40,200		3,400	136,6800	2,00	273,3600	
ventanas		3,000		0,500	1,5000	-12,00	-18,0000	
puerta		1,800		2,200	3,9600	-6,00	-23,7600	
puerta		1,000		2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Aulas secundarias		7,850		3,400	26,6900	6,00	160,1400	
		6,200		3,400	21,0800	4,00	84,3200	
muros de baños		2,930		2,000	5,8600	4,00	23,4400	
		1,000		2,000	2,0000	2,00	4,0000	
		2,760		3,400	9,3840	2,00	18,7680	
		1,200		3,400	4,0800	2,00	8,1600	
		3,150		3,400	10,7100	2,00	21,4200	
		1,150		3,400	3,9100	2,00	7,8200	
		4,880		3,400	16,5920	2,00	33,1840	
ventana		2,000		1,200	2,4000	-2,00	-4,8000	
puerta		1,000		2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Aulas secundarias		5,270		3,400	17,9180	1,00	17,9180	
		2,000		1,500	3,0000	-2,00	-6,0000	
		6,710		3,400	22,8140	1,00	22,8140	
		4,700		2,000	9,4000	1,00	9,4000	
8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3						116,9984	117,00
Bloque Talleres y Aulas Primarias								
		12,580	0,200	0,400	1,0064	2,00	2,0128	
		11,490	0,200	0,400	0,9192	2,00	1,8384	
		10,600	0,200	0,400	0,8480	2,00	1,6960	
		69,080	0,200	0,400	5,5264	2,00	11,0528	
		13,250	0,200	0,400	1,0600	2,00	2,1200	
		5,390	0,200	0,400	0,4312	2,00	0,8624	

	6,960 44,020 6,240 10,380	0,200 0,200 0,200	0,400 0,400	0,5568 3,5216	10,00 2,00	5,5680 7,0432	
	6,240			3,5216	2.00		
		0.2001	0.400	0.4002			
	10,380		0,400	0,4992	2,00	0,9984	
		0,200	0,400	0,8304	2,00	1,6608	
	10,440	0,200	0,400	0,8352	2,00		
	66,460	0,200	0,400	5,3168	2,00		
	44,760	0,200	0,400	3,5808	2,00		
	7,140	0,200	0,400	0,5712	8,00		
	14,560	0,200	0,400	1,1648	2,00	2,3296	
	13,340	0,200	0,400	1,0672	2,00	2,1344	
	3,270	0,200	0,400	0,2616	2,00		
	23,970	0,200	0,400	1,9176	2,00	3,8352	
	23,810	0,200	0,400	1,9048	2,00	3,8096	
	2,950	0,200	0,400	0,2360	2,00	0,4720	
	2,770	0,200	0,400	0,2216	2,00	0,4432	
	2,830	0,200	0,400	0,2264	2,00	0,4528	
	2,830	0,200	0,400	0,2264	2,00	0,4528	
	7,540	0,200	0,400	0,6032	2,00	1,2064	
Bloque Aulas secundarias							,
	75,960	0,200	0,400	6,0768	2,00	12,1536	
	13,250	0,200	0,400	1,0600	2,00	2,1200	,
	5,730	0,200	0,400	0,4584	2,00	0,9168	,
	44,180	0,200	0,400	3,5344	2,00	7,0688	
	24,150	0,200	0,400	1,9320	2,00	3,8640	
	4,450	0,200	0,400	0,3560	2,00	0,7120	
	5,800	0,200	0,400	0,4640	2,00	0,9280	
	7,220	0,200	0,400	0,5776	2,00	1,1552	
	2,990	0,200	0,400	0,2392	2,00	0,4784	
	3,950	0,200	0,400	0,3160	2,00	0,6320	
	4,340	0,200	0,400	0,3472	2,00	0,6944	
	4,380	0,200	0,400	0,3504	2,00	0,7008	
	4,550	0,200	0,400	0,3640	2,00	0,7280	
	9,720	0,200	0,400	0,7776	2,00	1,5552	
	11,090	0,200	0,400	0,8872	2,00	1,7744	
	2,550	0,200	0,400	0,2040	2,00		
	10,520	0,200	0,400	0,8416	2,00		
	10,500	0,200	0,400	0,8400	2,00	1,6800	
	2,340	0,200	0,400	0,1872	2,00	0,3744	
	3,920	0,200	0,400	0,3136	2,00		
	6,580	0,200	0,400	0,5264	2,00		

			7,150	0,200	0,400	0,572	0 2,00	1,1440	
9	GRADAS DE Hº Aº	M3						9,7380	9,74
	Bloque Talleres y Aulas Primarias								
			0,300	0,180	0,500	0,027			
			11,400	2,500	0,150	4,275	0 2,00	8,5500	
10	RAMPA DE Hº Aº	M3						29,7203	29,72
	Bloque Talleres, Aulas Primarias Y Secundarias								
			44,030	1,500	0,150	9,906	8 3,00	29,7203	
11	COLUMNAS DE H°A°	M3						97,0580	97,06
	COLUMNAS Rectangulares		0,400	0,400	4,000	0,640	0 143,00	91,5200	
	COLUMNAS Circulares		0,071		2,000	0,142	0 39,00	5,5380	
12	REVOQUE EXTERIOR	M2						1730,8800	1730,88
	Perimetro Exterior		122,650		4,000	490,600	0 2,00	981,2000	
	puerta		2,500		2,200	5,500	0 -2,00	-11,0000	
	ventana		1,000		3,000	3,000	0 -1,00	-3,0000	
	ventana		3,000		3,000	9,000	0 -7,00	-63,0000	
			0,800		3,000	2,400	0 -2,00	-4,8000	
			2,000		3,000	6,000	0 -2,00	-12,0000	
			1,000		0,600	0,600	0 -2,00	-1,2000	
			1,000		0,500	0,500	0 -11,00	-5,5000	
			3,000		0,300	0,900	-6,00	-5,4000	
	Perimetro Interior		128,360		4,000	513,440	0 2,00	1026,8800	
	puertas		2,500		2,200	5,500	-8,00	-44,0000	
	ventanas		1,000		0,500	0,500	0 -32,00	-16,0000	
	ventanas		3,000		0,500	1,500	0 -24,00	-36,0000	
	puerta corrediza de vidrio		4,000		3,000	12,000	0 -2,00	-24,0000	
	vitral		8,550		3,000	25,650	0 -2,00	-51,3000	
13	REVOQUE INTERIOR	M2						4817,8980	4817,90
	Bloque Talleres y Aulas Primarias								
	Perimetro Exterior		52,260		3,400	177,684		355,3680	
	ventana		3,000		0,500	1,500	0 -12,00	-18,0000	
	puertas		1,800		2,200	3,960	-6,00	-23,7600	
	puertas		1,000		2,200	2,200	-4,00	-8,8000	
	Perimetro Exterior		70,170		3,400	238,578	0 2,00	477,1560	
	puertas		1,800		2,200	3,960	-8,00	-31,6800	

puertas	2,500	2,200	5,5000	-2,00		
puertas	3,000	0,500	1,5000	-14,00	-21,0000	
puertas	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Perimetro interior de Aulas						
Aulas primarias y Talleres	24,040	3,400	81,7360	2,00	163,4720	
puertas	1,800	2,200	3,9600	-2,00	-7,9200	
ventana	3,000	0,500	1,5000	-2,00	-3,0000	
Puerta corrediza	4,000	3,000	12,0000	-2,00	-24,0000	
Aulas primarias y Talleres	37,350	3,400	126,9900	12,00	1523,8800	
ventana	1,000	0,500	0,5000	-24,00	-12,0000	
ventana	3,000	0,500	1,5000	-24,00	-36,0000	
ventana	2,000	1,200	2,4000	-24,00	-57,6000	
puertas	1,800	2,200	3,9600	-12,00	-47,5200	
Baños	20,550	3,400	69,8700	4,00	279,4800	
puertas	1,000	2,200	2,2000	-4,00	-8,8000	
ventana	1,000	0,500	0,5000	-8,00	-4,0000	
interior baños	5,410	2,000	10,8200	12,00	129,8400	
deposito	18,210	3,400	61,9140	2,00	123,8280	
puertas	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
ventana	1,000	0,500	0,5000	-2,00	-1,0000	
Revoque interior de oficinas	15,530	3,400	52,8020	2,00	105,6040	
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
ventana	1,500	3,000	4,5000	-2,00	-9,0000	
deposito	9,650	3,400	32,8100	2,00	65,6200	
puerta	0,800	2,000	1,6000	-2,00	-3,2000	
Baños admministracion	10,000	3,400	34,0000	2,00	68,0000	
puerta	0,800	2,000	1,6000	-2,00	-3,2000	
ventana	1,000	0,600	0,6000	-4,00	-2,4000	
Sala de reuniones	24,040	3,400	81,7360	2,00	163,4720	
puerta	1,500	2,200	3,3000	-2,00	-6,6000	
ventana	1,500	3,000	4,5000	-2,00	-9,0000	
ventana	0,800	3,000	2,4000	-4,00	-9,6000	
Oficina Director	21,980	3,400	74,7320	2,00	149,4640	
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
ventana	3,000	3,000	9,0000	-2,00	-18,0000	
Taller de Cocina	38,330	3,400	130,3220	1,00	130,3220	
ventana	2,000	3,000	6,0000	-2,00	-12,0000	
puerta	1,800	2,200	3,9600	-1,00	-3,9600	
ventana	3,000	3,000	9,0000	-4,00	-36,0000	
Sala de Maestros	23,150	3,400	78,7100	1,00	78,7100	

			1	T		T1	
pue	erta	1,000	2,200	· ·		-	
ven	ntana	3,000	3,000	9,0000		*	
ven	ntana	2,000	3,000	6,0000		-6,0000	
Bañ	ño sala de Maestros	7,860	3,400	26,7240	1,00	26,7240	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000		•	
ven	ntana	1,000	0,600	0,6000	-1,00	-0,6000	
Enf	fermeria	18,790	3,400	63,8860	1,00	63,8860	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
ven	ntana	0,800	3,000	2,4000	-2,00	-4,8000	
Bañ	ño de Enfermería	7,860	3,400	26,7240	1,00	26,7240	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
ven	ntana	1,000	0,600	0,6000	-1,00	-0,6000	
Sala	a de Reuniones	22,260	3,400	75,6840	1,00	75,6840	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
ven	ntana	3,000	3,000	9,0000	-1,00	-9,0000	
ven	ntana	2,000	3,000	6,0000	-1,00	-6,0000	
per	rimetro exterior de oficinas Aulas	72,310	3,400	245,8540	1,00	245,8540	
pue	erta	2,500	2,200	5,5000	-2,00	-11,0000	
ven	ntana	3,000	3,000	9,0000	-5,00	-45,0000	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000	-6,00	-13,2000	
ven	ntana	1,500	3,000	4,5000	-1,00	-4,5000	
ven	ntana	0,800	3,000	2,4000	-2,00	-4,8000	
puε	erta	1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
ven	ntana	1,500	3,000	4,5000	-2,00	-9,0000	
ven	ntana	1,000	3,000	3,0000	-1,00	-3,0000	
per	rimetro exterior de oficinas Talleres	78,550	3,400	267,0700	1,00	267,0700	
pue	erta	2,500	2,200	5,5000	-2,00	-11,0000	
ven	ntana	1,000	3,000	3,0000	-1,00	-3,0000	
ven	ntana	3,000	3,000	9,0000	-5,00	-45,0000	
puε	erta	1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
puε	erta	1,500	2,200	3,3000	-1,00	-3,3000	
ven	ntana	1,500	3,000	4,5000	-2,00	-9,0000	
pue	erta	1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
pue	erta	0,800	2,000	1,6000	-2,00	-3,2000	
puε	erta	1,800	2,200	3,9600	-1,00	-3,9600	
ven	ntana	2,000	3,000	6,0000	-1,00	-6,0000	
Per	rimetro interior de Aulas Secundaria						
Aul	las	38,200	3,400	129,8800	2,00	259,7600	
pue	ertas	1,800	2,200	3,9600	-2,00	-7,9200	
				1,5000	-4,00	1	

	lyontana		1 000	 	0.500	1	0.5000	4.00	3 0000	
	ventana		1,000		0,500		0,5000	-4,00	-2,0000	
	ventana		2,000		1,200		2,4000	-4,00	-9,6000	
	Perimetro interior de Aulas Secundaria		20.010		2 400		400.6840			
	Aulas		39,310		3,400		133,6540	4,00	534,6160	
	puertas		1,800		2,200		3,9600	-4,00	-15,8400	
	ventana		3,000		0,500		1,5000	-8,00	-12,0000	
	ventana		1,000		0,500		0,5000	-8,00	-4,0000	
	ventana		2,000		1,200		2,4000	-8,00	-19,2000	
	Baños		18,870		3,400		64,1580	2,00	128,3160	
	Muros interiores		5,920		2,000		11,8400	4,00	47,3600	
	puertas		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000	
	ventana		1,000		0,500		0,5000	-4,00	-2,0000	
	Muros Secretaria		15,360		3,400		52,2240	2,00	104,4480	
	puertas		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000	
	ventana		2,000		1,500		3,0000	-4,00	-12,0000	
14	CIELO FALSO CON PLACAS	M2							2533,8200	2533,82
	bajo losa casetonada									
	Talleres y Aulas					81,160	81,1600	12,00	973,9200	
	Talleres					88,800	88,8000	2,00	177,6000	
						5,800	5,8000	2,00	11,6000	
						4,920	4,9200	2,00	9,8400	
						14,930	14,9300	2,00	29,8600	
						32,730	32,7300	2,00	65,4600	
						24,650	24,6500	2,00	49,3000	
						59,800	59,8000	2,00	119,6000	
						187,180	187,1800	2,00	374,3600	
	Aulas Secundaria					361,140	361,1400	2,00	722,2800	
15	REVOQUE CIELO RASO	M2							1819,3000	1819,30
	bajo losa alivianada									
	Pasillo y Baños Secundaria					417,850	417,8500	2,00	835,7000	
	Pasillo y Baños Talleres y Primaria					491,800	491,8000	2,00	983,6000	
16	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2							6401,7720	6401,77
	IGUAL REVOQUE CIELO RASO					1819,300	1819,3000	1,00	1819,3000	
	IGUAL A REVOQUE INTERIOR					4817,898	4817,8980	1,00	4817,8980	
	Descuento revestimiento de Baños		20,530		1,400		28,7420	-4,00	-114,9680	
	Descuento revestimiento de Baños		20,100		1,400		28,1400	-2,00	-56,2800	
	Descuento revestimiento de Baños		10,000		1,400		14,0000	-1,00	-14,0000	

Descuento revestimient	o de Baños		7,860	1,4	00	11,0040	-2,00	-22,0080	
Meson de cocina			22,880	1,0	00	22,8800	-1,00	-22,8800	
Meson de cocina			5,290	1,0	00	5,2900	-1,00	-5,2900	
17 PINTURA EXTERIOR - LA	TEX	M2						1730,8800	1730,88
igual a revoque exterior					1730,880	1730,8800	1,00	1730,8800	
18 PROV. COLOC. PUERTAS		M2						228,1600	228,16
puerta bloques primaria	y talleres		1,800	2,2		3,9600		79,2000	
puertas			1,000	2,3		2,2000	10,00	22,0000	
puertas			2,500	2,2		5,5000	-	44,0000	
puertas			0,800	2,0	00	1,6000	4,00	6,4000	
puertas			1,500		00	3,3000	2,00	6,6000	
puerta bloque secundar	ia		2,500	2,2	00	5,5000	6,00	33,0000	
puertas			1,000	2,2	00	2,2000	6,00	13,2000	
puertas			1,800	2,2	00	3,9600	6,00	23,7600	
puertas									
19 PINTURA SOBRE CARPIN	ITERIA DE MADERA	M2						456,3200	456,32
IGUAL A PUERTA DE MA	DERA				228,160	228,1600	2,00	456,3200	·
						-		-	
20 REVESTIMIENTO CERAN	1ICO	M2						334,5200	334,52
INTERIORES DE BAÑOS			36,120	2,0	00	72,2400	4,00	288,9600	
INTERIORES DE BAÑOS			9,160	2,0	00	18,3200	1,00	18,3200	
INTERIORES DE BAÑOS			6,810	2,0	00	13,6200	2,00	27,2400	
								-	
21 PROV.COLOC.VENTANA	CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2						116,8000	116,80
Aulas			1,000	0,!	00	0,5000	38,00	19,0000	
			2,000	1,2	00	2,4000	24,00	57,6000	
			3,000	0,!	00	1,5000	26,00	39,0000	
Baños			1,000	0,0	00	0,6000		1,2000	
22 PROV. COLOC. VIDRIO T	EMPLADO 10MM	M2						297,2960	297,30
Bloque Primaria									
			4,000	3,4	00	13,6000	1,00	13,6000	
			3,000	3,4	00	10,2000	3,00	30,6000	
			1,500	3,4	00	5,1000	3,00	15,3000	
			2,000	3,4		6,8000	2,00	13,6000	
			0,800	3,4		2,7200	2,00	5,4400	
			1,620		00	5,5080			

			-,			-,-	, , , ,	-,	
			9,570			9,5700	2,00	19,1400	
			16,030			16,0300	2,00	32,0600	
			20,370			20,3700	2,00	40,7400	
25	BONDILLO ONNAIVIENTAL LAD. GAIVIBOTE JARDINES	IVI	35,920			35,9200	3,00	107,7600	155,/(
25	BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	M						199,7000	199,70
					5,510	5,5100	2,00	11,0200	
					12,970	12,9700	2,00	25,9400	
					22,880	22,8800	2,00	45,7600	
					30,940	30,9400	3,00	92,8200	
24	AREA VERDE EN JARDINES	M2						175,5400	175,54
	Rampa acceso		2,500			2,5000	2,00	5,0000	
	Gradas		23,250			23,2500	2,00	46,5000	
	Rampas interiores		44,030			44,0300	6,00	264,1800	
	barandado en acceso ppal		3,700			3,7000	2,00	7,4000	
	Rampa acceso		1,150			1,1500	4,00	4,6000	•
23	BARANDADO METALICO	M						327,6800	327,6
			4,000	3,400		13,0000	2,00	27,2000	
			4,000	3,400		13,6000	2,00	27,2000	
			1,500 2,000	3,400 3,400		5,1000 6,8000	2,00 3,00	10,2000 20,4000	
			3,000	3,400		10,2000	6,00	61,2000	
	Bloque Talleres		2.000	2.400		10.2000	6.00	64 0000	
			3,850	3,400		13,0900	2,00	26,1800	
			3,000	3,400		10,2000	4,00	40,8000	
			1,000	3,400		3,4000	2,00	6,8000	
	Bloque Secundaria								
			4,400	3,400		14,9600	1,00	14,9600	

TOTAL ÍTEMS 25

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Onidad	Largo	Ancho	Alto	Alea	Parcial	Iguales	Calculado	2 digitos
M0DUL0	3: P. ALTA AULAS TALLERES									-
1	LOSA ALIVIANADA DE ENTREPISO H=20	M2							1935,7300	1935,73
	Aulas primaria					603,530	603,5300	1,00	603,5300	
	Aulas Talleres					603,530	603,5300	1,00	603,5300	
	Aulas Secundaria					728,670	728,6700	1,00	728,6700	
2	LOSA CASETONADA DE HOAO	M3							543,0460	543,05
	Aulas primaria				0,100	929,240	92,9240	1,00	92,9240	
	Aulas Talleres				0,100	929,240	92,9240	1,00	92,9240	
	Aulas Secundaria				0,100	397,590	39,7590	2,00	79,5180	
	vigas Talleres y Primaria		41,910	0,150	0,400	·	2,5146	14,00	35,2044	
			36,200	0,150	0,400		2,1720	14,00	30,4080	
			7,150	0,150	0,400		0,4290	62,00	26,5980	
			6,960	0,150	0,400		0,4176	70,00	29,2320	
			18,630	0,150	0,400		1,1178	22,00	24,5916	
			13,850	0,150	0,400		0,8310	32,00	26,5920	
			8,130	0,150	0,400		0,4878	18,00	8,7804	
			11,170	0,150	0,400		0,6702	14,00	9,3828	
	vigas secundaria		36,190	0,150	0,400		2,1714	16,00	34,7424	
			7,870	0,150	0,400		0,4722	72,00	33,9984	
			13,200	0,150	0,400		0,7920	12,00	9,5040	
			13,100	0,150	0,400		0,7860	11,00	8,6460	
3	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							2371,2900	2371,29
	Talleres					555,890	555,8900	1,00	555,8900	, , ,
	Aulas primaria					555,890	555,8900	1,00	555,8900	
	Aulas secundaria					1354,800	1354,8000	1,00	1354,8000	
						95,290	95,2900	-1,00	-95,2900	
4	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							1947,8200	1947,82
	Talleres y Primaria	1412				81,210	81,2100	12,00	974,5200	1547,02
	Tancres y Frinana					35,670	35,6700	2,00	71,3400	
						88,240	88,2400	2,00	176,4800	

	Aulas Secundaria				93,060	93,0600	6,00	558,3600	
					83,560	83,5600	2,00	167,1200	
5	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2						124,5600	124,5
	Talleres				43,130	43,1300	1,00	43,1300	
	Aulas Secundaria				19,150	19,1500	2,00	38,3000	
	Aulas Primaria				43,130	43,1300	1,00	43,1300	
6	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M						508,9200	508,9
	Bloque Talleres y Primaria		58,420			58,4200	2,00	116,8400	<u> </u>
	puerta		1,800			1,8000	-8,00	-14,4000	
	Bloque Talleres y Primaria		45,100			45,1000	2,00	90,2000	
	puerta		1,800			1,8000	-6,00	-10,8000	
	puerta		1,000			1,0000	-4,00	-4,0000	
	Bloque Talleres y Primaria		12,780			12,7800	2,00	25,5600	
	puerta		1,800			1,8000	-2,00	-3,6000	
	Bloque Talleres y Primaria		21,760			21,7600	2,00	43,5200	
	Bloque Secundaria		100,300			100,3000	2,00	200,6000	
	puerta		1,800			1,8000	-8,00	-14,4000	
	puerta		2,500			2,5000	-2,00	-5,0000	
	puerta		1,000			1,0000	-2,00	-2,0000	
	Bloque Secundaria		48,200			48,2000	2,00	96,4000	
	puerta		2,500			2,5000	-4,00	-10,0000	
7	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M						844,6600	844,6
	Bloque Talleres y Aulas Primarias		37,400			37,4000	12,00	448,8000	•
	puerta		1,800			1,8000	-12,00	-21,6000	
	Bloque Talleres y Aulas Primarias		24,150			24,1500	2,00	48,3000	
	puerta		1,800			1,8000	-2,00	-3,6000	
	Bloque Talleres y Aulas Primarias		38,250			38,2500	2,00	76,5000	
	puerta		1,800			1,8000	-2,00	-3,6000	
	bloque Secundaria		39,430			39,4300	6,00	236,5800	
	puerta		1,800			1,8000	-6,00	-10,8000	
	bloque Secundaria		38,840			38,8400	2,00	77,6800	
	puerta		1,800			1,8000	-2,00	-3,6000	
8	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2						2670,7000	2670,7
	Aulas y Talleres		50,030	3,400		170,1020	2,00	340,2040	
	vestanas		1,000	0,500		0,5000	-16,00	-8,0000	
	puerta corrediza de vidrio		4,000	3,000		12,0000	-2,00	-24,0000	

ventanas	2,000	1,200	2,4000	-12,00	-28,8000	
	51,250	3,400				
Aulas y Talleres		·	174,2500	2,00		
puerta	1,800	2,200	3,9600	-8,00		
ventanas	3,000	0,500	1,5000	-14,00		
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00		
Aulas y Talleres	6,750	3,400	22,9500	12,00		
muros de baños	2,500	2,000	5,0000	6,00		
Aulas y Talleres	42,160	3,400	143,3440	1,00		
vestanas	1,000	0,500	0,5000	-11,00		
ventanas	2,000	1,200	2,4000	-6,00		
Aulas y Talleres	45,260	3,400	153,8840	2,00		
ventanas	3,000	0,500	1,5000	-12,00	-18,0000	
puerta	1,800	2,200	3,9600	-6,00	-23,7600	
puerta	1,000	2,200	2,2000	-4,00	-8,8000	
Aulas y Talleres	6,850	3,400	23,2900	12,00	279,4800	
Bloque Aulas secundarias						
Aulas secundarias	49,940	3,400	169,7960	2,00	339,5920	
ventana	1,000	0,500	0,5000	-16,00	-8,0000	
ventana	2,000	1,200	2,4000	-12,00	-28,8000	
Aulas secundarias	40,200	3,400	136,6800	2,00	273,3600	
ventanas	3,000	0,500	1,5000	-12,00	-18,0000	
puerta	1,800	2,200	3,9600	-6,00	-23,7600	
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Aulas secundarias	7,850	3,400	26,6900	6,00		
	6,200	3,400	21,0800	4,00		
muros de baños	2,930	2,000	5,8600	4,00		
	1,000	2,000	2,0000	2,00		
	2,760	3,400	9,3840	2,00	18,7680	
	1,200	3,400	4,0800	2,00		
	3,150	3,400	10,7100	2,00		
	1,150	3,400	3,9100	2,00		
	4,880	3,400	16,5920	2,00		
ventana	2,000	1,200	2,4000	-2,00		
puerta	1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000	
Aulas secundarias	5,270	3,400	17,9180	1,00		
Talas secultuarias	2,000	1,500	3,0000	-2,00		
	6,710	3,400	22,8140	1,00		
	4,700	2,000	9,4000	1,00		
Aula Casundavia		,				
Aula Secundaria	26,160	3,400	88,9440	2,00		
puerta	1,800	2,200	3,9600	-2,00	-7,9200	

	ventana		3,000		0,500	1,5000	-4,00	-6,0000	
	Aula Secundaria		13,000		3,400	44,2000	1,00	44,2000	
9	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3						113,3664	113,37
	Bloque Talleres y Aulas Primarias								
			12,580	0,200	0,400	1,0064	2,00	2,0128	
			11,490	0,200	0,400	0,9192	2,00	1,8384	
			10,600	0,200	0,400	0,8480	2,00	1,6960	
			69,080	0,200	0,400	5,5264	2,00	11,0528	
			13,250	0,200	0,400	1,0600	2,00	2,1200	
			5,390	0,200	0,400	0,4312	2,00	0,8624	
			6,960	0,200	0,400	0,5568	10,00	5,5680	
			44,020	0,200	0,400	3,5216	2,00	7,0432	
			6,240	0,200	0,400	0,4992	2,00	0,9984	
			10,380	0,200	0,400	0,8304	2,00	1,6608	
			10,440	0,200	0,400	0,8352	2,00	1,6704	
			66,460	0,200	0,400	5,3168	2,00	10,6336	
			44,760	0,200	0,400	3,5808	2,00	7,1616	
			7,140	0,200	0,400	0,5712	8,00	4,5696	
			14,560	0,200	0,400	1,1648	2,00	2,3296	
			13,340	0,200	0,400	1,0672	2,00	2,1344	
			3,270	0,200	0,400	0,2616	2,00	0,5232	
			23,970	0,200	0,400	1,9176	2,00	3,8352	
			23,810	0,200	0,400	1,9048	2,00	3,8096	
			2,950	0,200	0,400	0,2360	2,00	0,4720	
			2,770	0,200	0,400	0,2216	2,00	0,4432	
			2,830	0,200	0,400	0,2264	2,00	0,4528	
			2,830	0,200	0,400	0,2264	2,00	0,4528	
			7,540	0,200	0,400	0,6032	2,00	1,2064	
	Bloque Aulas secundarias								
			75,960	0,200	0,400	6,0768	2,00	12,1536	
			13,250	0,200	0,400	1,0600	2,00	2,1200	
			5,730	0,200	0,400	0,4584	2,00	0,9168	
			44,180	0,200	0,400	3,5344	2,00	7,0688	
			24,150	0,200	0,400	1,9320	2,00	3,8640	
			4,450	0,200	0,400	0,3560	2,00	0,7120	
			5,800	0,200	0,400	0,4640	2,00	0,9280	
			7,220	0,200	0,400	0,5776	2,00	1,1552	
			2,990	0,200	0,400	0,2392	2,00	0,4784	
			3,950	0,200	0,400	0,3160	2,00	0,6320	

			4,340	0,200	0,400	0,3472	·		
			4,380	0,200	0,400	0,3504	2,00	0,7008	
			4,550	0,200	0,400	0,3640	2,00	0,7280	
			9,720	0,200	0,400	0,7776	2,00	1,5552	
			11,090	0,200	0,400	0,8872	2,00	1,7744	
			2,550	0,200	0,400	0,2040	2,00	0,4080	
			10,520	0,200	0,400	0,8416	2,00	1,6832	
			10,500	0,200	0,400	0,8400	2,00	1,6800	
			2,340	0,200	0,400	0,1872	2,00	0,3744	
			3,920	0,200	0,400	0,3136	2,00	0,6272	
			6,580	0,200	0,400	0,5264	2,00	1,0528	
			7,150	0,200	0,400	0,5720	2,00	1,1440	
			12,450	0,200	0,400	0,9960	-2,00	-1,9920	
			10,250	0,200	0,400	0,8200	-2,00	-1,6400	
10	COLUMNAS DE H°A°	M3						91,5200	91,52
	COLUMNAS Rectangulares		0,400	0,400	4,000	0,6400	143,00	91,5200	
11	REVOQUE EXTERIOR	M2						1886,3600	1886,36
	Perimetro Exterior Talleres y Primaria		180,620		4,000	722,4800	2,00	1444,9600	
	ventana		1,000		0,500	0,5000	-34,00	-17,0000	
	ventana		2,000		1,200	2,4000	-24,00	-57,6000	
	ventana		2,000		3,400	6,8000	-8,00	-54,4000	
	ventana		3,000		3,400	10,2000	-8,00	-81,6000	
	ventana		4,000		3,400	13,6000	-2,00	-27,2000	
	puerta		2,500		2,200	5,5000	-2,00	-11,0000	
	Perimetro Exterior Secundaria		194,400		4,000	777,6000	1,00	777,6000	
	ventana		3,000		0,500	1,5000	-4,00	-6,0000	
	ventana		3,000		3,400	10,2000	-2,00	-20,4000	
	puerta		3,000		2,200	6,6000	-2,00	-13,2000	
	ventana		1,000		0,500	0,5000	-16,00	-8,0000	
	ventana		2,000		1,200	2,4000	-12,00	-28,8000	
	puerta		2,500		2,200	5,5000	-2,00	-11,0000	
12	REVOQUE INTERIOR	M2						3615,2360	3615,24
	Bloque Talleres y Aulas Primarias								
	Perimetro Exterior		52,260		3,400	177,6840	2,00	355,3680	
	ventana		3,000		0,500	1,5000	-12,00	-18,0000	
	puertas		1,800		2,200	3,9600	-6,00	-23,7600	
	puertas		1,000		2,200	2,2000	-4,00	-8,8000	

13 REVOQUE CIELO	2450	M2						4149,0100	4149,0
ventana			1,000		0,500	0,50	-4,00	-2,0000	
puertas			1,000		2,200	2,20			
Muros interiores			5,920		2,000	11,84			
Baños			18,870		3,400	64,1!			
ventana			2,000		1,200	2,40	,		
ventana			1,000		0,500	0,50			
ventana			3,000		0,500	1,50			
puertas			1,800		2,200	3,90			
Aulas			39,310		3,400	133,6			
Perimetro interio	r de Aulas Secundaria								
ventana			2,000		1,200	2,40	-4,00	-9,6000	
ventana			1,000		0,500	0,50			
ventana			3,000		0,500	1,50	-4,00	-6,0000	
puertas			1,800		2,200	3,90			
Aulas			38,200		3,400	129,88	2,00	259,7600	
Perimetro interio	r de Aulas Secundaria								
ventana			1,000		0,500	0,50	-2,00	-1,0000	
puertas			1,000		2,200	2,20	-2,00	-4,4000	
deposito			18,210		3,400	61,93	40 2,00	123,8280	
interior baños			5,410		2,000	10,82	00 12,00	129,8400	
ventana			1,000		0,500	0,50	-8,00	-4,0000	
puertas			1,000		2,200	2,20			
Baños			20,550		3,400	69,8			
puertas			1,800		2,200	3,90			
ventana			2,000		1,200	2,40			
ventana			3,000		0,500	1,50			
ventana	-		1,000		0,500	0,50			
Aulas primarias y	Talleres		37,350		3,400	126,99		<u> </u>	
Puerta corrediza			4,000		3,000	12,00			
ventana			3,000		0,500	1,50			
puertas			1,800		2,200	3,90			
Aulas primarias y			24,040		3,400	81,73	60 2,00	163,4720	
Perimetro interio	r de Aulas		1,000		2,200	2,20	2,00	,000	
puertas			1,000		2,200	2,20			
puertas			3,000		0,500	1,50			
puertas puertas			2,500		2,200	5,50			
	or		1,800		3,400 2,200	3,90	-8,00	-31,6800	

	igual a piso exteriores				2371,290	2371,2900	1,00	2371,2900	
	igual a piso interiores				1947,820	1947,8200	1,00	1947,8200	
	igual a piso servicios				124,560	124,5600	1,00	124,5600	
	descuento				147,330	147,3300	-2,00	-294,6600	
14	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2						8222,1620	8222,16
	IGUAL REVOQUE CIELO RASO				4149,010	4149,0100	1,00	4149,0100	
	IGUAL A REVOQUE INTERIOR				3615,236	3615,2360	1,00	3615,2360	
	Baños		20,550	2,000		41,1000	4,00	164,4000	
	puertas		1,000	2,000		2,0000	-4,00	-8,0000	
	interior baños		5,410	2,000		10,8200	12,00	129,8400	
	Baños		18,870	3,400		64,1580	2,00	128,3160	
	Muros interiores		5,920	2,000		11,8400	4,00	47,3600	
	puertas		1,000	2,000		2,0000	-2,00	-4,0000	
15	PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2						1886,3600	1886,36
	igual a revoque exterior				1886,360	1886,3600	1,00	1886,3600	
16	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2						277,2000	277,20
	Talleres y Primaria		1,000	2,200		2,2000	12,00	26,4000	
			1,800	2,200		3,9600	32,00	126,7200	
			2,500	2,200		5,5000	4,00	22,0000	
			1,000	2,000		2,0000	16,00	32,0000	
	Secundaria		2,500	2,200		5,5000	4,00	22,0000	
			1,800	2,200		3,9600	8,00	31,6800	
			1,000	2,200		2,2000	2,00	4,4000	
			1,000	2,000		2,0000	6,00	12,0000	
17	PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA	M2						554,4000	554,40
	IGUAL A PUERTA DE MADERA				277,200	277,2000	2,00	554,4000	
40	DEL/FOTISALESTO OFFICE	242						457.0460	457.00
18	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2	20.550	2.000		44.4000	4.00	457,9160	457,92
	Baños		20,550	2,000		41,1000	4,00	164,4000	
	puertas		1,000	2,000		2,0000	-4,00	-8,0000	
	interior baños		5,410	2,000		10,8200	12,00	129,8400	
	Baños		18,870	3,400		64,1580	2,00	128,3160	
	Muros interiores		5,920	2,000		11,8400	4,00	47,3600	
	puertas		1,000	2,000		2,0000	-2,00	-4,0000	
19	DROV COLOC VENTANA CORREDI ALLIAMANO(S/DISTRIO)	B42						174 4000	171 40
19	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2						171,4000	171,40

	Tallares y Primaria			1					
	Talleres y Primaria	1	1 000	0.500		0.5000	24.00	17.0000	
			1,000	0,500		0,5000	34,00	·	
			2,000	1,200		2,4000	24,00	57,6000	
			3,000	0,500		1,5000	28,00	42,0000	
	Seundaria								
			1,000	0,500		0,5000	16,00		
			2,000	1,200		2,4000	12,00	28,8000	
			3,000	0,500		1,5000	12,00	18,0000	
20	PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2						156,4000	156,40
	Bloque Primaria y Talleres								
			2,000	3,400		6,8000	8,00	54,4000	
			3,000	3,400		10,2000	4,00	40,8000	
	Bloque Secundaria								
			3,000	3,400		10,2000	6,00	61,2000	
21	BARANDADO METALICO	M						120,5000	120,50
	Pasillos		12,450			12,4500	2,00		•
			10,250			10,2500	2,00	-	
			19,200			19,2000	2,00		
			18,350			18,3500	2,00	36,7000	
			10,550			10,5500	2,00	30,7000	
22	AREA VERDE EN JARDINES	M2						86,4200	86,42
	THE TENSE ENTRINE	14.2			43,210	43,2100	2,00		00,42
		1			73,210	73,2100	2,00	50,4200	
23	BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	M						94,2000	94,20
23	DONDILLO ONNAIVIENTAL LAD. GAIVIBOTE JARDINES	IVI	21,130			21,1300	2,00		94,20
		1				-			
		-	15,970			15,9700	2,00		
		1	10 000			10,0000	2,00	20,0000	
			10,000			10,0000	2,00	20,0000	

TOTAL ÍTEMS

23

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Oilidad	Largo	Ancho	Alto	Alea	Faiciai	Iguales	Calculado	2 digitos
M0DULC	4: P. BAJA SERVICIOS									-
1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							2698,2100	2698,21
	Servicios					1103,400	1103,4000	1,00	1103,4000	
	Aceras perimetrales de Servicios y Polideportivo					1594,810	1594,8100	1,00	1594,8100	
	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							1594,8100	1594,81
	Pasillos, aceras de servicios y polideportivo					1594,810	1594,8100	1,00	1594,8100	
3	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							999,5700	999,57
	Servicios					999,570	999,5700	1,00	999,5700	
	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							103,8400	103,84
	Baños y servicios					103,840	103,8400	1,00	103,8400	
5	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	М							181,0000	181,00
3	perimetro ext.	IVI	193,000				193,0000	1,00	193,0000	161,00
	puerta		1,000				1,0000	-3,00	-3,0000	
	puerta		1,500				1,5000	-4,00	-6,0000	
	puerta		3,000				3,0000	-1,00	-3,0000	
	puerta		3,000				3,0000	-1,00	-3,0000	
6	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M							299,0900	299,09
	ambientes interiores		19,210				19,2100	1,00	19,2100	•
	puerta		1,000				1,0000	-1,00	-1,0000	
	ambientes interiores		19,180				19,1800	1,00	19,1800	
	puerta		1,000				1,0000	-1,00	-1,0000	
	ambientes interiores		18,490				18,4900	1,00	18,4900	
	puerta		0,800				0,8000	-1,00	-0,8000	
	ambientes interiores		18,860				18,8600	1,00	18,8600	
	puerta		0,800				0,8000	-1,00	-0,8000	
	ambientes interiores		15,120				15,1200	1,00	15,1200	
	puerta		1,500				1,5000	-1,00	-1,5000	
	puerta		1,000				1,0000	-1,00	-1,0000	
	ambientes interiores		59,400				59,4000	1,00	59,4000	

	puerta		1,000		1,0000	-3,00	-3,0000	
	puerta		1,500		1,5000		· ·	
	ambientes interiores		41,850		41,8500			
	puerta		1,000		1,0000		-	
	puerta		1,500		1,5000			
	ambientes interiores		63,040		63,0400		· ·	
	puerta		1,000		1,0000			
	pucita		1,000		1,0000	2,00	-2,0000	
7	ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M					28,6300	28,63
	Servicios		14,980		14,9800	1,00		•
	puerta		1,000		1,0000		ļ <u>'</u>	
	Servicios		15,650		15,6500			
	puerta		1,000		1,0000	-1,00	L	
			,		,,,,,,	,,,,	,,,,,,	
8	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2					1006,7300	1006,73
	muros exteriores		193,000	3,400	656,2000	1,00	656,2000	
	puerta		1,000	2,200	2,2000	-3,00	-6,6000	
	puerta		1,500	2,200	3,3000	-4,00	-13,2000	
	puerta		3,000	2,200	6,6000	-1,00	-6,6000	
	ventanas		1,500	0,500	0,7500	-3,00	-2,2500	
	ventanas		2,000	1,200	2,4000	-4,00	-9,6000	
	ventanas		1,000	0,500	0,5000	-5,00	-2,5000	
	ventanas		4,000	0,500	2,0000	-10,00	-20,0000	
	ventanas		2,000	0,500	1,0000	-1,00	-1,0000	
	ventanas		3,000	3,400	10,2000	-2,00	-20,4000	
	muros interiores							
	muros		4,650	3,400	15,8100	1,00	15,8100	
	muros		2,950	3,400	10,0300	1,00	10,0300	
	muros		4,320	3,400	14,6880	2,00	29,3760	
	puerta		0,800	2,200	1,7600	-2,00	-3,5200	
	muros		14,050	3,400	47,7700	1,00	47,7700	
	puerta		1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
	muros		3,750	3,400	12,7500	1,00	12,7500	
	puerta		1,000	2,200	2,2000	-1,00	-2,2000	
	muros		7,910	3,400	26,8940	2,00	53,7880	
	puerta		1,000	2,200	2,2000	-4,00	-8,8000	
	muros		2,650	3,400	9,0100	2,00	18,0200	
	muros		16,200	3,400	55,0800	1,00	55,0800	
	puerta		1,000	2,200	2,2000	-3,00	-6,6000	
	muros		3,900	3,400	13,2600	2,00	26,5200	

	muros		9,000		3,400	30,60	00 2,00	61,2000	
	muros		4,720		3,400	16,04			
	muros		8,870		3,400	30,15			
	puerta		1,000		2,200	2,20			
	muros		4,750		3,400				
	puerta		1,000		2,200	2,20	00 -4,00	-8,8000	
	muros		2,080		3,400	7,07	20 2,00	14,1440	
9	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3						46,9440	46,94
			15,000	0,200	0,400	1,20	00 6,00	7,2000	
			30,000	0,200	0,400	2,40	00 4,00	9,6000	
			16,940	0,200	0,400	1,35	52 10,00	13,5520	
			43,700	0,200	0,400	3,49	60 2,00	6,9920	
			30,000	0,200	0,400	2,40	00 4,00	9,6000	
10	GRADAS DE Hº Aº	M3						3,6234	3,62
			0,300	0,180	0,825	0,04	46 23,00	1,0247	
			10,500	1,650	0,150	2,59	88 1,00	2,5988	
11	RAMPA DE Hº Aº	M3						8,7858	8,79
			48,810	1,200	0,150	8,78	58 1,00	8,7858	
12	COLUMNAS DE H°A°	M3						32,9940	32,99
	rectangulares		0,400	0,400	4,000	0,64			
	circulares		0,071		2,000	0,14	20 7,00	0,9940	
13	REVOQUE EXTERIOR	M2						574,0500	574,05
	muros exteriores		193,000		3,400	656,20			
	puerta		1,000		2,200				
	puerta		1,500		2,200	3,30			
	puerta		3,000		2,200				
	ventanas		1,500		0,500	0,75			
	ventanas		2,000		1,200	2,40			
	ventanas		1,000		0,500	0,50			
	ventanas		4,000		0,500				
	ventanas		2,000		0,500				
	ventanas		3,000		3,400	10,20	00 -2,00	-20,4000	
14	REVOQUE INTERIOR	M2						1084,1380	1084,14
	muros perimetrales interior	1							
	maros perimetrales interior								

	ambientes interiores		19,210	3,40	0	65,3140	1,00	65,3140	
	puerta		1,000	· ·		2,2000	ł		
	ambientes interiores		19,180	3,40		65,2120			
	puerta		1,000	2,20		2,2000			
	ambientes interiores		18,490	3,40		62,8660			
	puerta		0,800	2,00	0	1,6000			
	ambientes interiores		18,860	3,40	0	64,1240			
	puerta		0,800	2,00	0	1,6000	1		
	ambientes interiores		15,120	3,40	0	51,4080			
	puerta		1,500	2,20		3,3000	1		
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-1,00	-2,2000	
	ambientes interiores		59,400	3,40	0	201,9600	1,00	201,9600	
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-3,00	-6,6000	
	puerta		1,500	2,20	0	3,3000	-1,00	-3,3000	
	ambientes interiores		41,850	3,40	0	142,2900			
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-5,00	-11,0000	
	puerta		1,500	2,20	0	3,3000	-1,00	-3,3000	
	ambientes interiores		63,040	3,40	0	214,3360	2,00	428,6720	
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-2,00	-4,4000	
	Servicios		14,980	3,40	0	50,9320	1,00	50,9320	
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-1,00	-2,2000	
	Servicios		15,650	3,40	0	53,2100	1,00	53,2100	
	puerta		1,000	2,20	0	2,2000	-1,00	-2,2000	
	ventanas		1,500	0,50	0	0,7500	-3,00	-2,2500	
	ventanas		2,000	1,20	0	2,4000	-4,00	-9,6000	
	ventanas		1,000	0,50	0	0,5000	-5,00	-2,5000	
	ventanas		4,000	0,50	0	2,0000	-10,00	-20,0000	
	ventanas		2,000	0,50	0	1,0000	-1,00	-1,0000	
	ventanas		3,000	3,40	0	10,2000	-2,00	-20,4000	
15	CIELO FALSO CON PLACAS	M2						1391,9500	1391,95
	Auditorio				713,420	713,4200	1,00	713,4200	
	Losa casetonada				678,530	678,5300	1,00	678,5300	
16	REVOQUE CIELO RASO	M2						390,0000	390,00
	Servicios				390,000	390,0000	1,00	390,0000	
17	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2						1248,4100	1248,41
	IGUAL REVOQUE CIELO RASO				390,000	390,0000	1,00	_	
	IGUAL A REVOQUE INTERIOR				1084,138				

baños		6,960	2,000		13,9200	-2,00	-27,8400	
sobre meson de cocina		12,930	1,600		20,6880	-1,00	-20,6880	
baño		9,000	2,000		18,0000	-4,00	-72,0000	
baño		26,300	2,000		52,6000	-2,00	-105,2000	
		,	,		,	,	·	
18 PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2						574,0500	574,05
igual a revoque exterior				574,050	574,0500	1,00	574,0500	
19 PROV. COLOC. PUERTAS DE N	IADERA M2						61,1600	61,16
puertas externas		1,000	2,200		2,2000	3,00	6,6000	
puertas externas		1,500	2,200		3,3000	4,00	13,2000	
puertas externas		3,000	2,200		6,6000	1,00	6,6000	
puertas internas		1,000	2,200		2,2000	11,00	24,2000	
puertas		0,800	2,200		1,7600	6,00	10,5600	
20 PINTURA SOBRE CARPINTERIA	A DE MADERA M2						122,3200	122,32
IGUAL A PUERTA DE MADERA				61,160	61,1600	2,00	122,3200	
21 REVESTIMIENTO CERAMICO	M2						217,9700	217,97
baños		6,960	2,000		13,9200	2,00	27,8400	
sobre meson de cocina		12,930	1,000		12,9300	1,00	12,9300	
baño		9,000	2,000		18,0000	4,00	72,0000	
baño		26,300	2,000		52,6000	2,00	105,2000	
22 PROV.COLOC.VENTANA CORF	REDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) M2						35,3500	35,35
ventanas		1,500	0,500		0,7500	3,00	2,2500	
ventanas		2,000	1,200		2,4000	4,00	9,6000	
ventanas		1,000	0,500		0,5000	5,00	2,5000	
ventanas		4,000	0,500		2,0000	10,00	20,0000	
ventanas		2,000	0,500		1,0000	1,00	1,0000	
23 PROV. COLOC. VIDRIO TEMPL	ADO 10MM M2						20,4000	20,40
comedor		3,000	3,400		10,2000	2,00	20,4000	
24 BARANDADO METALICO	M						118,6200	118,62
Rampas interiores		48,810			48,8100	2,00	97,6200	
Gradas		10,500			10,5000	2,00	21,0000	
25 AREA VERDE EN JARDINES	M2						91,1500	91,15
				6,310	6,3100	1,00	6,3100	

					84,840	84,8400	1,00	84,8400	
26	BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	M						48,7100	48,71
			10,610			10,6100	1,00	10,6100	
			38,100			38,1000	1,00	38,1000	

26

COMPUTOS METRICOS

NOMBRE DEL PROYECTO:

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones	s	Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo		
-	ACTIVIDADES	Ullidad	Largo	Ancho	Alto	Alea	raitiai	Iguales	Calculado	2 digitos		
M0DUL	O 5: P. ALTA SERVICIOS									-		
1	LOSA ALIVIANADA DE ENTREPISO H=20	M2							399,1000	399,10	24	9578,4
	Servicios					399,100	399,1000	1,00	399,1000			
2	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							35,3900	35,39	10	353,9
						35,390	35,3900	1,00	35,3900			
3	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							322,7900	322,79	10	3227,9
						276,850	276,8500	1,00	276,8500			
						45,940	45,9400	1,00	45,9400			
4	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							12,7400	12,74	10	127,4
						6,370	6,3700	2,00	12,7400			
5	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M							5,2300	5,23	20	104,6
			5,230				5,2300	1,00	5,2300			
6	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M							120,3800	120,38	20	2407,6
	perimetro		89,560				89,5600	1,00	89,5600			
	puerta		1,800				1,8000	-1,00	-1,8000			
	puerta baños		1,000				1,0000	-2,00	-2,0000			
	perimetro		25,510				25,5100	1,00	25,5100			
	puerta		1,800				1,8000	-1,00	-1,8000			
	puerta		1,000				1,0000	-1,00	-1,0000			
	perimetro		12,910				12,9100	1,00	12,9100			
	puerta		1,000				1,0000	-1,00	-1,0000			
7	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2							423,3610	423,36	20	8467,2
	muros exteriores											
	perimetro exterior		70,050		3,400		238,1700	1,00	238,1700			
	perimetro exterior		30,810		3,400		104,7540	1,00	104,7540			
	ventana		2,000		0,500		1,0000	-3,00	-3,0000			
	puerta		1,800		2,200		3,9600	-2,00	-7,9200			
<u> </u>	ventana		3,000		0,500		1,5000	-6,00	-9,0000			
	ventana		1,000		0,500		0,5000	-2,00	-1,0000			
	muros interiores											
<u> </u>			4,800		3,400		16,3200	1,00	16,3200			
<u> </u>			5,350		3,400		18,1900	1,00	18,1900			
			4,950		3,400		16,8300	1,00	16,8300			

			,	1								
			5,505		3,400		18,7170	1,00	18,7170			
			7,850		3,400		26,6900	1,00	26,6900			
	puertas		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000			
			2,650		3,400		9,0100	1,00	9,0100			
8	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3							18,2640	18,26	10	182,6
			30,300	0,200	0,400		2,4240	4,00	9,6960			
			15,300	0,200	0,400		1,2240	7,00	8,5680			
9	COLUMNAS DE H°A°	M3							17,2800	17,28	10	172,8
	rectangulares		0,400	0,400	4,000		0,6400	27,00	17,2800			
10	REVOQUE EXTERIOR	M2							382,5200	382,52	10	3825,2
	muros exteriores											
	perimetro exterior		70,050		4,000		280,2000	1,00	280,2000			
	perimetro exterior		30,810		4,000		123,2400	1,00	123,2400			
	ventana	ļ	2,000		0,500		1,0000	-3,00	-3,0000			
	puerta		1,800		2,200		3,9600	-2,00	-7,9200			
	ventana		3,000		0,500		1,5000	-6,00	-9,0000			
	ventana		1,000		0,500		0,5000	-2,00	-1,0000			
11	REVOQUE INTERIOR	M2							464,7920	464,79	10	4647,9
	muros perimetrales interior											
	ambientes interiores		25,510		3,400		86,7340	1,00	86,7340			
	puerta		1,800		2,200		3,9600	-1,00	-3,9600			
	ventanas		2,000		0,500		1,0000	-3,00	-3,0000			
	puerta		1,000		2,200		2,2000	-1,00	-2,2000			
	ambientes interiores		12,910		3,400		43,8940	1,00	43,8940			
	puerta		1,000		2,200		2,2000	-1,00	-2,2000			
	ambientes interiores		89,560		3,400		304,5040	1,00	304,5040			
	puerta		1,800		2,200		3,9600	-1,00	-3,9600			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-6,00	-9,0000			
	puerta		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000			
	ventanas		1,000		0,500		0,5000	-1,00	-0,5000			
	muros Servicios (Baños)		10,100		3,400		34,3400	2,00	68,6800			
	puerta		1,000		2,200		2,2000	-4,00	-8,8000			
	ventanas		1,000		0,500		0,5000	-2,00	-1,0000			
12	CIFIC TALCO CON DI ACAC	1.00							270.0000	270.53	4.0	2700.5
12	CIELO FALSO CON PLACAS	M2				222.700	222 7000	4.00	370,9200	370,92	10	3709,2
	igual pisos interiores					322,790	322,7900	1,00	322,7900			
	igual pisos servicios	-				12,740	12,7400	1,00	12,7400			
	igual pisos exteriores	<u> </u>				35,390	35,3900	1,00	35,3900			
12	DINITURA INTERIOR LATEV	M2							422.2020	422.20	10	4222.0
13	PINTURA INTERIOR - LATEX	IVIZ				464 703	464 7020	1.00	432,3920	432,39	10	4323,9
	IGUAL A REVOQUE INTERIOR	<u> </u>	10 100		2 000	464,792	464,7920	1,00	464,7920			
	muros Servicios (Baños)		10,100		2,000		20,2000	-2,00	-40,4000			
	puerta	1	1,000		2,000		2,0000	4,00	8,0000			

14	PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2						382,5200	382,52	10	3825,2
	igual a revoque exterior				382,520	382,5200	1,00	382,5200			
15	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2						14,5200	14,52	20	290,4
	puertas		1,800	2,2	00	3,9600	2,00	7,9200			
	puertas		1,000	2,2	00	2,2000	3,00	6,6000			
16	PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA	M2						29,0400	29,04	20	580,8
	IGUAL A PUERTA DE MADERA				14,520	14,5200	2,00	29,0400			
17	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2						32,4000	32,40	20	648
	muros Servicios (Baños)		10,100	2,0	00	20,2000	2,00	40,4000			
	puerta		1,000	2,0	00	2,0000	-4,00	-8,0000			
18	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2						13,0000	13,00	20	260
	ventanas		3,000	0,5	00	1,5000	8,00	12,0000			
	ventanas		1,000	0,5	00	0,5000	2,00	1,0000			
19	BARANDADO METALICO	M						18,6700	18,67	20	373,4
			3,550			3,5500	1,00	3,5500			
			8,870			8,8700	1,00	8,8700			
			6,250			6,2500	1,00	6,2500			
								TOTAL ÍTEMS	19		

COMPUTOS METRICOS

NOMBRE DEL PROYECTO:

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo		
-	ACTIVIDADES	Officac	Largo	Ancho	Alto	Alea	raiciai	Iguales	Calculado	2 digitos		
M0DUL	O 6: P. BAJA POLIDEP.									-		
1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							381,2300	381,23	24	9149,52
	Servicios					381,230	381,2300	1,00	381,2300			
	Deposito y cuarto de monitores					107,000	107,0000	1,00	107,0000			
	Parque					741,370	741,3700	1,00	741,3700			
2	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							107,0000	107,00	10	1070
	Deposito y cuarto de monitores					107,000	107,0000	1,00	107,0000			
3	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M							107,1000	107,10	20	2142
	perimetro ext.		138,000				138,0000	1,00	138,0000			
	puertas		2,500				2,5000	-4,00	-10,0000			
	ingresos		2,450				2,4500	-2,00	-4,9000			
	ingresos		16,000				16,0000	-1,00	-16,0000			
4	ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M							67,9200	67,92	20	1358,4
	Servicios		90,320				90,3200	1,00	90,3200			
	puerta		16,000				16,0000	-1,00	-16,0000			
	puerta		1,200				1,2000	-2,00	-2,4000			
	puerta		2,000				2,0000	-2,00	-4,0000			
_									217 2222			
5	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2							647,2320	647,23	20	12944,6
	muros exteriores Cancha		124,080		3,400		421,8720	1,00	421,8720			
	puerta .		2,500		2,200		5,5000	-4,00	-22,0000			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-10,00	-15,0000			
	muros interiores		6.700		2.400		22.7000	4.00	04 4200			
	muros		6,700		3,400 0,500		22,7800	4,00	91,1200			
	ventanas		3,000		3,400		1,5000	-4,00 2,00	-6,0000			
	muros		5,500 3,170		3,400		18,7000 10,7780	2,00	37,4000 21,5560			
-	muros		20,160		3,400		68,5440	1,00	68,5440			
-	muros ventanas		3,000		0,500		1,5000	-3,00	-4,5000			
-	muros		4,800		3,400		16,3200	1,00	16,3200			
	muros		3,000		2,000		6,0000	4,00	24,0000			
-	muros		0,870		2,000		1,7400	8,00	13,9200			
	illui 03		0,670		2,000		1,7400	6,00	13,5200			
6	GRADAS DE Hº Aº	M3							46,4618	46,46	10	464,6
.	huella	1413	30,170	0,650	0,100		1,9611	14,00	27,4547	70,40	10	404,0
	contrahuella		30,170	0,450	0,100		1,3577	14,00	19,0071			
	Contranaciia		30,170	0,430	0,100		1,33//	14,00	19,00/1			

1												
7	COLUMNAS DE H°A°	M3							21,7600	21,76	10	217,6
	rectangulares		0,400	0,400	4,000		0,6400	34,00	21,7600			
8	REVOQUE EXTERIOR	M2							516,6540	516,65	10	5166,5
	muros exteriores		166,810		3,400		567,1540	1,00	567,1540			
	puertas		2,500		2,500		6,2500	-4,00	-25,0000			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-17,00	-25,5000			
9	REVOQUE INTERIOR	M2							829,8680	829,87	10	8298,7
	Cancha		122,750		3,400		417,3500	1,00	417,3500			
	puertas		2,500		2,200		5,5000	-4,00	-22,0000			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-10,00	-15,0000			
	deposito y cuarto de monitores		38,210 3,000		3,400 0,500		129,9140 1,5000	1,00 -4,00	129,9140 -6,0000			
	ventanas Baños		32,190		2,000		64,3800	2,00	128,7600			
	Baños		19,780		1,400		27,6920	2,00	55,3840			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-2,00	-3,0000			
	puertas		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000			
	Duchas		25,800		2,000		51,6000	2,00	103,2000			
	Duchas		18,950		1,400		26,5300	2,00	53,0600			
	ventanas		3,000		0,500		1,5000	-2,00	-3,0000			
	puertas		1,000		2,200		2,2000	-2,00	-4,4000			
10	CIELO FALSO CON PLACAS	M2							112,6600	112,66	10	1126,6
	Baños											
	Dullos					33,560	33,5600	2,00	67,1200			
	54103					33,560 45,540	33,5600 45,5400	2,00 1,00	67,1200 45,5400			
							-		45,5400			
11	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2				45,540	45,5400	1,00	45,5400 591,9080	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR	M2					45,5400 829,8680	1,00	45,5400 591,9080 829,8680	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños	M2	32,190		2,000	45,540	45,5400 829,8680 64,3800	1,00 1,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas	M2	3,000		0,500	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas	M2	3,000 25,800		0,500 2,000	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 51,6000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas	M2	3,000		0,500	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000	591,91	10	5919,1
11	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas	M2	3,000 25,800		0,500 2,000	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 51,6000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000	591,91	10	5919,1
	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas		3,000 25,800		0,500 2,000	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 51,6000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000			5919,1 5166 5
11 12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2	3,000 25,800		0,500 2,000	45,540 829,868	829,8680 64,3800 1,5000 51,6000 1,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000	591,91	10	5919,1 5166,5
	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas		3,000 25,800		0,500 2,000	45,540	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 51,6000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000			
	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX		3,000 25,800		0,500 2,000	45,540 829,868	829,8680 64,3800 1,5000 51,6000 1,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000			5166,5
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior	M2	3,000 25,800		0,500 2,000	45,540 829,868	829,8680 64,3800 1,5000 51,6000 1,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540	516,65	10	5166,5
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2	3,000 25,800 3,000		0,500 2,000 0,500	45,540 829,868	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 1,5000 1,5000 516,6540	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00 1,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540	516,65	10	5166,5
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA puertas	M2	3,000 25,800 3,000		0,500 2,000 0,500	45,540 829,868	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 1,5000 516,6540 5,5000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00 1,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540 47,2000 22,0000	516,65	10	5166,5
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA puertas puertas	M2	3,000 25,800 3,000 2,500 1,000		0,500 2,000 0,500 2,200 2,200	45,540 829,868	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 1,5000 1,5000 516,6540 5,5000 2,2000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00 1,00 4,00 6,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540 47,2000 22,0000 13,2000	516,65	10	5166,5
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA puertas puertas	M2	3,000 25,800 3,000 2,500 1,000		0,500 2,000 0,500 2,200 2,200	45,540 829,868	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 1,5000 1,5000 516,6540 5,5000 2,2000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00 1,00 4,00 6,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540 47,2000 22,0000 13,2000	516,65	10	
12	PINTURA INTERIOR - LATEX IGUAL A REVOQUE INTERIOR Baños ventanas Duchas ventanas PINTURA EXTERIOR - LATEX igual a revoque exterior PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA puertas puertas puertas	M2	3,000 25,800 3,000 2,500 1,000		0,500 2,000 0,500 2,200 2,200	45,540 829,868	45,5400 829,8680 64,3800 1,5000 1,5000 1,5000 516,6540 5,5000 2,2000	1,00 1,00 -2,00 -2,00 -2,00 -2,00 1,00 4,00 6,00	45,5400 591,9080 829,8680 -128,7600 -3,0000 -103,2000 -3,0000 516,6540 516,6540 47,2000 22,0000 13,2000 12,0000	51	117,20	16,65 10 17,20 20

15	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2					331,6040	331,60	20	6632
	Baños		32,190	2,000	64,3800	2,00	128,7600			
	Baños		19,780	1,400	27,6920	2,00	55,3840			
	puertas		1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000			
	Duchas		25,800	2,000	51,6000	2,00	103,2000			
	Duchas		18,950	1,400	26,5300	2,00	53,0600			
	puertas		1,000	2,200	2,2000	-2,00	-4,4000			
16	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2					27,0000	27,00	20	540
	ventanas		3,000	0,500	1,5000	18,00	27,0000			

COMPUTOS METRICOS - BLOQUE

NOMBRE DEL PROYECTO:

Largo Ancho Alto Iguales Calculado 2 digitos Calculado Calcula				Redondeo	Total	Partes	Parcial	Area		Dimensiones		Unidad	ITEM ACTIVIDADES	ITEM
1 LOSA ALIVIANADA H=20				2 digitos	Calculado	Iguales	Parcial	Alea	Alto	Ancho	Largo	Ullidad	- ACTIVIDADES	-
Talleres y Primaria 1284,050 1284,0500 2,00 2568,1000				-									MODULO 7: CUBIERTA	M0DUL
Secundaria 1785,720 1785,720 1,00 1785,720 1,00 1785,720 1,00 1785,720 1,00 1785,720 1,00 1785,720 1,00 1785,720 1,00		43538,2	10	4353,82	4353,8200							M2	1 LOSA ALIVIANADA H=20	1
2 LOSA CASETONADA DE HOAO					2568,1000	2,00	1284,0500		1284,050				Talleres y Primaria	
LOSA CASETONADA DE HOAO					1785,7200	1,00	1785,7200		1785,720				Secundaria	
LOSA CASETONADA DE HOAO														
Vigas de caseton 21,270 0,150 0,400 1,2762 26,00 33,1812 3 CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET. M2 4058,090 40	3223,2	24			-							M3		2
30,800 0,150 0,400 1,8480 18,00 33,2640								678,530						
3 CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET. M2													Vigas de caseton	
Area de Servicios 594,110 594,1100 1,00 594,1100 Auditorio 1007,550 1007,5500 1,00 1007,5500 Cancha 1428,740 1428,7400 1,00 1428,7400 Parque 1027,690 1027,6900 1,00 1027,6900 4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO M2 438,3900 438,390 438,39 10 4383,90					33,2640	18,00	1,8480		0,400	0,150	30,800			
Area de Servicios 594,110 594,1100 1,00 594,1100 Auditorio 1007,550 1007,5500 1,00 1007,5500 Cancha 1428,740 1428,7400 1,00 1428,7400 Parque 1027,690 1027,6900 1,00 1027,6900 4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO M2 438,3900 438,390 438,39 10 4383,90														
Auditorio 1007,550 1,00 1007,5500 Cancha 1428,740 1428,7400 1,00 1428,7400 Parque 1027,690 1027,6900 1,00 1027,6900 4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO M2 438,3900 438,390 438,390 438,390		40580,9	10	4058,09	4058,0900							M2	3 CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET.	3
Cancha 1428,740 1428,7400 1,00 1428,7400 Parque 1027,690 1027,6900 1,00 1027,6900 4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO M2 438,3900 438,390 438,390 438,390						1,00	594,1100		594,110				Area de Servicios	
Parque 1027,690 1,00 1027,6900 1,00 1027,6900 <td></td> <th></th> <td></td> <th></th> <td>1007,5500</td> <td>1,00</td> <td>1007,5500</td> <td></td> <td>1007,550</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Auditorio</td> <td></td>					1007,5500	1,00	1007,5500		1007,550				Auditorio	
4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO M2 438,390 438,39 10 4383,5					1428,7400	1,00	1428,7400		1428,740				Cancha	
					1027,6900	1,00	1027,6900		1027,690				Parque	
146,130 146,1300 3,00 438,3900		4383,9	10	438,39	438,3900							M2	4 CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO	4
					438,3900	3,00	146,1300		146,130					
		50323,5	10		•							M2		5
IGUAL A LOSA ALIVIANADA 4353,820 1,00 4353,8200 1,00 4353,8200					4353,8200	1,00	4353,8200		4353,820				IGUAL A LOSA ALIVIANADA	
IGUAL A LOSA CASETONADA 678,530 1,00 678,5300					678,5300	1,00	678,5300		678,530				IGUAL A LOSA CASETONADA	
TOTAL (TEAC														

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Onidad	Largo	Ancho	Alto	Alea	Parcial	Iguales	Calculado	2 digitos
	8: INST SANITARIAS									-
	PROV / TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=4"	M							1128,5800	1128,58
	Matriz		27,940				27,9400	1,00	27,9400	
	Matriz		13,080				13,0800	1,00	13,0800	
	Matriz		14,040				14,0400	1,00	14,0400	
	Matriz		75,150				75,1500	1,00	75,1500	
	Matriz		7,510				7,5100	1,00	7,5100	
	Matriz		144,550				144,5500	1,00	144,5500	
	Matriz		42,140				42,1400	1,00	42,1400	
	Matriz		6,850				6,8500	1,00	6,8500	
	Matriz		12,780				12,7800	1,00	12,7800	
	Matriz		5,660				5,6600	1,00	5,6600	
	Matriz		33,780				33,7800	1,00	33,7800	
	Matriz		70,500				70,5000	1,00	70,5000	
	Matriz		14,930				14,9300	1,00	14,9300	
	Baños		33,320				33,3200	6,00	199,9200	
	Baños		24,050				24,0500	6,00	144,3000	
	Baños		5,100				5,1000	4,00	20,4000	
	Baños		6,500				6,5000	4,00	26,0000	
			7,550				7,5500	4,00	30,2000	
			7,000				7,0000	4,00	28,0000	
			5,700				5,7000	3,00	17,1000	
			4,110				4,1100	3,00	12,3300	
			12,360				12,3600	2,00	24,7200	
			8,100				8,1000	4,00	32,4000	
			4,000				4,0000	2,00	8,0000	
			6,000				6,0000	2,00	12,0000	
	Planta Alta									
			5,000				5,0000	16,00	80,0000	
			2,850				2,8500	6,00	17,1000	
			3,600				3,6000	2,00	7,2000	
2	PROV / TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=2"	M							81,9400	81,94

	pianta vaja				7,0000	1,00	7,0000	
7	planta baja	PZA			7,0000	1,00	7,0000 7,0000	7,00
-	LAVARIATOS A DEPOSITO, A ERECARERO	D7.6					7.0000	7.00
	planta alta				24,0000	1,00	24,0000	
	planta baja				41,0000	1,00	41,0000	
6	LAVAMANOS C/PEDESTAL+ACCESORIOS	PZA					65,0000	65,00
	planta alta				24,0000	1,00	24,0000	
	planta baja				41,0000	1,00	41,0000	
5	INODORO TANQUE BAJO + ACCESORIOS	PZA					65,0000	65,00
	planta baja				68,0000	1,00	68,0000	
4	CAMARA DE INSPECCION LADRILLO GAMBOTE	PZA			60.0555	1.05	68,0000	68,00
	planta alta				22,0000	1,00	22,0000	
	planta baja				48,0000	1,00	48,0000	
3	PROV. INST. CAJA SIFONADA + REJILLA DE PISO	PZA					70,0000	70,0
			, -		, ==	,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
			1,410		1,4100	2,00	2,8200	
			0,600		0,6000	16,00	9,6000	
	Tranta Aita		1,100		1,1000	6,00	6,6000	
	Planta Alta		1,230		1,2300	4,00	3,0000	
			1,500 1,250		1,5000 1,2500	4,00 4,00	5,0000	
			1,930		1,9300	4,00	7,7200 6,0000	
			1,600		1,6000	8,00	12,8000	
			0,600		0,6000	10,00	6,0000	
			0,800		0,8000	16,00	12,8000	
			3,150		3,1500	4,00	12,6000	

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones	1	Aros	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Unidad	Largo	Ancho	Alto	Area	Parcial	Iguales	Calculado	2 digitos
	9: INST AGUA POTABLE									-
1	PROV. COLOC TUBERIA PVC 1" ROSCA	M							435,6000	435,60
			8,340				8,3400	1,00	8,3400	
			2,000				2,0000	1,00	2,0000	
			8,000				8,0000	2,00	16,0000	
			4,770				4,7700	1,00	4,7700	
			10,780				10,7800	1,00	10,7800	
			100,590				100,5900	1,00	100,5900	
			194,890				194,8900	1,00	194,8900	
			77,370				77,3700	1,00	77,3700	
			20,860				20,8600	1,00	20,8600	
2	PROV. COLOC TUBERIA PVC 1/2" ROSCA	M							144,3600	144,36
	planta baja									
			17,070				17,0700	1,00	17,0700	
			2,050				2,0500	1,00	2,0500	
			4,500				4,5000	1,00	4,5000	
			1,730				1,7300	2,00	3,4600	
			1,050				1,0500	16,00	16,8000	
			1,860				1,8600	1,00	1,8600	
			1,370				1,3700	6,00	8,2200	
			5,100				5,1000	2,00	10,2000	
	planta alta									
			10,800				10,8000	2,00	21,6000	
			13,600				13,6000	4,00	54,4000	
			4,200				4,2000	1,00	4,2000	
							<u> </u>	· ·	-	
3	PROV. INST. MEDIDOR	PZA							1,0000	1,00
	PLANTA TIPO							1,00	1,0000	
									-	
4	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1/2" AGUA POTABLE	GLB							1,0000	1,00
								1,00	1,0000	
								,	-	

5	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1" AGUA POTABLE	GLB				1,0000	1,00
					1,00	1,0000	
6	PROV. INST. BOMBA ELECTRICA P/AGUA POT.	PZA				1,0000	1,00
					1,00	1,0000	
7	TANQUE BAJO DE HoAo	PZA				1,0000	1,00
					1,00	1,0000	
8	TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO	PZA				1,0000	1,00
					1,00	1,0000	

8

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		Dimensiones		Area	Parcial	Partes	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Officac	Largo	Ancho	Alto	Alea	Parcial	Iguales	Calculado	2 digitos
M0DULC	10: INST ELECTRICO									-
1	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICO	PZA							10,0000	10,00
	Planta Baja						6,0000	1,00	6,0000	
	Planta Alta						4,0000	1,00	4,0000	
2	ILUMINACION FLUORECENTE 2X40W	РТО							452,0000	452,00
	Talleres planta baja						69,0000	1,00	69,0000	, , , ,
	Primaria planta baja						69,0000	1,00	69,0000	
	Secundaria planta baja						69,0000	1,00	69,0000	
	Cancha						38,0000	1,00	38,0000	
	Talleres planta alta						69,0000	1,00	69,0000	
	Primaria planta alta						69,0000	1,00	69,0000	
	Secundaria planta alta						69,0000	1,00	69,0000	
3	ILUMINACION INCANDECENTE 150W	PTO							376,0000	376,00
	Talleres planta baja						57,0000	1,00	57,0000	
	Primaria planta baja						57,0000	1,00	57,0000	
	Secundaria planta baja						42,0000	1,00	42,0000	
	Servicios Planta Baja						42,0000	1,00	42,0000	
	Talleres planta alta						49,0000	1,00	49,0000	
	Primaria planta alta						49,0000	1,00	49,0000	
	Secundaria planta alta						60,0000	1,00	60,0000	
	Servicios Planta Alta						20,0000	1,00	20,0000	
4	ILUMINACION INCANDECENTE 100W	PTO							208,0000	208,00
	Talleres planta baja						25,0000	1,00	25,0000	
	Primaria planta baja						25,0000	1,00	25,0000	
	Secundaria planta baja						22,0000	1,00	22,0000	
	Servicios Planta Baja						70,0000	1,00	70,0000	
	Talleres planta alta						17,0000	1,00	17,0000	
	Primaria planta alta						17,0000	1,00	17,0000	
	Secundaria planta alta						13,0000	1,00	13,0000	
	Servicios Planta Alta						19,0000	1,00	19,0000	

		1				l		
5	ILUMINACION INCANDECENTE 30W	PTO					59,0000	59,00
	Talleres planta baja				9,0000	1,00	9,0000	
	Primaria planta baja				9,0000	1,00	9,0000	
	Talleres planta alta				15,0000	1,00	15,0000	
	Primaria planta alta				15,0000	1,00	15,0000	
	Secundaria planta alta				6,0000	1,00	6,0000	
	Servicios Planta Alta				5,0000	1,00	5,0000	
6	TOMACORRIENTES DOBLES	PTO					370,0000	370,00
	Talleres planta baja				55,0000	1,00	55,0000	
	Primaria planta baja				55,0000	1,00	55,0000	
	Secundaria planta baja				68,0000	1,00	68,0000	
	Servicios Planta Baja				33,0000	1,00	33,0000	
	Talleres planta alta				52,0000	1,00	52,0000	
	Primaria planta alta				52,0000	1,00	52,0000	
	Secundaria planta alta				55,0000	1,00	55,0000	
	Servicios Planta Alta				20,0000	1,00	20,0000	

6

ITEM			Din	nensio	nes			Parte	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Unidad	-	Ancho		ea	Parcial	s	Calculado	2 digitos
MOD	OULO I: FUNDACIONES		80					laual		- 48
1	INSTALACION DE FAENAS (MOVILIZACION)	GLB								1,00
	LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERBE	M2							10808,8000	10808,80
3	REPLANTEO DE FUNDACIONES	M2							10808,8000	10808,80
4	EXCAVACION DE 0-2 M SUELO SEMIDURO	M3							830,6200	830,62
	RELLENO COMPACTADO MANUAL	M3							590,4392	590,44
	HORMIGON POBRE DE NIVELACION ZAPATAS	M3							29,0300	29,03
7	ZAPATAS DE H°A°	M3							211,5200	211,52
8	SOBRECIMIENTO DE H°A°	M3							125,5920	125,59
	IMPERMEABILIZACION SOBRECIMIENTOS	M							1569,9000	1569,90
-	COLUMNAS DE H°A°	M3							28,6608	28,66
ITEM			Din	nensio	nes			raite	Total	Redondeo
_	ACTIVIDADES	Unidad	Largo	Ancho	Alto	Area	Parcial	. s	Calculado	2 digitos
MOD	ULO 2: P. BAJA AULAS TALLERES		8-					loual		-
-	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							5274,9900	5274,99
	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							3575,3250	3575,33
	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							1850,0600	1850,06
	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							124,5600	124,56
-	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M							410,0400	410,04
-	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M							897,1900	897,19
7	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2							2879,5760	2879,58
8	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3							116,9984	117,00
	GRADAS DE Hº Aº	M3							9,7380	9,74
	RAMPA DE Hº Aº	M3							29,7203	29,72
-	COLUMNAS DE H°A°	M3							97,0580	97,06
	REVOQUE EXTERIOR	M2							1730,8800	1730,88
-	REVOQUE INTERIOR	M2							4817,8980	4817,90
-	CIELO FALSO CON PLACAS	M2							2533,8200	2533,82
	REVOQUE CIELO RASO	M2							1819,3000	1819,30
-	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2							6401,7720	6401,77
	PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2								
	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2							1730,8800	1730,88
-	PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA	M2							228,1600 456,3200	228,16
	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2							334,5200	456,32 334,52
-	_	M2								
	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2							116,8000 297,2960	116,80 297,30
-									327,6800	
-	BARANDADO METALICO	M							,	327,68
-	AREA VERDE EN JARDINES BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	M2 M							175,5400 199,7000	175,54 199,70
		IVI	Din	nensio	200			raite	-	
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad				Area	Parcial	s	Total Calculado	Redondeo
-	NUO 3. D. ALTA ALII AC TALLEDEC		Largo	Ancho	Alto			lanal	Calculado	2 digitos
—	DULO 3: P. ALTA AULAS TALLERES								4025 7200	4025 72
-	LOSA ALIVIANADA DE ENTREPISO H=20	M2							1935,7300	1935,73
-	LOSA CASETONADA DE HOAO	M3							543,0460	543,05
-	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2	1						2371,2900	2371,29
-	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							1947,8200	1947,82
-	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							124,5600	124,56
-	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M							508,9200	508,92
	ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M							844,6600	844,66
-	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2							2670,7000	2670,70
9	VIGA DE ENCADENADO DE H°A°	M3							113,3664	113,37
	COLUMNAS DE H°A°	M3	1						91,5200	91,52
-	REVOQUE EXTERIOR	M2	1						1886,3600	1886,36
-	REVOQUE INTERIOR	M2	1						3615,2360	3615,24
	REVOQUE CIELO RASO	M2							4149,0100	4149,01
14	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2	1						8222,1620	8222,16

16 PROV. COLOR. PUERTAS DE MADERA	16 17 18 19 19 1 20 1 22 1 22 1 1 1 1 1	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA REVESTIMIENTO CERAMICO PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M2 M2 M2 M2 M2 M2							277,2000	1886,36 277,20 554,40
17 PINTURA SOBRE CARRINTERIA DE MADERA	17 18 19 19 10 10 10 10 10 10	PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA REVESTIMIENTO CERAMICO PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M2 M2 M2 M2 M2								
18 REVESTMENTO CERMICO M2	18 19 19 20 10 21 10 22 10 11 11	REVESTIMIENTO CERAMICO PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M2 M2 M2 M							554,4000	554,40
19 PROV.COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	19 20 21	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M2 M2 M								
20 PROV. COLOC. VIDRO TEMPLADO JOMM	20 21 22 23 ITEM - MODU	PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M2 M								457,92
12 BARANOADO METALICO	21 22 23 ITEM - MODU	BARANDADO METALICO AREA VERDE EN JARDINES	M							171,4000	171,40
122 ABEA VERDE EN JARDINES M	22 / 23 I ITEM - MODU	AREA VERDE EN JARDINES								156,4000	156,40
123 BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES M	23 I ITEM - MODU		M2							120,5000	120,50
Tem	ITEM - MODU	BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	IVIZ							86,4200	86,42
TEM	- M0Dl		M							94,2000	94,20
Largo Ancho Alto Largo Ancho Largo Ancho Largo La	—	ACTIVIDADES	Unidad	Din	nensio	nes	۸۳۵۵	Donaiol		Total	Redondeo
MODULO 4: P. BAJA SERVICIOS	—	ACTIVIDADES	Onidad	Largo	Ancho	Alto	Area	Parcial		Calculado	2 digitos
2 PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES M2 999,5700 999 3 PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M2 999,5700 999,5700 999 5 ZOCALO CERAMICA NACIONAL ESTRUCIOS M2 181,0000 183,800 10	1 1	ULO 4: P. BAJA SERVICIOS									-
3 PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M2	1 1 1	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							2698,2100	2698,21
4 PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M2 103,8400 100 5 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 181,0000 1	2	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							1594,8100	1594,81
5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M	3 1	PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES	M2							999,5700	999,57
5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M	4 1	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							103,8400	103,84
6 20CALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 299,0900 299 7 ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M 28,6300 220 8 MURDO DE LADRILLO CERAMICO GH E-12CM M2 1006,7300 1000 9 VIGA DE ENCADENADO DE H"A" M3	5 2	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	М								181,00
7 ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M											299,09
8 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	_										28,63
9 VIGA DE ENCADENADO DE H'A" M3											1006,73
10 GRADAS DE H® A® M3											46,94
11 RAMPA DE Hº Aº	-										3,62
12 COLUMNAS DE H'A'											
13 REVOQUE EXTERIOR	-										8,79
14 REVOQUE INTERIOR											32,99
15 CIELO FALSO CON PLACAS	\vdash	*									574,05
16 REVOQUE CIELO RASO											1084,14
17 PINTURA INTERIOR - LATEX											1391,95
18 PINTURA EXTERIOR - LATEX	\vdash	*								-	390,00
19 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 61,1600 66 20 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 122,3200 122 21 REVESTIMIENTO CERAMICO M2 217,9700 231 22 PROV. COLOC. VENTANA CORREDI. ALLUMINIO (S/DISEÑO) M2 355,3500 33 23 PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM M2 20,4000 24 24 BARANDADO METALICO M 118,6200 118 25 AREA VERDE EN JARDÍNES M2 91,1500 99 26 BORDÍLLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDÍNES M 188,7100 44 TITEM											1248,41
20 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 122,3200 122 REVESTIMIENTO CERAMICO M2 217,9700 213 217,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 213 227,9700 223 227,9700 224 227,9700 225 228,887ANDADO METALICO M 118,6200 118 227,000 226 228,887ANDADO METALICO M2 118,6200 118 227,000 227 228,887ANDADO METALICO M2 91,1500 95 228 228,700 238 238,700 23										574,0500	574,05
21 REVESTIMIENTO CERAMICO	19 I	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA	M2							61,1600	61,16
22 PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO) M2 35,3500 32	20 I	PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA	M2							122,3200	122,32
23 PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	21 I	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2							217,9700	217,97
24 BARANDADO METALICO	22 I	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2							35,3500	35,35
25 AREA VERDE EN JARDINES	23 I	PROV. COLOC. VIDRIO TEMPLADO 10MM	M2							20,4000	20,40
Tem	24 I	BARANDADO METALICO	М							118,6200	118,62
Total Calculado Calculad	25	AREA VERDE EN JARDINES	M2							91,1500	91,15
Total Redonder Actividades Unidad Unidad Area Parcia S Total Calculado 2 digitos S Igual S Igual	26 I	BORDILLO ORNAMENTAL LAD. GAMBOTE JARDINES	М							48,7100	48,71
Calculado Calc	ITEM	A CTU UD A D FC		Din	nensio	nes				Total	Redondeo
MODULO 5: P. ALTA SERVICIOS	-	ACTIVIDADES	Unidad	Largo	Ancho	Alto	Area	Parcial		Calculado	2 digitos
2 PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES M2 35,3900 32 3 PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M2 322,7900 32 4 PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M2 12,7400 12 5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M 5,2300 1 6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 383 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25	M0DI	ULO 5: P. ALTA SERVICIOS							Ισιιαι		
3 PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M2 322,7900 323 4 PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M2 12,7400 13 5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M 5,2300 120 6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE HºAº M3 18,2640 13 9 COLUMNAS DE HºAº M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 383 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25 17 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25 18 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25 19 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 10 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 10 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 11 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 12 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 13 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25 14 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 29,0400 25 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25	1	LOSA ALIVIANADA DE ENTREPISO H=20	M2							399,1000	399,10
3 PISO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M2 322,7900 323 4 PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M2 12,7400 13 5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M 5,2300 120 6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE HºAº M3 18,2640 13 9 COLUMNAS DE HºAº M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 383 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25	2 1	PISO CERAMICA NACIONAL EXTERIORES	M2							35.3900	35,39
4 PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS M2 12,7400 12 5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M 5,2300 9 6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 382 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 12 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29											322,79
5 ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES M 5,2300 5 6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 382 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	-										12,74
6 ZOCALO CERAMICA NACIONAL INTERIORES M 120,3800 120 7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 382 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	\vdash										5,23
7 MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM M2 423,3610 423 8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 383 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 25	-										120,38
8 VIGA DE ENCADENADO DE H°A° M3 18,2640 18 9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 17 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 383 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	\vdash										423,36
9 COLUMNAS DE H°A° M3 17,2800 12 10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 382 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 466 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	\vdash										18,26
10 REVOQUE EXTERIOR M2 382,5200 382 11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29				<u> </u>							17,28
11 REVOQUE INTERIOR M2 464,7920 464 12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 432 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	\vdash			<u> </u>						-	382,52
12 CIELO FALSO CON PLACAS M2 370,9200 370 13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	-	-									
13 PINTURA INTERIOR - LATEX M2 432,3920 433 14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 383 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	-	-									464,79
14 PINTURA EXTERIOR - LATEX M2 382,5200 382 15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	\vdash									-	370,92
15 PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA M2 14,5200 14 16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	-			ļ							432,39
16 PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA M2 29,0400 29	-										382,52
										-	14,52
	-										29,04
17 REVESTIMIENTO CERAMICO M2 32,4000 32	17 I	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2							32,4000	32,40

18	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2							13,0000	13,00
19	BARANDADO METALICO	M							18,6700	18,67
ITEM			Din	nensio	nes			rarte	Total	Redondeo
_	ACTIVIDADES	Unidad	Largo	Ancho	Alto	Area	Parcial	S	Calculado	2 digitos
MOD	DULO 6: P. BAJA POLIDEP.		8-					lanal		-
	EMPEDRADO Y CONTRAPISO	M2							381,2300	381,23
2	PISO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M2							107,0000	107,00
	ZOCALO CERAMICO NACIONAL EXTERIORES	M							107,1000	107,10
4	ZOCALO CERAMICA NACIONAL SERVICIOS	M							67,9200	67,92
5	MURO DE LADRILLO CERAMICO 6H E=12CM	M2							647,2320	647,23
6	GRADAS DE Hº Aº	M3							46,4618	46,46
7	COLUMNAS DE H°A°	M3							21,7600	21,76
8	REVOQUE EXTERIOR	M2							516,6540	516,65
9	REVOQUE INTERIOR	M2							829,8680	829,87
10	CIELO FALSO CON PLACAS	M2							112,6600	112,66
11	PINTURA INTERIOR - LATEX	M2							591,9080	591,91
12	PINTURA EXTERIOR - LATEX	M2							516,6540	516,65
13	PROV. COLOC. PUERTAS DE MADERA PINTURA SOBRE CARPINTERIA DE MADERA	M2							47,2000	47,20
14		M2							94,4000	94,40
15	REVESTIMIENTO CERAMICO	M2							331,6040	331,60
16	PROV.COLOC.VENTANA CORREDI.ALUMINIO(S/DISEÑO)	M2						raite	27,0000	27,00
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		nensio		Area	Parcial	s	Total	Redondeo
-			Largo	Ancho	Alto			laual	Calculado	2 digitos
M0D	ULO 7: CUBIERTA									-
1	LOSA ALIVIANADA H=20	M2							4353,8200	4353,82
2	LOSA CASETONADA DE HoAo	M3							134,2982	134,30
3	CUBIERTA DE CALAMINA GALV. + ESTRUCTURA MET.	M2							4058,0900	4058,09
4	CUBIERTA TRAGALUZ DE VIDRIO REFORZADO	M2							438,3900	438,39
5	PINTURA IMPERMEABILIZANTE	M2							5032,3500	5032,35
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad	Din	nensio	nes	A = 0.0	Parcial	rarte	Total	Redondeo
-	ACTIVIDADES	Officac	Largo	Ancho	Alto	Alea	raiciai	S Igual	Calculado	2 digitos
M0D	ULO 8: INST SANITARIAS									-
1	PROV / TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=4"	М							1128,5800	1128,58
2	PROV / TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=2"	М							81,9400	81,94
3	PROV. INST. CAJA SIFONADA + REJILLA DE PISO	PZA							70,0000	70,00
4	CAMARA DE INSPECCION LADRILLO GAMBOTE	PZA							68,0000	68,00
5	INODORO TANQUE BAJO + ACCESORIOS	PZA							65,0000	65,00
	LAVAMANOS C/PEDESTAL+ACCESORIOS	PZA							65,0000	65,00
7		PZA							7,0000	0,00
ITEM			Din	nensio	nes			Parte	Total	Redondeo
	ACTIVIDADES	Unidad		Ancho		Area	Parcial	s	Calculado	2 digitos
MOD	DULO 9: INST AGUA POTABLE		Laigo	Alicilo	Aito			laual	carcaraas	2 digitos
1	PROV. COLOC TUBERIA PVC 1" ROSCA	М							435,6000	435,60
2	PROV. COLOC TUBERIA PVC 1 ROSCA PROV. COLOC TUBERIA PVC 1/2" ROSCA	M	-						144,3600	144,36
	·									
3	PROV. INST. MEDIDOR	PZA							1,0000	1,00
4	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1/2" AGUA POTABLE	GLB	-						1,0000	1,00
5	PROV. INST. ACCESORIOS DE 1" AGUA POTABLE	GLB							1,0000	1,00
6	PROV. INST. BOMBA ELECTRICA P/AGUA POT.	PZA							1,0000	1,00
7	TANQUE BAJO DE HoAo	PZA							1,0000	1,00
8	TANQUE ELEVADO DE POLIETILENO	PZA						Parte	1,0000	1,00
ITEM	ACTIVIDADES	Unidad		nensio		Area	Parcial	s	Total	Redondeo
-			Largo	Ancho	Alto			lanal	Calculado	2 digitos
M0D	ULO 10: INST ELECTRICO									-
1	TABLERO DE DISTRIBUCION ELECTRICO	PZA							10,0000	10,00
	ILUMINACION FLUORECENTE 2X40W	PTO							452,0000	452,00
	ILUIVIINACIUN FLUORECENTE ZA40VV									-
2	ILUMINACION PLOORECENTE 2X40W ILUMINACION INCANDECENTE 150W	PTO							376,0000	376,00
3									376,0000 208,0000	376,00 208,00

6 TOMACORRIENTES DOBLES	PTO				370,0000	370,00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM No.1: INSTALACIÓN DE FAENAS (MOVILIZACIÓN)

1.1. Definición

Este ítem comprende, la construcción de instalaciones mínimas provisionales que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la construcción.

Estas instalaciones estarán constituidas por galpones para depósitos, caseta para el cuidador, sanitarios para obreros y para el personal, cercos de protección, portón de ingreso para vehículos, instalación de agua, electricidad y otros servicios.

Asimismo comprende el traslado oportuno de todas las herramientas, maquinarias y equipo para la adecuada y correcta ejecución de las obras y su retiro cuando ya no sean necesarias.

1.2. Materiales, herramientas y equipo

El contratista deberá proporcionar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para las construcciones auxiliares, los mismos que deberán ser aprobados previamente por el supervisor de obra. En ningún momento estos materiales serán utilizados en las obras principales.

1.3. Procedimiento para la ejecución.-

Antes de iniciar los trabajos de instalación de faenas, el contratista solicitará al supervisor de obra la autorización e ubicación respectiva, así como la aprobación de diseño propuesto.

El supervisor de obra tendrá cuidado que la superficie de las construcciones esté de acuerdo con lo presupuestado.

Al concluir la obra, las construcciones provisionales contempladas en este ítem, deberán retirarse, limpiándose completamente las áreas ocupadas.

1.4. Medición

La instalación de faenas será medida en forma global o en metros cuadrados, considerándose únicamente la superficie construida.

1.5. Forma de pago

Este ítem ejecutado de acuerdo con las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el supervisor de obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 2: LIMPIEZA DE TERRENO Y DESHIERBE

1. Definición

Este ítem se refiere a la limpieza, extracción y retiro de hierbas y arbustos del terreno, como trabajo previo a la iniciación de las obras, de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2. Materiales, herramientas y equipo

El contratista suministrará todas las herramientas, equipo y elementos, necesarios, como ser picotas, palas, carretillas, rastrillos y otras herramientas adecuadas para la labor de limpieza y traslado de los restos resultantes de la ejecución de este ítem hasta los lugares determinados por el Supervisor de Obra.

3. Procedimiento para la ejecución

La limpieza, deshierbe, extracción de arbustos y remoción de restos, se efectuará de tal manera de dejar expedita el área para la construcción de la obra.

Seguidamente se procederá a la eliminación de los restos, depositándolos en el lugar determinado por el Supervisor de Obra, aún cuando estuviera fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte a botaderos establecidos para el efecto por las autoridades locales.

4. Medición

Este trabajo de limpieza y deshierbe será medido en metros cuadrados o hectáreas, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas, considerando solamente la superficie neta de terreno limpiado.

5. Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por la mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

ÍTEM N° 3: LETRERO DE OBRAS GARCHT-YBA (SEGÚN DISEÑO)

1. Definición

Este ítem se refiere a la provisión de uno o más letreros referentes a la construcción de obras financiadas por el Gobierno Autónomo Regional del Chaco Tarijeño-Yacuiba, de acuerdo a diseño establecido en los planos de detalle y formulario de presentación de propuestas, los que deberán ser instalados en los lugares definidos por el Supervisor de Obra.

Estos letreros deberán permanecer durante todo el tiempo que duren las obras y será de exclusiva responsabilidad del Contratista el resguardar, mantener y reponer en caso de deterioro u sustracción de los mismos.

2. Materiales, herramientas y equipo

Para la fabricación de los letreros se utilizará planchas metálicas, pernos, estructura de celosía de construcción, pinturas al aceite de coloración blanca, verde y negra.

La sujeción de las planchas a las columnas de madera se efectuará con pernos y/o tornillos.

3. Procedimiento para la ejecución

Se deberá de cortar las planchas metálicas, de acuerdo a las dimensiones señaladas en los planos de detalle, cuyas caras donde se pintaran las leyendas deberán ser afinadas a objeto de obtener superficies lisas.

Sobre las caras afinadas se colocaran las capas de pintura blanca o verde, según lo establecido en los planos de detalle, hasta obtener una coloración uniforme y homogénea.

Una vez secas las capas de pintura, se procederá al pintado de las leyendas, mediante viñetas y pintura blanca, verde o negra, cuyos tamaños de letras serán los especificados en los planos de detalles.

Las placas metálicas debidamente pintadas y con las leyendas correspondientes, serán fijadas mediante tornillos a columnas de celosía, las mismas que luego serán empotradas en el suelo, de tal manera que queden perfectamente firmes y verticales.

En el caso de suelos no suficientemente firmes, las columnas serán empotradas en bloques de hormigón vaciados en situ.

4. Medición

Los letreros serán medidos por pieza instalada y/o en forma global, debidamente aprobada por el Supervisor de Obra, de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas.

5. Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos de detalle y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos, ya sean que en estos se empleen letreros de madera, o letreros sobre muros, o ambos.

ITEM No.4: REPLANTEO DE ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES

2.1. Definición

Este ítem comprende todos los trabajos de replanteo del centro de capacitación, ubicación, alineamiento, trazado y control de cotas, nivelación, etc., necesarios para la localización y definición física del centro en el terreno, en general y en detalle, de toda obra, en estricta sujeción de los planos de construcción, documentos técnicos del contrato y/o las indicaciones del ingeniero.

2.2. Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la realización de este ítem, deberán ser provistos por el Contratista y empleados en obra, previa autorización del supervisor de obra.

2.3. Procedimiento para la ejecución

El replanteo y trazado de fundaciones, serán realizadas por el contratista con una estricta sujeción a las dimensiones señaladas en los planos respectivos.

El contratista demarcará toda el área donde se realizará el movimiento de tierras, de manera que, posteriormente, no existan dificultades para medir los volúmenes de tierra removida.

Preparado el terreno, el contratista procederá a realizar el estacado y colocación de caballetes a una distancia no menor a un metro de los bordes exteriores de las excavaciones a ejecutarse.

Los ejes y anchos de las cimentaciones corridas, se definirán con alambre y será fijada a clavos colocados en los caballetes de madera.

El alambre será dispuesto con escuadra y nivel, a objeto de obtener un perfecto paralelismo entre las mismas. Seguidamente los anchos de cimentaciones se marcarán con yeso.

2.4. Medición

El replanteo de las obras será medido en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente la superficie total neta de la construcción.

2.5. Forma de Pago

Este ítem ejecutado de acuerdo con las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el supervisor de obra, será pagado de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ITEMS Nº 5 Y 74: EXCAVACIÓN de 0-2 m SUELO SEMIDURO

DEFINICION

Este ítem comprende todos los trabajos de excavación para fundaciones de estructuras sean estas corridas o aisladas, a mano o con máquina, ejecutados en diferentes clases de terreno y hasta las profundidades establecidas en los planos y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista realizará los trabajos descritos empleando herramientas, maquinaria y equipo apropiados, previa aprobación del Supervisor de Obra.

PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Una vez que el replanteo de las fundaciones hubiera sido aprobado por el Supervisor de Obra, se podrá dar comienzo a las excavaciones correspondientes.

Se procederá al aflojamiento y extracción de los materiales en los lugares demarcados.

Los materiales que vayan a ser utilizados posteriormente para rellenar zanjas o excavaciones, se apilarán convenientemente a los lados de la misma, a una distancia prudencial que no cause presiones sobre sus paredes.

Los materiales sobrantes de la excavación serán trasladados y acumulados en los lugares indicados por el Supervisor de Obra, aún cuando estuvieran fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte a los botaderos establecidos, para el efecto, por las autoridades locales.

A medida que progrese la excavación se tendrá especial cuidado del comportamiento de las paredes, a fin de evitar deslizamientos. Si esto sucediese no se podrá fundar sin antes limpiar completamente el material que pudiera llegar al fondo de la excavación.

Cuando las excavaciones demanden la construcción de entibados y apuntalamientos, estos deberán ser proyectados por el Contratista y revisados y aprobados por el Supervisor de obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista de las responsabilidades que hubiera lugar en caso de fallas las mismas.

El fondo de las excavaciones será horizontal y en los sectores donde el terreno destinado a fundar sea inclinado, se dispondrá de escalones de base horizontal.

Se tendrá especial cuidado de no remover el fondo de las excavaciones que servirán de base a la cimentación y una vez terminadas se las limpiará de todo la tierra suelta.

Las zanjas o excavaciones terminadas deberán presentar superficies sin irregularidades y tanto las paredes como el fondo tendrán las dimensiones indicadas en los planos.

En caso de excavarse por debajo del límite inferior especificado en los planos de construcción o indicados por el Supervisor de Obra, el Contratista rellenará el exceso

por su cuenta y riesgo, relleno que será propuesto al Supervisor de Obra y aprobado por este antes y después de su realización.

MEDICION

Las excavaciones serán medidas en metro cúbicos, tomando en cuenta únicamente el volumen neto del trabajo ejecutado. Para el cómputo de los volúmenes se tomarán las dimensiones y profundidades indicadas en los planos y/o instrucciones escritas del Supervisor de Obra.

Correrá por cuenta del Contratista cualquier volumen adicional que hubiera excavado para facilitar se trabajo o por cualquier otra causa no justificada y no aprobada debidamente por el Supervisor de Obra.

FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presente especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Además dentro del precio unitario deberá incluirse las obras complementarias como ser agotamientos, entibados y apuntalamientos, salvo el caso que se hubieran cotizado por separado en el formulario de presentación de propuestas o instrucciones expresas y debidamente justificadas por el Supervisor de Obra.

ITEM Nº 6: RELLENO COMPACTADO MANUAL

1 Definición

Este ítem comprende todos los trabajos de relleno y compactado que deberán realizar después de haber sido concluidas las obras de estructura, ya sean fundaciones aisladas o corridas, muros de contención y otros, según se especifique en los planos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos, los mismos que deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

El material de relleno a emplearse será preferentemente el mismo suelo extraído de la excavación, libre de padrones y material orgánico. En caso de que no se pueda utilizar dicho material de la excavación o el formulario de presentación de propuestas señalase el empleo de otro materia o de préstamo, el mismo deberá ser aprobado y autorizado por el Supervisor de Obra.

No se permitirá la utilización de suelos con excesivo contenido de humedad, considerándose como tales, aquellos que igualen o sobrepasen el límite plástico del suelo, igualmente se prohíbe el empleo de suelos con piedras mayores a 10 cm. de diámetro.

Para efectuar el relleno, el Contratista deberá disponer en obra del número suficiente de pisones manuales de peso adecuado y apisonadoras a explosión mecánica.

Para el caso de relleno y compactado con maquinaria, el Contratista deberá disponer en obra de palas cargadoras, volquetas, compactadoras pata de cabra o de rodillo y todo el equipo necesario para la ejecución de esta actividad.

3 Procedimiento para la ejecución

Una vez concluidos los trabajos y sólo después de transcurridas 48 horas del vaciado se comunicará al Supervisor de Obra, a objeto de que autorice en forma escrita el relleno correspondiente.

El material de relleno ya sea el procedente de la excavación o de préstamo estará especificado en los plano o formulario de presentación de propuestas.

La compactación efectuada deberá alcanzar una densidad relativa no menor al 90% del ensayo Proctor Modificado. Los ensayos de densidad en sitio deberán ser efectuados en cada tramo a diferentes profundidades.

El material de relleno deberá colocarse en capas no mayores a 20 cm. con un contenido óptimo de humedad, precediéndose al compactado manual o mecánico, según se especifique.

A requerimiento del Supervisor de Obra, se efectuarán pruebas de densidad en sitio, corriendo por cuenta el contratista los gastos que demanden estas pruebas. Asimismo,

en caso de no satisfacer el grado de compactación requerido, el Contratista deberá repetir el trabajo por su cuenta y riesgo.

El grado de compactación para vías con tráfico vehicular deberá ser del orden del 95% del Proctor modificado.

El supervisor de Obra exigirá la ejecución de pruebas de densidad en sitio a diferentes niveles del relleno.

Las pruebas de compactación serán llevadas a cabo por el Contratista o podrá solicitar la realización de este trabajo a un laboratorio especializado, quedando a su cargo el costo de las mismas. En caso de no haber alcanzado el porcentaje requerido, se deberá exigir el grado de compactación indicado.

4 Medición

El relleno y compactado será medido en metros cúbicos compactados en su posición final de secciones autorizadas y reconocidas por el Supervisor de Obra.

En la medición se deberá descontar los volúmenes de las estructuras y otros.

La medición se efectuará sobre la geometría del espacio rellenado.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo, pruebas o ensayos de densidad y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

En caso de ser necesario el empleo de materia de préstamo, el mismo deberá ser debidamente justificado y autorizado por el Supervisor de Obra, siguiendo los procedimientos establecidos para órdenes de cambio.

No será motivo de pago adicional alguno los gastos que demanden el humedecimiento y oreo del material para alcanzar la humedad apropiada a los medios de protección que deben realizarse para evitar el humedecimiento excesivo por lluvias, por lo que el Contratista deberá considerar estos aspectos en su precio unitario.

ITEM Nº 7: HORMIGÓN POBRE DE NIVELACION EN ZAPATAS

1 Definición

Este ítem se refiere al vaciado de una capa de hormigón pobre con dosificación 1:3:5, que servirá de cama o asiento para la construcción de diferentes estructuras o para otros fines, de acuerdo a la altura y sectores singularizados en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

El cemento y los áridos deberán cumplir con los requisitos de calidad exigidos para los hormigones.

El hormigón pobre se preparará con un contenido mínimo de cemento de 225 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El agua deberá ser razonablemente limpia, y libre de aceites, sales, ácidos o cualquier otra substancia perjudicial. No se permitirá el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de pantanos o desagües.

3 Procedimiento para la ejecución

Una vez limpia el área respectiva, se efectuará el vaciado del hormigón pobre en el espesor o altura señalada en los planos.

El hormigón se deberá compactar (chuceado) con barretas o varillas de fierro.

Efectuada la compactación se procederá a realizar el enrasado y nivelado mediante una regla de madera, dejando una superficie lisa y uniforme.

4 Medición

La base de hormigón pobre se medirá en metros cúbicos o metros cuadrados, teniendo en cuenta únicamente los volúmenes o áreas netas ejecutadas.

5 Forma de Pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ITEMS N° 8 Y 78: ZAPATAS DE HORMIGON ARMADO ÍTEM N° 11: SOBRECIMIENTO DE HORMIGON ARMADO ÍTEMS N° 13 Y 79: COLUMNAS DE HORMIGÓN ARMADO ÍTEM N° 14: VIGA DE ENCADENADO DE HORMIGON ARMADO

ÍTEM Nº 16: LOSA LLENA DE HORMIGON ARMADO

1 Definición

Este ítem comprende la fabricación, transporte, colocación, compactación, protección y curado del hormigón simple o armado para las siguientes partes estructurales de una obra:

- a) zapatas, columnas, vigas, muros, losas, cáscaras y otros elementos, ajustándose estrictamente al trazado, alineación, elevaciones y dimensiones señaladas en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.
- b) Cimientos y sobrecimientos corridos, cadenas u otros elementos de hormigón armado, cuya función principal es la rigidización de la estructura o la distribución de cargas sobre los elementos de apoyo como muros portantes o cimentaciones.

Todas las estructuras de hormigón simple o armado, ya sea construcciones nuevas, reconstrucción, readaptación, modificación o ampliación deberán ser ejecutadas de acuerdo con las dosificaciones y resistencias establecidas en los planos, formulario de presentación de propuestas y en estricta sujeción con las exigencias y requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87.

2 Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales, herramientas y equipo a emplearse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el Contratista y utilizados por éste, previa aprobación del Supervisor de Obra y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH-87 Sección 2-Materiales.

2.1 Cemento

"Para la elaboración de los hormigones se debe hacer uso sólo de cementos que cumplan las exigencias de las NORMAS BOLIVIANAS referentes a cementos Portland (N.B. 2.1-001 hasta N.B. 2.1 - 014).

En ningún caso se debe utilizar cementos desconocidos o que no lleven el sello de calidad otorgado por el organismo competente (IBNORCA).

En los documentos de origen figurarán el tipo, la clase y categoría a que pertenece el cemento, así como la garantía del fabricante de que el cemento cumple las condiciones exigidas por las N. B. 2.1-001 hasta 2.1 - 014.

El fabricante proporcionará, si se lo solicita, copia de los resultados de análisis y ensayos correspondientes a la producción de la jornada a que pertenezca la partida servida." (N.B. CBH - 87 pag. 13)

Se podrá utilizar cementos de tipo especial siempre que su empleo esté debidamente justificado y cumpla las características y calidad requeridas para el uso al que se destine y se lo emplee de acuerdo a normas internacionales y previamente autorizados y justificados por el Supervisor de Obra.

El cemento deberá ser almacenado en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad. El almacenamiento deberá organizarse en forma sistemática, de manera de evitar que ciertas bolsas se utilicen con mucho retraso y sufran un envejecimiento excesivo. En general no se deberán almacenar más de 10 bolsas una encima de la otra.

Un cemento que por alguna razón haya fraguado parcialmente o contenga terrones, grumos, costras, etc. será rechazado automáticamente y retirado del lugar de la obra.

2.2 Agregados

Los áridos a emplearse en la fabricación de hormigones serán aquéllas arenas y gravas obtenidas de yacimientos naturales, rocas trituradas y otros que resulte aconsejable, como consecuencia de estudios realizados en laboratorio.

Los áridos para morteros y hormigones, deben cumplir en todo con las Normas Bolivianas N.B. 596-91, N.B. 597-91, N.B. 598-91, N.B. 608-91, N.B. 609-91, N.B. 610-91, N.B. 611-91, N.B. 612-91 las cuales han sido determinadas por el IBNORCA.

La arena o árido fino será aquél que pase el tamiz de 5 mm. de malla y grava o árido grueso el que resulte retenido por dicho tamiz.

El 90% en peso del árido grueso (grava) será de tamaño inferior a la menor de las dimensiones siguientes:

- a) Los cinco sextos de la distancia horizontal libre entre armaduras independientes, si es que dichas aberturas tamizan el vertido del hormigón o de la distancia libre entre una armadura y el paramento más próximo.
- b) La cuarta parte de la anchura, espesor o dimensión mínima de la pieza que se hormigone.
- c) Un tercio de la anchura libre de los nervios de los entrepisos.
- d) Un medio del espesor mínimo de la losa superior en los entrepisos.

Con el objeto de satisfacer algunas de las normas requeridas con anterioridad, se extractan algunos requerimientos de "ARIDOS PARA MORTEROS Y HORMIGONES GRANULOMETRIA" (N.B. 598-91).

TABLA 2 Granulometría del árido grueso (N.B. 598-91)

IAT N.	MIZ B.	Porcentaje que pasa en peso para ser considerado como árido de tamaño nominal.						Porcentaje que pasa en peso para ser considerado como árido gradado de tamaño nominal						
DESIGN	CION	63 mm	40 mm	20 mm	10 mm	12.5	9.5 mm	40 mm	20 mm	10 mm	12.5 mm			
Α						mm								
80	mm	100	-	-	-	-	-	100	-	-	-			
63	mm	25-100	100	-	-	-	-	-	-	-	-			
40	mm	0-30	85-100	100	-	-	-	95-100	-	-	-			

20	mm	0-5	0-20	85-100	100	-	-	3070	95-100	100	100
16	mm	-	-	-	85-100	100	-	-	-	90-100	-
12.5	mm	-	-	-	-	85-100	100	-	-	-	90-100
9.5	mm	0-5	0-5	0-20	0-30	0-45	85-100	10-35	25-55	30-70	40-85
4.75	mm	-	-	0-5	0-5	0-10	0-20	0-5	0-10	0-10	0-10
2.36	mm	-	-	-	-	-	0-5	-	-	-	-

Árido Total

La granulometría de mezclas de árido fino y grueso, debe encontrarse dentro los límites especificados en la tabla 4.

No es necesario separar los áridos, sin embargo pueden realizarse ajustes en las gradaciones añadiendo árido grueso a fin de mejorar el mismo.

TABLA 4 Granulometría de árido total (N.B. 598-91)

Designación	40 mm. de tamaño nominal	20 mm. de tamaño nominal
80 mm.	100	100
40 mm.	95 - 100	100
20 mm.	45 - 75	95 - 100
5 mm.	25 - 45	30 - 50
600 μm.	8 - 30	10 - 35
150 μm.	0 - 6	0 - 6

Árido Fino

La Granulometría del árido fino debe encontrarse dentro de los límites especificados en la tabla 1 y registrarse como árido fino de granulometría I,II,III ó IV. Cuando la granulometría se salga de los límites de cualquier granulometría particular en una cantidad total que no exceda el 5 % se aceptará que tiene dicha granulometría.

Esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por cualquier otro tamaño de tamiz sobre el límite superior de la granulometría I \acute{o} el límite superior de la granulometría IV; así como esta tolerancia no debe aplicarse al porcentaje que pasa por el tamiz N. B. 600 μ m.

-	
ı	
ı	Dorcontaio que naca en nece
П	roiteillaie due basa eli beso
ı	Porcentaje que pasa en peso

TAMIZ N. B.	1	II	III	IV
5 mm	90-100	90-100	90-100	95-100
2.36 mm	60-95	75-100	85-100	95-100
1.18 mm	30-70	5-90	75-100	90-100
600 μm	15-34	3-59	60-79	80-100
300 μm	5-20	3-30	12-40	15-0
150 μm	0-10	0-10	0-10	0-10

Extractado de N.B. 598 - 91.

Para arenas de trituración, la tolerancia en el límite superior para el tamiz N.B. 150 μ m se aumenta a 20 %. Esto no afectará a la tolerancia del 5 % permitido para otros tamaños de tamices.

El árido fino no debe tener más del 45 % retenido entre dos tamices consecutivos de los indicados en la tabla 1, y su módulo de finura no debe ser menos de 2.3 ni mayor de 3.1.

2.3 Aqua

El agua a emplearse para la mezcla, curación u otras aplicaciones, será razonablemente limpia y libre de aceite, sales, ácidos, álcalis, azúcar, materia vegetal o cualquier otra substancia perjudicial para la obra.

No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de pantanos o desagües.

Toda agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo y autorizado por el Supervisor de obra antes de su empleo.

La temperatura del agua para la preparación del hormigón deberá ser superior a 5°C.

El agua para hormigones debe satisfacer en todo a lo descrito en las N.B. 587-91 y N.B. 588 - 91.

2.4 Fierro

Los aceros de distintos diámetros y características se almacenarán separadamente, a fin de evitar la posibilidad de intercambio de barras.

El tipo de acero y su fatiga de fluencia será aquel que esté especificado en los planos estructurales.

Queda terminantemente prohibido el empleo de aceros de diferentes tipos en una misma sección.

2.5 Aditivos

Se podrán emplear aditivos para modificar ciertas propiedades del hormigón, previa su justificación y aprobación expresa efectuada por el Supervisor de Obra.

Como el modo de empleo y la dosificación deben ser de estudio adecuado, debiendo asegurarse una repartición uniforme de aditivo, este trabajo deberá ser encomendado a personal calificado y preferentemente bajo las recomendaciones de los fabricantes de los aditivos.

2.6 Características del Hormigón

a) Contenido unitario de cemento

En general, el hormigón contendrá la cantidad de cemento que sea necesaria para obtener mezclas compactas, con la resistencia especificada en los planos o en el formulario de presentación de propuestas y capaces de asegurar la protección de las armaduras.

En ningún caso las cantidades de cemento para hormigones de tipo normal serán menores que:

	Cantidad mínima	Resistencia cilíndrica	a los 28 días
APLICACION	de cemento por	Con control permanente	Sin control
	m3.		permanente
	Kg.	Kg./cm2	Kg./cm2
Hormigón Pobre	100	-	40
Hormigón Ciclópeo	280	-	120
Pequeñas Estructuras	300	200	150
Estructuras Corrientes	325	230	170
Estructuras Especiales	350	270	200

En el caso de depósitos de agua, cisternas, etc. la cantidad mínima de cemento será de 350

Kg/m3. Para Hormigones expuestos a la acción de un medio agresivo 380 kg/m3 y para hormigones a vaciarse bajo agua 400 kg/m3.

b) Tamaño máximo de los agregados

Para lograr la mayor compacidad del hormigón y el recubrimiento completo de todas las armaduras, el tamaño máximo de los agregados no deberá exceder de la menor de las siguientes medidas:

- i) 1/4 de la menor dimensión del elemento estructural que se vacíe.
- ii) La mínima separación horizontal o vertical libre entre dos barras, o entre dos grupos de barras paralelas en contacto directo o el mínimo recubrimiento de las barras principales.

En general el tamaño máximo de los agregados no deberá exceder de los 3 cm.

2.7 Resistencia mecánica del hormigón

La calidad del hormigón estará definida por el valor de su resistencia característica a la compresión a la edad de 28 días.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura se realizarán sobre probetas cilíndricas normales de 15 cm. de diámetro y 30 cm. de altura, en un laboratorio de reconocida capacidad.

El Contratista deberá tener en obra cuatro probetas de las dimensiones especificadas.

3 Ensayos de control

Durante la ejecución de la obra se realizarán ensayos de control, para verificar la calidad y uniformidad del hormigón.

3.1 Consistencia del Hormigón

La consistencia de la mezcla será determinada mediante el ensayo de asentamiento, empleando el cono de Abrams. El contratista deberá tener en la obra el cono standard

para la medida de los asentamientos en cada vaciado y cuando así lo requiera el Supervisor.

Como regla general, se empleará hormigón con el menor asentamiento posible que permita un llenado completo de los encofrados, envolviendo perfectamente las armaduras y asegurando una perfecta adherencia entre las barras y el hormigón.

Se recomienda los siguientes asentamientos:

-Casos de secciones corrientes

3 a 7 cm. (máximo)

-Casos de secciones donde el vaciado sea difícil

10 cm. (máximo)

Los asentamientos indicados se regirán en el caso de hormigones que se emplean para la construcción de rampas, bóvedas y otras estructuras inclinadas.

La consistencia del hormigón será la necesaria para que, con los métodos de puesta en obra y compactación previstos, el hormigón pueda rodear las armaduras en forma continua y rellenar completamente los encofrados sin que se produzcan coqueras. La determinación de la consistencia del hormigón se realizará utilizando el método de ensayo descrito en la N. B. / UNE 7103.

Como norma general, y salvo justificación especial, no se utilizarán hormigones de consistencia fluida, recomendándose los de consistencia plástica, compactados por vibrado. En elementos con función resistente, se prohíbe la utilización de hormigones de consistencia líquida. Se exceptúa de lo anterior el caso de hormigones fluidificados por medio de un superplastificante. La fabricación y puesta en obra de estos hormigones, deberá realizarse según reglas específicas.

Para los hormigones corrientes, en general se puede admitir los valores aproximados siguientes:

Asentamiento en	Categoría de	
el cono de Abrams	Consistencia	
0 a 2 cm	Ho. Firme	
3 a 7 cm.	Ho. Plástico	
8 a 15 cm.	Ho. Blando	

No se permitirá el uso de hormigones con asentamiento superior a 16 cm.

Relación Agua - Cemento (en peso)

La relación agua - cemento se determinará en cada caso basándose en los requisitos de resistencia y trabajabilidad, pero en ningún caso deberá exceder de:

Condiciones de exposición	Extrema	Severa	Moderada

	-Hormigón sumergido en medio agresivo.	 Hormigón en contacto con agua a presión. Hormigón en contacto alternado con agua y aire. Hormigón Expuesto a la intemperie y al desgaste. 	-Hormigón expuesto a la intemperieHormigón sumergido permanentemente en medio no agresivo.
Naturaleza de la obra - Piezas delgadas	0.48	0.54	0.60
- Piezas de grandes dimensiones.	0.54	0.60	0.65

Deberá tenerse muy en cuenta la humedad propia de los agregados.

Para dosificaciones en cemento de $C=300\,a\,400\,Kg/m3$ se puede adoptar una dosificación en agua A con respecto al agregado seco tal que la relación agua / cemento cumpla:

Con un valor medio de A/C = 0.5

3.2 Resistencia mecánica del hormigón

La calidad del hormigón estará definida por el valor de su resistencia característica a la compresión a la edad de 28 días.

Se define como resistencia característica la que corresponde a la probabilidad de que el 95 % de los resultados obtenidos superan dicho valor, considerando que los resultados de los ensayos se distribuyen de acuerdo a una curva estadística normal.

Los ensayos necesarios para determinar las resistencias de rotura, se realizarán sobre probetas cilíndricas normales de 15 cm. de diámetro y 30 cm. de altura, en un laboratorio de reconocida capacidad.

El Contratista deberá tener en la obra diez cilindros de las dimensiones especificadas.

El hormigón de obra tendrá la resistencia que se establezca en los planos.

Cuando ocurre que:

- a) Los resultados de dos ensayos consecutivos arrojan resistencias individuales inferiores a las especificadas.
- b) El promedio de los resultados de tres ensayos consecutivos sea menor que la resistencia especificada.
- c) La resistencia característica del hormigón es inferior a la especificada.

Se considera que los hormigones son inadecuados.

Para determinar las proporciones adecuadas, el contratista, con suficiente anticipación procederá a la realización de ensayos previos a la ejecución de la obra.

Ensayos de control

Durante la ejecución de la obra se realizarán ensayos de control, para verificar la calidad y uniformidad del hormigón.

Ensayos de consistencia

Con el cono de asentamiento, se realizarán dos ensayos, el promedio de los dos resultados deberá estar comprendido dentro de los límites especificados, si no sucediera así, se tomaran pruebas para verificar la resistencia del hormigón y se observará al encargado de la elaboración para que se corrija esta situación. Este ensayo se repetirá varias veces a lo largo del día.

La persistencia en la falta del cumplimento de la consistencia, será motivo suficiente para que el Supervisor o el representante del FIS paralice los trabajos.

Ensayos de resistencia

El juzgamiento de la calidad y uniformidad de cada clase de hormigón colocado en obra se realizará analizando estadisticamente los resultados de por lo menos 32 probetas (16 ensayos) preparadas y curadas en condiciones normalizadas y ensayadas a los 28 días

Cada vez que se extraiga hormigón para pruebas, se debe preparar como mínimo dos probetas de la misma muestra y el promedio de sus resistencias se considerará como resultado de un ensayo siempre que la diferencia entre los resultados no exceda el 15 %, caso contrario se descartarán y el contratista debe verificar el procedimiento de preparación, curado y ensayo de las probetas.

Las probetas se moldearán en presencia del Supervisor y se conservaran en condiciones normalizadas de laboratorio.

Al iniciar la obra, en cada uno de los cuatro primeros días del hormigonado, se extraerán por lo menos cuatro muestras en diferentes oportunidades; con cada muestra se prepararán cuatro probetas, dos para ensayar a los siete días y dos para ensayar a los 28 días. El contratista podrá moldear mayor número de probetas para efectuar ensayos a edades menores a los siete días y así apreciar la resistencia probable de sus hormigones con mayor anticipación.

Se determinará la resistencia características de cada clase de hormigón en función de los resultados de los 16 primeros ensayos (32 probetas). Esta resistencia característica debe ser igual o mayor a la especificada y además se deberán cumplir las otras dos condiciones señaladas en el artículo anterior para la resistencia del hormigón. En caso de que no se cumplan las tres condiciones se procederá inmediatamente a modificar la dosificación y a repetir el proceso de control antes descrito.

En cada uno de los vaciados siguientes y para cada clase de hormigón, se extraerán dos probetas para cada:

Grado de Control	Cantidad máxima de hormigón m3
Permanente	25
No permanente	50

Pero en ningún caso menos de dos probetas por día. Además el supervisor podrá exigir la realización de un número razonable adicional de probetas.

A medida que se obtengan nuevos resultados de ensayos, se calculará la resistencia característica considerando siempre un mínimo de 16 ensayos (32 probetas). El supervisor determinarán los ensayos que intervienen a fin de calcular la resistencia característica de determinados elementos estructurales, determinados pisos o del conjunto de la obra.

Queda sobreentendido que es obligación por parte del contratista realizar ajustes y correcciones en la dosificación, hasta obtener los resultados que correspondan. En caso de incumplimiento, el Supervisor dispondrá la paralización inmediata de los trabajos.

En caso de que los resultados de los ensayos de resistencia no cumplan los requisitos, no se permitirá cargar la estructura hasta que el contratista realice los siguientes ensayos y sus resultados sean aceptados por el Supervisor.

- -Ensayos sobre probetas extraídas de la estructura en lugares vaciados con hormigón de resistencia inferior a la debida, siempre que su extracción no afecte la estabilidad y resistencia de la estructura.
- -Ensayos complementarios del tipo no destructivo, mediante un procedimiento aceptado por el supervisor.

Estos ensayos serán ejecutados por un laboratorio de reconocida experiencia y capacidad y antes de iniciarlos se deberá demostrar que el procedimiento empleado puede determinar la resistencia de la masa de hormigón con precisión del mismo orden que los métodos convencionales. El número de ensayos será fijado en función del volumen e importancia de la estructura cuestionada, pero en ningún caso será inferior a treinta y la resistencia característica se determina de la misma forma que las probetas cilíndricas.

"Cuando una parte de la obra sometida a cualquier nivel de control estadístico, se obtenga fc, est fck, se aceptará dicha parte.

Si resultase fc,est< fck, se procederá como sigue:

- a) fc, est 0.9 fck, la obra se aceptará.
- b) Si fc, est < 0.9 fck, El supervisor podrán disponer que se proceda a realizar a costa del contratista, los ensayos de información necesarios prebistos en la N.B. CBH-87, o las pruebas de carga previstas en la misma norma, y según lo que de ello resulte, decidirá si la obra se acepta, refuerza o demuele.

En caso de haber optado por ensayos de información, si éstos resultan desfavorables, el supervisor, podrá ordenar se realicen pruebas de carga, antes de decidir si la obra es aceptada, refuerza o demuele.

- 4 Procedimiento para la ejecución
- 4.1 Preparación, colocación, compactación y curado
- a) Dosificación de materiales

Para la fabricación del hormigón, se recomienda que la dosificación de los materiales se efectúe en peso.

Para los áridos se aceptará una dosificación en volumen, es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos. En obra se realizarán determinaciones frecuentes del peso específico aparente del árido suelto y del contenido de humedad del mismo.

Cuando se emplee cemento envasado, la dosificación se realizará por número de bolsas de cemento, quedando prohibido el uso de fracciones de bolsa.

La medición de los áridos en volumen se realizará en recipientes aprobados por el Supervisor de Obra y de preferencia deberán ser metálicos e indeformables.

b) Mezclado

El hormigón deberá ser mezclado mecánicamente, para lo cual:

- -Se utilizarán una o más hormigoneras de capacidad adecuada y se empleará personal especializado para su manejo.
- -Periódicamente se verificará la uniformidad del mezclado.
- -Los materiales componentes serán introducidos en el orden siguiente:
- 10. Una parte del agua del mezclado (aproximadamente la mitad).
- 20. El cemento y la arena simultáneamente. Si esto no es posible, se verterá una fracción del primero y después la fracción que proporcionalmente corresponda de la segunda; repitiendo la operación hasta completar las cantidades previstas.
- 3o. La grava.
- 4o. El resto del agua de amasado.

El tiempo de mezclado, contando a partir del momento en que todos los materiales hayan ingresado al tambor, no será inferior a noventa segundos para capacidades útiles de hasta 1 M3, pero no menor al necesario para obtener una mezcla uniforme. No se permitirá un mezclado excesivo que haga necesario agregar agua para mantener la consistencia adecuada.

No se permitirá cargar la hormigonera antes de haberse procedido a descargarla totalmente de la batida anterior.

El mezclado manual queda expresamente prohibido.

c) Transporte

El hormigón será transportado desde la hormigonera hasta el lugar de su colocación en condiciones que impidan su segregación o el comienzo del fraguado. Para ello se emplearán métodos y equipo que permitan mantener la homogeneidad del hormigón y evitar la pérdida de sus componentes o la introducción de materias ajenas.

Para los medios corrientes de transporte, el hormigón deberá quedar colocado en su posición definitiva dentro de los encofrados antes de que transcurran treinta minutos desde que el agua se ponga en contacto con el cemento.

d) Colocación

Antes del vaciado del hormigón en cualquier sección, el Contratista deberá requerir la correspondiente autorización escrita del Supervisor de Obra.

Salvo el caso que se disponga de una protección adecuada y la autorización necesaria para proceder en sentido contrario, no se colocará hormigón mientras Ilueva.

El espesor máximo de la capa de hormigón no deberá exceder de 50 cm., exceptuando las columnas.

La velocidad de colocación será la necesaria para que el hormigón en todo momento se mantenga plástico y ocupe rápidamente los espacios comprendidos entre las armaduras.

No se permitirá verter libremente el hormigón desde alturas mayores a 1.50 metros. En caso de alturas mayores, se deberá utilizar embudos y conductos cilíndricos verticales que eviten la segregación del hormigón. Se exceptúan de esta regla las columnas.

Durante la colocación y compactación del hormigón se deberá evitar el desplazamiento de las armaduras.

Las zapatas deberán hormigonarse en una operación continua.

Después de hormigonar las zapatas, preferiblemente se esperará 12 horas para vaciar columnas.

En las vigas, la colocación se hará por capas horizontales, de espesor uniforme en toda su longitud.

En vigas T siempre que sea posible, se vaciará el nervio y la losa simultáneamente. Caso contrario, se vaciará primero el nervio y después la losa.

En losas, la colocación se hará por franjas de ancho tal que al colocar el hormigón de la faja siguiente, en la faja anterior no se haya iniciado el fraguado.

e) Vibrado

Las vibradoras serán del tipo de inmersión de alta frecuencia y deberán ser manejadas por obreros especializados.

Las vibradoras se introducirán lentamente y en posición vertical o ligeramente inclinada.

El tiempo de vibración dependerá del tipo de hormigón y de la potencia del vibrador.

f) Protección y curado

Tan pronto el hormigón haya sido colocado se lo protegerá de efectos perjudiciales.

El tiempo de curado será durante siete días consecutivos, a partir del momento en que se inició el endurecimiento.

El curado se realizará por humedecimiento con agua, mediante riego aplicado directamente sobre las superficies o sobre arpilleras.

g) Encofrados y Cimbras

Podrán ser de madera, metálicos o de cualquier otro material suficientemente rígido.

Deberán tener la resistencia y estabilidad necesaria, para lo cual serán convenientemente arriostrados.

En vigas de más de 6 metros de luz y losas de grandes dimensiones se dispondrá de contraflechas en los encofrados.

Previamente a la colocación del hormigón se procederá a la limpieza y humedecimiento de los encofrados.

Si se desea aceitar los moldes, dicha operación se realizará previa a la colocación de la armadura y evitando todo contacto con la misma.

En todos los ángulos se pondrán filetes triangulares.

h) Remoción de encofrados y cimbras

Los encofrados se retirarán progresivamente, sin golpes, sacudidas ni vibraciones.

Durante el período de construcción, sobre las estructuras no apuntaladas, queda prohibido aplicar cargas, acumular materiales o maquinarias en cantidades que pongan en peligro su estabilidad.

Los plazos mínimos para el desencofrado serán los siguientes:

Encofrados laterales de vigas y muros: 2 a 3 días

Encofrados de columnas: 3 a 7 días

Encofrados debajo de losas, dejando puntales de seguridad: 7 a 14 días

Fondos de vigas, dejando puntales de seguridad: 14 días

Retiro de puntales de seguridad: 21 días

i) Armaduras

Las barras se cortarán y doblarán ajustándose estrictamente a las dimensiones y formas indicadas en los planos y las planillas de fierros, las mismas que deberán ser verificadas por el Supervisor antes de su utilización.

El doblado de las barras se realizará en frío mediante equipo adecuado, sin golpes ni choques, quedando prohibido el corte y doblado en caliente.

Antes de proceder al colocado de las armaduras en los encofrados, se limpiarán adecuadamente, librándolas de polvo, barro, pinturas y todo aquello capaz de disminuir la adherencia.

Todas las armaduras se colocarán en los diámetros y en las posiciones precisas señaladas en los planos.

Las barras de la armadura principal se vincularán firmemente con los estribos.

Para sostener y para que las armaduras tengan el recubrimiento respectivo se emplearán soportes de mortero de cemento con ataduras metálicas (galletas) que se fabricarán con la debida anticipación, quedando terminantemente prohibido el empleo de piedras como separadores.

Se cuidará especialmente que todas las armaduras queden protegidas mediante recubrimientos mínimos especificados en los planos.

En ningún caso se permitirá el soldado de las armaduras de cualquier tipo, exceptuando y solo cuando los planos constructivos así lo determinen se permitirá el uso de mallas electrosoldadas.

En caso de no especificarse los recubrimientos en los planos, se aplicarán los siguientes:

Ambientes interiores protegidos: 1.0 a 1.5 cm.

Elementos expuestos a la atmósfera normal: 1.5 a 2.0 cm.

Elementos expuestos a la atmósfera húmeda: 2.0 a 2.5 cm.

Elementos expuestos a la atmósfera corrosiva: 3.0 a 3.5 cm.

En lo posible no se realizarán empalmes en barras sometidas a tracción.

Si fuera absolutamente necesario efectuar empalmes, éstos se ubicarán en aquellos lugares donde las barras tengan menores solicitaciones (puntos de momento nulos).

5 Medición

Las cantidades de hormigón simple o armado que componen la estructura completa y terminada: zapatas o fundaciones, columnas, vigas de arriostramiento o sustentación, losas y paredes serán medidas en metros cúbicos.

En esta medición se incluirá únicamente aquellos trabajos que sean aceptados por el Supervisor de Obra y que tengan las dimensiones y distribuciones de fierro indicadas en los planos o reformadas con autorización escrita del Supervisor de Obra.

En los casos que se encontrara especificado en el formulario de presentación de propuestas "Hormigón Armado" se entenderá que el acero se encuentra incluido en este ítem, por lo que no será objeto de medición alguna; pero si se especificara "Hormigón simple" y acero estructural separadamente, se efectuará igualmente en forma separada la medición del hormigón y de la armadura de refuerzo, midiéndose ésta última en kilogramos o toneladas, de acuerdo a las planillas de fierros y al

formulario de presentación de propuestas, sin considerar las pérdidas por recortes y los empalmes.

En la medición de volúmenes de los diferentes elementos estructurales no deberá tomarse en cuenta superposiciones y cruzamientos, debiendo considerarse los aspectos siguientes:

- Las columnas se medirán de piso a piso.
- Las vigas serán medidas entre bordes de columnas.
- Las losas serán medidas entre bordes de vigas.

6 Forma de pago

Los trabajos ejecutados en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medidos según lo señalado y aprobados por el Supervisor de Obra, serán cancelados a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales empleados en la fabricación, mezcla, transporte, colocación, construcción de encofrados, armadura de fierro, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

De la misma manera que en el caso de la medición, si se encontrara especificado en el formulario de presentación de propuestas "Hormigón Armado" se entenderá que el acero se encuentra incluido en este ítem, efectuándose su cancelación dentro del hormigón, por lo que el Contratista deberá considerar este aspecto en su análisis de precio unitario; pero si se especificara "Hormigón simple" la cancelación tanto del hormigón como de la armadura se efectuará en forma separada. En ambos casos el Contratista deberá considerar en su análisis de precio unitario de la armadura las pérdidas por recortes y empalmes, ya que éstos dos aspectos no serán tomados en cuenta en la medición.

```
ÍTEM N° 9 Y 76: CIMIENTO H°C° FC=180 KG/CM2(1:2:4) 50% P.D.
ÍTEM N° 75: BLOQUES DE H°C° FC=180 KG/CM2 (1:2:4) 50% P.D.
```

Definición.

La construcción de hormigón ciclópeo, comenzará una vez que hayan sido aprobadas por el Ingeniero Supervisor las excavaciones y serán construidas de hormigón ciclópeo con una proporción del 50% de piedra desplazadora y 50% de hormigón con una dosificación dc 1:2:4, para una resistencia a la compresión de 180 Kg. /cm² a los 28 días y contenido mínimo de cemento 280 kg./m³, comprendiendo la ejecución de la fundación corrida de la base de la zanja excavada para el cimiento.

Materiales, herramientas y equipo.

Para la realización de éste ítem se utilizará piedra desplazadora y un mortero de cemento en la proporción 1:2:4.

La piedra será del tipo manzana ,con las siguientes características:

- 1.- Pertenecer al grupo de las graníticas.
- 2.- Ser de buena calidad, de estructura interna homogénea, por lo tanto deben estar exentas de fisuras y planos de fractura.

3.- Estar libre de arcilla. Aceites y substancias adheridas.

El cemento a utilizarse para el mortero será cemento Portland normal, que será llevado a la obra en envases originales de fábrica y almacenado en recintos cerrados y bien protegidos contra la intemperie y la humedad, obviamente el Supervisor rechazará todo cemento que contenga grumos y/o haya sido almacenado más de tres meses en obra.

La arena a emplearse será bien limpia (agregado fino).

El agua a utilizarse será razonablemente limpia de substancias perjudiciales tales como materiales orgánicos, sales, ácidos, álcalis, y aceites, en consecuencia no se permitirá el uso de aguas estancadas, el agua destinada a consumo doméstico es apta para su uso.

Procedimiento para la ejecución

Se construirá con hormigón ciclópeo el cimiento para el colegio, con las dimensiones y en los sitios indicados en los planos, previa verificación y aprobación del supervisor de obra.

La superficie sobre la que se asentará la estructura, será nivelada y limpia, debiendo estar totalmente libre de cualquier material nocivo o suelto. Con anterioridad a la iniciación del vaciado, se procederá a disponer una capa de mortero pobre de dosificación 1:6 y espesor de 5 cm, la cual servirá de superficie de trabajo para vaciar el hormigón ciclópeo.

El vaciado se hará por capas de 20 cm. de espesor, dentro de las cuales se colocarán las piedras desplazadoras, cuidando que entre piedra y piedra haya suficiente espacio para ser completamente cubiertas por el hormigón; el hormigón ciclópeo se compactará a mano, mediante varilla de fierro, cuidando de que estén a una distancia mínima de 3 cm. entre ellas.

Medición y forma de pago.

La cantidad de Hormigón Ciclópeo para pagar será constituido por el número de metros cúbicos de dicho material, en sus distintos tipos y clases, colocado en obra y aceptado por el Supervisor.

Este ítem se pagará por metro cúbico excavado, al precio de contrato.

A. ITEMS N° 10 Y 77: SOBRECIMIENTO H°C° (DOSIFICACION 1:2:4) 50 % P.D.

4.1. Definición

La construcción de hormigón ciclópeo, comenzará una vez que hayan sido aprobadas por el Ingeniero Supervisor las excavaciones y serán construidas de hormigón ciclópeo con una proporción del 50% de piedra desplazadora y 50% de hormigón con una dosificación dc 1:3:4, para una resistencia a la compresión de 180 Kg. /cm² a los 28 días y contenido mínimo de cemento 280 kg./m³, comprendiendo la ejecución de la fundación corrida de la base de la zanja excavada para el cimiento.

4.2. Materiales, herramientas y equipo

Para la realización de este ítem se utilizará piedra desplazadora y un mortero de cemento en la proporción 1:2:4.

La piedra será del tipo manzana, con las siguientes características: Pertenecer al grupo de las graníticas. Ser de buena calidad, de estructura interna homogénea, por lo tanto deben estar exentas de fisuras y planos de fractura.

Estar libre de arcilla. Aceites y substancias adheridas.

El cemento a utilizarse para el mortero será cemento Portland normal, que será llevado a la obra en envases originales de fábrica y almacenado en recintos cerrados y bien protegidos contra la intemperie y la humedad, obviamente el Supervisor rechazará todo cemento que contenga grumos y/o haya sido almacenado más de tres meses en obra.

La arena a emplearse será bien limpia (agregado fino).

El agua a utilizarse será razonablemente limpia de substancias perjudiciales tales como materiales orgánicos, sales, ácidos, álcalis, y aceites, en consecuencia no se permitirá el uso de aguas estancadas, el agua destinada a consumo doméstico es apta para su uso.

4.3. Procedimiento para la ejecución

Se construirá con hormigón ciclópeo el cimiento para el enmayado olímpico, con las dimensiones y en los sitios indicados en los planos, previa verificación y aprobación del supervisor de obra.

La superficie sobre la que se asentará la estructura, será nivelada y limpia, debiendo estar totalmente libre de cualquier material nocivo o suelto.

Con anterioridad a la iniciación del vaciado, se procederá a disponer una capa de mortero pobre de dosificación 1 : 7 y espesor de 5 cm, la cual servirá de superficie de trabajo para vaciar el hormigón ciclópeo.

El vaciado se hará por capas de 20 cm. de espesor, dentro de las cuales se colocarán las piedras desplazadoras, cuidando que entre piedra y piedra haya suficiente espacio para ser completamente cubiertas por el hormigón; el hormigón ciclópeo se compactará a mano, mediante varilla de fierro, cuidando de que estén a una distancia mínima de 3 cm. entre ellas.

4.4. Medición y forma de pago.

La cantidad de Hormigón Ciclópeo para pagar será constituida por el número de metros cúbicos de dicho material, en sus distintos tipos y clases, colocado en obra y aceptado por el Supervisor.

Este ítem se pagará por metro cúbico excavado, al precio de contrato.

ÍTEM: Nº 12.- IMPERMEABILIZACION DE SOBRECIMIENTOS

8.1. Definición.

Este ítem se refiere a la impermeabilización de diferentes elementos y sectores de una construcción.

De acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, y/o instrucciones del Supervisor de la obra, los mismos que se señalan a continuación:

- 1. Entre los sobrecimientos y muros, a objeto de evitar que el ascenso capilar del agua a través de los muros deteriore los mismos, los revoques y/o los revestimientos.
- 2. El piso que se encuentra en contacto directo con suelos húmedos.

8.2. Materiales, herramientas y equipo.

En los trabajos de impermeabilización se emplearán: alquitrán o pintura bituminosa, polietileno de 200 micrones, cartón asfáltico, lamiplast y otros materiales impermeabilizantes que existen en el mercado, previa la aprobación del Supervisor de la obra.

8.3. Procedimiento para la ejecución.

Una vez seca la superficie del sobrecimiento, se aplicará una primera capa de alquitrán diluido o pintura bituminosa. Sobre ésta se colocará el polietileno cortado en un ancho mayor en dos centímetros al de los sobrecimientos, extendiéndolo a lo largo de toda la superficie.

Los traslapes longitudinales no podrán ser menores a 10 centímetros. A continuación se colocará una capa de mortero de cemento para colocar la primera hilada de ladrillos, bloques u otros elementos que conforman los muros.

8.4. Medición y forma de pago.

Todas las impermeabilizaciones se medirán en metros lineales de superficie ejecutada.

Los trabajos ejecutados de acuerdo a lo especificado y medidos según el acápite anterior, serán pagados por metro lineal, al precio unitario de la propuesta aceptada.

ÍTEM Nº 15: MURO DE LADRILLO GAMBOTE (12 CMS)

15.1. Definición.

Este ítem se refiere a la construcción de muros y tabiques de albañilería con ladrillo cerámico gambote, según dimensiones y anchos determinados en los planos respectivos y/o instrucciones del supervisor de obra.

15.2. Materiales, herramientas y equipo.

Los ladrillos deberán ser de buena calidad y toda partida deberá merecer la aprobación del supervisor de obra. Deberán estar bien cocidos, emitiendo al golpe un sonido metálico. Deberán tener un color uniforme y estar libres de cualquier rajadura o desportilladura.

El mortero se preparará con cemento Portland y arena fina, en la proporción 1:5, con un contenido mínimo de cemento de 335 Kg/m³ de mortero.

15.3. Procedimiento para la ejecución.

Los ladrillos se mojarán abundantemente antes de su colocación e igualmente antes de la aplicación del mortero sobre ellos, colocándose en hiladas perfectamente horizontales y aplomadas.

El espesor de las juntas horizontales será de 2cm, y de las verticales de 1 cm.

Los ladrillos deberán tener un trabazón adecuado en hilados sucesivas, de tal manera de evitar la continuidad de juntas verticales.

En el caso del muro visto en la parte exterior de las aulas, el acabado de las juntas deberá ser meticuloso y con un emboquillado rehundido a media caña.

A tiempo de construirse los muros, se dejarán los espacios necesarios para la colocación del entramado de la cubierta.

15.4. Medición y forma de pago.

Los muros y tabiques de ladrillo se medirán en metros cuadrados tomando únicamente el área neta, del trabajo ejecutado.

Los trabajos ejecutados de acuerdo a lo especificado y medidos según el acápite anterior, serán pagados por metro cuadrado, al precio unitario de la propuesta aceptada.

ÍTEM Nº 17: CUBIERTA DE CALAMINA TRAPEZOIDAL PREPINTADA Nº 28 SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de cubiertas de calamina galvanizada trapezoidal prepintada, cumbreras, limatesas, cubertinas y de la estructura metálica que servirá de soporte a dicha cubierta, de acuerdo a los planos de construcción, detalles respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

Los aceros de perfiles simples, estructurales semi-pesados, pesados, planchas y barras a emplearse, deberán cumplir con las características técnicas señaladas en los planos, especialmente en cuanto al tipo de secciones, dimensiones, resistencias y otros. Como condición general, los perfiles o elementos de acero deberán ser de grano fino y homogéneo, no deberán presentar en la superficie o en el interior de su masa grietas u otra clase de defectos.

La soldadura a utilizarse será del tipo y calibre adecuado a los elementos a soldarse y señalados en los planos.

La calamina para la cubierta deberá ser acanalada y galvanizada y el espesor de la misma deberá corresponder al calibre No 28 o aquel que se encuentre especificado en el formulario de presentación de propuestas.

La calamina para las cumbreras limatesas y cubertinas deberá ser plana y galvanizada con un espesor correspondiente al calibre No 26.

3 Procedimiento para la ejecución

El maderamen de la techumbre deberá anclarse firmemente en los muros y tabiques de apoyo, según los planos de detalle o indicaciones del Supervisor de Obra.

En caso de especificarse la ejecución de tijerales, éstos serán ejecutados en cuanto se refiere a sus nudos utilizando elementos tales como pernos y planchas, ciñéndose estrictamente a los detalles especificados en los planos y empleando mano de obra especializada.

Los listones o correas serán de 2" x 2" o 2" x 3", respetándose aquellas escuadrías indicadas en los planos de detalle y serán clavados a los cabios o tijeras con el espaciamiento especificado o de acuerdo a las instrucciones del Supervisor de Obra.

Si se indicara en el formulario de presentación de propuestas, el empleo de estructura metálica para soporte de la cubierta, la misma deberá fabricarse empleando en las uniones planchas y pernos o planchas y soldaduras, en sujeción estricta a las dimensiones, secciones y otros detalles constructivos, señalados en los planos respectivos.

Todos los elementos de la estructura metálica deberán llevar una mano de pintura anticorrosiva.

La cubierta de calamina galvanizada acanalada será clavada a los listones mediante clavos galvanizados de cabeza plana (clavos de calamina) de 3 pulgadas de longitud.

El traslape entre hojas no podrá ser inferior a 25 cm. en el sentido longitudinal y a 1.5 canales en el sentido lateral.

Los techos a dos aguas llevarán cumbreras de calamina plana No 26, ejecutadas de acuerdo al detalle especificado y/o instrucciones del Supervisor de Obra, en todo caso, cubrirán la fila superior de calaminas con un traslape transversal mínimo de 2.5 cm. a ambos lados y 15 cm, en el sentido longitudinal.

No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas o utilizadas anteriormente.

El contratista deberá estudiar minuciosamente los planos y las obras relativas al techo, tanto para racionalizar las operaciones constructivas como para la estabilidad del conjunto.

Al efecto se recuerda que el Contratista es el absoluto responsable de la estabilidad de estas estructuras. Cualquier modificación que crea conveniente realizar, deberá ser aprobada y autorizada por el Supervisor de Obra y presentada con 15 días de anticipación a su ejecución.

Reparación y reposición de cubiertas de calamina

Este ítem se refiere a la reparación y/o reposición de la cubierta de calamina y al ajuste y sustitución de todo aquel maderamen del entramado o de la estructura metálica que se encuentre en mal estado, en las cantidades, porcentajes y elementos que se indican en los planos de construcción, en el formulario de presentación de propuestas y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra.

Se retirará la cubierta de acuerdo a lo indicado en los planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor de Obra, teniendo especial cuidado de no dañar y recuperar la mayor cantidad de calaminas que serán destinados a otros usos que vea conveniente el propietario.

Se realizará el ajuste de todo el maderamen o de la estructura metálica, teniendo cuidado de sustituir aquellos elementos que a criterio del Supervisor de Obra se encuentren en mal estado, verificándose que se pueda realizar el retechado en perfectas condiciones, para lo cual el Supervisor de Obra deberá emitir una orden expresa y escrita para proceder con la colocación de las calaminas siguiendo los procedimientos establecidos y señalados anteriormente.

Igualmente de acuerdo al criterio e instrucciones del Supervisor de Obra se sustituirá las cumbreras de calamina plana No 26.

4 Medición

Las cubiertas de calamina y la reparación y reposición de las mismas se medirán en metros cuadrados de superficies netas ejecutadas, incluyendo aleros y cumbreras. Si las cumbreras se especificarán en el formulario de presentación de propuestas de manera separada a la cubierta, éstas se medirán en metros lineales y se pagarán independientemente.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 18: CUMBRERA DE CALAMINA PLANA PREPINTADA

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de cumbreras, cantoneras (terminales laterales), limatesas y limahoyas de calamina, de teja o de fibrocemento, de acuerdo a lo establecido en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

El tipo de cumbrera, en cuanto a material y diseño, estará establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o planos de detalle.

La calamina plana galvanizada deberá tener un espesor que corresponda al calibre No 26.

Los ganchos J deberán ser galvanizados de 3 pulgadas de longitud.

Las cumbreras, cantoneras (terminales laterales), limatesas de fibrocemento, así como los accesorios de fijación deberán tener la garantía del fabricante.

Las cumbreras de cerámica serán de buena calidad, fabricadas industrialmente (no se aceptarán cumbreras fabricadas artesanalmente) y toda partida deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra. Dichas cumbreras deberán estar bien cocidas, emitiendo al golpe un sonido metálico.

Deberán tener un color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura.

3 Procedimiento para la ejecución

Cumbrera de calamina plana galvanizada

La cumbrera de calamina plana galvanizada No 26 será fijada a la estructura metálica mediante ganchos j.

El traslape entre cumbreras no podrá ser inferior a 15 cm. en el sentido longitudinal y cubrirán la fila superior de las calaminas con un traslape transversal de 25 cm.

No se permitirá el uso de hojas deformadas por golpes o por haber sido mal almacenadas.

Cumbrera de fibrocemento

Las cumbreras serán instaladas utilizando el material especificado para el trasporte, manipuleo, almacenamiento e instalación (pendiente mínima, sentido de colocación, elementos de fijación traslapes y normas de seguridad) deberá efectuarse la consulta respectiva a los servicios de asesoría técnica autorizados por el fabricante, quienes podrán ser requeridos por el Supervisor de Obra para certificar la calidad del trabajo ejecutado.

Para el caso de cumbreras articuladas se deberán utilizar caballetes centrales de madera, a objeto de obtener un correcta articulación de las mismas.

4 Medición

Las cumbreras del material especificado en el formulario de presentación de propuestas se medirán en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 19: PROVISION Y COLOCACIÓN POLICARBONATO+ESTRUCTURA DE SOPORTE

1. Definición.

Las placas de policarbonato ofrecen la posibilidad de regular el paso de luz. Las diferentes coloraciones permiten variar la transmisión de luz. Los tabiques y las paredes evitan el paso de luz directa permitiendo una difusión regular. Estas características de transparencia quedan inalteradas en el tiempo ya que las placas están protegidas contra el envejecimiento

2. Materiales, herramientas y equipo.

Los materiales a usarse son aquellos que el contratista prevea para la buena ejecución del ítem que englobe las herramientas y equipo necesarios para la colocación y sujeción del Policarbonato.

3. Procedimiento para la ejecución.

Las placas de Policarbonato deben estar en perfectas condiciones y sin ninguna rajadura el espesor de las placas debe ser de 6 mm. La cual debe colocarse sobre una estructura metálica capaz de soportar las placas de policarbonato. Dicha estructura metálica debe cumplir con los requisitos de toda estructura en cuanto a resistencia de la carga de policarbonato y además esta debe estar pintada con pintura anticorrosiva.

4. Medición y forma de pago.

Este ítem se medirá en metros cuadrados de policarbonato colocado sobre estructura metálica dicha cantidad se pagara previa aprobación del Supervisor de Obra, dicho pago estará de acuerdo al precio unitario de Contrato el cual está sujeto a los impuestos de Ley.

ÍTEM Nº 20: VIGA DE MADERA VISTA 6" X6" INGRESO

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la provisión y colocado de vigas de madera en los sectores singularizados en los planos de construcción de acuerdo a las dimensiones (escuadrías) y tipo de madera establecidos en el formulario de presentación de propuestas y/o indicaciones del Supervisor de Obra, destinados al apoyo de pisos de madera, muros, tabiques, cubiertas, etc. cuando no estén incluidas en los ítems correspondientes y se especifiquen de manera independiente en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La madera de construcción (palo maría, guayabochi, almendrillo, laurel, similar u otro tipo de madera) especificada en el formulario de presentación de propuestas, será de buena calidad, libre de rajaduras, sin ojos ni astilladuras, bien estacionada.

La cantidad de piezas y sus escuadrías serán aquellas que estén indicadas en los planos de detalle y en el formulario de presentación de propuestas.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Las vigas se colocarán sobre apoyos ya definidos ya nivelados a las distancias especificadas, teniendo especial cuidado en la nivelación de las mismas y en el empotramiento o apoyo correspondiente determinado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los extremos de las vigas deberán ser bañados en alquitrán y asentados sobre dos hileras de ladrillo gambote para el caso de muros de adobe o directamente en otros casos, rejuntándose y fijándose con yeso.

Cuando se especifique revoque en el formulario de presentación de propuestas este se ejecutará de acuerdo a las especificaciones del tipo de revoque indicado y revistiendo las vigas con malla de alambre y paja para garantizar la adherencia del revoque.

4.- MEDICION

Las vigas de madera serán medidas en metro lineales tomando en cuenta, únicamente, las longitudes netas de las vigas instaladas,

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos (incluyendo el baño de alquitrán y el revoque).

ÍTEM Nº 21: CIELO FALSO DURALIT CON ESTRUCTURA DE SOPORTE

1 Descripción del ítem.-

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de placas de duralit, o para cielo falso, suspendidos con estructura de perfiles de acero galvanizado en los lugares que así establezcan los planos arquitectónicos y de acuerdo a las instrucciones del Supervisor de Obra.

Los materiales a ser utilizados son:

- Placas de duralit con espesor de 9.5 milímetros, perfiles de acero galvanizados para el asegurado de las placas de duralit, tornillos, tarugos y demás elementos necesarios para este tipo de cielo falsos.

2 Procedimiento para la ejecución.-

Las placas de 9.5 milímetros serán aseguradas mediante tornillos a las estructuras con perfiles de acero galvanizado, en el caso de los cielo rasos toda la estructura será colgado mediante alambre galvanizado N°14 con una separación de 1 metro entre ellos, considerando hasta los tres metros de altura, en el caso de mayor altura por efectos de las dilataciones deberá ser el N° 12, las cuales son anticorrosivos, no permitiendo deformaciones por ser un sistema modulado. Composición de la estructura desmontable:

Perimetrales: Perfiles "L" fijados a la pared en todo el perímetro del cielo raso. Largueros: Son perfiles "T" suspendidos mediante perfiles galvanizados. Travesaños: Son perfiles "T" colocados en forma transversal a los largueros mediante un sistema de encastre.

Una vez colocadas las placas de duralit, una vez verificado la correcta horizontalidad del cielo falso se procederá a asegurar con una masa de fibra sintética todas las uniones en la parte superior de la misma manera se asegurará las partes de los tirantes de perfiles galvanizado para evitar un posible descolgado.

3 Método de medida.-

Este ítem se medirá por metro cuadrado (m2), de superficie neta ejecutada, previa aprobación del Supervisor de Obra.

4 Forma de pago.-

Los trabajos realizados tal como lo prescriben las presentes Especificaciones Técnicas y aprobadas por el Supervisor de Obra, medido de acuerdo al acápite anterior, serán pagados de acuerdo a los precios unitarios de la propuesta aceptada y serán compensación total por todos los materiales, mano de obra, equipo, herramientas y otros gastos directos e indirectos que incidan en su costo.

ÍTEM N° 22: ALEROS DE YESO SOBRE FIERRO TUBULAR 20x20 MM ÍTEM N° 25: REVOQUE CIELO RASO SOBRE LOSA

1 Definición

Este ítem se refiere al acabado de las superficies inferiores de las losas de cubierta, entrepisos de losas, entramados de cubierta, entrepisos de envigados de madera, aleros y otros singularizados en los planos y de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra .

2 Materiales, herramientas y equipo

El yeso a utilizarse será de primera calidad y de molido fino, de color blanco o blanco rosado y no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso, el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

3 Procedimiento para la ejecución

De acuerdo al tipo de cielo raso o cielo falso especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

3.1 Cielos rasos

Este tipo de acabado se efectuará con yeso en las superficies inferiores de losas de cubierta y de entrepisos.

Antes de proceder a la ejecución del cielo raso, se revisarán las superficies inferiores de las losas a fin de subsanar cualquier imperfección que tuvieran.

Si existieran sectores con armaduras de fierro visibles, dichos sectores deberán revocarse con mortero de cemento y arena en proporción 1 : 3, debidamente enrasados con el resto de las superficies. En ningún caso el yeso se aplicará en contacto directo con una armadura u otro elemento de fierro.

Sobre la superficie a revocar, se colocarán maestras de yeso cada 2 metros, debidamente niveladas. Luego de humedecidas las superficies se aplicará una primera capa gruesa de revoque de yeso, cuyo espesor será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras y que cubra todas las irregularidades.

Sobre este revoque se colocará una segunda y última capa de enlucido de 2 mm. de espesor, empleando yeso puro. Esta capa deberá ser ejecutada cuidadosamente mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Las aristas entre muros y cielos rasos deberán tener juntas rehundidas, para evitar fisuras por cambios de temperatura.

3.2 Cielos falsos en estructura metálica, cielos falsos inclinados y aleros

Este tipo de acabado se efectuará bajo cubiertas con tijerales, entrepisos de envigados y bajo cubiertas con estructura simple conformada por cabios o vigas.

El sistema de ejecución de los cielos falsos será mediante bastidores ejecutados con acero tubular 20x20 mm, dependiendo de la separación de los elementos principales o estructura resistente, asegurados a éstos mediante soldadura y alambre galvanizado para la estructura de soporte y la malla respectivamente, de acuerdo al detalle señalado en los planos respectivos.

Las luces de los bastidores no deberán exceder de cuadrados de 50 x 50 cm. y sobre estos bastidores se sujetará la malla de alambre tejido de 3/4 de pulgada, colocando la paja y yeso por encima de élla, procediéndose luego por la parte inferior a la ejecución del revoque grueso e inmediatamente después al enlucido final con yeso puro mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Los cielos falsos inclinados deberán seguir la misma pendiente de la cubierta.

Las aristas entre cielos falsos y muros interiores deberán tener juntas rehundidas a fin de evitar fisuras por cambios de temperatura.

Cuando se especifique en el formulario de presentación de propuestas, cielos falsos con aislante, los mismos se ejecutarán de acuerdo a lo señalado anteriormente, pero en vez de utilizar la paja con mezcla de barro y yeso encima de la malla, se colocará un aislante, térmico, que podrá ser de aisloplast (plastoform) o similar de una (1) pulgada de espesor o lo especificado en los planos, procediéndose luego a efectuar el planchado de yeso por la parte inferior.

4 Medición

Los cielos rasos, falsos y aleros serán medidos en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

En el caso de que se considere de manera independiente en el formulario de presentación de propuestas el revoque de ondas de cubierta en los aleros, el mismo será medido en metros lineales.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 23: REVOOUE CAL-CEMENTO SOBRE LADRILLO Y PIRULEADO.

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies o paramentos exteriores de muros y tabiques de adobe, ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas, etc.) y otros que se encuentran expuestos a la intemperie, de acuerdo a los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

La cal a emplearse en la preparación del mortero deberá ser apagada y almacenada en pozos húmedos por lo menos cuarenta (40) días antes de su empleo.

El cemento será del tipo Portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénegas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

Se utilizará mezcla de cemento, cal y arena fina en proporción 1:2:6.

Los morteros de cemento y arena fina a utilizarse serán en las proporciones 1:3 y 1:5 (cemento y arena) dependiendo el caso y de acuerdo a lo señalados en el formulario de presentación de propuestas y/o los planos.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

De acuerdo al tipo de material empleado en los muros y tabiques, especificado en el formulario de presentación de propuestas, se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

Revoques de cal, cemento y arena sobre muros de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, paramentos de hormigón, muros de piedra y otros

Previamente a la colocación de la primera capa de mortero se limpiarán los ornamentos de todo material suelto y sobrantes de mortero; luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros, las cuales deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Humedecidos los paramentos se castigarán con una primera mano de mezcla que permita alcanzar el nivel determinado por las maestras y cubra todas las irregularidades de la superficie de los muros, nivelando y enrasando posteriormente con una regla entre maestra y maestra. Después se efectuará un rayado vertical con clavos a objeto de asegurar la adherencia de la segunda capa de acabado.

Posteriormente se aplicará la segunda capa de acabado en un espesor de 1.5 a 2.0 mm. dependiendo del tipo de textura especificado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra, empleando para el efecto herramientas adecuadas y mano de obra especializada.

A continuación se describen diferentes tipos de textura para el acabado final: Piruleado

Este tipo de acabado se podrá conseguir mediante la proyección del mortero contra el paramento del muro con un aparato de hojalata llamado piruleador. Se empleará el mortero de cemento, cal y arena en proporción 1:2:6. La granulometría de la arena estará en función del tamaño del grano que se desee obtener.

Frotachado

Este tipo de acabado se podrá conseguir mediante la utilización de una herramienta de madera denominada frotacho, con el que se enrazará la segunda capa de mortero.

Graneado

Este tipo de acabado se podrá conseguir mediante la proyección del mortero contra el paramento del muro con una paleta o aparato especial proyector de revoques. Se empleará el mortero de cemento, cal y arena en proporción 1:2:6. La granulometría de la arena estará en función del tamaño de grano que se desee obtener.

Las variedades de este tipo son el revoque escarchado fino, el de grano lanzado con la escobilla, el de grano grueso lanzado con una paleta, etc.

Rascado o raspado

Este tipo de acabado se podrá obtener una vez colocada la segunda capa de mortero con frotacho rascando uniformemente la superficie cuando esta empieza a endurecer. Para el efecto se utilizará una cuchilla, peines de alambre, madera o chapa de hierro. Concluida la operación deberá limpiarse la superficie con una escoba de cerdas duras.

Revoques de cemento sobre muros de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, paramento de hormigón, muros de piedra y otros

Previamente a la colocación de la primera capa de mortero se limpiarán los paramentos de todo material suelto y sobrantes de mortero; luego se colocarán maestras horizontales y verticales a distancias no mayores a dos (2) metros y deberán estar perfectamente niveladas unas con las otras, con el objeto de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme.

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados se humedecerán los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:5, nivelando y enrasando posteriormente con una regla entre maestra y maestra toda la superficie.

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado y después de que hubiera fraguado dicho revoque se aplicará una segunda y última capa de enlucido de mortero de cemento en proporción 1:3, en un espesor de 2 a 3 mm. mediante planchas metálicas, de manera que se obtengan superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Si se especificara el acabado tipo frotachado, el procedimiento será el mismo que el especificado anteriormente, con la diferencia de que la segunda y última capa de mortero de cemento se la aplicará mediante planchas de madera para acabado rústico (frotachado).

Emboquillados en paramentos exteriores

Se refiere al acabado de las juntas horizontales y verticales en los paramentos exteriores de muros vistos mediante la aplicación con brocha u otra herramienta apropiada de pasta o lechada de cemento, hasta obtener un acabado uniforme y homogéneo.

4.- MEDICION

Los revoques exteriores se medirán en metros cuadrados tomando en cuenta, únicamente, las superficies netas del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

5.-FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM N° 24: REVOQUE INTERIOR (CAL – CEMENTO)

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere al acabado de las superficies de muros y tabiques de adobe, ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento, muros de piedra, paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas) y otros en los ambientes interiores de las construcciones, de acuerdo al formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El yeso a emplearse será de primera calidad y molido fino, no deberá contener terrones ni impurezas de ninguna naturaleza. Con anterioridad al suministro de cualquier partida de yeso el Contratista presentará al Supervisor de Obra una muestra de este material para su aprobación.

El mortero de cemento y arena fina a utilizarse será en la proporción 1:3 (cemento y arena) salvo indicación contraria señalada en el formulario de presentación de propuestas y/o en los planos. El cemento será del tipo Portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénegas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo para cumplir con las condiciones anteriores.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

De acuerdo al tipo de revoque especificado en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

En forma general para el caso de revoques sobre muros previamente se limpiarán estos en forma cuidadosa, removiendo aquellos materiales extraños o residuos de morteros.

Se colocarán maestras a distancias no mayores de dos (2) metros cuidando que estas estén perfectamente niveladas entre sí, a fin de asegurar la obtención de una superficie pareja y uniforme en la toda la extensión de los paramentos.

Revoque de yeso

Luego de efectuados los trabajos preliminares se humedecerán los paramentos y se aplicará una primera capa de yeso cuyo espesor será el necesario para alcanzar el nivel determinado por las maestras y que cubra todas las irregularidades de la superficie del muro.

Sobre este revoque se colocará una segunda y última capa de enlucido de 2 a 3 mm. de espesor empleando yeso puro. Esta capa deberá ser ejecutada cuidadosamente mediante planchas metálicas, a fin de obtener superficies completamente lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada.

Revoque grueso de cemento

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados anteriormente se humedecerán los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso, castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:3, nivelando y enrasando posteriormente con una regla entre maestra y maestra toda la superficie.

Revoque de cemento enlucido

Una vez ejecutada la primera capa de revoque grueso según lo señalado anteriormente y después de que hubiera fraguado dicho revoque se aplicará una segunda capa de enlucido con pasta de cemento puro en un espesor de 2 a 3 mm. mediante planchas metálicas, de manera que se obtengan superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada y debiendo mantenerse las superficies húmedas durante siete (7) días para evitar cuarteos o agrietamientos.

Revoque de cemento frotachado

El procedimiento será el mismo que el especificado para los revoques de cemento enlucido con la diferencia de que la segunda y última capa de mortero de cemento se aplicará mediante planchas de madera para acabado rústico (frotachado).

En todos los tipos de revoques señalados anteriormente se cuidará que las intersecciones de muros con cielos rasos o falsos sean terminados conforme a los detalle de los planos o instrucciones del Supervisor de Obra, de igual manera que los ángulos interiores entre muros.

En general las aristas deberán ser terminadas con chanfle o arista redondeada, según indicación del Supervisor de Obra.

Si los revoques de cemento tuvieran que realizarse sobre estructuras de hormigón, previamente se picarán las superficies a revestirse para obtener una mejor adherencia del mortero.

En caso de que se especificara en el formulario de presentación de propuestas el acabado con ocre color en el revoque, este será incorporado a la última capa en los lugares y colores que se especifiquen en los planos o de acuerdo a las indicaciones del Supervisor de Obra.

4.- MEDICION

Los revoques de las superficies de muros y tabiques en sus diferentes tipos se medirán en metros cuadrados tomando en cuenta, únicamente, las superficies netas del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM N° 26: EMPEDRADO Y CONTRAPISO DE PIEDRA Y CEMENTO ÍTEM N° 27: PISO DE CERÁMICA NACIONAL

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a:

- a) La construcción de contrapisos de piedra, concreto, cascote de ladrillo o ladrillo, tanto en interiores como en exteriores.
- b) La provisión y colocación de diferentes tipos de pisos y pavimentos en sectores de planta baja y planta alta, tanto en interiores como también en exteriores, sobre envigados de madera, losas de entrepisos o contrapisos de diferente clase.

Los trabajos anteriormente señalados serán ejecutados de acuerdo a lo especificado en los planos de detalles constructivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Contrapisos

La piedra a emplearse será de canto rodado conocida como "piedra manzana" o similar, cuyas dimensiones varíen entre 10 a 20 cm.

Los ladrillos gambote serán de las dimensiones señaladas en el formulario de presentación de propuestas, admitiéndose una tolerancia de 0.5 cm. en cualquier dimensión.

El hormigón simple de cemento, arena y grava a ser empleado será en proporción 1:3:4, salvo indicación contraria señalada en los planos respectivos. El cemento será del tipo Portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénegas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas. El Contratista deberá lavar los agregados a su costo a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

Pisos

Las baldosas de cerámica, mosaico corriente, granítico y otras de la misma familia serán de manufactura garantizada y presentar superficies homogéneas en cuanto a su pulimento y color. Sus dimensiones serán aquellas que se encuentren establecidas en los planos de detalle o, en su caso, las que determine el Supervisor de Obra.

El Contratista deberá entregar muestras de los materiales al Supervisor de Obra y obtener la aprobación correspondiente para su empleo en obra. Esta aprobación no eximirá al Contratista sobre la calidad del producto.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

CONTRAPISOS

En todos los casos previamente se procederá a retirar del área especificada todo el material suelto, así como la primera capa de tierra vegetal reemplazándola hasta las cotas de nivelación por tierra arcillosa con contenido de arena del 30% aproximadamente.

Luego se procederá al relleno y compactado por capas de tierra húmeda cada 15 a 20 cm. de espesor, apisonándola a mano o con equipo adecuado.

El espesor de la carpeta de concreto será aquel que se encuentre establecido en el formulario de presentación de propuestas, teniendo preferencia aquel espesor señalado en los planos.

Contrapiso de piedra (Soldaduras de piedra)

Este tipo de contrapisos se efectuará con piedra colocada en seco. Sobre el terreno preparado según lo señalado anteriormente se procederá a la colocación de maestras debidamente niveladas. Entre ellas se asentará a combo la piedra procurando que estas presenten la cara de mayor superficie en el sentido de la cargas a recibir. Deberán mantenerse el nivel y las pendientes apropiadas de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra.

Si se indicara en el formulario de presentación de propuestas el sellado de las juntas entre piedra y piedra, se efectuará con mortero de cemento y arena en proporción 1:3.

Contrapisos de piedra y concreto

Una vez terminado el empedrado de acuerdo al procedimiento señalados anteriormente y limpio éste de tierra, escombros sueltos y otros materiales, se vaciará una carpeta de hormigón simple de 3 cm. de dosificación 1:3:4 en volumen, con un contenido mínimo de cemento de 250 kilogramos por metro cúbico de hormigón, teniendo especial cuidado de llenar y compactar (chuzear con varillas de hierro) los intersticios de la soldadura de piedra y dejando las pendientes apropiadas de acuerdo a los establecido en los planos de detalle o instrucciones del Supervisor de Obra. Previamente al vaciado de la carpeta deberá humedecerse toda la superficie del empedrado.

Contrapisos de concreto (carpetas)

Sobre el terreno preparado según lo señalado se vaciará una capa de hormigón pobre de 5 cm. de espesor en promedio o alternativamente 10 cm. de arena o 15 cm. de grava debidamente compactadas, de acuerdo a lo especificado en los planos de detalle. Sobre la capa antes señalada, se fuese necesario o estuviese especificado en el formulario de presentación de propuestas y bajo indicaciones del Supervisor de Obra, se colocará la capa impermeabilizante de polietileno encima de la cual se vaciará la carpeta de hormigón con un espesor no menor a 7 cm. o según lo especificado en los planos de detalle.

PISOS

De acuerdo al tipo de pisos o pavimentos especificados en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que comprende la colocación de baldosas de gres cerámica, mosaico corriente, mosaico granítico o marmolado, piedras losas u otros materiales de arcillas cocidas o fabricadas con mortero de cemento y prensadas a máquina con una de sus caras debidamente acabadas y pulidas o de piedras labradas.

Los contrapisos ejecutados con anterioridad preparados en su terminación de acuerdo a lo establecido en el ítem correspondiente se picarán, si fuera necesario, para remover cualquier material extraño o morteros sueltos y se lavarán adecuadamente. Luego se colocarán maestras a distancias no mayores a 3.0 metros.

Si el piso lo requiriera o se indicara expresamente se le darán pendientes del orden del 0.5 al 1%, hacia las rejillas de evacuación de aguas u otros puntos indicados en los planos.

Sobre la superficie limpia y húmeda del contrapiso de concreto se colocarán a lienza y nivel los mosaicos asentándolos con mortero de cemento y arena en proporción 1:3 y cuyo espesor no será inferior a 1.5 cm.; una vez colocados se rellenarán las juntas entre pieza y pieza con lechada de cemento puro, blanco o gris u ocre de acuerdo al color del piso.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar el transito sobre las baldosas recién colocadas durante por lo menos tres (3) días de su acabado.

Debido a la variedad existente y denominación de los diferentes materiales de cerámica para pisos, de acuerdo a las regiones, el Contratista deberá considerar las siguientes definiciones.

Pisos de cerámica sin o con esmalte

Se refiere al empleo de baldosas de gres cerámica (material de alta dureza) de procedencia extranjera o nacional con o sin esmalte de espesor no mayor a 8 mm., las mismas que no pueden ser rayadas por una punta de acero.

Pisos de cemento

En este tipo de acabado de pisos se deberá vaciar la carpeta de concreto en paños de 2.0 metros como máximo en ambos sentidos dejando las juntas de dilatación correspondientes, las que deberán ser rellenadas posteriormente en la altura de la carpeta con láminas de plastoformo. Luego se ejecutará el piso de cemento propiamente dicho mediante el vaciado y planchado de una capa de 1.5 a 2 cm. de espesor con mortero de cemento y arena fina en proporción 1:3 dejando las juntas señaladas anteriormente, las que serán rellenadas con asfalto o alquitrán mezclado con arena fina. El ancho de estas juntas deberá ser de 5 mm.

De acuerdo a lo especificado en el formulario de presentación de propuestas se efectuarán los siguientes tipos de acabados.

Enlucido o bruñido

Este tipo de acabado se efectuará con una lechada de cemento puro alisada con plancha metálica con un rayado especial o se harán juntas rehundidas según detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Frotachado

Este tipo de acabado se efectuará utilizando una plancha de madera llamada frotacho.

4.-MEDICION

Los contrapisos descritos en sus diferentes tipos los entrepisos de envigados de madera y los pisos y pavimentos se medirán en metros cuadrados tomando en cuenta, únicamente, las superficies netas ejecutadas.

5.-FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Si en el formulario de presentación de propuestas se indicará en forma separada los ítems contrapisos y entrepisos el pago se efectuará igualmente en forma independiente, pero si en los ítems de pisos y pavimentos se indicara la inclusión de contrapisos y/o entrepisos, el Contratista deberá considerar este aspecto en la elaboración de sus precios unitarios.

ÍTEM Nº 28: ZOCALO DE CERÁMICA NACIONAL

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la ejecución de zócalos con diferentes materiales de acuerdo a las alturas, dimensiones, diseño y en los sectores singularizados en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los zócalos de cerámica tendrán una altura entre 7 a 10 cm., largos variables según diseño y un espesor no menor de 5 mm.

Los zócalos de baldosas asfálticas o plásticas tendrán una altura entre 7 a 10 cm., largos variables según diseño y espesor no menor a 1.5 mm.

En todos los casos el Contratista deberá presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

De acuerdo al tipo de zócalos especificados en el formulario de presentación de propuestas se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan.

En forma general para el caso de zócalos sobre muros previamente se limpiarán en forma cuidadosa removiendo aquellos materiales extraños o residuos de mortero.

Zócalos de cemento

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados anteriormente se humedecerán los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:5.

Luego de fraguado dicho revoque se aplicará una segunda y última capa de mortero de cemento en proporción 1:3 en un espesor de 2 mm., ya sea mediante planchas metálicas para obtener un acabado de enlucido o bruñido o con planchas de madera (frotacho) para obtener una superficie rugosa o frotachada, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

En el caso que se especificara en el formulario de presentación de propuestas el acabado con ocre color, éste será incorporado a la última capa de acuerdo a los colores de los pisos o indicaciones del Supervisor de Obra.

Los zócalos de cemento podrán ser ejecutados con un resalte de 1 cm. en relación a los revoques y su acabado en el canto superior y las esquinas deberán ser redondeadas o a recomendaciones del Supervisor de Obra.

Zócalos de mosaico y cerámica

Después de ejecutar los trabajos preliminares señalados anteriormente se humedecerán los paramentos para aplicar la capa de revoque grueso castigando todas las superficies a revestir con mortero de cemento y arena en proporción 1:5.

Luego se colocarán los zócalos con mortero de cemento y arena fina en proporción 1:3 conservando una perfecta alineación y nivelación.

Colocados los zócalos se rellenarán las juntas entre pieza y pieza con lechada de cemento puro y ocre del color del zócalo.

4.-MEDICION

Los zócalos y guardapolvos se medirán en metros lineales tomando en cuenta, únicamente, las longitudes netas ejecutadas. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las longitudes de los zócalos ejecutadas en el sector de las jambas.

5.-FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM N° 29: ACERAS DE CEMENTO FROTACHADO + CONTRAPISO

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la construcción de aceras con piedra manzana, losetas, adoquines, ladrillos, en los sectores singularizados en los planos de construcción, de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista suministrará todos los materiales, herramientas y equipo y todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos señalados anteriormente.

La piedra a emplearse será la llamada "piedra manzana" procedente de lechos de ríos, sin ángulos, de tamaño uniforme, cuyas dimensiones mínimas serán 10x10x10 cm. y máximas 14x14x14 cm. debiendo utilizarse las de mayor tamaño solamente para las maestras.

El hormigón a emplearse en calzadas y aceras deberá tener una dosificación 1:2:3 con un contenido mínimo de cemento de 325 kilogramos por metro cúbico de hormigón y una resistencia cilíndrica, a la rotura a los 28 días, de 240 kg/cm²., salvo indicación en contrario establecida en los planos o formulario de presentación de propuestas.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Empedrado

Se efectuará el movimiento de tierras necesario para llegar a la subrasante conservando el bombeo respectivo de acuerdo al ancho de la vía.

Una vez que se haya logrado la compactación de la subrasante y haya sido aprobada por escrito por el Supervisor de Obra, se procederá a la ejecución del empedrado colocando las piedras "enclavadas" en el terreno, fijando previamente las "maestras" que estarán alineadas y al nivel adecuado conforme a la cercha.

Las maestras serán determinadas basándose en el cordón ya construido y estarán dispuestas cada metro en el sentido transversal a la calle y cada tres metros longitudinalmente con relación al eje de la calzada.

La colocación de la piedra manzana, entre las maestras longitudinales y transversales, deberá efectuarse nivelando la superficie con una regla de madera, de modo que una vez que se haya apisonado debidamente la superficie sea homogénea.

Los huecos que quedan entre las piedras deberán ser rellenadas con tierra cernida, calafateando con punzones de fierro redondo y compactado con pizones hasta obtener una superficie compacta.

Hormigón

Una vez nivelado el terreno y consolidada la subrasante se colocará una capa de grava

de 5 cm. de espesor cubriendo toda la superficie a pavimentar. Esta capa se deberá apisonar con una compactadora mecánica de 8 a 12 toneladas, cuantas veces sea necesario para dejar el terreno homogéneo y con una superficie consistente.

La dosificación a emplearse será aquella señalada en los planos o formulario de presentación de propuestas, caso contrario se empleará un hormigón 1"2"3, con un contenido mínimo de cemento de 325 kg por metro cúbico de hormigón y una resistencia cilíndrica, a los 28 días, de 240 kg/cm².

En la preparación del hormigón se deberá cumplir con las exigencias establecidas en la Norma Boliviana de Hormigón CBH-87. A continuación se procederá al vaciado de las losas de hormigón, las que deberán tener el espesor definido en los planos por 5.0 metros de longitud y 3.50 metros de ancho (en lo posible).

El vaciado de hormigón se deberá efectuar cuidadosamente procurando que este no caiga de una altura superior a un metro y se distribuirá convenientemente, teniendo cuidado que los materiales no se disgreguen.

Durante el vaciado de las losas el Contratista estará obligado necesariamente a tomar muestras para la verificación en laboratorio de la resistencia cilíndrica a la rotura a los 28 días.

El hormigón será apisonado exteriormente y vibrado en su masa de manera que se obtenga un hormigón homogéneo.

El alisado deberá ejecutarse con una tabla delgada y flexible y con movimiento combinado transversal y longitudinalmente. Las terminaciones de las juntas se alisarán con planchas metálicas especiales para el caso.

Se construirán juntas de dilatación de un centímetro.

Después de dos horas de concluir la operación de alisado, o bien cuando la superficie tenga cierta consistencia, se protegerá el pavimento con una capa de arena de 5 cm. de espesor como mínimo. Esta capa deberá mantenerse siempre húmeda para la cual se la regará con frecuencia y deberá conservarse durante 21 días, al final de los cuales se retirará la arena, debiendo regarse aún el pavimento durante otros 6 días.

En caso que el tiempo sea lluvioso se deberá colocar una capa protectora.

En caso que la temperatura sea muy baja se deberá tomar las precauciones necesarias para el vaciado en tiempo frío.

Si las losas tuvieran defectos de alisado o apisonado, una vez que termine su período de fraguado y si estos comprometen toda la losa se la reemplazará totalmente. En ningún caso estará permitido reemplazos parciales en una losa.

En aceras se vaciarán losas de 1.0x1.0 metro con juntas de dilatación transversales y longitudinales de 1 cm. de espesor. El acabado final será al frotacho utilizando mezcla de mortero de cemento y arena fina 1:3.

4.- MEDICION

La ejecución y/o remoción y reposición de aceras y calzadas será medida en metros cuadrados tomando en cuenta, únicamente, las áreas netas ejecutadas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo, y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 30: CORDON DE ACERA EXTERIOR

1. Definición

En este ítem se consideraran los trabajos de construcción de cordones en los sectores que el proyecto contemple.

Este trabajo consistirá en la preparación, colocación y acabado de cordones de acera de hormigón simple de sección trapezoidal de las siguientes dimensiones: Base 0,20 metros, parte superior 0,15 metros y altura 0,30 metros.

Asimismo, en la construcción de Cordones de Separación (interiores a la plaza) de hormigón simple de sección trapezoidal de las siguientes dimensiones: Base 0,20 metros, parte superior 0,10 metros y altura 0,30 metros.

El hormigón consistirá en una mezcla de cemento portland, agregado grueso, agregado fino y agua, con dosificación 1:2:3, con un contenido mínimo de 300 Kg/m3 de cemento, en estricta sujeción a los planos de construcción, y/o a las indicaciones u observaciones del Supervisor de Obra.

2. Materiales, Herramientas y Equipo

Para la ejecución de los trabajos de este ítem, el Contratista proveerá todos los materiales, herramientas y equipo necesario, debidamente aprobados por el Supervisor de Obra.

2.1. Cemento

Como norma general, se empleara Cemento Portland del tipo Normal, de calidad aprobada de acuerdo a normas internacionales, previamente autorizados por el Supervisor de Obra.

El cemento se almacenara en condiciones que lo mantengan fuera de la humedad y la intemperie. El almacenamiento debe organizarse sistemáticamente, para evitar que algunas bolsas se usen con mucho retraso. En general, no se deberá almacenar más de 10 bolsas una encima de otra.

Las bolsas que por alguna razón hayan fraguado parcialmente, o contengan terrones, grumos, costras, etc. Serán rechazadas automáticamente y retirados del lugar de la obra.

2.2. Agregados

Los agregados se dividirán en dos grupos separados:

Arenas: 0.02 mm a 7.00 mm de diámetro

Gravas: 7.00 mm a 30.00 mm de diámetro

El agregado fino consistirá en arena formada por partículas duras, lavadas, sin materia orgánica; la gradación permitida será la que este comprendida entre las mallas tamiz N°4 a tamiz N°200.

Los agregados empleados en general deberán ser limpios y estar exentos de materiales tales como escorias, cartón, yeso, pedazos de madera, hojas y materias orgánicas. La grava debe estar exenta de arcilla o barro adherido un máximo menor al 1% en peso, podrá ser admitido.

Se emplearan agregados de procedencia natural o productos obtenidos por el chancado.

En lo referente a la forma geométrica que deben tener los agregados, estos no pueden adquirir la forma de láminas agudas. Caso contrario serán rechazados por la Supervisión.

2.3. Agua para la mezcla

El agua debe ser limpia y no debe contener mas de 5 gr./It de materiales en suspensión ni más de 35 gr./It de materiales solubles que sean nocivos al hormigón.

Toda agua de calidad dudosa será sometida al análisis respectivo antes de ser utilizada y aprobada por la Supervisión. La temperatura del agua para la preparación del hormigón debe ser superior a 5°C.

2.4. Encofrados

El Contratista podrá usar encofrados de madera o metálicos según su elección.

Se usara madera laminada de 5/8" de espesor o similar, como así también puede utilizar madera de encofrado de 1" de espesor, en ambos casos perfectamente cepillada.

Se tendrá que revestir el encofrado con aceite mineral antes de colocar el hormigón; también se revestirán los amarres del encofrado con grasa.

Todos los encofrados están sujetos a revisión y aprobación por parte del Supervisor de Obra previamente a ser utilizados.

2.4.1. Construcción del Encofrado

Los encofrados deberán ser fuertes, rectos, fijos y sujetados adecuadamente. Las juntas de los encofrados deben tener él entrabe tal que no permita el escurrimiento del mortero y, podrán volver a ser utilizados solamente si guardan su estado original.

Tofo elemento de la estructura debe tener acceso fácil y seguro para la etapa de colocación del hormigón, sin que esto signifique un costo adicional al presupuesto presentado.

2.5. Curado

El hormigón debe ser curado con agua en condiciones aceptables, por lo menos 7 días después de haber sido colocado.

Los equipos empleados serán los adecuados como garantizar una buena ejecución de los trabajos.

3. Ejecución

Una vez efectuada la excavación correspondiente y efectuar el compactado de la parte inferior de la misma, se procederá a realizar el encofrado y posterior vaciado del hormigón con la debida autorización del la Supervisión. La mezcla debe ser homogénea y dúctil con la finalidad de evitar la disgregación de los áridos durante el proceso de vaciado de ésta, para lo cual, debe efectuar el vibrado requerido en este tipo de trabajos, haciendo uso del material adecuado para este fin(varilla de hierro o vibradora eléctrica). No debe procederse al vaciado de grandes volúmenes de hormigón sino más bien, en forma parcial. Este trabajo debe realizarse en condiciones aceptables de temperatura(temperatura media) de acuerdo a las especificaciones de la Norma Boliviana del Hormigón, esto con el objeto de evitar los efectos de contracción o dilatación que sufre el hormigón. Posterior al desarrollo de este trabajo se tiene que efectuar el curado correspondiente, manteniendo las superficies del hormigón húmedas durante al menos 7 días.

Para controlar las deformaciones del hormigón por efectos de la temperatura, se debe dejar juntas de dilatación como mínimo cada metro y como máximo cada 2 metros con un espesor no menor a 5 mm, haciendo uso de algún material compresible e impermeable debidamente aprobado por el Supervisor de Obra.

La cara superior y lateral que quedara a la vista, deberán llevar un acabado de enlucido o bruñido con mortero de cemento y arena fina de dosificación 1:2 de 2 a 3 mm de espesor, para finalmente llevar una lechada de cemento puro. El borde superior hacia la calzada debe tener un rebaje de por lo menos 1 cm (redondeado).

Todo trabajo que no cumpla con los requisitos de alineación, profundidad y calidad del hormigón podrá ser rechazados por la Supervisión, los cuales que deberán ser retirados de la obra inmediatamente.

4. Medición y Forma de Pago

La medición de este ítem será por metro lineal (ml).

La cancelación se realizara de acuerdo a la medición efectuada en terreno y debidamente aprobada por el Supervisor de Obra; el pago se lo efectuará en moneda nacional de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada. Este precio unitario será compensación total por materiales, herramientas, equipo y mano de obra necesaria para ejecutar la actividad.

ÍTEM Nº 31: PUERTA DE MADERA ROBLE (2"x4")+MARCO

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la fabricación de elementos tales como marcos de puertas y ventanas, puertas, ventanas, barandas, pasamanos, escaleras, jambas. etc. de acuerdo al tipo de madera y diseños establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Si en los planos de detalle y/o en el formulario de presentación de propuestas no hubiese indicación específica sobre el tipo de madera que debe emplearse se usará madera mara de primera calidad, según la catalogación del mercado local.

En general la madera deberá estar bien estacionada, seca, sin defectos como nudos, astilladuras, rajaduras y otras irregularidades. El contenido de humedad no deberá ser mayor al 15%.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

El Contratista antes de proceder a la fabricación de los elementos deberá verificar cuidadosamente las dimensiones reales en obra, sobre todo aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

La madera en bruto deberá cortarse en las escuadrías indicadas para los diferentes elementos considerando las dimensiones que figuran en los planos son las de piezas terminadas, por consiguiente, en el corte se deberá considerar las disminuciones correspondientes al cepillado y lijado.

Las piezas cortadas, antes del armado, deberán estacionarse el tiempo necesario para asegurar un perfecto secado. Conseguido este objetivo se procederá al cepillado y posteriormente se realizarán los cortes necesarios para las uniones y empalmes.

Los elementos de madera que formen los montantes o travesaños de puertas serán de una sola pieza en toda su longitud. Los travesaños inferiores deberán tener uno o dos centímetros más en su ancho, con objeto de permitir su rebaje en obra.

Los encuentros entre molduras se realizarán a inglete (45 grados) y no por contraperfiles.

Las uniones se ejecutarán conforme a lo indicado en los planos de detalle; cuando precisen el empleo de falsas espigas, estas se confeccionarán de madera dura. Solamente se admitirá la ejecución de los siguientes tipos de uniones.

- a) A caja y espiga, ajustada con ayuda de clavijas de madera seca y dura con una holgura entre espiga y fondo de 1.5 mm. como máximo.
- b) Uniones a espera, de ranuras suficientemente profundas. En piezas de gran sección las uniones serán con doble ranura.
- c) Uniones encoladas, para lo cual se usarán colas termoplásticas.

Los bordes y uniones aparentes serán desbastados y terminados de manera que no queden señales de sierra ni ondulaciones.

El fabricante de este tipo de carpintería deberá entregar las piezas correctamente cepilladas, labradas, enrasadas y lijadas; no se admitirá la corrección de defectos de manufactura mediante el empleo de masillas o mastigues.

No se aceptarán las obras de madera maciza cuyo espesor sea inferior o superior en dos milímetros al prescrito. Las partes móviles deberán practicarse sin dificultad y unirse entre ellas o con partes fijas con una holgura que no exceda de 1 mm. una vez estabilizada la madera.

La colocación de las piezas se realizará con la mayor exactitud posible, a plomada y niveladas en el emplazamiento definitivo fijado en los planos.

Previa aceptación del Supervisor de Obra podrán utilizarse puertas placa fabricadas industrialmente de marca y calidad reconocidas.

Los marcos de puertas se deberán colocar paralelamente a la elevación de los muros a objeto de lograr el correspondiente ajuste entre estos y los muros. Los marcos irán sujetos a los paramentos con clavos de 4", cruzados para mayor firmeza y dispuestos de tal manera que no dañen el muro. El número mínimo de empotramientos será de 6 con 3 clavos de 4" por empotramiento.

Las hojas de puertas se sujetarán al marco mediante un mínimo de tres bisagras dobles de 4" con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado estas a sus correspondientes marcos.

Las hojas de ventanas se sujetarán a los marcos mediante un mínimo de dos bisagras simples de 3" (para hojas de alturas hasta 1.50 mt. para mayores alturas se emplearán tres bisagras) con sus correspondientes tornillos. Los picaportes y cerraduras deberán colocarse en las hojas inmediatamente después de haber ajustado estas en sus marcos, salvo indicación contraria señalada en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas.

Las hojas de ventanas llevarán los correspondientes botaguas con su lacrimal respectivo en la parte inferior a objeto de evitar el ingreso de aguas pluviales.

Otros elementos de carpintería se regirán estrictamente a los especificados en los planos de detalle y/o formulario de presentación de propuestas.

4.- MEDICION

La carpintería de madera de puertas y ventanas será medida en metros cuadrados incluyendo los marcos y tomando en cuenta, únicamente, las superficies netas ejecutadas.

Los elementos de marcos, tanto de puertas como de ventanas, cuando se especifiquen en forma independiente en el formulario de presentación de propuestas, serán medidos en metros lineales tomando en cuenta, únicamente, las longitudes netas ejecutadas y asimismo serán canceladas independientemente.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra (incluyendo el costo de la instalación de las piezas de quincallería), herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 32: PUERTA DE VIDRIO TEMPLADO 8 MM (INGRESO PRINCIPAL)

1.- Descripción

Comprende la provisión y colocación de vidrios blindex de 10 mm en la puerta principal en cual debe incluir la quincallería u otros accesorios para su correcta colocación.

2.- Materiales, Herramientas y Equipo.-

Los vidrios serán de 10mm de espesor de buena fabricación sin defectos, rayos, ni rajaduras, el contratista deberá presentar muestras de cada uno de los tipos a emplearse, para su aprobación por el Supervisor de Obra.

3.- Procedimiento para la ejecución.-

Se seguirán los procedimientos indicados por el ingeniero Supervisor o especificaciones del fabricante del vidrio. Dicho procedimiento contempla el traslado, la colocación, quincallería y accesorios de adiciones de colocación.

4.- Medición.-

Se realizará en metros cuadrados (M2), tomando en cuenta el área de trabajo ejecutado, aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- Forma de Pago.-

Este trabajo será cancelado según el precio unitario del presupuesto de obra y compensará totalmente materiales, mano de obra, equipos, herramientas y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del trabajo.

ÍTEM N° 33: PROVISIÓN Y COLOCACIÓN VENTANA CORREDIZA DE ALUMINIO (SEGÚN DISEÑO)+VIDRIO

1 Descripción

Comprende la construcción y colocación en obra de ventanas, barandas, rejillas, rejas decorativas y de seguridad, etc. y otros elementos de aluminio que se indican en los planos generales y de detalle.

2 Materiales, herramientas y equipo

El CONTRATISTA proveerá los materiales, las herramientas y los equipos necesarios para ejecutar los trabajos los mismos que deberán ser aprobados por LA SUPERVISION de obra.

Los vidrios a emplearse en la carpintería de aluminio serán dobles de 3 mm de espesor y del color que indique la planilla de locales y/o. determine LA SUPERVISION de obra.

Se utilizarán perfiles laminados (SERIE AL 42) de aluminio anodizado de color natural mate u otro color de fabrica (pintura electrostática) señalado en planos de detalles. Los perfiles deberán tener sus caras perfectamente planas, de color y textura uniforme, aristas rectas que pueden ser vivas o redondeadas. Los perfiles que soporten cargas admitirán una tensión de trabajo de 1120 kg. /cm2.

Los perfiles se utilizaran según diseño y recomendación del fabricante.

El CONTRATISTA, deberá verificar prolijamente las dimensiones reales en obra y con mayor cuidado aquellas que están referidas a los niveles de pisos terminados.

En este tipo de carpintería, se incluirán todos los accesorios y elementos de cierre, tales como pestillos, picaportes, cremonas, bisagras, cerraduras, burletes, etc.

Todos los elementos de fijación como grapas para amurar, grapas, tornillos de encarne, tuercas, arandelas, compases de seguridad, cremonas, etc. serán de aluminio, acero inoxidable no magnético o acero protegido con una capa de cadmio electrolítico.

Los perfiles de aluminio serán de doble contacto, de tal modo que ofrezcan una cámara de expansión o cualquier otro sistema que impida la penetración de polvo u otros elementos al interior de los locales.

3 Procedimiento de ejecución

Luego de haberse verificado todas las dimensiones en obra y efectuado los ajustes que sean necesarios, EL CONTRATISTA, elaborará los planos de obra que serán sometidos a consideración de LA SUPERVISION. Dichos planos de obra deben especificar, además de las características de los perfiles utilizados, el tipo de corte, uniones, empalmes, refuerzos y remaches; así como la colocación de elementos de cierre.

En el proceso de fabricación deberá emplearse el equipo y herramientas adecuados, así como mano de obra calificada, que garantice un trabajo satisfactorio, puesto a consideración del LA SUPERVISION de obra.

Toda junta deberá estar realizada de manera de que los elementos que la componen se mantengan en su posición inicial, conserven su alineamiento y no permitan el paso del aire.

A fin de garantizar una perfecta conservación durante su armado, colocación en obra y posibles almacenamientos, se aplicaran a las superficies expuestas, papeles adhesivos o barnices que puedan quitarse sin dañarlas.

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro.

En todos los casos debe haber una pieza intermedia de material aislante usado para sellos o en su defecto una hoja de polivinilo de 50 micrones de en toda su superficie de contacto.

Las ventanas estarán provistas de malla milimétrica en bastidores de aluminio según detalles.

Las superficies de aluminio que queden en contacto con albañilería recibirán antes de su colocación en obra, dos manos de pintura bituminosa o una capa de pintura impermeable para aluminio.

La obturación de juntas entre albañilería y carpintería, se efectuara empleando mastiques de reconocida calidad, que mantengan sus características durante el transcurso del tiempo.

4 Medición

La carpintería de aluminio de puertas, ventanas, cortinas de enrollar, rejas, rejillas de ventilación etc. se medirá en METRO CUADRADO

5 Forma de Pago

Se pagará en METRO CUADRADO del ítem especificado, de acuerdo al precio unitario del Contrato, el mismo que representará una compensación total al CONTRATISTA, por herramientas y equipos, materiales, mano de obra, beneficios y cargos sociales, gravámenes e impuestos, gastos generales y administrativos, utilidad; y cualquier otro costo necesario para la ejecución del ítem y/o itemes.

ÍTEM N° 34 QUINCALLERÍA PUERTAS EXTERIORES ÍTEM N° 35: QUINCALLERIA PUERTA DE BAÑO (FABELLAS)

1 Definición

Este ítem comprende el suministro de chapas exteriores, chapas interiores, chapas de baños, fallebas, chapas de closets y muebles, bisagras, picaportes, cremonas, aldabas, cerrojos, candados, cadenas, tiradores, correderas y pasadores, resortes cierrapuertas y topes para puertas y otros de acuerdo a lo señalado en el formulario de presentación de propuestas, planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales suministrados por el Contratista deberán ser de calidad y marca reconocida y aprobados por el Supervisor de Obra. Su provisión en obra se efectuará en los embalajes y envases de fábrica.

Las chapas a colocarse en las puertas exteriores serán de embutir de doble pestillo y doble golpe. Un pestillo accionado por manija y el otro por llave plana de aproximadamente 2 mm. de espesor, interior y exterior.

Las chapas a colocarse en las puertas interiores, serán de embutir, de pestillo y doble golpe, de doble manija y llave tubular.

Las chapas a colocarse en las puertas de baño serán de embutir, de pestillo y doble golpe, de doble manija y seguro interior.

En las cabinas de W. C. se instalarán cerraduras de botón interior, salvo que en el formulario de presentación de propuestas se indique para este objeto falleba para baños (libre-ocupado).

Todas las chapas serán de marca y calidad reconocida, aprobadas por el Supervisor de Obra en base a muestras, precios y catálogos presentados antes de su adquisición, dejándose constancia detallada de estos aspectos en el Libro de órdenes.

Las bisagras para la carpintería de madera serán de acabado sólido empleándose dobles de cuatro pulgadas (4") para puertas y simples de tres pulgadas (3") para hojas de ventanas.

Los picaportes, cremonas, pestillos, aldabas, cerrojos, candados, correderas y otros tanto para carpintería de madera como metálica, serán de óptima calidad. Las puertas de dos hojas irán provistas de un juego de picaportes de uña de 8" de longitud como mínimo.

Las cadenas deberán tener eslabones de longitud no menor a 4 cm. y 3/16 pulgadas de diámetro.

Los candados serán del tipo mediano y de calidad garantizada. Sus dimensiones no serán menores a 5 cm. de ancho y 7 cm. de largo.

3 Procedimiento para la ejecución

La colocación de piezas de quincallería, se efectuará con la mayor precisión posible, teniendo cuidado que los rebajes y caladuras no excedan el tamaño de las piezas a instalarse. Toda pieza de quincallería será colocada con tornillos de tamaño adecuado.

Todas las partes movibles serán construidas y colocadas de forma tal que respondan a los fines a los que están destinados, debiendo girar y moverse suavemente y sin tropiezos dentro del juego mínimo necesario.

Cuando se especifique el empleo de cerrojos, picaportes y candados en lugar de chapas, los primeros serán instalados en la cara de la puerta que da al exterior y los picaportes en la cara interior de la puerta. Los cerrojos serán fijados mediante pernos, no aceptándose el empleo de tornillos. Los picaportes se instalarán con tornillos, cuyas cabezas serán selladas mediante puntos de soldadura, de la misma manera que las tuercas de los pernos. El tamaño de los candados será del tipo mediano y el diámetro de la argolla no deberá ser menor a 6 mm.

Hasta que la obra sea entregada, las llaves serán manejadas por personal responsable del Contratista. Al efectuarse la entrega, el Contratista suministrará un tablero numerado conteniendo todas las llaves de la obra, por duplicado e identificadas mediante un registro, correspondiendo la numeración a las cerraduras respectivas.

4 Medición

Todas las piezas de quincallería se medirán por pieza o juego colocado o en forma global, de acuerdo a lo especificado en el formulario de presentación de propuestas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total solamente por la provisión de los materiales puestos en obra. Por lo general sólo se considerará la provisión del material, ya que el costo de la instalación deberá estar incluido dentro del ítem de carpintería de madera, metálica y aluminio respectivamente.

1. ÍTEM Nº 36: PINTURA INTERIOR LÁTEX

2. <u>ÍTEM Nº 37: PINTURA EXTERIOR LÁTEX</u>

Definición.

Este capítulo se refiere al pintado de paredes interiores del centro, baños, etc., y exteriores como ser cielos rasos o falsos y otros elementos que se indican en planos y/o instrucciones de la dirección de obra.

Materiales.

Las pinturas látex serán de primera calidad y marca industrial reconocida, deberán suministrarse en los envases originales de fábrica, no se permitirá emplear pintura preparada en obra.

Procedimiento para la ejecución.

Con anterioridad a la aplicación de la pintura en las paredes y cielo raso de los ambientes interiores y exteriores, se corregirán todas las irregularidades que puedan presentar en el enlucido de estuco, lijando prolijamente la superficie y mancillándola donde fuera necesario.

A continuación se aplicará una mano de cola, debidamente templada, la misma que se dejará secar completamente.

Una vez seca la mano de cola, se aplicará una primera mano de pintura y cuando ésta se encuentre totalmente seca, se aplicará tantas manos como sea necesario hasta que quede la superficie totalmente cubierta.

Medición y forma de pago.

El pintado se medirá en metros cuadrados de cielos rasos, muros, interiores y exteriores, aleros, etc. tomando en cuenta el área neta de trabajo ejecutado; y será la compensación total por materiales, herramientas, equipo, mano de obra y demás gastos que incurriera el Contratista para la ejecución del trabajo

ÍTEM Nº 38: PINTURA AL ACEITE SOBRE CARPINTERÍA DE MADERA

1 Definición

Este ítem se refiere a la aplicación de pinturas y barnices sobre las superficies de la carpintería metálica y de madera (puertas, ventanas, closets, marcos, guardapolvos, zócalos, barandas, tijerales, vigas etc.), de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

La diferencia entre pintura y barnices consiste en que la primera es opaca y los segundos transparentes y su aplicación depende del material sobre el cual se aplique y el efecto que se desee obtener.

Los diferentes tipos de pinturas y barnices, tanto por su composición, como por el acabado final que se desea obtener, se especificarán en el formulario de presentación de propuestas.

Se emplearán solamente pinturas o barnices cuya calidad y marca esté garantizada por un certificado de fábrica.

La elección de colores o matices será atribución del Supervisor de Obra, así como cualquier modificación en cuanto a éstos o al tipo de pintura a emplearse en los diferentes ambientes o elementos.

Para la elección de colores, el Contratista presentará al Supervisor de Obra, con la debida anticipación, las muestras correspondientes a los tipos de pintura indicados en los formularios de presentación de propuestas.

Para conseguir texturas, se usará tiza de molido fino, la cual se empleará también para preparar la masilla que se utilice durante el proceso de pintado. Para cada tipo de pintura o barniz, se empleará el diluyente especificado por el fabricante.

3 Procedimiento para la ejecución

3.2 En carpintería metálica

Previamente se limpiará minuciosamente la carpintería metálica con cepillo de acero, eliminando todo material extraño como cal, yeso, polvo y otros.

Una vez limpias las superficies se aplicará la primera mano de pintura anticorrosiva, la misma que se dejará secar por 48 horas, después de lo cual se aplicará una segunda mano de pintura anticorrosiva.

Seca completamente esta segunda mano, se aplicará pintura al óleo o al aceite tantas manos como sea necesario, hasta dejar totalmente cubiertas las superficies en forma homogénea y uniforme, aplicando estas capas cada 24 horas.

3.3 En carpintería de madera

Previamente se lijarán y masillarán las superficies de toda la carpintería de madera.

Preparadas así las superficies se aplicará una primera mano de aceite de linaza de triple cocido caliente y se dejará secar por lo menos 48 horas.

Revisadas las superficies, masilladas nuevamente las irregularidades, se procederá a aplicar la mano de pintura al óleo o al aceite o barniz copal o cristal según lo establecido en el formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra y finalmente se aplicarán las manos de pintura necesarias hasta cubrir en forma uniforme y homogénea las superficies.

3.4 En cubiertas de calamina, fibrocemento y canaletas y bajantes

Previamente se limpiarán minuciosamente tanto las cubiertas como las canaletas y bajantes, eliminando todo material extraño como cal, yeso, polvo y otros.

Luego se limpiarán las superficies con agua acidulada para el caso de cubiertas, canaletas y bajantes de calamina, con objeto de obtener una mejor adherencia de la primera capa de pintura. A continuación se aplicará la primera mano de pintura, la misma que se dejará secar por 48 horas, después de lo cual se aplicará una segunda mano o las necesarias hasta cubrir en forma uniforme y homogénea las superficies.

Para las cubiertas de calamina, canaletas y bajantes se utilizará pintura anticorrosiva y para cubiertas de fibrocemento pintura látex acrílica.

La pintura anticorrosiva en bajantes se aplicará en las cuatro caras exteriores.

La pintura anticorrosiva en canaletas se aplicará en todas sus caras.

La pintura o barniz en vigas de madera se aplicará en sus tres o cuatro caras, dependiendo del sector donde estén ubicadas.

4 Medición

Las pinturas y barnices en paredes, cielos rasos y falsos serán medidas en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas, descontándose todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

La medición en ventanas de madera o metálicas y otros de paños transparentes (barandados, tijerales), se efectuará en metros cuadrados, tomando en cuenta la superficie total de una sola cara, incluyendo marcos.

La medición en puertas de madera o metálicas se efectuará en metros cuadrados, tomando en cuenta la superficie neta ejecutada, incluyendo marcos y ambas caras.

La medición en cubiertas se efectuará en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

La medición en canaletas y bajantes se efectuará en metros cuadrados o metros lineales, según esté señalado en el formulario de presentación de propuestas, tomando en cuenta únicamente las superficies netas ejecutadas.

La medición en vigas de madera se efectuará en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y

otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM N° 39: TOMACORRIENTES DOBLES ÍTEM N° 40: INTERRUPTORES ELECTRICOS DOBLES ÍTEM N° 41: ILUMINACIÓN FLUORESCENTE (2x40 W) ÍTEM N° 43: CAJA DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA (4 TERMICOS) ÍTEM N° 44: ACOMETIDA ELECTRICA (INCLUYE MEDIDOR)

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la instalación de las líneas de alimentación y distribución de energía eléctrica domiciliaria, las que se considerarán desde la acometida hasta la última lámpara o tomacorriente, de acuerdo a los circuitos y detalles señalados en los planos respectivos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Todos los materiales deberán ser provistos por el Contratista y deberán ser de primera calidad, debiendo este presentar muestras al Supervisor de Obra para su aceptación y aprobación correspondiente.

Ductos

Los ductos donde se alojarán los conductores deberán ser de PVC o metálicos y de estructura rígida.

Para las juntas de dilatación de las estructuras se deberá utilizar tubería metálica flexible y esta se unirá a la tubería rígida con cuplas de rosca, de tornillo o presión.

Conductores y cables

Los conductores a emplearse serán de cobre (Cu), unifilares y aislados con materiales adecuados debiendo merecer la aprobación del Supervisor de Obra previa la colocación de los mismos en los ductos.

Las secciones de los conductores que no estén claramente especificados en los planos deberán tener las siguientes secciones mínimas:

Acometida	AWG 6 (10 mm².)
Alimentadores y circuitos de fuerza	AWG 10 (5 mm ² .)
Circuitos y tomacorrientes	AWG 12 (3.5 mm ² .)
Circuitos de iluminación	AWG 14 (2 mm^2 .)

Cajas de salida, de paso o de registro

Las cajas de salida, de paso o de registro serán de plástico rígido o metálicas de forma y dimensiones standard, aprobadas por el Supervisor de Obra.

Las cajas de salida destinadas a la iluminación y ubicadas normalmente en el techo serán octogonales de 10 cm. de lado y 4 cm. de profundidad según se exija en los planos y los orificios laterales de 1/2 a 3/4 de pulgada de diámetro.

Las cajas de salida para tomacorrientes serán instaladas a 40 cm. del piso terminado y para interruptores a 1.30 mt. del piso terminado y a 15 cm. de la jamba lateral de las puertas, salvo indicación contraria señalada en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Las cajas de salida de interruptores o tomacorrientes tendrán una dimensión mínima de 10 x 6 x 4 cm. con orificios laterales de 1/2 y 3/4 de pulgada de diámetro.

Las cajas de salida para interruptores y tomacorrientes quedarán enrasadas con la superficie de la pared a la cual serán empotradas en forma perpendicular.

Interruptores y tomacorrientes

Los interruptores de 5 amp./250 voltios se colocarán únicamente en los casos de control de una sola lámpara de una potencia de 200 vatios, empleándose dispositivos de 10, 20 y 30 amperios para mayores potencias.

Los tomacorrientes deberán ser bipolares con una capacidad mínima normal de 10 amperios/250 voltios, salvo expresa indicación en contrario.

El Contratista presentará al Supervisor de Obra muestras de los tipos a emplearse para su aprobación respectiva.

Accesorios y artefactos

Todos los accesorios y artefactos serán del tipo adecuado a cada caso y el Contratista estará obligado a presentar al Supervisor de Obra muestras para su aprobación, antes de su empleo.

Tableros de distribución (normales)

Los tableros de distribución deberán ser metálicos con tapa, chapa y llave e irán empotrados en los muros. Deberán tener las dimensiones apropiadas para poder alojar tantos pares de disyuntores como circuitos tenga la instalación eléctrica; asimismo, deberán llevar los elementos de sujeción respectivos para los disyuntores.

Tableros para medidores

Deberán ser metálicos, con chapa, llave y de las dimensiones y características exigidas por las empresas locales encargadas de suministrar energía eléctrica.

Salvo indicación contraria en los planos, el tablero para medidor llevará una barra de cobre electrolítico como neutro sólido.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Huminación

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de ductos, cajas de salida o de registro, conductores, soquetes, placa de interruptor simple, doble o triple y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Huminación (accesorios y cableado)

Comprende únicamente la provisión e instalación de todos los elementos señalados en el ítem anterior con excepción de la provisión e instalación de ductos.

Huminación fluorescente

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de ductos, cajas de salida, conductores, luminarias con tubos fluorescentes, placa de interruptor y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación, de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tomacorriente

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de ductos, conductores, cajas de salida o de registro, placa de tomacorriente simple, doble o triple y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tomacorriente (accesorios y cableado)

Comprende la instalación de todos los elementos señalados en el ítem anterior con excepción de la provisión e instalación de los ductos.

Toma de fuerza

Comprende el picado de muros, la provisión e instalación de ductos, conductores, palanca o termomagnéticos de la capacidad indicada en los planos, cajas metálicas de protección empotrada y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Instalación timbre

Comprende el picado de muros, la colocación e instalación de ductos, conductores, cajas de paso o de registro, pulsador de plana, timbre y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Instalación telefónica

Comprende el picado de muros, la colocación e instalación de ductos, conductores, cajas de paso o de registro, placa de toma y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Tablero para medidor (sin provisión de medidor)

Comprende la provisión e instalación de caja metálica, ductos, placa de la capacidad indicada en los planos y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Salvo indicación contraria en los planos, se deberá instalar una barra de cobre electrolítico como neutro sólido (puesta a tierra eléctrica). Previamente se excavará un foso de 40 x 40 x 80 cm. donde se colocará la barra de cobre del diámetro señalado en los planos rellenándose con tierra mezclada con sal y carbón por capas.

Tablero de distribución (instalaciones corrientes)

Comprende la provisión e instalación de caja metálica, ductos, conductores, conectores termomagnéticos de la capacidad indicada en los planos y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los tableros de distribución se instalarán en los sitios indicados en los planos respectivos. Estos tableros constituirán la protección eficaz de los circuitos, puesto que en caso de producirse una sobrecarga o corto-circuito, la línea afectada quedará automáticamente desconectada, para lo que se instalarán los disyuntores correspondientes según lo indicado en los planos y/o diagrama unifilar.

Provisión y tendido de conductores o cables

Comprende la provisión e instalación de conductores y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Los empalmes entre los conductores se realizarán solamente en las cajas dispuestas para este efecto, debiendo asegurarse la continuidad eléctrica de los empalmes mediante el uso de conectores o soldando los mismos, en estos casos los empalmes se cubrirán con cinta aislante apropiada y en ningún caso se permitirá empalmes dentro de los ductos.

Para cables AWG 8 o mayores se usará exclusivamente conectores eléctricos apropiados para la sección del cable correspondiente.

La instalación de los cables se realizará una vez concluido todo el tendido de ductos y una vez que los trabajos de acabados se hayan terminado, dejando en las cajas de salida o conexión un chicotillo de por lo menos 15 cm.

Los circuitos de los conductores deberán ser fácilmente identificados para lo que se colocará un membrete en los extremos de cada caja de salida o conexión, marcado con un pedazo de cinta aislante blanca para su identificación.

Los conductores en los tableros de distribución y otros paneles se doblarán en ángulo recto y estarán agrupados ordenadamente y unidos mediante hilo de cáñamo o plástico.

Puesta a tierra

Comprende la provisión e instalación de "Puesta a tierra" mediante barras de cobre (jabalinas), las que serán empleadas en la cantidad, longitud, diámetro y resistencia (ohmios) establecidas en los planos de detalle. Asimismo, serán instaladas a la profundidad y en los sectores singularizados en los planos. Posteriormente el hoyo que alojará las jabalinas deberá ser rellenado con una mezcla de sol y carbón vegetal.

Acometida eléctrica

Comprende la provisión e instalación de ductos, conductores de acuerdo a regulaciones de la empresa suministradora local, cajas de paso o de registro y cualquier otro material y/o accesorio necesario para la instalación de acuerdo a planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra. En caso de no especificarse acometida eléctrica y si existiera el servicio público de energía eléctrica será la entidad solicitante o el beneficiario del proyecto el responsable de efectuar las gestiones y la ejecución de la acometida respectiva a dicho servicio.

Accesorios para sistemas de emergencia

Los accesorios para los sistemas de emergencia como ser grupo electrógeno, transformador y otros serán estipulados en los planos o en el formulario de presentación de propuestas.

Instalaciones de iluminación especial

Se refiere a luminarias alimentadas por paneles solares y comprende la provisión e instalación de ductos, conductores de acuerdo a especificaciones del fabricante o proveedor de paneles, cajas de paso o de registro o cualquier otro material y/o acceso necesario para el correcto y adecuado funcionamiento de las instalaciones, todo de acuerdo a los planos, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra. Además este ítem comprende la provisión del tubo fluorescente o elemento de luminaria especial, de acuerdo a la cantidad de vatios especificado en los planos o formulario de presentación de propuestas.

Otras instalaciones

Otras instalaciones no detalladas en forma específica en los presentes pliegos de especificaciones se regirán según lo señalado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

4.- MEDICION

La iluminación (accesorios y cableado) se medirá por punto instalado entendiéndose que cada centro de luz es un punto, sin tomar en cuenta si las placas de interruptor son simples, dobles o múltiples o si un interruptor comanda uno o más centros de luz.

La iluminación fluorescente se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de tomacorrientes (accesorios y cableado) se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de toma de fuerza se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de timbre se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación de teléfono se medirá por punto instalado o por pieza de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

El tablero medidor incluida la "Puesta a tierra" se medirá por punto o pieza instalada de acuerdo a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas. Si la "Puesta a tierra" estuviera especificada de manera separada en el formulario de presentación de propuestas, se medirá por punto o pieza instalada.

El tablero de distribución (instalaciones corrientes o especiales) se medirá por pieza instalada.

El tendido de conductores o cables (dos fases) se medirá por metro lineal instalado (caso de refacciones).

La acometida eléctrica se medirá en forma global.

La acometida telefónica se medirá en forma global.

Los accesorios para sistemas de emergencia se medirán por pieza o en forma global, de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

Las luminarias especiales se medirán por punto instalado, pieza o en forma global, de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

Otras instalaciones se medirán de acuerdo a lo estipulado en el formulario de presentación de propuestas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 42 VENTILADOR DE TECHO + ACCESORIOS

1 Descripción del ítem.-

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de ventilador de techo, en los sitios indicados por los planos constructivos respectivos y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

Los materiales requeridos para ejecutar éste ítem serán: Ventilador de techo.

2 Procedimiento para la ejecución.-

El ventilador de techo deberá ser de calidad conocida y aceptada por la Supervisión, el regulador de velocidad se lo colocará en lugar del interruptor.

3 Método de medida.-

La provisión e instalación del ventilador de techo con su respectivo regulador de velocidad, se medirá por pieza (pza.) colocada, previa aprobación del Supervisor de Obra.

4 Forma de pago.-

Los trabajos ejecutados tal como lo prescriben las presentes Especificaciones Técnicas y aprobadas por el Supervisor de Obra, medido de acuerdo al acápite anterior, serán pagados de acuerdo al precio unitario de la propuesta aceptada y serán compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos directos e indirectos que incidan en su costo.

ÍTEM N° 45: BAJANTES DE CALAMINA PLANA N° 26 ÍTEM N° 46: CANALETAS DE CALAMINA PLANA N° 26

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de canaletas y bajantes de plancha de zinc galvanizada para el drenaje de las aguas pluviales, de acuerdo a las dimensiones, diseño y en los sectores singularizados en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

La plancha de zinc a emplearse deberá ser plana y galvanizada y el espesor de la misma deberá corresponder al calibre No 26.

Los soportes y elementos de fijación de las canaletas y bajantes deberán ser de pletinas de 1/8 de pulgada de espesor por 1/2 pulgada de ancho.

La fijación de las pletinas en las bajantes se efectuará mediante row-plugs y tornillos de 2 pulgadas de largo.

3 Procedimiento para la ejecución

Las dimensiones y forma de las canaletas, bajantes y limahoyas serán de acuerdo al diseño establecido en los planos respectivos. Sin embargo no se aceptarán bajantes de sección rectangular lisa, debiendo emplearse secciones plegada para obtener mayor frigidez.

No se admitirá uniones soldadas a simple traslape, siendo necesario efectuar previamente el engrase y luego realizar las soldaduras correspondientes.

Los soportes de las canaletas serán de pletinas de 1/8 x 1/2 pulgada y deberán colocarse cada un metro, los mismos que estarán firmemente sujetos a la estructura del techo.

Las bajantes serán fijadas a los muros mediante soportes de pletinas de 1/8 x 1/2 pulgada espaciadas cada 80 centímetros.

En muros de ladrillos gambote se sujetarán las pletinas mediante row-plugs y tornillos de 2 pulgadas de largo.

En muros de ladrillo hueco, previamente se picarán y se rellenarán con mortero de cemento los sectores donde se colocarán los row-plugs con tornillos de 2 pulgadas del largo.

En muros de adobe previamente se colocarán tacos de madera de 2 x 2 x 3 pulgadas cortados en forma tronco piramidal con la base mayor al fondo y fijados sólidamente a los muros con estuco puro. Sobre estos tacos se colocarán las pletinas fijadas con tornillos de 1 1/2 pulgada de largo.

Las canaletas deberán ser recubiertas con pintura anticorrosiva, tanto interiormente como exteriormente y en el caso de las bajantes exteriormente, salvo indicación contraria señalada en los planos y/o por el Supervisor de Obra.

Antes de aplicar la pintura anticorrosiva se deberán limpiar las superficies respectivas de las canaletas y bajantes en forma cuidadosa con agua acaudalada, para obtener una mejor adherencia de la pintura anticorrosiva.

4 Medición

Las canaletas y bajantes se medirán en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas instaladas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM N° 47: PROVISIÓN Y TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=4" ÍTEM N° 48: PROVISIÓN Y TENDIDO TUBERIAS PVC DE DESAGUE D=2"

1 Definición

Este ítem comprende la provisión y el tendido de tuberías de Policloruro de vinilo (PVC) no plastificado, de acuerdo a los planos constructivos y de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

Las tuberías, juntas y piezas especiales serán de PVC, tipo, clase, espesor y resistencia especificada en los planos de construcción o en el formulario de presentación de propuestas.

Las tuberías de PVC y sus accesorios deberán cumplir con las siguientes normas:

-Normas Bolivianas : NB 213-77

-Normas ASTM : D-1785 y D-2241

-Normas equivalentes a las anteriores

Las superficies externa e interna de los tubos deberán ser lisas y estar libres de grietas, fisuras, ondulaciones y otros defectos que alteren su calidad. Los extremos deberán estar adecuadamente cortados y ser perpendiculares al eje del tubo.

Los tubos deberán ser de color uniforme.

Las tuberías y accesorios (codos, tees, niples, reducciones, etc.) procederán de fábrica por inyección de molde, no aceptándose el uso de piezas especiales obtenidas mediante cortes o unión de tubos cortados en sesgo.

Asimismo en ningún caso las tuberías deberán ser calentadas y luego dobladas, debiendo para este objeto utilizarse codos de diferentes ángulos, según lo requerido.

Las juntas serán del tipo campana-espiga, de rosca o elástica, según se especifique en el proyecto.

Las juntas tipo campana-espiga, se efectuarán utilizando el tipo de pegamento recomendado por el fabricante para tuberías de PVC.

Las tuberías y accesorios de PVC por ser livianos son fáciles de manipular, sin embargo se deberá tener sumo cuidado cuando sean descargados y no deberán ser lanzados sino colocados en el suelo.

La tubería de PVC deberá almacenarse sobre soportes adecuados y apilarse en alturas no mayores a 1.50 m., especialmente si la temperatura ambiente es elevada, pues las camadas inferiores podrían deformarse. No se las deberán tener expuestas al sol por períodos prolongados.

El material de PVC será sometido a lo establecido en la Norma Boliviana 213-77 (capítulo 7°), preferentemente antes de salir de la fábrica o antes de ser empleado en obra, aspecto que deberá ser verificado por el Supervisor de Obra, para certificar el cumplimiento de los requisitos generales y especiales indicados en el capítulo 4° de dicha Norma. Los muestreos y criterios de aceptación serán los indicados en el capítulo 6° de la misma Norma.

La temperatura de deformación del material bajo carga, medida de acuerdo a la Norma Boliviana NB-13.1-009, no deberá ser menor a 75 grados centígrados.

El Contratista será el único responsable de la calidad, transporte, manipuleo y almacenamiento de la tubería y sus accesorios, debiendo reemplazar antes de su utilización en obra todo aquel material que presentara daños o que no cumpla con las normas y especificaciones señaladas, sin que se le reconozca pago adicional alguno.

Si la provisión fuera contraparte de alguna institución, al efectuar la recepción y durante el descarguío, el Contratista deberá revisar las tuberías y sus accesorios cerciorándose de que el material que recibe se encuentre en buenas condiciones, certificándose este aspecto en el Libro de Ordenes, incluyendo cantidades, diámetro y otros.

Si la provisión es de responsabilidad del Contratista, sus precios deberán incluir el costo que demande la ejecución de los ensayos necesarios exigibles por el Supervisor de Obra de acuerdo a la Norma Boliviana NB 213-77

Las llaves de paso deberán ser de aleación altamente resistente a la corrosión con rosca interna (hembra) en ambos lados. En cuanto a su acabado deberá presentar superficies lisas y aspecto uniforme, tanto externa como internamente, sin porosidades, rugosidades, rebabas o cualquier otro defecto de fabricación.

Estas llaves de paso tipo cortina deberán ser de vástago desplazable y deberán ajustarse a las Normas ASTM B-62, ASTM B-584, DIN 2999 e ISO R-7.

La rosca interna, en ambos lados de las llaves de paso de fundición de bronce tipo cortina, deberá ser compatible con la de las tuberías.

3 Procedimiento para la ejecución

3.1 Corte de tuberías

Las tuberías deberán ser cortadas a escuadra, utilizando para este fin una sierra o serrucho de diente fino y eliminando las rebabas que pudieran quedar luego del cortado por dentro y por fuera del tubo.

Una vez efectuado el corte del tubo, se procederá al biselado, esto se efectuará mediante el empleo de una lima o escofina (dependiendo del diámetro del tubo) y en ángulo de aproximadamente 15 grados.

Podrán presentarse casos donde un tubo dañado ya tendido debe ser reparado, aspecto que se efectuará cortando y desechando la parte dañada, sin que se reconozca pago adicional alguno al Contratista.

Se deja claramente establecido que este trabajo de cortes, no deberá ser considerado como ítem independiente, debiendo estar incluido en el precio unitario del tendido.

Las partes a unirse se limpiarán con un paño limpio y seco, impregnado de un limpiador especial para el efecto (consultar con el proveedor de la tubería), a fin de eliminar todo rastro de grasa o cualquier otra impureza.

3.2 Sistemas de unión de las tuberías de PVC

Los sistemas de unión para tuberías de PVC serán fundamentalmente los siguientes:

- a) Unión con anillo de goma
- b) Unión soldable
- c) Unión a rosca
- a) Unión con anillo de goma o junta rápida

La tubería deberá ser cortada de tal forma que la sección de corte quede perpendicular al eje de la tubería. A continuación se efectuará un biselado en la punta de la espiga con inclinación de 15 grados y un largo de 2 veces el espesor de la pared del tubo. El espesor del extremo biselado deberá quedar en la mitad aproximada del espesor de la pared original y no menor.

A continuación se marcará la longitud de la espiga que deberá introducirse en la campana de acuerdo a recomendaciones del fabricante. Luego se limpiará perfectamente las superficies de la tubería a la altura de la junta y del anillo de goma, aplicándose el lubricante recomendado por el fabricante en la parte biselada del tubo.

Se introducirá la tubería con ayuda de un tecle pequeño. También se podrá introducir aprovechando el impulso al empujar enérgicamente la tubería, girando levemente y haciendo presión hacia adentro.

Se deberá tener cuidado de que la inserción no se haga hasta el fondo de la campana ya que la unión opera también como junta de dilatación.

Es conveniente que las uniones se efectúen con dos operarios o más (dependiendo del diámetro del tubo), con el objeto de que mientras uno sostiene el extremo del tubo con campana, el otro u otros efectúen la inserción a la campana, cuidando la alineación del tubo.

Es de suma importancia observar que los tubos se inserten de forma recta cuidando la alineación.

El lubricante en ningún caso será derivado del petróleo, debiendo utilizarse solamente lubricantes vegetales.

Se deberá tener cuidado de que el extremo del tubo tenga el corte a escuadra y debidamente biselado. La no existencia del biselado implicará la dislocación del anillo de goma insertado en la campana del otro tubo.

La tubería deberá instalarse de tal manera, que las campanas queden dirigidas pendiente arriba o contrarias a la dirección del flujo.

En ningún caso se permitirá la unión de los tubos fuera de la zanja y su posterior instalación en la misma.

a) Unión Soldable

Consiste en la unión de dos tubos, mediante un pegamento que disuelve lentamente las paredes de ambas superficies a unir, produciéndose una verdadera soldadura en frío.

Este tipo de unión es muy seguro, pero se requiere mano de obra calificada y ciertas condiciones especiales de trabajo, especialmente cuando se aplica en superficies grandes tales como tubos superiores a tres pulgadas.

Antes de proceder con la unión de los tubos se recomienda seguir estrictamente las instrucciones de cortado, biselado y limpieza. De esta operación dependerá mucho la eficiencia de la unión.

Se medirá la profundidad de la campana, marcándose en el extremo del otro tubo, esto con el fin de verificar la profundidad de la inserción.

Se aplicará el pegamento con una brocha, primero en la parte interna de la campana y solamente en un tercio de su longitud y en el extremo biselado del otro tubo en una longitud igual a la profundidad de la campana.

La brocha deberá tener un ancho igual a la mitad del diámetro del tubo y estar siempre en buen estado, libre de residuos de pegamento seco.

Cuando se trate de tuberías de diámetros grandes se recomienda el empleo de dos operarios o más para la limpieza, colocado del pegamento y ejecución de la unión.

Mientras no se utilice el pegamento y el limpiador, los recipientes deberán mantenerse cerrados, a fin de evitar que se evapore el solvente y se seque el pegamento.

Se introducirá la espiga biselada en la campana con un movimiento firme y parejo, girando un cuarto de vuelta para distribuir mejor el pegamento y hasta la marca realizada.

Esta operación deberá realizarse lo mas rápidamente posible, debido a que el pegamento es de secado rápido y una operación lenta implicaría una deficiente soldadura. Se recomienda que la operación desde la aplicación del pegamento y la inserción no dure más de un minuto.

Una unión correctamente realizada, mostrará un cordón de pegamento alrededor del perímetro del borde de la unión, el cual deberá limpiarse de inmediato, así como cualquier mancha que quede sobre o dentro del tubo o accesorio.

La falta de este cuidado causará problemas en las uniones soldadas.

Se recomienda no mover las piezas soldadas durante los tiempos indicados a continuación, en relación con la temperatura ambiente:

De 15 a 40° C.: 30 minutos sin mover

De 5 a 15° C.: 1 hora sin mover

De -7 a 5° C.: 2 horas sin mover

Trancurrido el tiempo de endurecimiento se podrá colocar cuidadosamente la tubería dentro de la zanja, serpenteándola con objeto de absorber contracciones y dilataciones. En diámetros grandes, esto se logrará con cuplas de dilatación colocadas a distancias convenientes.

Para las pruebas a presión, la tubería se tapará parcialmente a fin de evitar problemas antes o durante la prueba de presión.

Dicha prueba deberá llevarse a cabo no antes de transcurridas 24 horas después de haber terminado la soldadura de las uniones.

Cualquier fuga en la unión, implicará cortar la tubería y rehacer la unión.

No deberán efectuarse las uniones si las tuberías o accesorios se encuentran húmedos.

No se deberá trabajar bajo lluvia o en lugares de mucha humedad.

Se recomienda seguir estrictamente las instrucciones del fabricante, en la cantidad del limpiador y pegamento necesarios para un efectivo secado de las uniones.

b) Unión Rosca

Este sistema de unión es el menos adecuado para instalaciones con tuberías de PVC y peor aún en diámetros grandes, dada la fragilidad en la parte roscada.

Los extremos de los tubos deberán estar con cortes a escuadra y exentos de rebabas.

Se fijará el tubo en la prensa, evitando el exceso de presión, que pudiera causar la deformación del tubo y en consecuencia el defecto de la rosca.

Para hacer una rosca perfecta, es recomendable preparar tarugos de madera con los diámetros correspondientes al diámetro interno del tubo. Este tarugo introducido en el interior del tubo y en el punto donde actúa la presión de la tarraja, sirve para evitar la deformación del tubo.

Se encajará la tarraja por el lado de la guía en la punta del tubo, haciendo una ligera presión en la tarraja, girando una vuelta entera para la derecha y media vuelta para la izquierda.

Se repetirá esta operación hasta lograr la rosca deseada, siempre manteniendo la tarraja perpendicular al tubo.

Para garantizar una buena unión y evitar el debilitamiento del tubo, la longitud de la rosca deberá ser ligeramente menor que la longitud de la rosca interna del accesorio.

Antes de proceder a la colocación de las cuplas, deberán limpiarse las partes interiores de éstas y los extremos roscados de los tubos y luego aplicarle una capa de cinta teflón o colocarles una capa de pintura para una mejor adherencia e impermeabilidad de la unión.

Se procederá a la instalación de la junta con herramientas adecuadas.

Se apretará lo suficiente para evitar filtraciones de agua, pero no al extremo de ocasionar grietas en las tuberías o accesorios.

El ajustado del tubo con el accesorio deberá ser manual y una vuelta más con la llave será suficiente.

No se permitirá el uso de pita impregnada con pintura para sellar la unión, ni deberá excederse en la aplicación de la cinta teflón.

Se deberán evitar instalaciones expuestas al sol, a la intemperie y a tracciones mecánicas.

3.3 Tendido de Tubería

El tendido se efectuará cuidando que la tubería se asiente en toda su longitud sobre el fondo de la zanja y su colocación se ejecutará:

- a) Si el lecho es algo compresible, sobre una cama de tierra cernida, arena o grava de 1/2" de diámetro y de aproximadamente 10 cm. de espesor en todo el ancho, autorizado previamente por el Supervisor de Obra.
- b) En casos especiales, deberá consultarse al Supervisor de Obra.

Para calzar la tubería deberá emplearse sólo tierra cernida o arena.

Se recomienda al Contratista verificar los tubos antes de ser colocados, puesto que no se reconocerá pago adicional alguno por concepto de reparaciones o cambios.

Si las tuberías sufrieran daños o destrozos, el Contratista será el único responsable.

En el transporte, traslado y manipuleo de los tubos, deberán utilizarse métodos apropiados para no dañarlos.

En general, la unión de los tubos entre sí se efectuará de acuerdo a especificaciones y recomendaciones dadas por el fabricante del material.

Para asegurar que los tubos colocados estén siempre limpios, se deberá jalar por el interior de los mismos una estopa que arrastre consigo cualquier material extraño. En caso de interrupción o conclusión de la jornada de trabajo, se deberán taponar convenientemente las bocas libres del tendido, para evitar la entrada de cuerpos extraños.

El Contratista pondrá a disposición el equipo necesario y dispositivos para el tendido y el personal con amplia experiencia en instalaciones.

3.4 Accesorios de la Red

Previa la localización de cada uno de los nudos de la red de distribución y/o aducción, el Contratista, con la aprobación del Supervisor de Obra, procederá a la instalación de los accesorios, respetando los diagramas de nudos donde se representan todas las piezas que deberán ser instaladas.

Antes de proceder a la instalación de los accesorios, éstos deberán ser verificados. En el caso de las válvulas, éstas deberán maniobrarse repetidas veces y su cierre deberá ser hermético.

Se revisará la pita grafitada de la prensa-estopa, si está muy reseca y no ofrece seguridad para evitar fugas, deberá ser cambiada por una nueva empaquetadura hidráulica grafitada.

Cualquier fuga que se presentara durante la prueba de presión, será reparada por cuenta del Contratista.

3.5 Provisión y Colocación de Tubería de Filtro Nervurado de PVC

La clase de material deberá ceñirse estrictamente a lo establecido en el formulario de presentación de propuestas.

La tubería llevará nervios y orificios especialmente diseñados por el fabricante con el objeto de utilizar esta tubería como elemento de filtro de acuerdo al diseño en planos.

Los cortes destinados a lograr empalmes o acoplamientos de tubería deberán ser ejecutados necesariamente con cortatubos de discos.

Una vez efectuado el corte, se alisarán los extremos por medio de lima o esmeril para eliminar las asperezas.

Las uniones se efectuarán por medio de rosca. Los extremos a unirse deberán ser limpiados cuidadosamente, empleando para ello un líquido aprobado por el fabricante de tubería. Se deberá eliminar de este modo cualquier materia extraña que pudiera existir en la superficie del tubo.

Las uniones no deberán someterse a ningún esfuerzo durante las primeras 24 horas siguientes a su ejecución.

No se permitirá el doblado de los tubos de filtro de PVC debiendo lograrse la instalación por medio de piezas especiales.

Todas las tuberías de filtro de PVC y las piezas especiales procederán de fábrica por inyección en molde y en ningún caso se autorizará el uso de piezas obtenidas mediante cortes o unión de tubos cortados en sesgo.

Durante la ejecución del trabajo, los extremos libres deberán cerrarse por medio de tapones adecuados, quedando prohibido el uso de papel o madera para tal finalidad.

4 Medición

La provisión y tendido de tubería de PVC se medirá por metro lineal ejecutado y aprobado por el Supervisor de obra.

Si en el formulario de presentación de propuesta se señalara en forma separada el ítem Accesorios, el mismo se medirá en forma global o pieza, según lo establecido, caso contrario el proponente deberá incluirlos dentro de su oferta en el ítem Provisión y Tendido de tubería de PVC.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos (incluyendo todos los accesorios, salvo que este ítem estuviera señalado de manera separada en el formulario de presentación de propuestas).

ÍTEM N° 49: CÁMARA SEPTICA (2x1x1.2 MTS) ÍTEM N° 50: POZO ABSORVENTE ÍTEM N° 54: REJILLA DE PISO

1 Definición

Este ítem comprende la provisión, instalación y construcción de diferentes obras complementarias al tendido de tuberías de alcantarillado sanitario y que permiten efectuar la recolección y disposición de las aguas residuales y cuyos trabajos específicos se detallan a continuación:

- a) Excavaciones para construcción de cajas interceptoras, cajas de registro, cámaras de inspección, cámaras sépticas, pozos absorbentes o de infiltración.
- b) Construcción de cámaras de inspección simples y/o dobles, cámaras de registro, cámaras interceptoras, sumideros pluviales, etc.
- c) Construcción de cámaras sépticas y pozos absorbentes.
- d) Provisión y colocación de rejillas de piso.
- e) Ejecución de pruebas hidráulicas y pruebas de aceptación del sistema.
- g) Cualquier otra instalación complementaria para el correcto funcionamiento del sistema de recolección de aguas servidas y pluviales, de acuerdo a lo indicado en los planos correspondientes, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.
- 2 Materiales, herramientas y equipo

Los materiales a emplearse deberán ser suministrados por el Contratista y serán de calidad y tipo que aseguren la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones. Previo a su empleo en obra, deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

3 Procedimiento para la ejecución

3.1 Rejillas de piso

Las rejillas de pisos serán de bronce de 10×10 , $15 \times 15 \circ 20 \times 20$ cm., según los casos singularizados en los planos y deberán contar con dispositivos de campana para obtener el efecto de sifonaje.

3.2 Cámaras de inspección (60 x 60 cm.)

Las cámaras de inspección deberán ser construidas de acuerdo a las dimensiones indicadas en los planos respectivos, siendo las dimensiones interiores mínimas de $60 \times 60 \text{ cm}$.

Estas cámaras serán construidas de hormigón ciclópeo o mampostería de ladrillo, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

El hormigón ciclópeo deberá tener una dosificación 1 : 3 : 3 con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico y 50% de piedra desplazadora. El mortero de cemento para la mampostería será en proporción 1 : 4.

La base de la cámara estará constituida por una soladura de piedra, ladrillo u otro material que cumpla esa función, sobre la cual se colocará una capa de hormigón simple de 20 cm. de espesor con dosificación 1 : 3 : 3, la que será atravesada por las canaletas respectivas.

Las canaletas, el fondo y las paredes laterales de la cámara hasta una altura mínima de 1.0 m. deberán ser revocadas con un mortero de cemento de dosificación 1 : 3 y un espesor mínimo de 1.5 cm. y bruñidas con una mezcla de mortero 1 : 1. El resto de los paramentos hacia arriba deberán ser emboquillados convenientemente.

Las cámaras de inspección llevarán doble tapa, una interior apoyada en los bordes de las canaletas y otra exterior a nivel de piso terminado de 10 cm. de espesor reforzada con una parrilla de acero de \emptyset = 10 mm. separadas cada 10 cm. en ambos sentidos, salvo indicación contraria señalada en los planos, la misma que deberá ser respetada.

Las tapas estarán provistas de sus correspondientes asas en número de dos y de \emptyset = 12 mm., las que deberán deslizarse fácilmente por los huecos dejados para el efecto y quedar perdidas al ras de la cara superior de la tapa.

Las tapas superiores deberán encajar perfectamente en los anillos de encastre o brocal, no permitiendo ningún desplazamiento horizontal ni vertical.

Las cámaras de inspección deberán ser protegidas del sol y se mantendrán humedecidas durante 14 días después del hormigonado y no deberán ser cargadas durante este período.

El relleno de tierra alrededor de las cámaras deberá ser ejecutado por capas de 15 cm., apisonadas adecuadamente con humedad óptima.

3.3 Cámaras de registro (40 x 40 cm.)

Estas cámaras serán construidas de hormigón ciclópeo o mampostería de ladrillo, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

El hormigón ciclópeo deberá tener una dosificación 1 : 3 : 3 con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico y 50% de piedra desplazadora. El mortero de cemento para la mampostería será en proporción 1 : 4.

Las dimensiones interiores de la cámara serán de $40 \times 40 \text{ cm}$. y con una profundidad especificada en los planos o de acuerdo a la profundidad de las tuberías y/o indicación del Supervisor de obra.

La base de la cámara estará constituida por una soladura de piedra u otro material que cumpla esa función, sobre la cual se colocará una capa de hormigón simple de 15 cm. de espesor con dosificación 1 : 3 : 3, la que será atravesada por las canaletas respectivas.

Las canaletas, el fondo y las paramentos laterales de la cámara deberán ser revocadas con un mortero de cemento de dosificación 1 : 3 con un espesor mínimo de 1.5 cm. y bruñidas con una mezcla de mortero 1 : 1.

3.4 Cajas interceptoras

Son cajas sifonadas que recolectan las aguas residuales provenientes de los artefactos sanitarios con excepción del inodoro y urinario y que evitan el retorno de gases y olores.

La provisión de las cámaras interceptoras será por pieza y de acuerdo a los requerimientos del formulario de presentación de propuestas, pudiendo ser estas cámaras de cemento, plomo, fibrocemento o PVC.

En ningún caso se aceptará la fabricación manual de estas piezas y solo deberán ser provistas por un fabricante, de acuerdo a diseño y para los diámetros requeridos.

Estas cajas deberán llevar una tapa de cierre hermético del mismo material que el de la caja.

3.5 Sumideros pluviales

Estos sumideros serán construidos de hormigón ciclópeo o mampostería de ladrillo, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

El hormigón ciclópeo deberá tener una dosificación 1 : 3 : 3 con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico y 50% de piedra desplazadora. El mortero de cemento para la mampostería de ladrillo será en proporción 1 : 4.

Las dimensiones interiores de los sumideros serán aquéllas señaladas en los planos y de acuerdo a la profundidad de las tuberías y/o indicación del Supervisor de obra.

La base de la cámara estará constituida por una soladura de piedra u otro material que cumpla esa función, sobre la cual se colocará una capa de hormigón simple de 15 cm. de espesor con dosificación 1:3:3, la que será atravesada por las canaletas respectivas.

Las canaletas, el fondo y las paramentos laterales de la cámara deberán ser revocadas con un mortero de cemento de dosificación 1 : 3 con un espesor mínimo de 1.5 cm. y bruñidas con una mezcla de mortero 1:1.

Las tapas deberán ser de hormigón armado con perforaciones para permitir el ingreso de las aguas pluviales o rejillas metálicas de acuerdo al diseño establecido en los planos.

3.6 Cámaras sépticas

Este ítem comprende todos los trabajos relativos a la construcción de la cámara para el tratamiento primario de las aguas servidas provenientes del sistema de desagüe y comprenderá la ejecución de los siguientes trabajos:

- Excavaciones de acuerdo a las dimensiones establecidas en los planos de detalle y/o formulario de presentación de propuestas.
- Construcción de contrapisos y muros laterales en hormigón ciclópeo o mampostería de ladrillo, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

En el caso de hormigón ciclópeo se empleará piedra desplazadora al 50% y hormigón simple también al 50% con una dosificación 1 : 3 : 3 (280 kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón) y de acuerdo a los espesores indicados en los planos.

En el caso de mampostería de ladrillo, se utilizará ladrillo gambote asentado con mortero de cemento y arena con una dosificación 1 : 4, de acuerdo a los espesores establecidos en los planos.

- Construcción de losa-tapa de hormigón armado, empleando hormigón de dosificación 1 : 2 : 3 (350 kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón) con un espesor y enfierradura establecidos en los planos de detalle.
- La instalación de la tubería de entrada y salida de la cámara y los accesorios necesarios deberán ser provistos por el Contratista de acuerdo a los planos de detalle.
- El revoque interno de los paramentos y del piso de la cámara se realizará con mortero de cemento de dosificación 1 : 3 con un espesor de 2 cm. y el enlucido se realizará con una lechada de cemento y un aditivo impermeabilizante de fraguado normal.

3.7 Pozos absorbentes

Este ítem comprende la construcción de pozos de forma circular destinados a la absorción de aguas servidas, previamente tratadas en cámaras sépticas y comprenderá la ejecución de los siguientes trabajos:

- Excavaciones de acuerdo al diámetro y profundidad establecidos en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.
- Las paredes serán circulares de mampostería de piedra bruta o mampostería de ladrillo gambote, ambas asentadas con mortero de cemento de dosificación 1: 5, dependiendo el empleo del uno o de otro tipo de mampostería, según lo señalado en el formulario de presentación propuestas.
- Realizada la excavación se emparejará con una capa de 3 cm. de mortero pobre de cemento y arena en proporción 1 : 8 el área donde se asentará la primera hilada ya sea de piedra o ladrillo y posteriormente se continuará con las demás hiladas utilizando mortero de cemento y arena en proporción 1 : 4 y teniendo cuidado de que el mortero penetre en forma compacta en los espacios entre piedra y piedra, utilizando para el

efecto varillas de fierro. Se dejarán aberturas en las paredes del pozo para permitir la infiltración de las aguas hacia el terreno adyacente.

- La tapa del pozo será de hormigón armado de dosificación 1 : 2 : 3. El espesor de la tapa no deberá ser menor a 10 cm. y deberá estar diseñada para soportar una carga puntual de 1000 kilogramos.

24.3.4 Medición

Las cajas interceptoras, cajas de registro, sumideros pluviales y cámaras de inspección serán medidas por pieza instalada y correctamente funcionando.

Las cámaras sépticas serán medidas en forma global o por pieza ejecutada, incluyendo todos sus accesorios.

Los pozos absorbentes se medirán en forma global o por pieza ejecutada, incluyendo todos sus accesorios.

Las rejillas de piso serán medidas por pieza.

24.3.5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

Asimismo se establece que dentro de los precios unitarios el Contratista deberá incluir, las excavaciones, el relleno y compactado, camas de asiento, piezas especiales, empotramientos, pruebas hidráulicas y todo aquello que no estuviera específicamente señalado para la ejecución de las obras comprendidas dentro de las instalaciones y que son necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

ÍTEM N° 51: PROVISIÓN Y TENDIDO DE TUBERIAS PVC AGUA POTABLE DE ¾" E-40

1 Definición

Este ítem consiste en la excavación, provisión y tendido de tubería de diámetro ¾" para completar la instalación del agua potable fría y caliente según lo que indiquen los planos de instalación hidráulica, previa aprobación del Supervisor de Obras.

2 Materiales, herramientas y equipo

Los materiales a ser empleados serán : Tubería de P.V.C. de Ø 34" de primera calidad, accesorios de Fo. Go. de primera calidad como ser codos, tees, cuplas, tapón de 3/4" y cinta teflón de 34.

3 Procedimiento para su ejecución

Toda la tubería de P.V.C. debe ser de primera calidad y de espesor uniforme, sin defectos, fisuras o raspaduras.

Cuando la tubería es cortada en obra, el mismo deberá ser a escuadra para que el corte quede liso y uniforme, se deberá quitar los rebarbes por dentro y fuera. En el tendido de las tuberías se respetarán los diámetros y profundidades indicadas. Cualquier duda o modificación será aclarada o autorizada por el Supervisor de Obras, previo a su ejecución.

La ejecución de estos trabajos deberá realizarse por personal especializado en el ramo.

Una vez concluidos los trabajos de plomería, se deberá realizar la prueba hidráulica durante 48 horas por o menos, para detectar cualquier filtración de agua, esto con la presencia del Supervisor de Obras para su aceptación.

4 Medición

Este ítem se medirá por metro lineal (ml) ejecutado. Todo trabajo a ejecutarse deberá contar con la aprobación previa del Supervisor de Obras.

5 Forma de Pago

Los trabajos realizados tal como lo prescriben las presentes Especificaciones Técnicas y aprobadas por el Supervisor de Obras, medido de acuerdo al acápite anterior, serán pagados de acuerdo a los precios unitarios de la propuesta aceptada y serán compensación total por todos los materiales, mano de obra, equipo, herramientas y otros gastos directos e indirectos que incidan en su costo.

Este ítem será pagado por metro lineal (ml)

ÍTEM N° 52: PROVISIÓN Y TENDIDO DE TUBERÍA PVC 1/2" AGUA POTABLE E-40

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la provisión de tuberías de plástico E-40 (150 metros columna de agua) y su respectivo tendido en la zanja provista para tal fin.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO

Las Tuberías de PVC serán de E-40, fabricadas según la Norma Boliviana en 14.6-001-1973 o la Norma ASTM-D 1785-73, garantizando que el estabilizante sea de estaño y no de plomo.

Deberá ser tipo flexible y presentar una superficie interior completamente lisa y uniforme sin asperezas o rugosidades, el espesor de la pared deberá ser uniforme y homogénea y no presentar burbujas o agrietamiento, resistente a la tensión a la tensión, incombustible y de fácil manejo e instalación. Las presiones de trabajo serán de 150 metros de columna de aqua.

El contratista deberá proveer los equipos, herramientas, soldaduras, solvente y mano de obra para la correcta ejecución de las Obras.

I. 3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

a) * Junta Elástica

Para la instalación de las tuberías de PVC con junta elástica deberá seguirse las siguientes recomendaciones:

Limpiar cuidadosamente la campana de un tubo y la espiga de la otra pieza

Introducir el anillo de goma en la tapa ranura de la campana

Aplicar un lubricante o jabón neutro o glicerina en el anillo de goma como en el extremo del tubo. No se permite el uso de aceites o grasa que puedan atacar el anillo de goma.

Introducir la punta biselada del tubo hasta el fondo de la campana, alejar el tubo colocado cerca del 1er centímetro creando así, la holgura necesaria para la dilatación y movimiento de la junta.

* Junta Soldada

Marcar, en el extremo del tubo, la profundidad del anclaje (profundidad de la campana)

Lijar la superficie interna de la campana y la externa del extremo del tubo con lija de agua N° 100, hasta hacer desaparecer todo el brillo

Limpiar la espiga y la campana con una solución limpiadora autorizada o proporcionada por el fabricante.

Utilizando un pincel de 2", aplicar una capa fina de soldadura lenta o adhesivo apropiado en la campana y, otra un poco más gruesa en la espiga del tubo. De preferencia estas operaciones deben ser simultáneas.

Hacer la unión Remover el exceso de adhesivo y no mover la tubería durante 5 minutos, después de una hora la soldadura puede soportar presiones inferiores a la 1.00 kg/cm2 y después de 8 horas, puede ser la puesta en servicio normal.

4.- MEDICION

Este ítem se medirá en metro lineal de tubería colocada de acuerdo a planos e instrucción del supervisor de obra.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos

ÍTEM Nº 53: ACOMETIDA DE AGUA POTABLE

1 Definición

Este ítem consiste en la excavación, provisión, tendido de tubería y otros trabajos adicionales que se necesiten para completar la instalación del agua potable fría y caliente según lo que indiquen los planos de instalación hidráulica, previa aprobación del Supervisor de Obras.

2 Materiales, herramientas y equipo

Los materiales a ser empleados serán : Tubería de P.V.C. de primera calidad, accesorios de Fo. Go. de primera calidad como ser codos, tees, cuplas, tapón de 3/4" y cinta teflón de 3/4. Y todo aquel que se necesite para completar la instalación de agua potable.

3 Procedimiento para su ejecución

Toda la tubería de P.V.C., otros accesorios adicionales y todo aquel que se necesite para completar la instalación de agua potable. debe ser de primera calidad y de espesor uniforme, sin defectos, fisuras o raspaduras.

Cuando la tubería es cortada en obra, el mismo deberá ser a escuadra para que el corte quede liso y uniforme, se deberá quitar los rebarbes por dentro y fuera. En el tendido de las tuberías se respetarán los diámetros y profundidades indicadas. Cualquier duda o modificación será aclarada o autorizada por el Supervisor de Obras, previo a su ejecución.

La ejecución de estos trabajos deberá realizarse por personal especializado en el ramo.

Una vez concluidos los trabajos de plomería, se deberá realizar la prueba hidráulica durante 48 horas por o menos, para detectar cualquier filtración de agua, esto con la presencia del Supervisor de Obras para su aceptación.

4 Medición

Este ítem se medirá GBL Todo trabajo a ejecutarse deberá contar con la aprobación previa del Supervisor de Obras.

5 Forma de Pago

Los trabajos realizados tal como lo prescriben las presentes Especificaciones Técnicas y aprobadas por el Supervisor de Obras, medido de acuerdo al acápite anterior, serán pagados de acuerdo a los precios unitarios de la propuesta aceptada y serán compensación total por todos los materiales, mano de obra, equipo, herramientas y otros gastos directos e indirectos que incidan en su costo. También se condiciona el pago de este ítem a la verificación del funcionamiento óptimo de toda el sistema de aqua potable.

Este ítem será pagado en forma (Gbl)

ÍTEM N° 55: PROVISION Y COLOCACIÓN REJAS DE PROTECCIÓN DE FIERRO TUBULAR

1.- DEFINICIÓN

Este ítem se refiere a la construcción y colocado de protectores metálicos de la forma que indican los planos de detalle.

2.- EJECUCIÓN

Los protectores metálicos serán empotrados en el muro de ladrillo gambote rústico a una profundidad de 10cm, las barras de seguridad para el empotrado llevarán en tres sectores una al medio y los dos al extremos como así mismo en la parte inferior, con el sentido darle mayor rigidez ya que sus luces de las ventanas son de 2cm, y los protectores deberán pasar 10cm. Más en los extremos de cada parte.

3.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los protectores serán fabricados, los marcos de fierro tubular cuadrado de 1", los hierros dentro el marco serán lisos de D 0 10mm. Y algunos detalles que irán en medio de los protectores estos hierro liso de D = 6mm., algún cambio que se requiera realizar deberá ser aprobado por el Supervisor de Obra.

Todos los protectores deberán ser bien limpiados, para proceder al pintado en su totalidad con una pintura anticorrosiva de color negro, teniendo cuidado de tener un buen acabado y no así desperfectos en su construcción y en el pintado.

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN

Lo protectores deberán ser bien empotrados en la pared de ladrillo, en los sectores del empotrado se hará con un mortero de 1:3 deberá estar bien alineados con relación a las ventanas, el protector pasara 10cm.más a cada lado de la ventana en ambos sentidos.

El contratista deberá verificar las dimensiones de los protectores en la obra, debiendo corregir cualquier discrepancia con los planos.

Y en el pintado deberá lijarse el hierro liso y el tubular para que se adhiera bien en el material nombrado.

5.- MEDICIÓN Y FORMA DE PAGO

Los protectores metálicos serán medidos en metro cuadrado (m2). Los trabajos que se ejecuten de acuerdo al pliego de especificaciones , serán pagados al precio unitario establecido en las propuesta aceptada dicho precio será compensación total por los equipos que se utilice, herramientas , mano de obra y otros gastos directos que indican en el costo del trabajo.

ÍTEM Nº 56: CAMARAS DE INSPECCIÓN DE LADRILLO GAMBOTE (60x60 CMS)

1.- DEFINICION

Este ítem comprende la provisión, instalación y construcción de diferentes obras complementarias al tendido de tuberías de alcantarillado sanitario y pluvial y que permiten efectuar la recolección y disposición de las aguas residuales y cuyos trabajos específicos son construcción de cámaras de inspección simples y/o dobles, cámaras de registro, cámaras interceptoras, sumideros pluviales, etc.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Los materiales a emplearse deberán ser suministrados por el Contratista y serán de calidad y tipo que aseguren la durabilidad y correcto funcionamiento de las instalaciones. Previo a su empleo en obra deberán ser aprobados por el Supervisor de Obra.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Cámaras de inspección (60 x 60 cm.)

Estas cámaras serán construidas de hormigón ciclópeo o mampostería de ladrillo de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

El hormigón ciclópeo deberá tener una dosificación 1:3:3 con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico y 50% de piedra desplazadora. El mortero de cemento para la mampostería será en proporción 1:4.

Las dimensiones interiores de la cámara serán de 60x60 cm. y con una profundidad especificada en los planos o de acuerdo a la profundidad de las tuberías y/o indicación del Supervisor de Obra.

La base de la cámara estará constituida por una soldadura de piedra u otro material que cumpla esa función sobre la cual se colocará una capa de hormigón simple de 15 cm. de espesor con dosificación 1:3:3, la que será atravesada por las canaletas respectivas.

Las canaletas, el fondo y los paramentos laterales de la cámara deberán ser revocadas con un mortero de cemento de dosificación 1:3 con un espesor mínimo de 1.5 cm. y bruñidas con una mezcla de mortero 1:1.

4.- MEDICION

Las cajas interceptoras, cajas de registro, sumideros pluviales y cámaras de inspección serán medidas por pieza instalada y correctamente funcionando.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

ÍTEM Nº 57: BOTAGUAS DE HORMIGÓN ARMADO

1 Definición

Este ítem se refiere a la construcción de botaguas de hormigón armado o de ladrillo (gambote, cerámico, gambote rústico-adobito y otros) en los antepechos de las ventanas hacia la fachada, de acuerdo a las dimensiones y diseño determinados en los planos de construcción, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

El acabado de los botaguas de ladrillo podrá ser de ladrillo visto o bruñido con mortero de cemento, de acuerdo a lo especificado en los planos y/o en el formulario de presentación de propuestas.

2 Materiales, herramientas y equipo

El cemento Pórtland a emplearse deberá ser fresco y de calidad probada.

El cemento se deberá almacenar en condiciones que lo mantengan fuera de la intemperie y la humedad. El almacenamiento deberá organizarse en forma sistemática, de manera de evitar que algunas bolsas se usen con mucho retraso y sufran un envejecimiento excesivo. Por lo general no se deberán almacenar más de 10 bolsas una encima de la otra.

El hormigón se preparará con cemento Pórtland, arena media y grava en la proporción 1:3:3 en volumen de materiales sueltos y con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El agua a emplearse en la preparación del hormigón deberá ser limpia y libre de sustancias nocivas para el hormigón. No se permitirá el uso de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas y de pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán ser limpios y estar exentos de materiales tales como escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

Si fuera necesario efectuar el lavado de los agregados para cumplir con las condiciones anteriores, el mismo correrá por cuenta del Contratista.

El acero de construcción deberá ser del tipo corrugado.

Los ladrillos serán de las dimensiones señaladas en el formulario de presentación de propuestas, admitiéndose una tolerancia de 0.5 cm. en cualquiera de sus dimensiones. Se podrá aceptar tolerancias mayores, siempre y cuando estén debidamente justificadas en forma escrita por el Supervisor de Obra.

Los ladrillos serán de buena calidad y toda partida deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra. Deberán estar bien cocidas, emitiendo al golpe un sonido metálico, tener un color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura. Serán completamente macizos o podrán llevar perforaciones (21 huecos, 18 huecos, botaguas cerámico, etc.).

3 Procedimiento para la ejecución

Botaguas de hormigón armado

La armadura consistirá en una parrilla por cuatro varillas de fierro de 0 6mm en sentido longitudinal y transversal de 0 6 mm. cada 25 centímetros, salvo que esté indicado un diseño diferente en los planos de detalle.

Después de colocarse los marcos de las ventanas, se armarán los encofrados para vaciar los botaguas.

El vaciado se efectuará hasta el paramento interior de los muros. La cara superior tendrá una pendiente del 3% y la cara inferior un goterón (lacrimal) a los dos centímetros de la arista inferior, con una sección a media caña de 1.5 cm. de diámetro en toda la longitud del botaguas, sin retorno hacia el muro, el mismo que será previsto con anterioridad al vaciado, no aceptándose en ningún caso el picado posterior.

Después del fraguado del hormigón se aplicará la mano de revoque terminado con cemento, para obtener una superficie bruñida ejecutada con plancha metálica.

Goterones o lacrimales

Comprende la construcción de goterones o lacrimales en los sectores singularizados en los planos de detalle y/o de acuerdo a las instrucciones del Supervisor de Obra.

4 Medición

Las botaguas se medirán en metros lineales, tomando en cuenta únicamente las longitudes netas ejecutadas.

Los goterones o lacrimales se medirán en metros lineales, si éstos se encontraran señalados en forma separada en el formulario de presentación de propuestas, caso contrario, deberán estar incluidos en la medición de los botaguas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido de acuerdo a lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

Los goterones y lacrimales serán cancelados de forma separada, si los muros se encuentran señalados en forma también separada en el formulario de presentación de propuestas.

ÍTEM N° 58: PROVISIÓN E INSTALACIÓN INODORO TANQUE BAJO+ACCESORIOS ÍTEM N° 60: LAVAMANOS CON PEDESTAL+GRIFERÍA ÍTEM N° 61 URINARIO DE PARED+ACCESORIOS

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de artefactos sanitarios y sus accesorios de acuerdo a la ubicación y cantidad establecida en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

El Contratista deberá suministrar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos.

Los artefactos sanitarios y sus accesorios serán de marca reconocida, debiendo el contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su respectiva aprobación, previa su instalación en obra.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Inodoros

Se refiere a la provisión e instalación de inodoros de porcelana vitrificada incluyendo su respectivo tanques bajo o tanque elevado, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación de los inodoros comprenderá la colocación del artefacto completo con su tapa y accesorios del tanque incluyendo la sujeción al piso, conexión del sistema de agua al tanque mediante piezas especiales flexibles cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo o de plástico", de tal modo que concluido el trabajo el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

Lavamanos

Se refiere a la provisión e instalación de lavamanos de porcelana vitrificada con sus accesorios de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación del lavamanos comprenderá la colocación del artefacto completo del tipo mediano, el sifón de plomo de 1 1/2 pulgada, grifería de una llave o dos llaves de control cromada, la conexión del grifo al sistema de agua potable mediante el uso de piezas especiales adecuadas flexibles y cromadas, quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo o de plástico".

Urinarios

Se refiere a la provisión e instalación de urinarios de porcelana vitrificada y sus accesorios.

La instalación comprenderá: la colocación del artefacto con los medios de anclaje previstos, la conexión de agua fría mediante piezas especiales flexibles y cromadas,

quedando prohibido el uso de "chicotillos de plomo" y válvula de descarga de agua, de tal modo que concluida la instalación pueda entrar en funcionamiento inmediato.

4.- MEDICION

Los artefactos y accesorios sanitarios y de lavandería serán medidos por pieza instalada y funcionando correctamente, o de acuerdo a la unidad establecida en el formulario de presentación de propuestas.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

ÍTEM N° 59: PROVISION Y COLOCACION DE PAPELERO DE PORCELANA ÍTEM N° 65: PROVISION Y COLOCACIÓN DE DUCHA PLASTICA ÍTEM N° 66: PROVISION Y COLOCACION DE JABONERA DE PORCELANA PARA DUCHA

ÍTEM Nº 67: PROVISION Y COLOCACIÓN DE TOALLERO DE PORCELANA PARA DUCHA

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de artefactos sanitarios para baños y sus accesorios, de acuerdo a la ubicación y cantidad establecida en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

El Contratista deberá suministrar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos.

Los artefactos sanitarios de baño y sus accesorios serán de marca reconocida, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva, previa su instalación en obra.

3 Procedimiento para la ejecución

3.1 Bases para ducha

Se refiere a la provisión e instalación de bases de ducha, de acuerdo al material establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

La instalación comprenderá la colocación de la base de ducha y el sifón de 1 1/2 pulgada, teniendo cuidado de colocar previamente una impermeabilización hidrófuga.

La base de la ducha deberá ser de marca y calidad reconocida y deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra antes de su instalación.

La colocación de la base de ducha comprenderá la tubería, grifos y accesorios incluidos en la red de distribución de agua potable, ni la instalación eléctrica que estará incluida en el ítem Toma de Fuerza correspondiente.

3.8 Ducha

Comprende la provisión e instalación de una ducha eléctrica o simplemente una regadera de la marca o tipo establecido en el formulario de presentación de propuestas; además se deberá incluir en este ítem, la llave de paso tipo globo de marca reconocida.

3.9 Accesorios Sanitarios

Se refiere a la provisión y colocación de accesorios, previa aprobación de muestras por el Supervisor de Obra. Los colores y calidad deberán estar acordes con los de los artefactos.

Los accesorios contemplados en la instalación son los siguientes:

- Portapapel
- Toallero
- Jabonera mediana

Todos estos accesorios serán de porcelana vitrificada y se colocarán en los lugares determinados en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

4 Medición

Los artefactos y accesorios sanitarios para baños serán medidos por pieza instalada y correctamente funcionando, o de acuerdo a la unidad establecida en el formulario de presentación de propuestas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 62: MESON DE Hº Aº REVESTIDO CON CERAMICA

1.- DEFINICION

Este ítem se refiere a la construcción de mesones de hormigón armado con o sin revestimientos de azulejo de acuerdo a lo señalado en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Se utilizará ladrillo gambote rústico, cerámico industrial o ladrillo de 6 huecos para la construcción de los muretes que servirán de soporte de la losa del mesón. Los ladrillos deberán estar bien cocidos, emitirán al golpe un sonido metálico y estarán libres de cualquier rajadura o desportilladura.

El hormigón será de dosificación 1:3:3 con un contenido mínimo de cemento de 280 kilogramos por metro cúbico de hormigón.

El acero de refuerzo será de alta resistencia y con una fatiga mínima de fluencia de 4200 kg/cm².

Los azulejos serán de calidad probada debiendo el Supervisor de Obra aprobar la muestra correspondiente previa el empleo en obra.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION

Se construirán los muretes de ladrillo en los anchos y alturas señaladas en los planos de detalle. Sobre estos muretes se vaciará una losa de hormigón armado de acuerdo a los planos de detalle; en caso de no existir estos deberán regirse al detalle descrito a continuación:

La armadura consistirá en un emparrillado con fierro de 8 mm. de diámetro separados longitudinalmente y transversalmente cada 10 cm., colocada en la parte inferior. En los apoyos igualmente llevará la enfierradura señalada pero colocada en la parte superior y en una distancia no menor a 50 cm. a cada lado del eje del apoyo.

El espesor de la losa de hormigón no deberá ser menor a 7 cm. o al espesor señalado en los planos.

Una vez realizado el desencofrado se colocarán los azulejos en toda el área de los mesones, incluyendo las áreas laterales, con mortero de cemento en proporción 1:3, luego se rellenarán las juntas entre piezas y pieza con una lechada de cemento blanco.

4.- MEDICION

Los mesones de hormigón armado serán medidos por metro cuadrado de superficie neta ejecutada.

5.- FORMA DE PAGO

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo, y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo, incluyendo los muros de apoyo y el revestimiento de azulejos, pero sin tomar en cuenta el revoque o revestimiento de los muros, los que se incluirán dentro de los ítems correspondientes.

ÍTEM Nº 63: REVESTIMIENTO DE CERÁMICA

1 Definición

Este ítem se refiere al acabado de las superficies de muros y tabiques de adobe, de ladrillo, bloques de cemento, bloques de suelo cemento o paramentos de hormigón (muros, losas, columnas, vigas, etc.) y de otros materiales en los ambientes interiores o exteriores de las construcciones, de acuerdo a lo establecido en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y /o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

Los morteros de cemento y arena fina a utilizarse serán en las proporciones 1 : 3 y 1 : 5 (cemento y arena), dependiendo el caso.

El cemento será del tipo portland, fresco y de calidad probada.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquéllas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones anteriores.

En caso de emplearse color en los acabados, el ocre a utilizarse será de buena calidad.

Cuando se especifique revoque impermeable se utilizará SIKA 1 u otro producto similar.

Se utilizará azulejo cerámico blanco, de color o decorado según esté especificado en el formulario de presentación de propuestas. Las piezas serán de forma cuadrada de 15 x 15 cm. de lado, con un espesor entre 5 a 7 mm. Sus características deberán ajustarse a las especificadas por la Norma Boliviana N.B. 2.5 -003, para la primera clase.

Las cerámicas serán de las dimensiones indicadas en los planos de detalle y tendrán un espesor no menor de 5 mm. para las cerámicas, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación.

La madera a emplearse en la ejecución de los revestimientos, tanto la que sirve de sujeción (listones de 2"x 2") como la de revestimiento (listones machihembrados de 1"x 3" o del ancho señalado en los planos), será de primera calidad, seca, sin astilladuras y otras irregularidades.

3 Procedimiento para la ejecución

De acuerdo al tipo de revestimientos especificados en el formulario de presentación de propuestas, se seguirán los procedimientos de ejecución que a continuación se detallan:

En el caso de muros de otro tipo de material, igualmente se limpiarán en forma cuidadosa, removiendo aquellos materiales extraños o residuos de morteros, colocándose maestras de la misma manera que para el caso de muros de adobe.

3.1 Revestimientos de cerámicas

Tanto las piezas a ser colocadas como las superficies a revestir deberán ser humedecidas abundantemente. Una vez ejecutado el revoque grueso se colocarán las piezas, empleando mortero de cemento y arena fina en proporción 1 : 3, conservando una perfecta alineación y nivelación tanto vertical como horizontal.

Las juntas entre pieza y pieza serán rellenadas con lechada de cemento puro y ocre del mismo color que el de los mosaicos y cerámicas.

3.2 Reparación de revestimientos

Se refiere a la sustitución de todos aquellos revestimientos que se encuentren en mal estado, pero que son susceptibles de arreglo mediante una reparación adecuada, empleando mano de obra especializada y de acuerdo a lo especificado en los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Se retirará con sumo cuidado aquellos revestimientos que a criterio del Supervisor de Obra se encuentren en mal estado, evitando dañar aquellos que se encuentren en buen estado.

Luego se procederá a aplicar los revestimientos correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos y señalados anteriormente, teniendo especial cuidado de obtener una unión o ligazón perfecta entre los revestimientos antiguos y los nuevos, sin que presenten irregularidades, desniveles ni rebabas.

4 Medición

Los revestimientos interiores y exteriores se medirán en metros cuadrados, tomando en cuenta únicamente el área neta del trabajo ejecutado. En la medición se descontarán todos los vanos de puertas, ventanas y otros, pero sí se incluirán las superficies netas de las jambas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado a los precios unitarios de la propuesta aceptada.

Dichos precios serán compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 64: LAVAPLATOS DE ACERO INOXIDABLE 1 DEPOSITO, 1 FREGADERO

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de artefactos para el laboratorio y sus accesorios, de acuerdo a la ubicación y cantidad establecida en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

El Contratista deberá suministrar todos los materiales, herramientas y equipo necesarios para la ejecución de los trabajos.

Los artefactos para el laboratorio y sus accesorios serán de marca reconocida, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva, previa su instalación en obra.

3 Procedimiento para la ejecución

3.1 Lavaplatos

Comprende la provisión y colocación de lavaplatos, del material y cantidad de pozas especificadas en el formulario de presentación de propuestas.

La instalación comprenderá: la colocación del artefacto, la grifería y sopapa, un sifón o sifones de PVC conectados al sistema de desagüe y la conexión del grifo a la instalación de agua potable mediante el uso de piezas especiales adecuadas flexibles y cromadas, quedando prohibido el uso de " chicotillos de plomo".

El lavaplatos estará apoyado en dos muros de ladrillo gambote con mortero de cemento 1 : 5., con una altura de 80 cm. y ancho igual al del lavaplatos o en una losa de hormigón la que a su vez estará apoyada en los muros de ladrillo.

El acabado de estos muros será de acuerdo al que tengan las paredes de todo el ambiente o recomendaciones del Supervisor de Obra.

4 Medición

Los artefactos serán medidos por pieza instalada y correctamente funcionando, o de acuerdo a la unidad establecida en el formulario de presentación de propuestas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 68: PROV. Y COLOC. TANQUE DE AGUA PLASTICO DE 500 LTS. + ACCESORIOS

ÍTEM Nº 69: TANQUE DE AGUA ENTERRADO (2000 LTS)

1.1 Tanque enterrado de ladrillo gambote y tapa de H°A°

Los tanques de almacenamiento enterrados deberán ser construidos siguiendo estrictamente las indicaciones de los planos correspondientes, tomando en cuenta la calidad requerida del hormigón y el tipo de revoque impermeable que se señala en los capítulos correspondientes y comprenderá la ejecución de los siguientes trabajos:

- a) Excavaciones de acuerdo a las dimensiones establecidas en los planos de detalle y/o formulario de presentación de propuestas.
- b) Construcción de contrapisos y muros laterales en hormigón armado, ciclópeo o mampostería de ladrillo, de acuerdo a lo establecido en los planos y/o formulario de presentación de propuestas.

En el caso de hormigón ciclópeo se empleará piedra desplazadora al 50% y hormigón simple también al 50% con una dosificación 1 : 3 : 3 (280 kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón) y de acuerdo a los espesores indicados en los planos.

En el caso de mampostería de ladrillo, se utilizará ladrillo gambote asentado con mortero de cemento y arena con una dosificación 1 : 4, de acuerdo a los espesores establecidos en los planos.

- c) Construcción de la losa-tapa de hormigón armado, empleando hormigón de dosificación 1 : 2 : 3 (325 kilogramos de cemento por metro cúbico de hormigón) con un espesor y enfierradura establecidos en los planos de detalle.
- d) La instalación de la tubería de entrada y salida de la cámara y los accesorios necesarios deberán ser provistos por el Contratista de acuerdo a los planos de detalle.
- c) El revoque interno de los paramentos y del piso de la cámara se realizará con mortero de cemento de dosificación 1 : 3 y aditivo impermeabilizante de fraguado normal con un espesor de 2 cm. y el enlucido se realizará con una lechada de cemento mezclada igualmente con aditivo impermeabilizante de fraguado normal.

El Contratista deberá regirse estrictamente a lo señalado en el ítem "Estructuras corrientes de hormigón simple o armado" para la construcción de las partes de los tanques, asimismo si se señalara la construcción con muros de ladrillo o de hormigón ciclópeo, deberá tomar en cuenta la especificaciones señaladas en los ítems " Mamposterías de ladrillo y Mamposterías de hormigón ciclópeo".

La porción enterrada de los tanques de hormigón armado y en contacto lateral con los suelos deberá ser impermeabilizada mediante dos capas de material bituminoso aplicado en caliente.

Todas la tuberías de entrada y salida del tanque deberán ubicarse de acuerdo a lo indicado en planos, utilizando pasamuros especiales, cuando ello sea indicado en los mismos.

Toda pieza metálica como tapas de inspección, peldaños, tuberías, pasamuros, etc. recibirá dos capas de pintura anticorrosiva.

1.2 Tanques plásticos de 500 lts.

Si en el formulario de presentación de propuestas se indicara la provisión de tanques plásticos de media densidad, éstos deberán ser de una marca reconocida y del volumen especificado, debiendo contar con la debida garantía del fabricante y aceptación del Supervisor de Obra.

Dentro de los precios unitarios, el Contratista deberá incluir el costo de todos los accesorios necesarios para la instalación y solo se aceptarán éstos cuando se encuentren instalados y en perfecto funcionamiento.

Las cajas y cámaras deberán ser sometidas a pruebas hidráulicas, llenándolas hasta su altura total, debiendo permanecer constante el nivel de agua cuando menos diez (10) minutos.

1.3 Accesorios para tanques

Si en el formulario de presentación de propuestas se señalara en forma separada los accesorios para tanques, los mismos serán instalados de acuerdo a los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de obra. Este ítem incluirá todos los accesorios necesarios para el adecuado y correcto funcionamiento del sistema.

1.4 Desinfección de tanques

Una vez realizada la prueba hidráulica y aprobada por el Supervisor de Obra, el Contratista deberá realizar la desinfección de los tanques.

La desinfección de los tanques se efectuará, previamente realizando una limpieza minuciosa de todos los paramentos y luego se llenará con agua mezclada con hipoclorito al 70%, manteniendo en estas condiciones por lo menos 48 horas.

2 Medición

Los tanques de hormigón Armado y Semienterrados se los medirá por las unidades que componen la producción de uno de estos, en el caso de tanques de fibro - cemento, fibra de vidrio o de polietileno de media densidad se los medirá por pieza instalada, debiendo necesariamente incluir todos los accesorios.

3 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra , será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio unitario será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 70: PROVISION Y COLOCACIÓN DE BOMBA ELECTRICA DE 1.5 HP

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión e instalación de bombas con motores eléctricos o de combustión, para su empleo en construcciones de obras civiles: edificaciones, sistemas de saneamiento, estaciones de bombeo y otros, de acuerdo con las características señaladas en los planos de detalle, formulario de presentación de propuestas y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

Todos los materiales y accesorios deberán ser provistos por el Contratista y empleados en obra, previa aprobación del Supervisor de Obra, los mismos que se indican a continuación, sin ser limitativos:

- a) Bombas centrífugas o sumergibles según se especifique.
- b) Válvulas y accesorios de plomería para succión y descarga.
- c) Elementos de control y protección para golpes de ariete u otros.
- d) Sensores de nivel automático (si se encuentran previstos en el proyecto).
- c) Paneles de control para arranque y parada.
- e) Material eléctrico.
- f) Otros materiales necesarios para la instalación de las bombas hasta su adecuado y correcto funcionamiento.

Asimismo, el Contratista deberá suministrar todas las herramientas y equipo necesarios para la instalación de las bombas, además deberá construir una caseta para resquardo de la bomba.

Las bombas serán accionadas mediante motores eléctricos monofásicos 220 V-50 Hz. o trifásicos 380 V-50 Hz.

Todas las partes de los motores y de las bombas en contacto con el agua deberán ser resistentes a la corrosión y no contaminantes; además deberán trabajar hasta temperaturas de 30 grados centígrados y con un contenido máximo de arena de 40 gramos/m3.

Las bombas, en la cantidad establecida en el formulario de presentación de propuestas, podrán ser centrífugas, sumergibles o lo que especifiquen los planos, provistas de todos los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.

Tanto para la fabricación, instalación como para las pruebas, las bombas a instalarse deberán cumplir con las Normas AWWA pertinentes.

3 Procedimiento para la ejecución

La instalación de las bombas deberá ser realizada preferentemente por el fabricante o proveedor de modo que ésta operación sea garantizada.

Cada bomba deberá impulsar el caudal y presión especificados en el formulario de presentación de propuestas.

El Contratista deberá dejar en lugar visible, una placa mostrando el esquema de instalación de cada equipo.

Concluida la instalación, el Contratista deberá solicitar al Supervisor de Obra, la tramitación del suministro de energía eléctrica, si fueran bombas con motor eléctrico, para proceder con las pruebas de funcionamiento.

Una vez concluida la instalación y verificada por el Supervisor de Obra, se procederá a realizar las pruebas mecánicas, hidráulicas y eléctricas necesarias, de acuerdo con los procedimientos establecidos por los fabricantes, proveedores y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

En la instalación de estas bombas deberá tomarse en cuenta las siguientes recomendaciones:

3.1 Bombas centrífugas

- Se montará siempre una válvula de pie, para evitar el vaciado del tubo de aspiración de la bomba, inclusive en aquellas bombas autocebantes, ya que su ausencia podría provocar con la parada de la bomba, la rápida caída de la columna de agua en el tubo de aspiración y el vacío creado por tal fenómeno sería suficiente para vaciar también el cuerpo bomba impidiendo a ésta mantener una cantidad de agua suficiente para conseguir el autocebado.
- Se controlará que no existan escapes de aire en el tubo de aspiración de la bomba.
- Se montarán las bombas en posición horizontal y debidamente niveladas.
- Las bombas deberán estar protegidas mediante un interruptor magnetotérmico en aquellos modelos dónde no se encuentra incorporado el motoprotector.

3.2 Bombas sumergibles

- Se instalará la bomba en posición vertical y se la fijará bien a la parte superior del pozo con un cable de acero inoxidable para poder recuperarla en caso de desperfectos o para mantenimiento.
- Se evitará que la bomba se apoye en el fondo del pozo, para no permitir el bloqueo a causa del barro.
- Se deberá tener cuidado que la bomba quede siempre sumergida en el agua, tomando en cuenta el nivel mínimo establecido en la perforación y desarrollo del pozo.
- La excesiva presencia de arena estropeará la bomba reduciendo su funcionamiento, por lo que será importante y necesario limpiar el pozo antes de la instalación de las bombas.

4 Medición

La provisión e instalación de las bombas se medirá por pieza debidamente colocada o en forma global, según se encuentre especificado en el formulario de presentación de propuestas, incluyendo todos los implementos, accesorios y pruebas necesarias hasta su correcto funcionamiento, inclusive la caseta de resguardo de la bomba, situación

que deberá ser verificada y establecida en forma escrita por el Supervisor de Obra en el Libro de Ordenes.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 71: PLACA DE ENTREGA DE OBRAS (SEGÚN DISEÑO)

1 Definición

Este ítem se refiere a la provisión y colocación de una placa recordatoria, la misma que se instalará a la conclusión de la obra en el lugar que sea determinado por el Supervisor de Obra.

2 Materiales, herramientas y equipo

La placa deberá ser de una lámina de Bronce de $0.5\,$ mm. de espesor, sujeta con tornillos sin fin y cubiertos con tapas de bronce fundido en forma piramidal de $1.5\,$ x $1.5\,$ cm.

3 Procedimiento para la ejecución

La placa deberá ser fabricada en empresas de serigrafía especializadas en bronce.

Todas las leyendas serán en letras y con las dimensiones indicadas, debiendo, por cada una de las placas a colocarse, tener el cuidado de cambiar según el proyecto: la descripción del Proyecto, el mes y año de entrega, el financiador del proyecto y la entidad Beneficiaria del proyecto, el Contratista debe asegurarse de recabar la suficiente información antes de encargar el fotograbado de la placa.

Todas las leyendas, serán de los colores del modelo adjunto, pintados al duco.

Previa a su colocación, la placa de entrega de obras deberá ser aprobada por el Supervisor y en caso de contener errores, la misma deberá ser sustituida por otra con todas las correcciones, gastos que correrán por cuenta del Contratista.

4 Colocado de la placa

Una vez que la placa ha sido aprobada, se la colocará necesariamente bajo techo y preferentemente en el ingreso principal. En caso de edificaciones a una altura de la base no menor de dos metros.

En las cuatro aristas de la lámina de bronce se perforarán huecos de tal forma que traspasen la madera y por lo menos 3 cm. de la pared, colocando en la pared row plus de sujeción.

Los pernos sin fin de un diámetro no menor a 3/16 plg. deberán ser cubiertos con tapas de bronce fundido roscados en la base de 1.5 x 1.5 cm. y en forma piramidal, las mismas serán pegadas a la placa con pegamentos epóxicos, de tal forma que no se permita la remoción ni retiro de estas.

5 Medición

La placa de entrega de obra se medirá por pieza debidamente instalada y aprobada por el Supervisor de Obra.

6 Forma de Pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con los planos de detalle y las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será cancelado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros gastos que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución de los trabajos.

ÍTEM Nº 72: LIMPLEZA GENERAL DE OBRA

1 Definición

Este ítem se refiere a la limpieza total de la obra con posterioridad a la conclusión de todos los trabajos y antes de efectuar la "Recepción Provisional".

2 Materiales, herramientas y equipo

El Contratista suministrará todos los materiales necesarios y los implementos correspondientes para la ejecución de los trabajos que se señalan más adelante.

3 Procedimiento para la ejecución

Se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros, basuras, andamiajes, herramientas, equipo, etc. a entera satisfacción del Supervisor de Obra.

Se Lavarán los pisos, se lavarán y limpiarán completamente todos los revestimientos tanto en muros como en pisos, vidrios, artefactos sanitarios y accesorios, dejándose en perfectas condiciones para su habitabilidad.

4 Medición

La limpieza general será medida en metro cuadrado de superficie construida de la obra o en unidad que se encuentre señalada en el formulario de presentación de propuestas.

5 Forma de pago

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario de la propuesta aceptada.

Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.